



Alcaldía
de Acacías

—PLAN DE— DESARROLLO

para vivir bien!

2016 - 2019



#paravivirbien

www.acacias-meta.gov.co



Contenido

Contenido	1
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	8
CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	15
1. Historia e importancia geoestratégica	15
2. División Político-Administrativa	16
3. Población	18
4. Esfuerzos para el Cierre de Brechas	20
5. Articulación entre niveles.....	21
Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	22
Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un Nuevo País.....	24
Visión y Objetivos	25
Estrategias y Objetivos	26
Plan Departamental: El Meta, Tierra de Oportunidades: Inclusión - Reconciliación – Equidad	27
Eje 1. Desarrollo Humano	28
Eje 2. Infraestructura Para La Competitividad.....	29
Eje 3: Sustentabilidad Económica y del Territorio	29
Eje 4. Paz	31
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	32
1. DIMENSIÓN SOCIAL	32
1.1. Sector Educación	32
1.2. Sector Salud.....	39
1.3. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	52
1.3.1. Acueducto.....	52
1.3.2. Alcantarillado	56
1.3.3. Aseo	57
1.4. Calidad de Tiempo Libre	60
1.4.1. Deporte y recreación.....	60
1.4.2. Cultura.....	62
1.5. Vivienda.....	64
1.6. Grupos vulnerables.....	66
1.6.1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	70
1.6.2. Adulto mayor	79



1.6.3. Equidad de Genero.....	80
1.7. Prevención, protección, asistencia y reparación integral a las víctimas	81
1.8. Reinserción y Postconflicto.....	84
1.9. Comunidades afrodescendientes e indígenas.....	87
1.10. Participación Ciudadana y Derechos Humanos	89
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	94
2.1 Sectores minero-energético, agropecuario, agroindustrial, comercial y servicios	94
2.2. Transporte – Infraestructura Vial.....	97
2.3. Otros servicios públicos domiciliarios, energía, telefonía, gas, internet.....	98
2.4. Turismo.....	98
2.5. Equipamiento	101
3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	102
3.1. Seguridad y Convivencia Ciudadana	102
3.2. Sector Fortalecimiento institucional.....	106
3.3. Tecnologías de la información y las comunicaciones	109
3.4. Finanzas Públicas	112
3.4.1. Ingresos.....	112
3.4.2. Gastos	115
3.4.3. Ahorro / Déficit / Superávit	116
3.4.4. Inversión.....	118
3.4.5. Metas de deuda pública y su sostenibilidad.....	119
3.4.6. Superávit Primario	119
3.4.7. Capacidad de Endeudamiento	120
3.4.8. Desempeño Fiscal	123
4. DIMENSIÓN AMBIENTAL	125
4.1. Medio Ambiente.....	125
4.2. Cambio Climático	130
4.3. Sector Prevención y atención de desastres.....	132
CAPITULO III: PARTE ESTRATEGICA.....	134
VISIÓN.....	134
MISIÓN.....	134
EJES ESTRATÉGICOS	135
.....	136
1. EJE 1. SOSTENIBILIDAD PARA VIVIR BIEN Y EN PAZ	136



1.1. Programa Desarrollo Rural Integral.....	136
1.2. Programa Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado	138
1.3. Programa de Protección y Defensa de Derechos	140
de la población con Enfoque Diferencial.....	140
1.3.1. Población Afrocolombiana e Indígena	141
.....	142
1.3.2. Población LGBTI.....	142
1.3.3. Adulto Mayor	142
1.3.4. Jóvenes.....	143
1.3.5. Población en condición de discapacidad	144
1.4. Programa de Promoción de una Cultura Ciudadana Sostenible	145
para Vivir Bien y en Paz.....	145
1.5. Programa de Enfoque de Género y Derechos de la Mujer en Acacías	146
1.6. Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana para Vivir sin Miedo.....	147
1.7. Programa de Gestión Integral del Riesgo.....	149
1.8. Programa de Respeto y Goce Efectivo de los Derechos Humanos en Acacías	151
1.9. Programa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	152
.....	155
2. EJE 2. SUPERACIÓN DE LA POBREZA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	155
2.1. Acacías con Salud.....	155
2.1.1. Prestación de servicios de Salud de baja complejidad.....	156
2.1.2. Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud	156
2.1.3. Salud Pública de Intervenciones Colectivas.	157
2.1.4. Atención Primaria de Salud.....	163
2.1.5. Prestación de servicios de salud de segundo nivel.....	164
2.1.6. Construcción de las áreas de consulta externa, apoyo diagnóstico y archivo del Hospital Municipal de Acacías.....	165
2.1.7. Construcción y Dotación de Puestos y Centros de salud de la red Hospitalaria.	166
.....	166
2.2. Programa de desarrollo del hábitat y vivienda digna.....	166
2.3. Seguridad Alimentaria para la sostenibilidad	168
.....	170
2.4. Acacías Educada y Desarrollada	170
.....	172
2.5. Programa de uso de la cultura digital y herramientas TIC para vivir bien	172



2.6. Programa de Calidad del Tiempo Libre.....	175
2.6.1. Cultura.....	175
2.6.2. Deportes y recreación.....	176
.....	177
2.7. Sostenibilidad económica – Crecimiento económico verde.....	177
2.8. Empleo y emprendimiento.....	179
2.9. Turismo y competitividad.....	180
2.10. Consumo sostenible.....	182
2.11. Infraestructura para el desarrollo.....	184
2.12. Movilidad Sostenible para vivir bien.....	186
3. EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	189
3.1. Gestión Ambiental Colectiva.....	189
3.2. Patrimonio, Capital Natural, Cultural y Paisajístico.....	193
3.3. Protección y Defensa del Medio Ambiente.....	194
3.4. Protección y Derechos de los Animales.....	195
3.5. Programa de Producción Limpia.....	196
3.6. Programa de Acceso al Agua Potable.....	197
4. EJE 4. ÉTICA PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.....	199
4.1. Programa El Ciudadano Acacireño Manda.....	199
4.2. Programa Cultura de la legalidad y la participación ciudadana para vivir bien y en paz.....	201
4.3. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.....	203
4.4. Finanzas fortalecidas para el desarrollo.....	204
4.5. Solidaridad y Voluntariado.....	205
CAPÍTULO IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	207
1. Criterios para la Programación de Ingresos y Gastos.....	207
2. Plan Plurianual de Inversiones (2016-2019).....	211
CAPITULO V: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDM.....	215
CAPITULO VI: ANEXOS.....	216



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de Barrios	17
Tabla 2. Número de Veredas	18
Tabla 3. Población por ciclos de vida	18
Tabla 4. Análisis de Cierre de Brechas	20
Tabla 5. Análisis de Brechas – Educación	32
Tabla 6. Tasa de Cobertura neta Escolar	33
Tabla 7. Tasa Deserción escolar	33
Tabla 8. Matrícula por grados 2015	34
Tabla 9. Matrícula por Instituciones Educativas 2015.....	34
Tabla 10. Establecimientos educativos.	35
Tabla 11. Lectura sectorial y transversal del territorio - Educación.....	35
Tabla 12. Análisis de Brechas - Salud.....	40
Tabla 13. Proporción de la población por grupo etario, Municipio de Acacías 1985,1993, 2005, 2015,2020.....	40
Tabla 14. Pesos relativos por grupos de edad Municipio de Acacías	41
Tabla 15. Cambio porcentual de la población por ciclo vital Municipio de Acacías 2005 a 2020	41
Tabla 16. Otros indicadores de estructura demográfica - 2005, 2015, 2020.....	43
Tabla 17. Condiciones de vida del municipio de Acacías, 2014	48
Tabla 18. Otros Indicadores del Sistema Sanitario.....	48
Tabla 19. Lectura Sectorial – Sector Salud	49
Tabla 20. Análisis de Brechas - Acueducto	52
Tabla 21. Empresas Prestadoras de Servicio de Acueducto en el Municipio.....	55
Tabla 22. Empresas Prestadoras de Servicio de Aseo en el Municipio.	58
Tabla 23. Actividades deportivas - Indicadores	60
Tabla 24. Actividades culturales – Indicadores 2012-2015.....	62
Tabla 25. Análisis de Cierre de Brechas	65
Tabla 26. Caracterización Social - Contexto General	67



Tabla 27. Dimensiones – Grupos Vulnerables	67
Tabla 28. Grupos Vulnerables.....	68
Tabla 29. Gasto Público Social en Niñez 2012-2014 (millones de pesos)	72
Tabla 30. Porcentaje de ejecución Gasto Público en Niñez 2012-2014.....	72
Tabla 31. Fuentes de Financiación Gasto Público en Niñez 2012-2014.....	72
Tabla 32. Infancia, Primera Infancia y Adolescencia	73
Tabla 33. Indicadores – Primera infancia 2012-2014.....	73
Tabla 34. Indicadores – Infancia 2012-2014.....	75
Tabla 35. Indicadores – Adolescencia 2012-2014.....	76
Tabla 36. Indicadores – Infancia, Primera infancia y Adolescencia 2012-2014	76
Tabla 37. Proceso de reintegración	84
Tabla 38. Inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración	85
Tabla 39. Educación en las personas en proceso de reintegración.....	85
Tabla 40. Proceso de reintegración en el municipio/enfoques diferenciales	86
Tabla 41. Necesidades de las personas en proceso de reintegración.	87
Tabla 42. Participación Ciudadana	90
Tabla 43. Actividades en derechos humanos	93
Tabla 44. Valor municipal sectores de mayor importancia en la economía Nacional (mm\$)	94
Tabla 45. Infraestructura vial.....	97
Tabla 46. Cobertura de Servicios Públicos.....	98
Tabla 47. Total delitos de impacto social en Acacías, Meta 2010-2014.....	103
Tabla 48. Índice de Gobierno Abierto 2014.....	107
Tabla 49. Desempeño Integral 2012-2014.....	108
Tabla 50. Uso de las TIC's.....	109
Tabla 51. Inversión 2012-2015 (Millones de pesos)	118
Tabla 52. Proyección de meta de superávit primario 2016-2019 (Millones de pesos corrientes)	120
Tabla 53. Proyección capacidad de endeudamiento, Acacías 2016 (Millones de pesos)	121
Tabla 54. Indicadores financieros municipio de Acacías 2011-2014.	124
Tabla 55. Hectáreas deforestadas 2012-2013	129



Tabla 56. Sistema General de Participaciones, 2016 – Acacías (Millones de pesos)	208
Tabla 57. Recursos del Sistema General de Regalías SGR - Acacías 2016 (Millones de pesos)....	209
Tabla 58. Proyección Recursos Plan Desarrollo - Acacías 2016-2019 (Millones \$).....	210
Tabla 59. Fuente de Financiación del Plan de Desarrollo - Acacías 2016-2019 (Millones \$).....	212
Tabla 60. Financiación de los Programas del Plan de Desarrollo – Acacías 2016-2019.....	212
Tabla 61. Proyección sectores de inversión, Acacías 2016-2019 (Millones de pesos)	214



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ubicación del municipio de Acacías en el contexto departamental y nacional.....	16
Gráfica 2. Pirámide población al 2015.....	19
Gráfica 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	23
Gráfica 4. Estructurado Regional.....	24
Gráfica 5. Estructura PND 2014-2018.....	25
Gráfica 6. Subregiones del Departamento del Meta.....	28
Gráfica 7. Árbol de problemas Educación.....	38
Gráfica 8. Población por sexo y grupo de edad del Municipio de Acacías, 2015.....	42
Gráfica 9. Esperanza de vida al nacer Municipio de Acacías 1885 – 2020.....	44
Gráfica 10. Árbol de problemas Salud.....	51
Gráfica 11. Árbol de problemas Servicios Públicos.....	58
Gráfica 12. Árbol de problemas – Deporte.....	61
Gráfica 13. Árbol de problemas (causas y efectos) Cultura.....	64
Gráfica 14. Viviendas y hogares en el municipio de Acacías.....	65
Gráfica 15. Árbol de problemas Vivienda.....	66
Gráfica 16. Gasto Público en Niñez 2012-2014.....	71
Gráfica 17. Árbol de Problemas Infancia y Adolescencia.....	78
Gráfica 18. Árbol de Problemas Adulto Mayor.....	79
Gráfica 19. Árbol de Problemas Equidad de Género.....	80
Gráfica 20. Árbol de Problemas – Población LGBTI.....	81
Gráfica 21. Número de Víctimas por año 2000 - 2015.....	82
Gráfica 22. Árbol de problemas - Víctimas.....	83
Gráfica 23. Árbol de problemas Afrodescendientes.....	89
Gráfica 24. Árbol de problemas - Participación Ciudadana.....	91
Gráfica 25. Árbol de Problemas Agropecuario.....	95
Gráfica 26. Árbol de problemas Turismo.....	100
Gráfica 27. Árbol de problemas - Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	106



Gráfica 28. Árbol de problemas - TICs	111
Gráfica 29. Ingresos Totales Vs Gastos Totales 2012-2015.....	113
Gráfica 30. Ingresos tributarios 2012-2015 (Millones de pesos constantes, 2015)	114
Gráfica 31. Composición del gasto total 2012-2015 (Millones de pesos constantes, 2015).....	115
Gráfica 32. Composición de los gastos corrientes 2012-2015.....	116
Gráfica 33. Ingresos Corrientes Vs Gastos Corrientes 2012-2015	117
Gráfica 34. Magnitudes del ahorro / déficit / superávit 2012-2015.....	117
Gráfica 35. Saldo de la deuda 2012-2015 (Millones de pesos constantes, 2015).....	119
Gráfica 36. Árbol de problemas - Medio Ambiente	126
Gráfica 37. Árbol de problemas – Atención y Prevención de Desastres	133



**Alcaldía
de Acacías**

GABINETE MUNICIPAL 2016 - 2019

VÍCTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.
Alcalde Municipal

MÓNICA CALDERÓN GUERRERO
Gestora Social

DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
Secretario De Planeación

DORA PATRICIA MORENO
Secretaria De Gobierno

NOHORA FAYZULI PÉREZ
Secretaria Administrativa Y Financiera

CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ
Secretario Fomento y Desarrollo Productivo

CLAUDIA JIMÉNEZ
Secretario de Educación, Deportes

CESAR REY DUARTE
Secretario de Infraestructura

BLANCA MIRIAM REY
Secretario de Salud

SOLUCIONES INTEGRALES APLICADAS A ENTES TERRITORIALES LTDA- SIAET.
Asesoría al Plan de Desarrollo Municipal

WILLIAM DE JESUS CHAVERRA DIEZ
Representante Legal

DANNYS GARAVITO
Director Proyecto

MARÍA CONSUELO MOLANO CÉSPEDES
Directora Inst. de Tránsito y Transporte

ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA
Gerente Empresa de Servicios ESPA

ALEJANDRO TRIANA
Director (e) Hospital Municipal ESE

JAVIER ANTONIO RIVERA CADENA
Comandante Bomberos Acacías

ALDEMAR ZAPATA
Comandante Bomberos Dinamarca

ALBERTO HENAO VINASCO
Presidente Junta De Defensa Civil

MARIELA DE VELÁSQUEZ
Cruz Roja Colombiana

MAYOR MIGUEL CASTIBLANCO
Comandante Estación Policía Nacional



**Alcaldía
de Acacías**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HELMUTH JOHAN LEO CASTILLO PÉREZ
Presidente

JOSÉ IGNACIO SERRATO CORTES
Primer Vicepresidente

FABIO MARTIN JARA AGUDELO
Segundo Vicepresidente

LILIANA MARCELA BAQUERO TORRES
C. Administrativa y Gobierno

WILMER ORLANDO CARVAJAL OLAYA
C. Administrativa y Gobierno

JOSÉ JAIR ECHEVERRY OSPINA
C. Presupuesto y Hacienda Pública

LUIS CARLOS RICHARD RODRÍGUEZ
Comisión del Plan

EDILBERTO RODRÍGUEZ PIÑEROS
C. Presupuesto y Hacienda Pública

ANDRÉS MAURICIO CHÁVEZ QUEVEDO
C. Presupuesto y Hacienda Pública

ARMANDO GILBERTO AMAYA HUERTAS
C. Presupuesto y Hacienda Pública

ALIRIO ROJAS HERNÁNDEZ
C. Administrativa y Gobierno

LUIS EMILIO CAVIELES AGUILAR
C. Presupuesto y Hacienda Pública

REINALDO SÁNCHEZ VARGAS
C. Administrativa y Gobierno

ALEXANDER VALERO
Comisión del Plan

CARLOS HOYOS MALABERT
Comisión del Plan



CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

DAGOBERTO ÑUSTES REINA
Sector Profesionales
Presidente CTP

BYRON DAMIÁN ARDILA AYALA
Sector Servicios Públicos

REINA LUCILA RUIZ HERRERA
Sector Población Víctimas

LIGIA ISABEL ACOSTA DE ÁNGEL
Sector Usuarios Campesinos

EDWIN RIVERA TORRES
Sector Agropecuario

GRASSE DULFAY KATHERINE DÍAZ BOLÍVAR
Sector Población Indígenas

LUIS GUEVARA GUTIÉRREZ
Sector Ambientales

RAÚL AGUIRRE TORRES
Sector Población LGBTI

LUZ DARY VIRGEN QUIROZ
Sector Mujeres

DAVID EDUARDO BLANCO CLAVIJO
Sector Cultura

ELIZABETH LÓPEZ CORTÉS
Sector Plataforma Juvenil

LUIS FERNANDO CÁRDENAS
Sector Asociaciones Cívicas

SUSANA GARCÍA DE ROMERO
Sector Asociaciones Cívicas

RODOLFO MÉNDEZ CHAVERRA
Sector Reintegrados

RUBIEL NAZARIT CARACAS
Sector Población Negritudes

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ BONILLA
Sector Trabajador Independientes

URIEL MORENO SANABRIA
Sector Comercio

JHON FREDY ROMERO
Sector Petróleo

CARLOS JOSÉ MORALES QUEVEDO
Sector Ganaderos

LIBARDO ALFREDO PARDO
Sector Asopadres De Familia

OMAR SUAREZ PINZÓN
J.A.C. Sector Rural

MARÍA ELENA ROSAS GUTIÉRREZ
J.A.C. Sector Urbano

FERNEY GIL BARBOSA
Sector Docentes

VIDIAN CONSUELO CASTIBLANCO
Sector Población Vulnerable

PEDRO ELIAS GUAVITA PARRADO
Sector Diversidad Funcional

ALEX DANILO VARGAS DÍAZ
Sector Transportadores

GERMÁN DAVID URREA ROMERO
Sector Construcciones



PRESENTACIÓN

Merecemos una vida tranquila, feliz y productiva. Merecemos vivir sin miedo. Sin miedo al mañana porque no hay que comer, sin miedo al futuro de nuestros hijos porque no hay trabajo y los niños no dan espera, sin miedo a hablar por celular porque nos lo roban, sin miedo a quedarnos quietos y solos en un punto sin desarrollo, sin esperanza.

Merecemos una vida sin miedo a ser discriminados o incomprendidos porque somos muy jóvenes para ser escuchados o muy viejos para opinar. Sin miedo al rechazo por haberse equivocado y haberse desmovilizado buscando una oportunidad. Sin miedo a ser calificado por haber sido víctima de un conflicto armado, sin miedo por nuestras preferencias sexuales o el color de nuestra piel.

Merecemos vivir sin miedo a enfermarnos porque no hay una atención digna y porque sentimos que todas las enfermedades son tratadas con analgésicos, vivir sin miedo al aburrimiento y al tedio de un día a día sin mañana, vivir sin miedo a la corrupción. Sin miedo a pensar que no hay oportunidades, razón por la cual, la prostitución y el crimen son un camino para nosotros o los nuestros. Sin miedo a que el desarrollo llegue al caso urbano, pero jamás a la parte rural.

Merecemos vivir sin miedo a vivir en medio de la contaminación, la basura y la pobreza. Merecemos vivir sin miedo a mostrar nuestra casa, nuestra cultura, nuestra ciudad.

El cambio parte de entender en la necesidad colectiva de promover la auto regulación y el mutuo control en temas públicos, entender que actuar bien así el otro actúe mal, da la autoridad para corregirle con respeto.

Por ello, creo en la cultura ciudadana como una filosofía vital para iniciar el camino, es re educarnos, es vernos al espejo de una manera positiva, es librarnos de lo que creemos y es empezar de nuevo en casa, en familia, en el barrio, en la inmensa llanura que tiene tanto que enseñar al mundo. Por esto sé que la vida que nos merecemos tiene que ver con saber interactuar con el mundo, sin perder lo propio como un camino para la búsqueda de innovaciones, alternativas y mundos paralelos que se convierten en semillas de nuevas oportunidades.

¿Sí no hay camino ahora, por qué no forjar uno?

VÍCTOR ORLANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

Alcalde Municipal 2016 - 2019



INTRODUCCIÓN

La propuesta política de desarrollo para Acacías se ha trabajado a partir de un diagnóstico territorial cuya elaboración se realizó a través de mesas de trabajo sectoriales y especializadas, bajo la metodología cualitativa de METAPLAN. En estas actividades de participación ciudadana la comunidad presentaba los aspectos negativos y positivos en su territorio y sector, para finalmente concluir o recomendar posibles propuestas que impacten su comunidad.

Lo anterior se desarrolló bajo el entendido de que no es posible facilitar, contribuir y resolver un problema que no se conoce ni actuar de manera individual sin el conocimiento previo de las necesidades de la población acacireña. Es así como este gobierno no avanzará sin la participación ciudadana y los ciudadanos no encontrarán solución a sus problemas sin el apoyo del Gobierno; no sin antes reafirmar que para efectos de nuestro desarrollo son Acacireños los nacidos en esta hermosa tierra y todos aquellos que la eligieron para vivir y para ser felices.

La alternativa de vida que el Partido Alianza Verde, Víctor Orlando Gutiérrez Jiménez y la comunidad acacireña han acordado como propuesta programática está orientada a proyectar un Municipio bajo una alternativa de vida sostenible para las actuales y próximas generaciones. Es entonces, un proyecto de vida común.

Es por esto, que más allá de ser una propuesta política, el Plan de Desarrollo que se manifiesta en este documento es un esfuerzo mancomunado en el que los acacireños formaremos un equipo para llevar a feliz término proyectos colectivos basados en el empoderamiento social.

En conclusión, este plan de desarrollo es un cambio cultural al interior del Municipio, es la participación activa en el control de los recursos y de los temas públicos, es recordar a nuestro gobierno cuando sientan que lo olvidamos, que estamos aquí para servirles, para facilitar caminos, para generar acción sin corrupción, para gobernar basados en la igualdad de oportunidades porque la vida que nos merecemos no tiene estrato, ni edad, ni género, es una meta común que nos fortalece para el hoy y el mañana.



CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1. Historia e importancia geoestratégica

El municipio de Acacías se ha constituido históricamente como un territorio epicentro de procesos de expansión territorial y descentralización, puesto que desde sus inicios ha sido testigo de constantes migraciones por parte de poblaciones indígenas de alta movilidad como la Guahiba (Arawak) y de algunas incipientes corrientes migratorias provenientes de la familia Chibcha.

Esta situación se postergaría más adelante al convertirse en una zona objeto de colonización y con ello de una fuerte influencia de procesos políticos, económicos y sociales provenientes del centro del país, cuyo desarrollo forjó la identidad y el carácter del territorio que el 7 de agosto de 1920 se conformaría como corregimiento y más tarde sería elevado a municipio en el año 1947 mediante el Decreto Nacional 1353.

La historia reseña que autoridades civiles y eclesiásticas de San Martín consideraban la necesidad de conservar parte de la extensa zona selvática existente entre éste territorio y Villavicencio como área favorable para la agricultura y paso obligado para viajar a Villavicencio y Bogotá. De esta manera, “decidieron fundar una población que por lo menos pudiera servir de posada a los transeúntes en los duros meses de invierno, cuando los ríos Guamal y Guayuriba no permitieran pasar” (Alcaldía de Acacías, 2012).

Sin embargo, el entonces incipiente territorio hoy conocido con el nombre de Acacías, además de consolidarse a través del tiempo como la segunda ciudad de importancia en el departamento, ha ido más allá. Hoy se afianza cada vez más como uno de los territorios con alto valor estratégico y cuya importancia realza su proyección geopolítica a nivel regional, nacional e internacional.

Es así como este plan de desarrollo además de ser una ruta para el mejoramiento de la condiciones de la población durante el ejercicio de este gobierno, pretende resaltar la importancia geoestratégica del municipio y de este modo plantear respuestas al reto de la transformación y el avance en la consolidación de un municipio con principios sociales que edifiquen un crecimiento económico sostenido y basado en el respeto por los compromisos impostergables que se han adquirido con el medio ambiente, la equidad, la justicia y la paz.

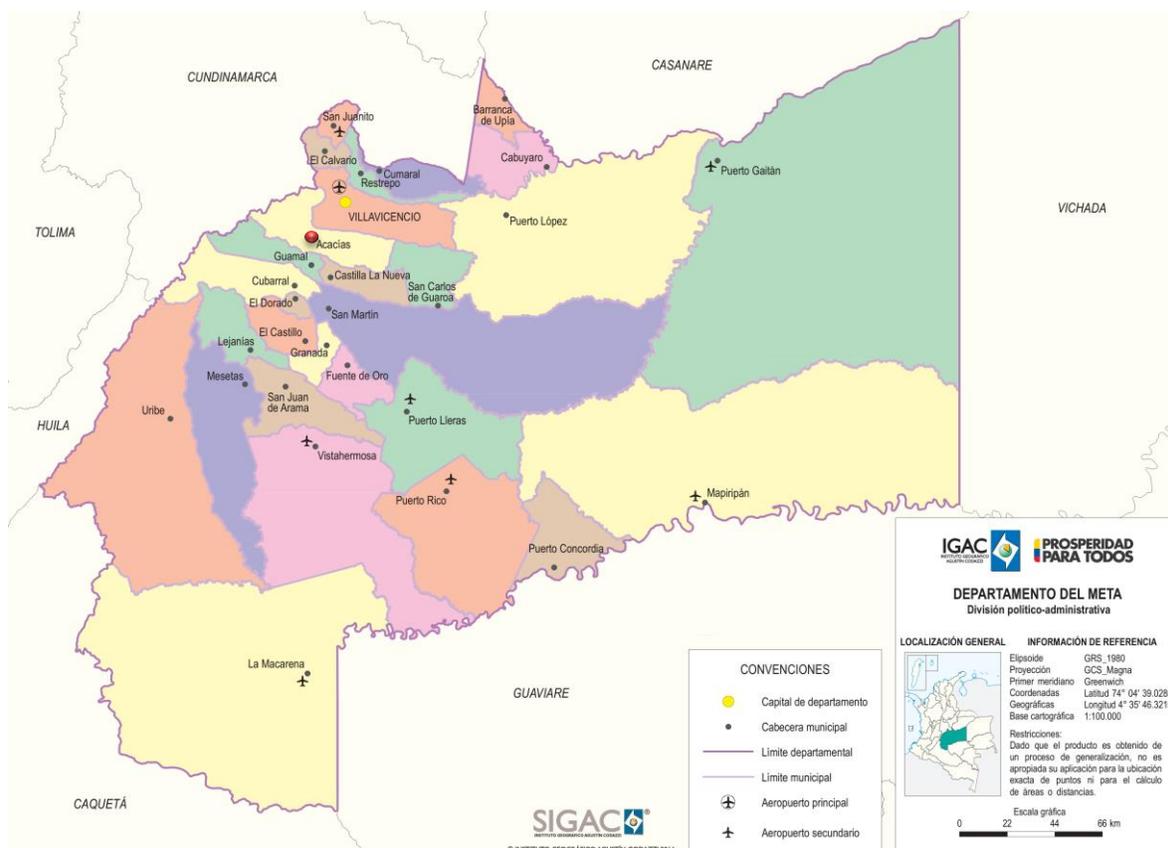
Dicha importancia geoestratégica parte de la localización del territorio, el cual, a tan sólo 24 km de la capital del departamento, se encuentra ubicado en la zona central del país a los 03°59'05" de longitud norte y 73°45'34" de longitud oeste, limitando al mismo tiempo con Guayabetal y Gutiérrez (Cundinamarca) al oeste, al Este con San Carlos de Guaroa (Meta), al Sur con Castilla La Nueva y Guamal (Meta) y al Norte con Villavicencio (IGAC, 2015).

Su ubicación y favorables condiciones han permitido que a través de su historia el municipio se haya constituido con un alto dinamismo económico mediante la participación de los sectores agrícola, ganadero, minero, comercial y de servicios.

Así mismo, al ser un área de confluencia de la región Andina y de los territorios circunvecinos en la cual se han gestado dinámicas socioeconómicas importantes, se muestra como un municipio con una amalgama de características particulares que lo hacen realmente atractivo.

En este orden de ideas, es menester resaltar la necesidad de establecer un modelo de ciudad que, desde el ámbito descentralizado, se encuentre en las capacidades de generar un desarrollo sostenible e integral que contribuya a mejorar las situaciones políticas, económicas y sociales actuales, en la medida en que conlleve a una mayor participación y democratización del desarrollo.

Gráfica 1. Ubicación del municipio de Acacias en el contexto departamental y nacional



Fuente: (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2014)

2. División Político-Administrativa

El perímetro urbano del municipio cuenta con 107 barrios aproximadamente, ya que algunos se encuentran en proceso de legalización, y el área rural está dividida en 49 veredas. Además, el municipio posee dos zonas especiales que no son consideradas como veredas. Una de ellas ubicada

en el Parque Natural del Sumapaz (5.666 Has. Aprox.) y la Colonia Penal de Oriente (7,000 Has), las cuales poseen una inmensa riqueza biótica, con fenotipos únicos en el mundo por lo que son consideradas un activo ecológico que tiene el municipio y una fuente potencial de ecoturismo y agroturismo.

Tabla 1. Número de Barrios

BARRIOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS		
Asociación de Amigos	Dorado Alto	Malibú
Arrayanes	El trébol 2	Morichal
Alcaraván	Don Bosco	Morichal II
Alborada	Divino Niño	Nogal
Araguaney	Everest	Nuevo Horizonte
Asuda	El Oasis	Nueva Victoria
Atahualpa	El Lago	Nutivara
Asovienda	El Paraíso	Pablo Sexto
Altos de Covicon	El Jordán	pablo Emilio
Altos de la Florida	La Carolina	Palermo
Bachue	Las Acacias	Palma Real
Balcones de San Diego	La Esperanza	Popular
Balmoral	La Estrella	Panorama
Balcones de Santa Isabel	La Florida	Villa Aurora1
Bella Suiza	La Hormiga	Portales de San Carlos
Brisas	La Palma	Prados de Codem
Brisas del Playón	La Pradera	Primavera 1
Ciudad Jardín	La Tiza	Primavera 2
Cooperativo	La Unión	Pradera
Centro	Las Colinas	Pinos
Cedritos	Mancera	Rincón del Bachue
Comcaja	Condado Nuevo Milenio	Rincón del Lago
Ciudadela los ángeles	Condominio los Naranjos	Ciudadela el Constructor
Las Villas	El Bosque	Las Violetas
Las Vegas	El Bambú	Los Cedros
Las Gaviotas	El Retorno	Los Olivos
Las Ferias	Guaratara	Llanomar
Las Brisas	Guaratara 2	La Independencia
Cimarron	El trébol 1	Laureles
Samán	Villa aurora 2	Villa Teresa
San Cristóbal	Villas de san carlos	Villa del Llano
Santa Isabel	Villa Castilla	Villa Manguesi
Santa Ana	Villa del Prado	Villa Manuela
San José	villa Fontana	Villa Magaly
San Diego	Villa Lucía	Villa Hermosa
San Camilo		

Fuente: (Secretaría de Planeación y Vivienda, 2015)

Tabla 2. Número de Veredas

VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS		
Alto Acacias	La Loma	Fresco Valle
Alto Acacitas	La Pradera	Rancho Grande
Brisas del Guayuriba	La Unión	La Cecilita
Caño Hondo	Laberinto	San Cayetano
El Centro	Las Blancas	San Nicolás
Cruce de San José	Loma de Tigre	Loma de San Pablo
El Líbano	Loma del Pañuelo	San Juanito
El Recreo	Margaritas	Santa Rosa
El Resguardo	Montebello	Manzanares
El Rosario	Monte Líbano	Santa Teresita
Venecia	San José Palomas	Vista Hermosa
El Triunfo	Patio Bonito	San Isidro de Chichimene
La Esmeralda	Playón	Los Pinos
Portachuelo	Dinamarca	Loma de San Juan
Primavera	Quebraditas	San Cristóbal
Monte Líbano Bajo	Sardinata	La Palma
Las Blancas	El Diamante	

Fuente: (Secretaría de Planeación y Vivienda, 2015)

3. Población

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -, estimó una población total para el 2015 de 68.888 habitantes, de los cuales el 50,4 % (34.691) son hombres y el 49,6 % (34.197) son mujeres; población que constituye el 7,2 % del total del departamento, el cual cuenta con 961.292 habitantes.

La población en edad productiva (15 - 64 años) corresponde al 66,3% de la población con 45.684 habitantes y la población en edad no productiva corresponde al 33,7% de la población con 24.407 habitantes. Con respecto al año 2005, la población de Acacias ha presentado un crecimiento del 24,2% el cual está por encima del crecimiento del Departamento que registra un crecimiento de 20,4%.

Tabla 3. Población por ciclos de vida

Grupos de Edad	1985	1993	2005	2015	2020
< 1 año	1.052	1.041	1.148	1.287	1.348
1 - 4 años	3.668	4.117	4.410	5.089	5.431
5 -14 años	7.502	8.016	11.460	12.284	13.216
15 - 24 años	7.007	6.129	9.904	12.172	12.283
25 - 44 años	6.909	9.915	16.025	19.950	22.836
45 - 59 años	2.582	4.307	6.568	11.408	13.439

Grupos de Edad	1985	1993	2005	2015	2020
60 – 79 años	2.025	3.051	4.145	5.823	7.270
> 80 años	173	353	570	875	1.050
Total	32.903	38.922	56.235	68.888	78.893

Fuente: Documento Análisis Situacional en Salud (2015) con Proyección Censo 2005

La población del Municipio de Acacías a 2015 se concentraba en la cabecera en un 84,3 % con 58.128 habitantes y en la zona rural un 15,7 % con 10.760 habitantes para un total de 68.888 personas como población total para dicha vigencia; así mismo, la composición hombres y mujeres era de 34.691 y 34.197 respectivamente. Esta dinámica se presentó al igual que en la mayoría de los municipios del Meta, por un alto grado de crecimiento urbanístico entre los años 2005 y 2015, producto de las dinámicas económicas y sociales generadas durante este periodo de tiempo.

El comportamiento del Municipio de Acacías por ciclo vital durante los años 2005 a 2020 muestra para el grupo de primera infancia (0-5 años) una reducción del 0,5 % en su población para el año 2015 y se proyecta una reducción del 2% para el año 2020. Para el grupo de infancia tenemos una reducción del 1% del 2005 a 2015 y se proyecta una reducción del 2% para el año 2020. En el grupo de la población adolescente se presentó una reducción del 1,6 % entre los años 2005 y 2015 y para el año 2020 se espera una reducción del 2,4% de su población.

En la población de jóvenes (17-26 años) no se observó una reducción considerable en el 2015, pero para el año 2020 se espera una reducción de 2,7%. En lo relacionado con el grupo de 17 a 59 años, correspondiente a la población adulta, se presentó un aumento en el periodo del año 2005 a 2015 correspondiente al 3,7% y se espera que para el año 2020 siga aumentando en un 4,2 %. En cuanto a la población mayor de 60 años y más, para el 2015 se presentó un aumento de 1% y se espera que para el año 2020 se aumente hasta un 2,1%.

Gráfica 2. Pirámide población al 2015



Fuente: (DANE y DNP, 2015)

La pirámide poblacional muestra que la mayoría de los habitantes son jóvenes, situación que presenta oportunidades tanto en el ámbito laboral, la participación ciudadana y el capital humano para el municipio, pero también representa la persistencia de importantes grados de exclusión social, dadas las altas cifras de desempleo, y la tendencia a la práctica de conductas riesgosas, ilícitas y violentas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pág. 11). En efecto, como lo muestra la tabla anterior la estructura de la población por grupos de edad es eminentemente joven y adolescente, en la cual el 33,5 % de los habitantes son menores de 14 años.

Con respecto a la densidad poblacional, ésta corresponde a 60 habitantes por kilómetro cuadrado, quienes presentan un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 22,68%, frente al Total Nacional correspondiente al 27,78% (DANE, 2011); situación que evidencia un avance en el fortalecimiento de las dimensiones de pobreza estructural que mide este indicador, teniendo en cuenta que en el año 1993 el 34,1% de la población presentaba Necesidades Básicas Insatisfechas, o se encontraba en condiciones de pobreza.

4. Esfuerzos para el Cierre de Brechas

La formulación de estrategias de planeación para el cumplimiento de metas para el cuatrienio inicia con el reconocimiento de los esfuerzos que el municipio debe realizar para generar cambio y transformación en el desarrollo territorial. El objetivo, se enmarca entonces, en partir de la identificación de un contexto y una realidad para formular rutas de desarrollo acordes a las necesidades que se categorizan como prioritarias para el avance y la proyección del territorio.

En este sentido, en el municipio de Acacías se han identificado brechas de desarrollo que requieren esfuerzos bajos y medio bajos, lo que se traduce en la necesidad de diseñar planes, programas y proyectos que reconozcan posibilidades reales para cambiar la tendencia de estos comportamientos y redundar en un mejor bienestar de la población Acacireña.

Tabla 4. Análisis de Cierre de Brechas

Indicador	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura Neta Educación Media (% ,2014)	59,2%	42,9%	38,0%	79,4%	Bajo
Pruebas Saber 11 Matemáticas (2013)	46,77	45,27	44,99	49,81	Bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	6,8%	8,1%	9,2%	6,0%	Bajo
Tasa de mortalidad infantil (2013)	20,23	25,19	26,59	15,96	Medio bajo
Cobertura vacunación DTP (2013)	100,5%	89,2%	87,4%	98,2%	Bajo
Cobertura acueducto (2005)	98,3%	46,2%	86,9%	98,8%	Bajo
Déficit Cuantitativo (2005)	10,8%	24,6%	30,7%	2,9%	Bajo

Indicador	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Déficit Cualitativo (2005)	15,1%	14,4%	15,7%	10,3%	Medio bajo

Fuente: Elaboración propia basada en datos del DANE, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud (2015)

5. Articulación entre niveles

La Constitución Política de 1991 y la normatividad vigente han manifestado claramente la definición de competencias y principios de autonomía y unidad del Estado colombiano, cuya articulación se ha fomentado para trabajar de manera armónica en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, atendiendo al mismo tiempo a la concertación programática entre gobierno y comunidad.

Sobre esta base, las diferentes entidades territoriales, basadas en la voluntad popular eligen una opción de desarrollo determinada junto con los medios y estrategias necesarios para realizarla. En este sentido, la planificación articulada y armónica se reviste de la más alta importancia en la medida en que se hace necesario generar sinergias en los distintos niveles de gobierno, buscando la orientación de acciones, el cumplimiento de metas y la no duplicidad de esfuerzos.

Pero adicionalmente, esta articulación propende por un desarrollo territorial que logre complementar el esfuerzo por edificar una sociedad y la construcción integral de país.

Es por esto que, desde la formulación de nuestro programa de gobierno se consideraron los ejercicios, planes, líneas de acción, políticas públicas y objetivos que en el marco del desarrollo nacional y de los compromisos internacionales se establecieron como necesarios para el bienestar y el logro de objetivos comunes.

Al considerarlos, se trasladó la perspectiva de jurisdicción a una con mayor proyección al desarrollo integral, de tal forma que, aprovechando las potencialidades territoriales, se tuvo en cuenta los ejercicios de planificación ineludibles para responder ante las necesidades manifestadas por la población acacireña.

Partiendo de estas premisas, este plan de desarrollo busca responder en primera medida a lo planteado por el Plan Nacional de Desarrollo, el cual, al presentar una propuesta con enfoque territorial y el reconocimiento de las entidades territoriales como unidad de análisis avanzó en la formulación de objetivos acordes a los municipios.

En respuesta a ello, asuntos como la sostenibilidad ambiental, el aumento de capacidades institucionales, el cierre de brechas, el fortalecimiento del capital humano con énfasis en las vocaciones productivas, la atención a la población con enfoque diferencial, la reconciliación y la participación ciudadana se convirtieron en objetivos programáticos de esta ruta que hoy se plasma para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Pero adicionalmente, y buscando la integralidad del desarrollo en el municipio, este documento recoge los compromisos internacionales que en el momento el Estado ha adquirido en lo relacionado con el



cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Es así como la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades, la paz, el trabajo decente, la equidad de género, la salud, el agua potable y saneamiento básico, la gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental, el empleo y la educación, son programas que forman parte de ejes estratégicos que se formularon pensando en la articulación entre éstos y el desarrollo sostenible, cuyos objetivos fueron asumidos al mismo tiempo dentro de los lineamientos nacionales.

De igual manera, y teniendo en cuenta la articulación inicial que se generó entre los programas de gobierno basados en los principios rectores de los partidos Alianza Verde y Liberal, se evidencia una orquestación significativa en torno al desarrollo. Pues al guardar relación directa con los postulados del Plan Nacional de Desarrollo, la apuesta departamental involucra la mayor parte de las estrategias que este gobierno municipal ha planteado como necesarias para lograr el bienestar de los acacireños y la proyección del municipio en el nivel departamental, regional y nacional.

Lo anterior, no sin antes rescatar la significativa articulación entre municipios vecinos para el impulso de estrategias que favorezcan a nuestras poblaciones y logren la superación de la desigualdad y la pobreza como fines prevalentes en nuestras apuestas productivas, sociales y políticas.

Ahora bien, y retomando la importancia de las entidades territoriales como protagonistas del desarrollo nacional, es de destacar el significado que constituye para este gobierno la transformación y el crecimiento sostenible de la región Orinoquia. Por tal motivo, las estrategias aquí manifestadas se basan en el reconocimiento de la región y la llaneridad como base fundamental para la consecución de fines que impulsen al territorio y la consolidación de una zona estratégica de interés nacional a través de rutas competitivas y ejes de desarrollo económico, social y ambiental.

En conclusión, este plan de desarrollo recoge de manera articulada las iniciativas que en todos los niveles de gobierno y en el contexto internacional se han consolidado como relevantes para el desarrollo de los territorios; situación que facilita y permite una efectiva gestión y un cumplimiento real de las propuestas políticas para la satisfacción de necesidades de la población. Igualmente, se presenta los principales apartes del Plan nacional de Desarrollo, El Plan de Desarrollo del Departamento del Meta y los objetivos de Desarrollo Sostenible como vínculos de sinergias estratégicas a nivel territorial.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, en su introducción, establece la necesidad de incorporar estrategias con enfoque prospectivo que le permitan al país dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo Post-2015 de la Organización de las Naciones Unidas -ADP2015, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)- y a sus respectivas metas establecidas a 2030, con el fin de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sostenible que integre y articule sus tres dimensiones, con una visión a largo plazo.

Gráfica 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país.

Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales. Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.

Por su parte, el artículo 1°. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: “Todos por un nuevo país”, tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

Por lo tanto, es preciso tener en cuenta los compromisos del Estado colombiano frente al cumplimiento al 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la agenda de desarrollo después del 2015 sobre la base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la atención que tienen que prestar las entidades territoriales, por ejemplo, con la población pobre extrema que habita en nuestro territorio y que está caracterizada dentro del sistema de información de la Estrategia Red Unidos.

Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un Nuevo País

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) presenta un enfoque territorial que desarrolla los pilares nacionales y las estrategias transversales de política para implementar durante el cuatrienio en las regiones del país. Dicha construcción debe entenderse como una evolución del enfoque territorial planteado en el PND 2010-2014, en el que se reconocieron las diferencias regionales como marco de referencia para la formulación de políticas públicas y programas sectoriales.

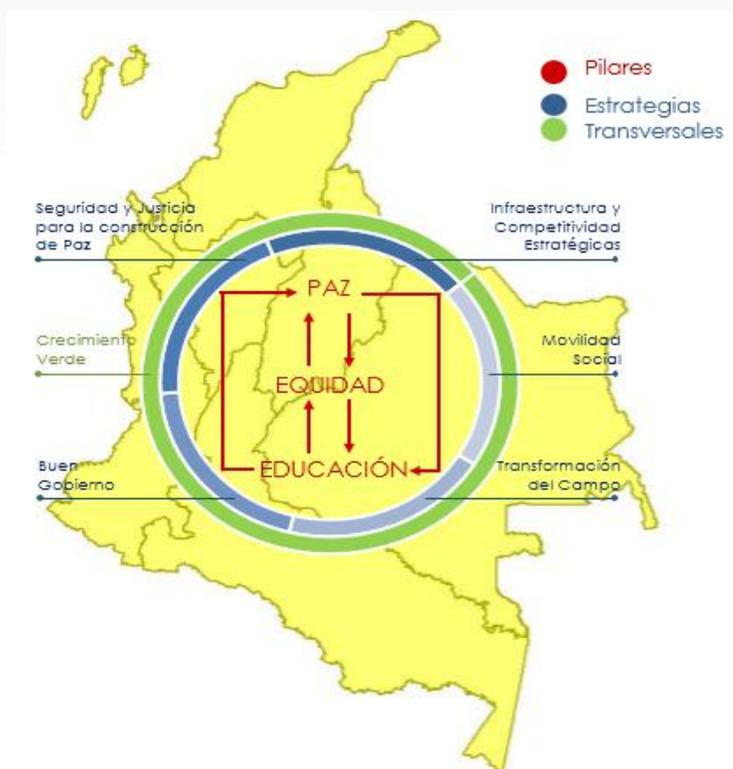
En este sentido, además del reconocimiento de los departamentos como unidad de análisis, el PND avanza en la identificación concreta de las características diferenciadoras de las regiones que integran, y de las subregiones que los conforman.

Gráfica 4. Estructurado Regional



Con esta aproximación se busca fijar compromisos de gobierno que reconozcan las realidades dispares que se presentan al interior de un mismo departamento, así como garantizar que los efectos de las intervenciones estatales respondan, en mayor medida, a las necesidades de los territorios.

Gráfica 5. Estructura PND 2014-2018



Fuente: DNP (2014)

Se materializa para la región llanera el enfoque territorial: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: crecimiento y bienestar para los Llanos.

Visión y Objetivos

Para el PND 2014-2018, los Llanos deben constituirse en un modelo de crecimiento verde en Colombia, permitiendo la gestión integral de la gran planicie donde confluyen: ecosistemas andinos, orinocenses y amazónicos, serranías, sabanas, bosques de galería y selvas, recurso hídrico, biodiversidad, el desarrollo agropecuario, el urbano y fronterizo, el minero-energético, y la diversidad étnica y cultural.

Para ello, esta región, con zonas de expansión, contará con instrumentos de política pública que movilicen las inversiones hacia proyectos estratégicos regionales y empresariales que desarrollen esquemas que permitan la vinculación de capitales a través de alianzas productivas entre los pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios con escalas adecuadas. La región contará con la institucionalidad y la infraestructura suficiente que permita conectar y comercializar los productos locales en mercados nacionales e internacionales.



El desarrollo económico se impulsará a través de la promoción de las actividades agropecuarias, turísticas y minero-energéticas bajo estándares técnicos, ambientales y sociales y de manera responsable e inclusiva. Los emprendimientos de transformación productiva que se desarrollarán en la región, contarán con talento humano competente y capaz, producto de modelos educativos pertinentes y de calidad. Se promoverá el uso de fuentes alternativas para la generación de energía eléctrica para el consumo domiciliario e industrial de manera innovadora y sostenible con el medio ambiente. Finalmente, el modelo de desarrollo para esta región partirá y servirá a la multietnicidad y diversidad cultural presente en sus distintas zonas geográficas, especialmente las de Transición Amazónica y Amazonía.

La reconciliación, la participación ciudadana en la construcción económica, política y social de la región, el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y la generación de oportunidades laborales, así como el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad serán medios para un país más educado, equitativo y en paz en el largo plazo. Con este fin en mente, la nación, en diálogo con el territorio propone 3 objetivos: 1) transformar las condiciones para el crecimiento y desarrollo sostenible diferenciado de los Llanos como generadoras de bienestar y dinamismo económico para sus habitantes; 2) ordenar el territorio prospectivamente de acuerdo a su vocación ambiental, agrícola, minero-energética y cultural a través del aumento de las capacidades institucionales en toda la región; y 3) aumentar la movilidad social en los Llanos mediante el cierre de brechas sociales y el fortalecimiento del capital humano con especial énfasis en las vocaciones productivas relacionadas con medio ambiente, agroindustria y producción minero energética, propias de la región.

Estrategias y Objetivos

Objetivo 1: Transformar las condiciones para el crecimiento y desarrollo sostenible diferenciado de los Llanos hacia una mayor generación de bienestar y dinamismo económico para sus habitantes.

Para lograr este objetivo y generar bienestar a las distintas comunidades y formas de vida en las zonas geográficas que componen los Llanos, la Nación, en diálogo con el territorio propone: 1) administrar integralmente los bosques con el apoyo de los Programas Visión Amazonía y Fondo Biocarbono, el recurso hídrico, y los residuos sólidos con un enfoque de cuenca que incluya los servicios públicos domiciliarios, bajo estándares técnicos y de calidad; 2) desarrollar esquemas empresariales para la distribución y comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) para la generación eléctrica y el consumo domiciliario en la región de los Llanos; 3) promover el desarrollo de una minería responsable para minerales estratégicos en las zonas geográficas de la altillanura de conservación, la zona de transición Orinoquía-Amazonía; 4) desarrollar el potencial productivo agropecuario en la altillanura, con un ordenamiento social y productivo de la propiedad que sirva de base para el desarrollo incluyente de la Orinoquía; 5) promover la inversión en la altillanura para un desarrollo económico sostenible, propiciando un entorno adecuado para los negocios que brinde seguridad jurídica, amplíe las actividades económicas, los ingresos de la población en la región y dinamice el mercado laboral; y 6) consolidar la infraestructura de transporte terrestre, fluvial y aéreo que permita la integración



económica y social y la conectividad del Sistema de Ciudades en la Orinoquía y Amazonía. El desarrollo de estas estrategias se enmarca dentro de lo establecido en el CONPES de la altillanura.

Objetivo 2: Ordenar el territorio prospectivamente de acuerdo a su vocación ambiental, agrícola, minero-energética y cultural, a través del aumento de las capacidades institucionales en toda la región

Dada la riqueza y diversidad natural y cultural de la región de los Llanos, se hace necesario fortalecer las capacidades de sus territorios, bien sea municipios, departamentos o entidades territoriales indígenas (ETI), para que propendan por un uso adecuado del suelo y un ordenamiento territorial que responda a las vocaciones productivas y a las necesidades de la gente de la región. Para esto se propone: 1) construir un modelo de desarrollo y ordenamiento prospectivo del territorio a partir de la importancia ambiental de sus recursos naturales, en particular del agua, el potencial agroecológico y los ecosistemas de la Orinoquía y la Amazonía; 2) fortalecer la institucionalidad en el Área de Manejo Especial de la Macarena, mediante la “asociatividad” territorial, con visión de largo plazo; y, 3) implementar un modelo administrativo y de desarrollo para las áreas no municipalizadas en Guainía y Vaupés que realice la transición de territorios indígenas a ETI.

Objetivo 3: Aumentar la movilidad social en los Llanos mediante el cierre de brechas sociales y el fortalecimiento del capital humano con especial énfasis en las vocaciones productivas relacionadas con medio ambiente, agroindustria y producción minero energética, propias de la región

Aunque existen iniciativas encaminadas a la mejora de los indicadores sociales de la región, tales como el Contrato Plan de Arauca que contempla acciones de primera infancia, salud y educación, es importante desarrollar nuevas estrategias que permitan una verdadera movilidad social en el Llano. En este sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 plantea las siguientes estrategias con las cuales se espera fortalecer el capital humano y por ende reducir las brechas sociales persistentes en la región: 1) implementar el modelo de atención diferencial en salud para zonas apartadas con población dispersa y mediante el mejoramiento de la capacidad resolutive de los prestadores de servicios; y, 2) mejorar la cobertura y permanencia en educación en los niveles de básica y media. 3) Fortalecer la situación nutricional de los habitantes de la región, especialmente en la población más vulnerable. El consolidado de logros en el cierre de brechas, se reflejará en un indicador de convergencia intrarregional, propuesto por el DNP.

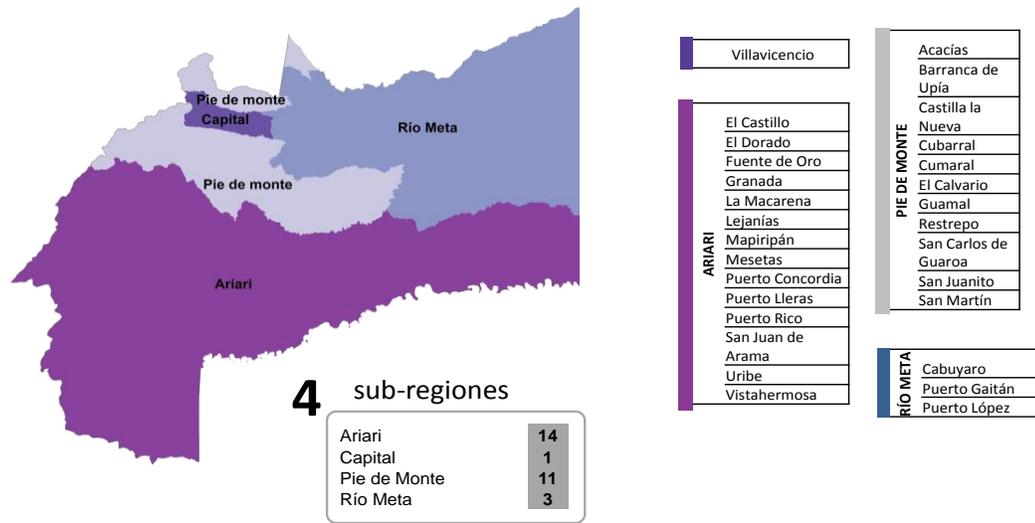
Plan Departamental: El Meta, Tierra de Oportunidades: Inclusión - Reconciliación –

El Plan de Desarrollo del Meta cuenta con cinco ejes estratégicos, que demarcan las grandes apuestas territoriales y que definen la acción del gobierno departamental durante los cuatro años de gestión.

Son ellos: Desarrollo Humano, Infraestructura para la competitividad, Sustentabilidad Económica y del Territorial, Modernización institucional y Paz. Estos Ejes guardan una relación directa con los postulados del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 y acogen todos los mandamientos

constitucionales y legales sobre lo que son las obligaciones que tiene la Gobernación para dirigir la administración pública y las políticas de desarrollo a nivel departamental y a nivel de subregiones:

Gráfica 6. Subregiones del Departamento del Meta.



Eje 1. Desarrollo Humano

El mundo acogió desde hace cinco lustros el concepto de Desarrollo Humano para indicar que las personas deben tener una larga vida, saludable, educada y con niveles dignos de existencia.

Para que esto se cumpla, se han tomado acciones políticas a nivel global, comprometiendo los esfuerzos de todos los países para que sea posible que las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a los bienes públicos y sean sujetos del desarrollo. Por ello se aprobó la vigencia durante quince años de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuya principal tarea consistió en erradicar el hambre y disminuir la pobreza. Actualmente, gracias a un acuerdo de los gobiernos en Naciones Unidas se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que seguirá avanzando en la lucha contra la pobreza y el hambre, además de las inequidades y la promoción de las libertades individuales y la búsqueda de la paz.

Este Plan de Desarrollo Departamental “El Meta Tierra de Oportunidades” 2016 – 2019”, acoge las teorías del Desarrollo Humano y trabajará prioritariamente en temas de educación y salud, buscando que en estos dos sectores se privilegie el acceso, aumenten las coberturas de atención y haya una calidad adecuada. Así mismo, se promueve el derecho de los diferentes grupos poblacionales a beneficiarse de los bienes públicos, especialmente aquellos que son considerados como vulnerables, bien por su condición socioeconómica, su género, sus preferencias sexuales, su raza, sus credos, sus ocupaciones o su ubicación territorial.



Aspectos como la cultura, el deporte, la recreación y la vivienda, también hacen parte de este Eje. Son temas que recurrentemente han sido exigidos por las comunidades, dadas su importancia como aglutinador social y como instrumento para el fortalecimiento de la unidad familiar.

Eje 2. Infraestructura Para La Competitividad

Muchos sectores económicos quieren invertir en el Meta. El departamento es considerado uno de los que tienen mayores potencialidades y que podrían convertirse en líderes de la economía nacional, sumándole a los hidrocarburos, la producción agropecuaria, la agroindustria y el turismo. Para que el Meta pueda aprovechar todo este potencial, es indispensable que se modernice la infraestructura vial, fluvial y aérea.

En las apuestas de mediano plazo, se trabaja por lograr que haya una conexión adecuada entre muchos municipios del Meta con sus similares departamentos como Vichada, Huila, Guaviare y Casanare. Además, tener una doble calzada que comunique a Villavicencio con Bogotá. A esto se debe agregar una conexión ferroviaria entre Villavicencio y Puerto Gaitán.

La lista de las obras que se requieren tiene que ver con la modernización del aeropuerto actual o la construcción de uno alternativo, así como lograr la navegabilidad del río Meta.

Todas estas obras tendrán impactos muy importantes en el desarrollo de la economía metense, pues ayudarán a que exista una comunicación más rápida y eficiente con mercados nacionales y con la llegada a puertos con gran dinámica de comercialización internacional.

A esto se suma la necesidad de que el departamento tenga una mejor infraestructura de servicios públicos y que estos lleguen a la mayor cantidad posible de hogares.

Eje 3: Sustentabilidad Económica y del Territorio

El departamento del Meta enfrenta varias paradojas. Una de ellas es que su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita bordea los \$45 millones y es el triple del promedio nacional, pero su nivel de pobreza afecta a 225.000 personas aproximadamente, mientras que en la línea de miseria están atrapadas alrededor de 64.000 personas. Esto refleja una inequitativa distribución del ingreso.

Otra paradoja se relaciona con el hecho de que Meta produce la mitad del petróleo de Colombia: 515.000 barriles diarios, pero sólo recibe el 17% de las regalías que se distribuyen en el país, teniendo que soportar los fuertes y negativos impactos que deja la actividad extractiva en los municipios, tanto desde el punto de vista ambiental como social.

El departamento del Meta tiene un gran potencial agrícola y pecuario, y es evidente su liderazgo en muchos productos alimenticios a nivel nacional, pero no ha logrado dar pasos importantes para conquistar el mercado internacional. Esta situación contrasta con el hecho de que sus exportaciones ascienden a USD 3.800 millones, pero se originan casi totalmente (99.5%) en el sector de hidrocarburos.



En la formación de la riqueza regional, el renglón de minas y canteras participa con el 69.4%, mientras la construcción lo hace con 6.5% y el agropecuario con 5.4%. La industria manufacturera apenas sí representa el 1.7% y los servicios financieros alcanzan 3.4%.

El sector de minas y canteras pasó de representar el 8.9% de la formación del PIB departamental en 2007 a ser el 46.1% en 2010 y el 70% en 2014. Mientras esto sucedía, la agricultura, que era el 63% del PIB en 1960, en 2014 fue el 5.4%.

Adicionalmente, en el 2000 el Departamento participaba con el 8% de la producción nacional de petróleo y diez años más tarde había llegado al 31%, para ubicarse en 2015 como el productor del 50% del crudo en Colombia. Esta realidad de la economía del Meta es lo que le permitió que en 2014 contribuyera con 5.7% al PIB nacional.

Es evidente que la economía metense se “petrolizó”, no sólo porque sus niveles de producción del crudo son altísimos, sino porque gran parte del andamiaje productivo, comercial e inmobiliario a nivel departamental se montó alrededor de la industria petrolera, lo que genera riesgos de sostenibilidad económica y fiscal en momentos de crisis del sector, tal como se está viviendo en la actualidad en los municipios productores y cuyos coletazos se empiezan a sentir en las localidades más grandes del departamento, que tradicionalmente se han caracterizado por ser prestadoras de servicios.

En todos los eventos académicos, políticos y administrativos se ha dicho que es esencial ejecutar un plan que permita que se consoliden uno o varios sectores económicos capaces de reemplazar al petróleo en el momento en que este deje de tener la importancia que hoy tiene en el producto interno bruto local. Pero los avances no han sido suficientes.

La apuesta del Plan de Desarrollo Departamental es lograr que mucho de lo que se ha dicho, de lo que se ha acordado en ejercicios de planeación prospectiva y de lo que se ha investigado y escrito en torno a desarrollos productivos alternativos o paralelos, se vuelva realidad.

La actual crisis del sector petrolero, por la drástica caída del precio del barril en los mercados mundiales, ha dejado al descubierto la debilidad de la economía departamental, que no tiene cómo reaccionar para evitar la crisis, que deja como consecuencias aumento del desempleo, disminución del capital circulante, cierre de negocios, crecimiento de la cartera vencida en todo tipo de establecimientos, incumplimientos contractuales, bajas ventas en el comercio y precaución extrema de los inversionistas en la ejecución de sus proyectos.

No es un buen panorama económico con el que empieza el gobierno departamental, pero estas dificultades, que ya habían sido advertidas en los análisis territoriales, muy seguramente servirán para tomar decisiones contundentes sobre los sectores que pueden dinamizar la economía más allá del petróleo y en las que deben participar todos los actores territoriales, especialmente los gremios económicos, los empresarios privados y los centros de investigación.

El gobierno nacional ha manifestado sus inquietudes en torno al futuro económico del Meta y ha anunciado que participará en la búsqueda y financiación de alternativas en áreas relacionadas con el fortalecimiento de la producción agroindustrial.



Eje 4. Paz

Desde finales de la Segunda Guerra Mundial y luego de la consolidación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proteger a la sociedad de violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos, ha sido uno de los temas prioritarios en la agenda internacional. Alcanzar la paz, se ha convertido en un objetivo fundamental perseguido por todo el mundo. Actualmente, aunque se contempla un apartado específico de “paz, justicia e instituciones sólidas” en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es posible afirmar que los otros 16 objetivos se constituyeron como una plataforma para la construcción de paz¹.

El gobierno colombiano por su parte, se encuentra liderando uno de los procesos más ambiciosos para transformar el escenario de violencia en el que se ha encontrado sumergida la nación durante décadas. Los Acuerdos de Paz de La Habana llenan de expectativas a quienes creen en la reconciliación por la vía del diálogo. La paz es uno de los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, de manera que todas las estrategias allí plasmadas tienen como fin lograr que la violencia e inseguridad, sean cosa del pasado, para dirigir la nación hacia el orden y la prosperidad.

El Meta ha sido uno de los departamentos más golpeados por el conflicto armado colombiano, es por ello que se tienen implementadas estrategias de alineación con el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a la ley 1448 de 2011, la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de 2011 y el Decreto 4100 de 2011.

Para la Gobernación del Meta, la construcción de paz y la preparación para un eventual escenario de postconflicto seguirá siendo un asunto prioritario en la agenda pública del departamento. El Plan de Desarrollo Departamental “El Meta, Tierra de Prosperidad 2016 – 2019”, le apuntará al fortalecimiento institucional, a la articulación con las diferentes entidades públicas, privadas y organizacionales y, al acompañamiento a los 29 municipios para el diseño y adopción de directrices que permitan erradicar la violencia y construir un entorno de reconciliación en el territorio.

¹ Es preciso resaltar el alcance transversal de los objetivos de fin de la pobreza, fin del hambre, educación de calidad y promoción de un crecimiento económico, en la consecución de esta meta.



CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Con el objetivo de encauzar el plan de desarrollo que en este documento se consigna, se hace necesario partir de un diagnóstico que permita evidenciar la situación en la que actualmente se encuentran las diferentes dimensiones y sectores del municipio y, por consiguiente, la realidad a la cual se pretende atender.

Es así como en este apartado, además de encontrarse los indicadores o líneas base de los sectores se analiza la situación de cada uno de ellos con relación a las metas establecidas por la institucionalidad del nivel nacional. Al mismo tiempo, se plantean problemáticas surgidas de los procesos democráticos y participativos que se realizaron con la comunidad en la formulación del presente plan y los responsables de cada asunto político, social y económico del municipio de Acacías.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. Sector Educación

➤ Brechas - Sector Educación

A continuación, se presenta el análisis para el cierre de brechas del municipio de Acacías relacionado con la educación, conforme a los formatos determinados por el Departamento Nacional de Planeación:

Tabla 5. Análisis de Brechas – Educación

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo
	Mpio.	Dpto.	Región		
Cobertura neta educación media (% ,2014)	59,20%	42,40%	36,30%	60,60%	Bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	50,57%	49,86%	49,34%	50,57%	Bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	6,80%	8,10%	9,40%	6%	Bajo

Fuente: DNP (2014)

Según el análisis de brechas del sector “educación” el municipio de Acacías debe realizar aparentemente un esfuerzo bajo. Sin embargo, se observa que las cifras de brechas están desactualizadas frente a la realidad municipal.

Como respuesta a esta falencia, el compromiso de la presente administración es analizar su comportamiento y realizar todos los esfuerzos por cumplir las metas establecidas en el apartado estratégico del Plan de Desarrollo Municipal.

En tal sentido, se pretende llevar a cabo un esfuerzo importante por generar las condiciones que en materia de educación se requieren para el debido cumplimiento en calidad educativa sin dejar de lado los términos de sostenibilidad y mantenimiento de los esfuerzos hechos hasta el momento.

➤ **Cobertura y Calidad**

En lo correspondiente al análisis del sector de educación en general, la cobertura aumentó entre los años 2005 y 2013.

Tabla 6. Tasa de Cobertura neta Escolar

Nivel	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Primaria	102,3%	105,2%	104,6%	108,9%	108,6%	110,7%	104,85%
Media	47,4%	50,5%	53,1%	58,7%	60,1%	59,2%	56,96%
Secundaria	88,8%	96,3%	95,3%	101,5%	103,0%	103,8%	102,34%
Total	103,2%	109,0%	108,6%	114,9%	114,7%	115,1%	

Fuente: Ministerio de Educación y Secretaria de Educación Municipal, 2015

Sin embargo, la calidad en términos de relación alumno-docente varía con tendencia a la baja y los resultados en pruebas Saber 11° se mantienen estables. Situación que es objeto de la mayor atención en la medida en que al no estar certificado en educación, el municipio condiciona sus inversiones al envío de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) por parte del Gobierno Nacional y estos van direccionados específicamente al mantenimiento, la dotación, la construcción de las instituciones y el mejoramiento de la calidad del servicio (Ley 715, 2001).

Respecto a la tasa de alfabetismo, ésta ha mejorado si se comparan las cifras que hasta el 2007 alcanzaban el 90,9%; 91,5% en la cabecera y 87,5% en el resto, según censo DANE realizado entre los meses de octubre y noviembre de 2005, frente al 93,2% del año 2010. En esta misma línea, y analizando el nivel educativo, es de mencionar que el 40,8% ha alcanzado básica primaria, el 32,6% secundaria y el 6,7% nivel superior y posgrados. El 9,5% de la población no tiene ningún nivel educativo y el 63% de la población en la cabecera asiste a un centro educativo formal (DANE, 2010).

Con relación a la deserción escolar, muy a pesar de los datos positivos en cobertura, la deserción escolar se presenta principalmente en el sector rural y lo más probable es que los estudiantes dejan de asistir al colegio por la distancia de sus viviendas a los establecimientos educativos, o en el peor de los casos por trabajar en el hogar.

Tabla 7. Tasa Deserción escolar

Municipio	2010	2011	2012	2013	2015
Acacías	8,52	3,32	6,65	5,08	3,24%

Fuente: Ministerio de Educación, 2015

Por otro lado, la tabla 7 indica que la tasa de deserción escolar tiene una tendencia lineal a la baja, reduciendo en cerca de 2% anual para la última vigencia.

Tabla 8. Matrícula por grados 2015

0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
1101	1217	1243	1232	1207	1305	1392	1263	1068	1004	984	781	82	49

I	II	III	IV	V	VI
352	86	249	300	234	226

Fuente: Ministerio de Educación, 2015

Ahora bien, como se observa en la tabla 9, solo cuatro (4) instituciones educativas del área urbana, como Veinte de Julio, Juan Rozo, Pablo Emilio Riveros y la Escuela Normal Superior, concentran el 51,2% de la matrícula todo el municipio.

Tabla 9. Matrícula por Instituciones Educativas 2015

Institución Educativa	Matricula	%
Veinte de julio	2.562	17,2
Juan Rozo	1.817	12,2
Pablo Emilio Riveros	1.646	11,0
Escuela Normal Superior	1.612	10,8
Luis Carlos Galán Sarmiento	1.232	8,3
María Montessori	991	6,6
Juan Humberto Baquero	984	6,6
Gabriela Mistral	928	6,2
San Isidro de Chichimene	758	5,1
Dinamarca	720	4,8
Santa Teresita	500	3,4
Campestre San José	495	3,3
Las Acacias	455	3,1
Brisas de Guayuriba	203	1,4
Total	14.903	100,0

Fuente: Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deportes, 2015

La cobertura educativa tanto en el sector público como en el privado es muy similar en el sector rural y urbano. En efecto, el 63% de los colegios públicos se ubican en el sector urbano, y tan solo el 37% en la parte urbana son privados. Con relación a la zona rural el 100% del territorio lo cubre el sector oficial.

Tabla 10. Establecimientos educativos.

Municipio	Oficiales			Privados			Total
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
Acacías (2000)	40	58	98	20	0	20	118
Acacías (2015)	16	40	56	13	0	13	69

Fuente: Ecopetrol (2015) y Documento Técnico Secretaria de Planeación.

A 2016 se encuentran en funcionamiento un total de 14 Instituciones Educativas con un total de 53 sedes o establecimientos, según datos de la Secretaria de Educación Municipal. No obstante, es menester resaltar que a la fecha trece (13) sedes o establecimientos educativos se encuentran cerrados por insuficiencia de estudiantes.

Revisado el comportamiento histórico de los establecimientos educativos desde el año 2008 hasta la actualidad, podemos observar que estos han disminuido en su actividad (la infraestructura continua) frente a la prestación del servicio educativo, en especial en el área rural, dado que en esta zona es donde más se ha sufrido el impacto de cierre de estas escuelas, predominando las ubicadas en la parte alta de la cordillera.

La lectura sectorial de educación se presenta a continuación:

Tabla 11. Lectura sectorial y transversal del territorio - Educación

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
Promedio calificación Pruebas Saber 11 Matemáticas	ND	47,11	46,77	ND			0,34	
Tasa de deserción en Educación	3,32	6,65	5,08	ND		-3,33	1,57	
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	ND	0,068	ND	ND				
Tasa de cobertura bruta en educación preescolar	16,33	14,46	15,01	13,29		1,87	-0,55	1,72
Tasa de cobertura bruta en educación primaria	121,64	120,69	122,16	122,15		0,95	-1,47	0,01
Tasa de cobertura bruta en educación secundaria	124,99	124,94	127,48	127,33		0,05	-2,54	0,15
Tasa de cobertura bruta en educación media	83,19	85,13	84,44	86,5	ND	-1,94	0,69	-2,06
Tasa de cobertura bruta en educación básica	124,99	124,94	127,48	127,33	ND	0,05	-2,54	0,15

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
Tasa de cobertura neta en educación preescolar	9,39	12,47	13,42	12,29	ND	-3,08	-0,95	1,13
Tasa de cobertura neta en educación primaria	94,55	103,54	105,28	104,85	ND	-8,99	-1,74	0,43
Tasa de cobertura neta en educación secundaria	84,93	99	101,5	102,34	ND	-14,07	-2,5	-0,84
Tasa de cobertura neta en educación media	42,55	54,51	57,24	56,96	ND	-11,96	-2,73	0,28
Tasa de cobertura neta en educación básica	84,93	99	101,5	102,34	ND	-14,07	-2,5	-0,84
Población atendida en procesos de educación técnica y tecnológica - Convenio SENA	473	532	568	705	ND			
Población beneficiada con programas, actividades y servicios prestados en la Biblioteca Pública Municipal.	ND	20.330	47.355	35.130	20.483			
Interconectarización de las instituciones y sedes educativas a la red de acceso a internet y contenidos educativos de Acacías - Sedes Beneficiarias		0	45	48	48			
Puntos vive digital		0	0	2	0			
Instituciones educativas beneficiarias con proyectos de inversión sector infraestructura			15					
Área Intervenido en instituciones educativas - sector Infraestructura Mt2			18.750					
Área Nueva en instituciones educativas - sector Infraestructura Mt2			1.525					

Fuente: (Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deportes)

➤ **Mega Colegio**

En la actualidad algunas sedes educativas del sector presentan algunos conflictos de tipo funcional y espacial, como lo son la Escuela Gabriela Mistral y el Colegio Veinte de Julio, los cuales cuentan con un gran número de estudiantes, pero presentan limitantes al contar con áreas internas bastantes reducidas en sus espacios de esparcimiento y recreación. De igual manera sucede en lo relacionado con la movilidad por su ubicación, permitiendo que en horas de ingreso y salida de los alumnos se



genere una significativa congestión vehicular en las vías aledañas, como ocurre en la calle 13 entre carreras 14 y 15.

Pese a que esta misma situación se está presentando en otras instituciones educativas, en los casos ya mencionados se ha generado una problemática mucho más acentuada.

➤ **Educación superior**

La oferta en educación superior se encuentra principalmente en Villavicencio y un pequeño porcentaje en Acacías, por lo que es muy probable que los estudiantes decidan estudiar en la capital del departamento, o incluso en otras ciudades del país.

Problemática que se refleja al analizar los datos de 2013, en los cuales se denota que la cobertura de educación superior en el Meta fue de 34,1%, inferior al 45,5% nacional y muy por debajo de la de Villavicencio, que fue del 58% (Ecopetrol, 2015).

Para evaluar la calidad de este servicio, se toma en consideración la siguiente información:

La Síntesis Estadística del Departamento del Meta proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional, informa que sólo dos instituciones de educación superior tienen su sede principal en el departamento, particularmente en la ciudad de Villavicencio. A su vez, se identifican programas con registro calificado, de los cuales 127 se encuentran en la ciudad de Villavicencio.

Por último, ninguna de las instituciones educativas se encuentra acreditada y sólo 2 programas tienen acreditación de alta calidad, pertenecientes a instituciones localizadas en la ciudad capital del departamento. (Ecopetrol, 2015).

Con base en lo anterior, si bien existe una oferta importante en la capital de departamento, faltan estándares de calidad que generen mejores oportunidades para sus habitantes. Adicionalmente, las instituciones educativas presentes en el departamento son principalmente, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD -, y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -, la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, La Universidad San Martín, la Fundación Universitaria Cervantina San Agustín, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad de los Llanos y la Universidad Santo Tomas (Ecopetrol, 2015).

A continuación, se resume la problemática del sector:

Gráfica 7. Árbol de problemas Educación.

Dimensión Social			Educación		
Causas			Problema identificado	Consecuencias	
Bibliotecas lúdicas	Bajo uso de las herramientas digitales	Desarticulación de la educación media con la educación superior	Baja Calidad Educativa	Deserción estudiantil	No hay monitoreo educativo y de convivencia estudiantil
No hay programas para fortalecer el bilingüismo	Dificultades de acceso a educación superior	Faltan profesionales docentes y psicólogos en planteles educativos		Pocas oportunidades para acceder a un empleo	Población sin cualificación con alta vulnerabilidad a
Falta dotación electrónica	Inexistencia de programas de formación para el empleo.	Ausencia de planes de actualización y capacitación docente		Bajo desempeño en las Pruebas Saber	Ignorancia
Falta dotación didáctica Y electrónica	Ausencia de cultura de la educación	Enfoque metodológicos inapropiados para la población estudiantil		Mal uso del tiempo libre	No hay ofertas diversas de programas de educación

Causas		Problema identificado	Consecuencias
Trabajo infantil	Limitaciones de transporte para los estudiantes	Déficit de Cobertura	Población sin cualificación con alta vulnerabilidad a factores de riesgo
Deserción estudiantil	Pobreza y Condiciones sociales		Adultos que no se benefician de los programas de educación básica y media
Falta de bibliotecas para las escuelas rurales	Recursos insuficientes para atender la nutrición continua a la población escolar del área urbana y rural (restaurante y refrigerios)		Bajo desempeño en las Pruebas Saber
Faltan de cupos y docentes	Mal estado de los ambientes educativos		Deserción escolar

Es importante mencionar que en el SENA Región Orinoquía existen programas relacionados con la actividad minero-energética. Específicamente, en Acacías existe el Instituto de Automatización Petrolera – Instipetrol, creado en 2008. Por su parte, “la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tiene en el municipio de Acacías un centro de extensión para estudios a distancia (CREAD), el cual ofrece licenciaturas en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana” (Ecopetrol, 2015).

Además de lo anterior, en el municipio existen otras ofertas diversos programas como Administración Hotelera, Gestión Contable y Financiera, Cocina, Ecoturismo, Estética y Servicio al Cliente; oferta de estudios encaminada a responder a las necesidades del municipio.

1.2. Sector Salud

➤ Brechas - Sector Salud

Para el proceso de toma de decisiones, el desarrollo de estrategias en salud y su correspondiente evaluación es necesario identificar, medir y conocer la situación específica de la salud de la población

y sus tendencias, con el fin de contar con información pertinente que evidencie estas problemáticas y responda finalmente a las necesidades que en esta materia expresa el municipio.

En tal sentido, se evidencia que la mortalidad infantil ha venido descendiendo en forma progresiva, razón por la cual es necesario que el municipio de Acacías realice un esfuerzo en reducir este indicador y de esta manera llegar al 15,9% en 2018 como meta realizable.

Frente a la cobertura en vacunación (DTP), el municipio cumple con la cobertura de vacunación sin inconveniente y el objetivo en este asunto se relaciona más con el mantenimiento del indicador.

Tabla 12. Análisis de Brechas - Salud

Indicador	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Tasa de mortalidad infantil (2013)	20,23	25,19	26,59	15,96	Medio bajo
Cobertura vacunación DTP (2013)	100,5%	89,2%	87,4%	98,2%	bajo

Fuente: DANE, Ministerio de Salud

➤ **Población por grupo de edad**

El comportamiento de la proporción de población por grupos de edad en el Municipio de Acacías a partir de las proyecciones establecidas según el Censo 2005 – DANE-, muestra que los grupos de infancia y adolescencia presentan una reducción constante entre los años 1985 a 2020. El grupo de los jóvenes presenta una reducción entre los años 1985 y 1993 con un aumento para los años 2005 y 2015.

Tabla 13. Proporción de la población por grupo etario, Municipio de Acacías 1985,1993, 2005, 2015,2020

Grupos de edad	Volumen (número de personas)				
	1985	1993	2005	2015	2020
< 1 año	1.052	1.041	1.148	1.287	1.348
1 - 4 años	3.668	4.117	4.410	5.089	5.431
5 -14 años	7.502	8.016	11.460	12.284	13.216
15 - 24 años	7.007	6.129	9.904	12.172	12.283
25 – 44 años	6.909	9.915	16.025	19.950	22.836
45 – 59 años	2.582	4.307	6.568	11.408	13.439
60 – 79 años	2.025	3.051	4.145	5.823	7.270
> 80 años	173	353	570	875	1.050
Total	30.918	36.929	54.230	68.888	76.873

Fuente: DANE

En cuanto a la población mayor de 60 años y más para el 2015 se presentó un aumento de 1% y se espera que para el año 2020 se aumente hasta un 2,1% de la población mayor de 60 años.

Tabla 14. Pesos relativos por grupos de edad Municipio de Acacías

Grupos de edad	Pesos Relativos (Porcentajes)				
	Años				
	1985	1993	2005	2015	2020
< 1 año	3,4	2,8	2,1	1,9	1,8
1 - 4 años	11,8	11,1	8,1	7,4	7,1
5 -14 años	24,2	21,7	21,1	18,0	17,2
15 - 24 años	22,6	16,6	18,3	18,0	16
25 – 44 años	22,3	26,8	29,6	28,9	29,7
45 – 59 años	8,3	11,7	12,1	16,2	17,5
60 – 79 años	6,5	8,3	7,6	8,3	9,5
> 80 años	0,6	1,0	1,1	1,3	1,4
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: DANE

Este comportamiento cambia a partir del grupo de 25 a 44 años, adultos de 45 a 59 años y mayores de 60 años que presentan un aumento considerable, lo que significa que en el Municipio de Acacías a medida que pasan los años tiende a disminuir la población menor de 14 años y se aumenta la población mayor de 45 años.

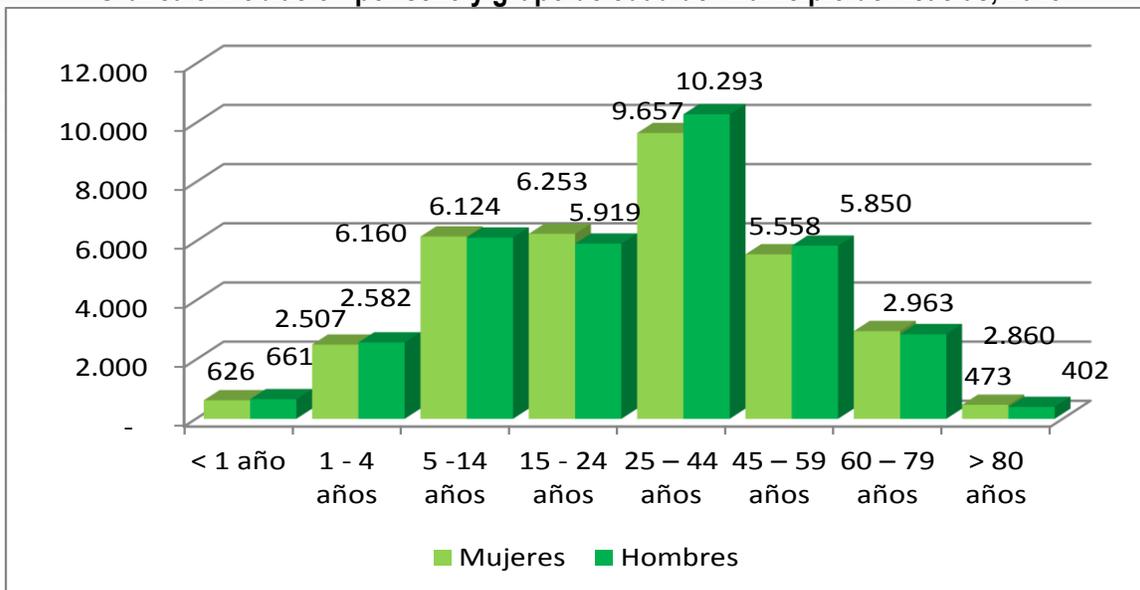
Tabla 15. Cambio porcentual de la población por ciclo vital Municipio de Acacías 2005 a 2020

Ciclo Vital	2005		2015		2020	
	Numero	Frecuencia	Numero	frecuencia	Numero	frecuencia
	Absoluto	relativa	Absoluto	relativa	Absoluto	relativa
Primera infancia 0-5	6627	12,2	7634	11,1	8141	10,59
infancia 6 a 11	6793	12,5	7400	10,7	8002	10,41
Adolescencia 12 a 18	8112	15,0	8441	12,3	8855	11,52
Juventud 14 a 26	12852	23,7	15738	22,8	16131	20,98
Adultez 17 a 59	30177	55,6	41,126	59,7	46037	59,89
60 y mas	4715	8,7	6698	9,7	8320	10,82

Fuente: Secretaría de Salud departamental

En el Municipio de Acacías hay más hombres que mujeres para el año 2015, se puede establecer que por cada 100 mujeres hay 103 hombres en el Municipio y se concentran en el grupo de 25 a 44 años de edad.

Gráfica 8. Población por sexo y grupo de edad del Municipio de Acacías, 2015



Fuente: Población Censo DANE 2005

➤ **Otros indicadores demográficos**

- La razón niños: mujer: En el año 2005 por cada 39 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2015 por cada 35 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
- El índice de envejecimiento: En el año 2005 de 100 personas, 28 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2015 este grupo poblacional fue de 36 personas
- El índice demográfico de dependencia: En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 60 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2015 este grupo poblacional fue de 51 personas
- Índice dependencia infantil: En el año 2005, 50 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2015 fue de 41 personas
- Índice de dependencia de mayores: En el año 2005, 10 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2015 fue de 10 personas
- Índice de friz: Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Tabla 16. Otros indicadores de estructura demográfica - 2005, 2015, 2020.

Índice Demográfico	2005	2015	2020
Población total	54.219	68.888	76.873
Población Masculina	27.491	34.691	38.610
Población femenina	26.728	34.197	38.263
Relación hombres: mujer	102,85	101,44	101
Razón niños: mujer	39	35	34
Índice de infancia	31	27	26
Índice de juventud	26	26	24
Índice de vejez	9	10	11
Índice de envejecimiento	28	36	42
Índice demográfico de dependencia	60,36	50,79	49,7
Índice de dependencia infantil	50,5	40,85	38,94
Índice de dependencia mayores	9,86	9,95	10,76
Índice de Friz	154,31	131,34	124,23

Fuente: Censo DANE 2005 y proyección 2020

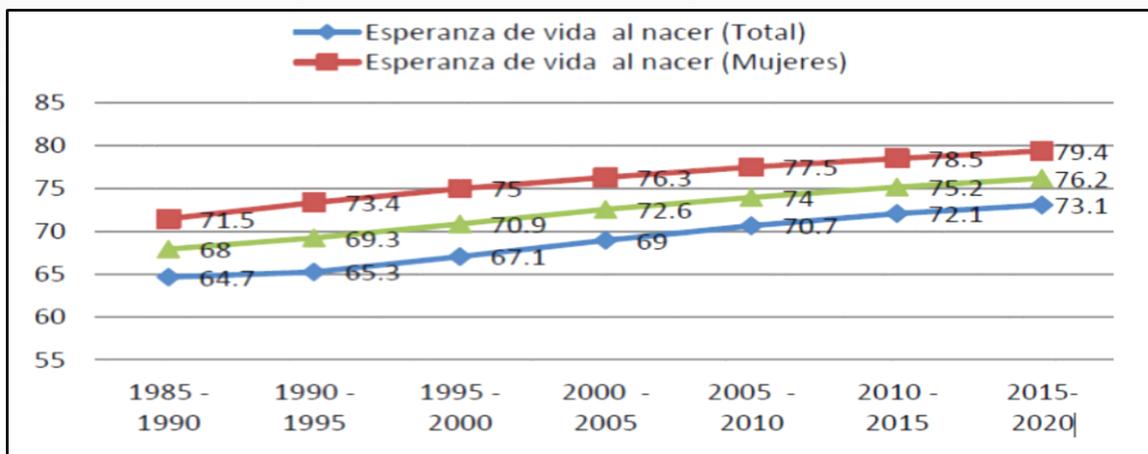
En esta tabla podemos observar la población real que se registró en el Censo 2005, la población actual y la proyección para el año 2020. Según estos datos la población total tiene una tendencia al aumento para el año 2020 al igual que la población masculina y femenina. La relación de hombres y mujeres se mantiene para el año 2020, el índice de infancia presenta una tendencia a la disminución, así como el índice de juventud; mientras que a pesar de que la población con vejez e índice de envejecimiento tiene un comportamiento medido, este tiende a incrementarse.

➤ **Esperanza de vida**

Según Amartya Sen, la Esperanza de Vida es uno de los indicadores que mejor representan la salud global de determinada sociedad, y por consiguiente el estado de desarrollo que ésta presenta (Sen, A. 1998, pág. 22). Por tal razón, este indicador debe considerarse como base importante para la medición y la proyección del desarrollo en los territorios, en este caso, del municipio de Acacias.

A través de los años se observa que los índices de infancia presentan una reducción y su tendencia proyectada indica que seguirá bajando para el año 2020. Esto se ve reflejado en la baja de las tasas de natalidad y es coherente con la tasa global de fecundidad. También se ha observado el aumento de la población mayor, situación que ha surgido como consecuencia directa de los cambios económicos del Municipio y el mejoramiento de la calidad de vida, la alimentación, las condiciones sanitarias e higiénicas.

Gráfica 9. Esperanza de vida al nacer Municipio de Acacías 1885 – 2020



Fuente: (DANE, 2005)

➤ **Análisis de la mortalidad**

Para el análisis de mortalidad se toman como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud, realizando un análisis desagregado por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al 2013.

En cuanto a la mortalidad ajustada en el Municipio de Acacías durante los años 2005 a 2013 se evidencia que la principal causa de muerte durante los últimos años fueron las enfermedades del Sistema Circulatorio con una tasa para el 2013 de 199,9 casos por cada 100.000 habitantes. A esta causa le sigue el grupo de las demás enfermedades, el cual a partir del año 2010 se posicionó en el segundo lugar a nivel municipal y para el 2013 se posicionó con una tasa de 124,5 casos; finalmente, se encuentran las Neoplasias.

Con relación a lo anterior, se evidencia de un lado que en el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio están en primer lugar las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebrovasculares y la enfermedad cardiopulmonar. De otro lado, en el grupo de las Neoplasias se destaca el tumor de pulmón, seguido de los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas y el tumor maligno del cuello del útero.

Frente al grupo de las enfermedades transmisibles están en primer lugar las infecciones respiratorias agudas, en segundo lugar, están la enfermedad por VIH y por ultimo tuberculosis.

En el grupo de afecciones del periodo perinatal están en primer lugar los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, en segundo lugar, están el feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento y en tercer lugar la sepsis bacteriana del recién nacido.



Ahora bien, durante el mismo periodo, se identificó que las causas externas, son la principal razón de la mortalidad prematura (establecida con el indicador de AVPP), las cuales se refieren especialmente a los accidentes de tránsito y hechos de violencia.

A nivel desagregado, para los hombres la mayor cantidad de años perdidos los aportan las causas externas, comportamiento que ha sido permanente a lo largo del tiempo. En el caso de las mujeres la principal causa de años de vida potencialmente perdidos son todas las demás enfermedades con las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, seguidas por las enfermedades del sistema circulatorio con las enfermedades isquémicas del corazón y las afecciones perinatales con las siguientes causas: feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento y la sepsis bacteriana del recién nacido.

En el subgrupo de las afecciones mal definidas tenemos en primer lugar las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, la diabetes mellitus en segundo lugar y en tercer lugar el resto de enfermedades del sistema digestivo.

En lo que corresponde a la población menor de 5 años, la primera causa de mortalidad está representada por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. Dicha mortalidad se focaliza en menores de 1 año. En segundo lugar, se encuentran los defectos congénitos deformidades y anomalías, en tercer lugar, están los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio.

En el subgrupo que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, en primera medida está la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso afectando en especial a menores de 1 año; a esto se suman las enfermedades virales en niños de 1 a 4 años.

En el grupo de neoplasias, en primer lugar, está la leucemia como causa de muerte en menores de 5 años, seguida por los demás tumores malignos.

En el subgrupo de las ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en primer lugar está el feto y recién nacido afectado por factores maternos y por complicaciones del embarazo; en segundo lugar, la sepsis bacteriana del recién nacido y en tercer lugar las otras afecciones respiratorias del recién nacido.

En el subgrupo de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, la primera causa son las malformaciones congénitas del corazón con 4 casos para el 2014; y, la segunda causa son el hidrocefalo congénito y espina bífida.

➤ **Análisis de la morbilidad**

A continuación, se realiza un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria cuyas fuentes de información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, y del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA.



A partir de esta información, se observa que la tasa de morbilidad, para el periodo 2009-2014 sufrió un incremento, teniendo en cuenta que para el año 2014 se contó con 66.250 personas que consultaron por diversas causas de morbilidad. Frente a esto, el grupo de enfermedades con mayor carga fueron las enfermedades no transmisibles con 31.331 personas, seguido por los signos y síntomas mal definidos con 15.435 personas y finalmente, las condiciones transmisibles y nutricionales con 14.000 personas.

Teniendo en cuenta las grandes causas y el ciclo vital, se evidencia que en cuanto a la primera infancia la causa que aporta la mayor proporción de morbilidad son las condiciones transmisibles y nutricionales con el 39,72 % del total de las consultas para este grupo de edad, seguido por las enfermedades no transmisibles con el 31,35 % y en tercer lugar se encuentran los signos y síntomas mal definidos aportando el 22,96 %.

En lo que corresponde a la infancia se aprecia una situación distinta. En este caso, las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar con una proporción de 38,28 %, seguido por las condiciones transmisibles y nutricionales con 29,67 % y en tercer lugar los signos y síntomas mal definidos con 25,78 %.

Para la adolescencia el comportamiento varía, en la medida en que las enfermedades no transmisibles aportan el 45,47 %, le siguen los signos y síntomas mal definidos y finalmente se ubican las condiciones transmisibles con el 20,22 %.

De igual manera ocurre con el comportamiento observado en el ciclo vital de la Juventud, la Adulthood y la Persona Mayor; grupos poblacionales en los cuales se evidencia gran pérdida de información debido a los signos y síntomas mal definidos.

Ahora bien, al analizar por sexo, se encuentra que las diferencias más significativas corresponden al grupo de morbilidades de las enfermedades no transmisibles, en donde las mujeres pertenecientes a los grupos de edad de adultez y juventud son las que mayor carga poblacional aportan a esta gran causa. Así mismo, son ellas las que aumentan la carga en los signos y síntomas mal definidos en el grupo poblacional adolescencia, juventud y adultez; en cuanto a los hombres en el ciclo vital de adultez generan la mayor proporción en el grupo de lesiones.

En cuanto a las condiciones trasmisibles y nutricionales podemos observar que las enfermedades infecciosas y parasitarias son las de mayor carga. Al tener en cuenta el ciclo vital, en la Juventud es donde más se presentan aportando el 59,25 % de la morbilidad por estas causas; comportamiento que ha venido en aumento en los últimos 6 años. Al analizar las infecciones respiratorias, es claro que estas se presentan en mayor proporción en el grupo de la primera infancia, la adultez y las personas mayores.

En cuanto a las condiciones maternas perinatales, las condiciones maternas son las de mayor peso para el 2014 oscilando entre el 96,03 y el 98,5 %.



En las condiciones derivadas durante el periodo perinatal la adolescencia es el ciclo de vida de mayor carga en la proporción con un 3,7 %.

Para las enfermedades no trasmisibles por ciclo vital para el 2013 varían las primeras causas; ya que, en la infancia la primera causa son las enfermedades de la piel con un 20,36 %, en segundo lugar, están las condiciones orales con el 16,4 % y en tercer lugar las enfermedades genitourinarias con el 11,26 %. Para la infancia la primera causa son las condiciones orales aportando el 28,71 % de los casos, en segundo lugar, tenemos las enfermedades de los órganos de los sentidos con un 16,39 % y en tercer lugar se encuentran las enfermedades de la piel con un 10,26 %.

En cuanto a la Adolescencia la primera causa de consulta son las Condiciones Orales aportando una proporción de 22,45, en segundo lugar, se encuentran las enfermedades genitourinarias con un 14,66 % y en tercer lugar las enfermedades de los órganos de los sentidos con un 12,4 %. En la Juventud en cambio, la primera causa de morbilidad es dada por las condiciones orales con un 19,72 %, en segundo lugar, se encuentran las enfermedades genitourinarias con un 19,64 % y en tercer lugar tenemos las enfermedades musculo esqueléticas 12,61 %.

Para la Adultez la primera causa son las enfermedades musculo esqueléticas con un 17,37 %, en segundo lugar, se encuentran las enfermedades genitourinarias con un 14,45 % y en tercer lugar quedaron las condiciones orales con un 12,75 %. Mientras que, para las personas mayores, la principal causa de consulta fueron las enfermedades cardiovasculares aportando el 22,38 %, en segundo lugar, se encuentran las enfermedades musculo esqueléticas con un 14,92 % y en tercer lugar tenemos las enfermedades genitourinarias con un 10,22 %.

La primera casusa de morbilidad dentro del grupo de las lesiones para el municipio de Acacías para el 2014 son los traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas extremas y dentro de estas los de mayor afectación por ciclo vital es la infancia con el 98,66 % de las consultas para esta causa. En segundo lugar, se encuentran las lesiones en la cual la primera infancia posee la proporción más grande con 7,08 % y en tercer lugar las lesiones intencionales la cual afecta más a la Juventud con un porcentaje de 3,95 % aunque para el último año tuvo una reducción porcentual de 1,77.

La incidencia de VIH notificada es menor que la reportada por el departamento y se observa una tendencia positiva en el año 2012. En el Municipio de Acacías no se han reportado casos de Leucemia Mieloide aguda en menores de 15 años en el periodo comprendido entre los años 2009 a 2012.

➤ **Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud –DSS**

Según los resultados arrojados por el Sistema Integral de Información de la Protección Social y las estadísticas vitales del DANE para el 2013, el municipio de Acacías tenía un porcentaje de 1.91 % de niños con bajo peso al nacer, mientras que el departamento del Meta para el mismo año presento una proporción de 2.15 %. Este indicador refleja una relevante disponibilidad de los alimentos para la población del municipio.

Tabla 17. Condiciones de vida del municipio de Acacías, 2014

Condiciones de vida	Dpto. del Meta	Municipio de Acacías
Cobertura de servicios de electricidad	76,7	97,1
Cobertura de acueducto	30,0	91,3
Cobertura de alcantarillado	22,0	84,9
Cobertura de servicios de telefonía	16,5	87,2
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	37,9	13,8

Fuente: Secretaría de Salud municipal, Análisis de situación en salud (2014)

Según el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la publicación electrónica Forensis – Datos para la vida 2014, la tasa de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer se encuentra por debajo de la tasa a nivel departamental, teniendo en cuenta que el comportamiento del evento ha presentado gran variabilidad ya que en el 2011 se presentaba una tasa de 264.4 y para el 2014 la misma fue de 151.5 casos por cada 100.000 habitantes.

Tabla 18. Otros Indicadores del Sistema Sanitario.

Indicador	Municipio de Acacías
· Número y distribución de instituciones prestadoras de servicios habilitada por servicios.	En el Municipio de Acacías hay 8 IPS habilitadas por servicios.
· Cobertura de afiliación al SGSSS	El Municipio está certificado con cobertura de 100% al régimen Subsidiado.
· Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos.	60%
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año.	94,70%
· Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año.	97,10%
· Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	95,20%
· Nacidos vivos con 4 o más consultas de Control prenatal	el 74,5 % de los Nacidos vivos tienen 4 o más consultas de control prenatal
· Cobertura de parto institucional	El 99 % de los partos se tienden en la Institución de salud.
· Prevalencia de atención de parto por Profesional.	El 83,4 del total de los partos son atendidos por profesional de Medicina.
· Número de camas por 1000 habitantes.	El Municipio de Acacías cuenta con una capacidad instalada de 37 camas. Con un promedio de 0,5 camas por cada 1000 habitantes.
· Número de ambulancias por 1000 habitantes.	Por cada 1000 habitantes se cuenta con 0,06 ambulancias.

Indicador	Municipio de Acacías
· Número de ambulancias medicalizadas por 1000 habitantes.	El Municipio no cuenta con ambulancias medicalizadas solo al llamado.
· Número de médicos por 1000 habitantes	El Municipio cuenta con un promedio de 0,5 médicos por cada 1000.
· Número de enfermeras por 1000 habitantes.	El Municipio cuenta con un promedio de 0,3 enfermeros por cada 1000 habitantes

Fuente: Secretaria de Salud Municipal, Análisis de la Situación en Salud (ASIS) 2012

Frente a la lectura transversal del sector salud, se pueden observar las siguientes situaciones positivas:

- Según los indicadores analizados, se concluye que el municipio cuenta con coberturas útiles en vacunación y tasas de mortalidad en 0 por causas fácilmente prevenibles.
- La aprobación de la resolución 518 de 2015 ha dado autonomía a los municipios para realizar vigilancia y seguimiento a las EPS en lo relacionado con el cumplimiento de la normatividad vigente.
- La tasa de mortalidad infantil ha disminuido sustancialmente en los últimos dos años de estudio, no obstante, según se evidencia en el último año de estudio aún se presentan casos los cuales se deben evitar.

Tabla 19. Lectura Sectorial – Sector Salud

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	Var. 11-12	Var. 12-13	Var. 13-14
% de cobertura régimen subsidiado. (fuente: Ministerio de Salud y Protección Social)	100%	100%	100%	96,80%	0	0	3,20%
% cobertura de afiliación al sistema de salud (fuente: Ministerio de Salud y Protección Social)	100%	100%	N/D	N/D	0	-	-
cobertura en vacunación (Pentavalente 3° dosis)	104%	98%	96,20%	104,4%	6%	1,80%	-8,2%
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	0	0	0	0	0

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	Var. 11-12	Var. 12-13	Var. 13-14
Tasa de mortalidad infantil	14,54	7,3	0	0,94	7,24	7,3	-0,94
Razón de Mortalidad materna (énfasis zona rural)	2,72	1,68	0,91	0	1,04	0,77	0,91
Cobertura en 4 o más controles prenatales (énfasis zona rural)	88,8	91,4	96,7	90,3	-2,6	-5,3	6,4
Tasa de embarazos en adolescentes	400,3	194,1	291,3	225,1	206,2	-97,2	66,2
Tasa de incidencia VIH/SIDA	9,55	15,56	13,6	10,39	-6,01	1,96	3,21
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	0	0	0	0	0	0
Razón de Mortalidad materna (énfasis zona rural)	2,72	1,68	0,91	0	1,04	0,77	0,91
Porcentaje de niños/as con bajo peso al nacer	2,45	2,02	1,66		0,43	0,36	1,66

Con relación a las situaciones negativas se aprecia:

- Incremento en casos de embarazo en adolescentes.
- Aunque el municipio cuente con una certificación del 100% de la población afiliada en el SGSSS, es un dato cuestionable debido a que es un municipio receptor de población PPNA, población víctima y población en listados censales.

La problemática del sector salud se presenta a continuación:

Gráfica 10. Árbol de problemas Salud.

Causas				Problema Identificado	Consecuencias	
Mala remuneración al trabajo en salud	No se genera un control adecuado para la prevención de las ETAS(Enfermedades transmitidas por alimentos)	Trabajo aislado de cada uno de los actores y sectores que influyen en las determinantes de la salud	Deficiente articulación intersectorial para la gestión en salud	Bajo impacto en la intervención de los factores de riesgo que inciden en la salud de la población en el municipio de acacías	Incremento de los índices de morbilidad evitable	Mayores índices de mortalidad evitable
Hay poco personal para laborar en el área de salud	No hay programas de vacunación y esterilización de mascotas en cuanto a sanidad y salud pública.	Deficiencia para la estrategia de promoción y prevención	Mayor incidencia de factores de riesgo potencialmente modificables en la salud de la población		Incremento de la demanda de servicios medico asistenciales	Poca cobertura de la población
No se realizan campañas de prevención con la comunidad	No se realizan jornadas de vacunación para niños en todo el municipio	Falta de instalaciones adecuadas para la prestación del servicio de promoción y prevención	Disminución de factores protectores en el entorno de la población		Menor eficiencia de los recursos del sistema SGSSS.	Probabilidad de epidemias
No hay capacitaciones para los jóvenes sobre la sexualidad en las instituciones educativas	Faltan puestos de salud en las áreas que lo requieran para atención oportuna	Insuficiente oferta en la prestación de los servicios de salud	Respuesta inoportuna de las instituciones prestadoras de servicios de salud		Altos índices de insatisfacción de la sociedad	Embarazos a temprana edad
Mala atención a las mujeres embarazadas	Baja calidad del servicio	Mecanismos inadecuados de articulación entre los sectores que inciden en la salud de la población	SGSSS no basado en un modelos de promoción y prevención		Disminución de la calidad de vida	Enfermedades de transmisión sexual



1.3. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

El acceso al agua potable y saneamiento básico son factores determinantes para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, impactar en la situación de pobreza y salud de la población e incrementar los índices de competitividad y crecimiento del municipio.

Es así como, “los servicios públicos se han erigido como instrumentos que le permiten al Estado alcanzar el ideal de justicia social y promover condiciones de igualdad real y efectiva, bien sea que le preste directa o indirectamente, o que autorice a los particulares para hacerlo, en todo caso siempre será su responsabilidad, la cual deberá cumplir de Acuerdo con las disposiciones de la ley, tal como lo dispone el artículo 365 de la Constitución Política”²

1.3.1. Acueducto

En el entendido de que el agua potable y el saneamiento básico impactan directamente en la población desde la equidad, la salud pública, el desarrollo y la sostenibilidad ambiental (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2012, pág. 5), resulta relevante el diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la atención y la adecuada prestación de los servicios, con el fin de formular metas basadas en fuentes de financiación que faciliten el avance en la cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento.

➤ Brechas Agua Potable y Saneamiento Básico

Básicamente la cobertura de Acueducto en el municipio de Acacías está muy cercana al 100%. Por esta razón el cumplimiento a 2018 representa un esfuerzo bajo para la presente administración.

Tabla 20. Análisis de Brechas - Acueducto

Indicador	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura Acueducto (2005)	98,3%	46,2%	86,9%	98,8%	bajo

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2015

Frente a la cobertura en acueducto, el municipio tiene que realizar un esfuerzo de cierre de brechas medio, pues a pesar de la diferencia de datos oficiales entre el Gobierno Nacional y el municipio, la cifra a 2015 según datos de la ESPA ESP es de 90,08%.

Para ello, es imprescindible efectuar obras de ampliación de las redes, así como obtener la aprobación por la corporación frente al aumento del nivel de captación; acción que contribuiría sin lugar a dudas al cumplimiento de la meta 2018.

² Fabio Morón Díaz, 1998 Sentencia T-578.



Adicionalmente, el crecimiento constante de la población obliga a efectuar obras de ampliación de las redes de Acueducto y alcantarillado, así como la ampliación del parque automotor que permita generar más efectividad y cobertura en el servicio de recolección y por supuesto de barrido.

Aun cuando el cierre de brechas es medio, se requiere aunar esfuerzos en la medida en que según cifras oficiales en términos porcentuales hay una diferencia del 10% de la población urbana para el suministro de agua segura, es decir, 6.000 personas aproximadamente. En lo que corresponde al sector rural, esta diferencia se acentúa aún más y llega a ubicarse cerca al 80%, cifra que se traduce en un poco más de 8.500 personas, quienes hacen uso directamente de pozos perforados o jagüey, que en el mayor de los casos no cuentan con los debidos permisos de captación por parte de la Corporación Ambiental.

En este orden de ideas, se deduce que cerca de 14.500 personas de Acacías, no cuentan con el suministro de agua segura -entendiéndose por agua segura, el agua apta para el consumo humano, de buena calidad y que no genera enfermedades-. Sin embargo, determinar que un agua es segura solo en función de su calidad no es suficiente. La definición debe incluir otros factores como la cantidad, la cobertura, la continuidad, el costo y la cultura hídrica. Es la conjugación de todos estos aspectos lo que define el acceso al agua segura. (Organización Panamericana de la Salud, 2007, pág. 4)

La Red de Distribución, según datos tomados de la Evaluación de la Superintendencia de Servicios para el año 2015, la longitud total de la Red del municipio tiene un total de 160,83 kilómetros en diámetros de van desde 1" hasta 18" en PVC y en Asbesto Cemento (Obsoleta). Esta red es alimentada por varias líneas provenientes de los sistemas de acueducto: Alto Acaciñas, Quebrada las Blancas y Río Acaciñas.

En materia de medición la Empresa de Servicios Públicos de Acacías -ESPA ESP- ha realizado un avance significativo, en tanto que a 2015 se cuenta con una cobertura del 98,3% en lo relacionado con micro-medición, mientras que, en lo correspondiente a la macro-medición, en la actualidad se cuenta con siete (07) equipos instalados, de los cuales solo cuatro (04) están en funcionamiento.

Ahora bien, el Índice de Agua no contabilizada (IANC), es decir, el agua que ingresa al sistema de distribución y que no es registrada en los micro medidores de los usuarios, por fugas en la red de distribución, filtraciones o por consumos fraudulentos o conexiones ilegales es del 53%; problemática que requiere de esfuerzos significativos para controlar al agua potable dado que, según la norma, el indicador está establecido en el 30% de pérdidas.

En cuanto al Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) éste corresponde al 7,87% (ESPA, 2015), lo que significa que el agua está cerca de ser segura pero aún se requiere aunar esfuerzos para estar entre 0 a 5% bajo el ideal de que el agua sea potable. Para lograr esto la principal acción es emprender acciones de reposición de tubería de asbesto cemento por PVC.

A lo descrito anteriormente se suman las siguientes dificultades:



- Deficientes procesos de planeación sectorial, en algunas zonas del municipio, que no permiten la adecuada focalización de las inversiones
- Esquemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con dificultades para la sostenibilidad económica financiera, ambiental y socialmente, lo que impide mejorar los indicadores de cobertura, calidad y continuidad.
- Riesgos en la prestación de los servicios de APSB asociados a la sostenibilidad ambiental del recurso hídrico.
- Falta de programación y poca asignación de recursos para el tema de APSB.
- Fallas en la red de distribución en cuanto a presiones.
- El sistema de red de distribución, se controla de manera manual, sin existir una automatización del mismo, disminuyendo los niveles de productividad y efectividad en la funcionalidad.
- Veredas como la Esmeralda en donde la industria petrolera, ha impactado de manera negativa el sector, presenta problemática de contaminación de pozos profundos y jagüeyes.
- La mayoría de acueductos veredales, funcionan de manera artesanal y rudimentaria, sin el respectivo control del suministro de agua en términos de agua segura.

Por lo tanto, es indispensable atacar las fallas graves que presenta y que los acacireños puedan tener acceso al agua potable con una calidad del 99,9% y cobertura del 100% bajo la modalidad de 24/7.

Situaciones positivas del Sector:

- El aumento en la cobertura de micro medición ha contribuido en el control de pérdidas de agua y por consiguiente en la recuperación de ingresos que no se percibían por la falta de este mecanismo de medición.
- La continuidad en el servicio ha logrado mantener la satisfacción de los usuarios.
- La ampliación de la cobertura de alcantarillado ha reducido los vertimientos ilegales y ha permitido el mejoramiento del saneamiento básico del municipio.
- Se avecinan altas inversiones en materia de APSB, por parte de la gobernación del meta a los diferentes sistemas de Acueducto y Alcantarillado.

Situaciones Negativas del Sector:

- El aumento del Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA), el cual se puede atribuir a la contaminación que aporta la red de distribución (tubería gres) o en su defecto la calidad y disponibilidad de químicos utilizados.
- El aumento del Índice de Agua no Contabilizada (IANC) obedece a las conexiones fraudulentas y a las fugas en la red de distribución.
- Falta de programación de recursos para Saneamiento Básico y Agua Potable.
- Presencia de vertimientos ilegales a fuentes hídricas en los Centros Poblados de Dinamarca y San Isidro de Chichimene.
- Falta de control y seguimiento por parte del Municipio y de las autoridades competentes a las empresas generadoras de vertimientos de residuos líquidos, por efecto del proceso de producción agroindustrial, en especial en la zona rural.
- Falta de mantenimiento, mejoramiento y optimización de las Plantas de tratamiento de Agua Potable.
- Falta de ampliación, reposición y rehabilitación de la Red de Distribución, para mejorar la prestación del servicio en términos de calidad, continuidad, productividad y eficiencia.
- Falta de mantenimiento, mejoramiento y optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Baja o poca cultura ciudadana, frente al manejo de los residuos sólidos, en especial, de separación en la fuente.

Tabla 21. Empresas Prestadoras de Servicio de Acueducto en el Municipio.

Empresa/Operador	Tipo De Empresa	Cobertura	Fuente de Captación	Caudal	Vigencia	Estado
Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESPA ESP.	Industrial y Comercial del Municipio	Casco urbano y penitenciaria de mediana seguridad, centros poblados de Dinamarca y Quebraditas.	Quebrada Las Blancas.	200	Activa.	Legal
			Rio Alto Acaciñas.	40	Activa	Legal
			Rio Bajo Acaciñas.	60		Legal
			Rio Playón	70	Vencida.	Inactiva
		Centro Poblado Quebraditas.	Pozo Profundo	1,5	Vencida.	Activa
Asociación Usuarios Acueducto Rural Veredas Unidad Acacias ARVUDEA.	Asociación de usuarios, junta representación por delegados de las veredas, los cuales constituyen la Junta Directiva.	Veredas el Diamante, Sardinata, El Rosario, Resguardo, Santa Teresita, Monte Libano, Las Margaritas y parte de San Cayetano.	Caño Blanco.	12	Vencida.	Activa

Empresa/Operador	Tipo De Empresa	Cobertura	Fuente de Captación	Caudal	Vigencia	Estado
Acueducto Rural (ACUA - 7)	Asociación de usuarios por junta administradora.	Vereda cruce de San José, La Cecilita, Monte Bello, El Centro, Rancho Grande, Loma Tigre, San Isidro de Chichimene.	Quebrada las Blancas	16		Ilegal
Acueducto Rural de Caño Blanco.	Asociación de usuarios por junta administradora.	Veredas de Loma de San Pablo, parte de El Pañuelo, Brisas del Guayuriba.				
Grupo de los Ocho	Asociación de usuarios por junta Administradora.	Parte de la vereda Cruce de San José.				
Acueducto Veredal Las Camelias.	Administradora Asociación de usuarios por junta	Veredas de Santa Rosa, La Primavera, El Triunfo, parte de Patio Bonito y la Unión.				
Inspección de Dinamarca	Particular	ND	Pozo Profundo	10	ND	ND
Granja Experimental El Porvenir Vereda Santa Rosa, CORPOICA.	Particular	Granja Experimental ubicada en la Vereda Santa Rosa.	Pozo Profundo.	2,6	ND	ND
Conjunto Residencial La Estrella	Junta administradora del Barrio del Conjunto La Estrella.	Comunidad del Conjunto Residencial La Estrella.	Pozo Profundo.	2,5	ND	Pago de sancionatorio agosto 2014. Se encuentra en trámite solicitud de concesión.
Concretos Alfa SAS	ND	ND		3	ND	Solo existe solicitud y Copia del Proyecto.

Fuente: Secretaria de Planeación y Vivienda, 2015 y Ficha Ambiental Acacías- CAR, 2015

1.3.2. Alcantarillado

A nivel de redes de alcantarillado el municipio está dividido en tres zonas (Norte, Centro y Sur) con su correspondiente colector. Frente a esto es importante mencionar que en la presente vigencia la Gobernación del Meta, a través de Empresa de Servicios Públicos del Meta S.A E.S.P. (EDES) construirá un nuevo Colector Norte con mayor capacidad y longitud, dado que el actual presenta aplastamientos en varios sectores, lo cual dificulta su funcionamiento.

La cobertura se encuentra en un 87,46% en la parte urbana. Por su parte, los usos y la estratificación del servicio están dados de igual manera que la clasificación del servicio de acueducto.

Asimismo, se ha avanzado en la descontaminación de los cuerpos receptores del alcantarillado sanitario, con la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, la cual en la actualidad es operada por la ESPA.

El cálculo del caudal de descarga de aguas residuales en el municipio de Acacías es de 200 litros por segundo. Para evacuar este caudal se dispone de redes entre 8" y 24", las cuales son suficientes en estado normal, pero en el momento en que se presentan lluvias intensas no son aptas para transportar el caudal generado.



De otro lado, algunas redes de aguas servidas domiciliarias presentan vertimientos en diferentes puntos al río Acaciñas, caño Conejo y otros afluentes en la parte urbana.

Aunque las cosas están mejor en la zona urbana, en el sector rural es evidente la falta del servicio de alcantarillado y de manera puntual en los Centros Poblados de San Isidro de Chichimene –aunque este cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, su sistema esta subdimensionado para el cien por ciento (100%) de las aguas que recibe-, y Dinamarca que no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales generando contaminación de las fuentes hídricas, enfermedades, proliferación de vectores e incremento de malos olores por vertimientos de las aguas a campo abierto, al caño la fuente. Es importante mencionar que la ESPA ESP, cuenta con vehículos convencionales y especializados, entre ellos, ocho (8) motos, dos (2) Moto-Cargueros, una (1) Camioneta NPR, Un (1) Hidrosuccionador y un (1) Minicargador.

La reducción de la pobreza e igualdad de oportunidades, como factores determinantes para el mejoramiento de la calidad de vida de los acacireños requieren un nivel de esfuerzo amplio en la prestación del servicio de alcantarillado a toda la comunidad acacireña dada la planeación, inversión y tiempo requerido para el cumplimiento de la meta propuesta frente al crecimiento de la demanda.

1.3.3. Aseo

El municipio cuenta con un cubrimiento de aseo del 100% en el casco urbano, mientras que en el área rural se presta el servicio a los centros poblados de San Isidro de Chichimene y Dinamarca. Este servicio se presta con una disponibilidad en todo el municipio de seis (6) carros recolectores compactadores con capacidad promedio de 12,5 toneladas respectivamente, de los cuales cinco (5) están en operación diaria y uno (1) en reserva o en plan de contingencia, adicionalmente se cuenta con un buldócer que realiza labores de extendido de residuos sólidos en la celda.

Se ha logrado un avance importantísimo en el servicio público domiciliario de aseo, en el barrido con el mejoramiento del servicio y ampliación de cobertura, la recolección y transporte con la adquisición de nuevos vehículos compactadores, con los cuales se ha mejorado la prestación de un servicio.

El Municipio cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos ubicada en la vereda Montelíbano a 16 kilómetros del casco urbano; sitio actual de disposición final. A pesar de que se han realizado en el pasado obras de recuperación, mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura, actualmente esa inversión se encuentra inactiva, debido a que no se pueden llevar a cabo procesos de transformación, ni aprovechamiento de los residuos sólidos, los cuales hoy se disponen en una celda transitoria a punto de colapsar.

El recorrido de recolección de residuos sólidos está dividido en tres (3) Macro Rutas Urbanas que se realizan con frecuencia dos (02) veces por semana y dos (2) Micro Rutas rurales; las primeras están divididas cada una en cinco (5) rutas que se realizan diariamente y las Micro Rutas Veredales se realizan los días miércoles y jueves incluido el Centro Poblado de San Isidro de Chichimene. En el caso del Centro Poblado de Dinamarca solo se realiza la recolección los días sábados.

La cobertura del servicio de aseo en la parte rural se presta en los dos (02) Centros Poblados; Dinamarca y San Isidro de Chichimene, de igual manera en las veredas; Santa Rosa, La Esmeralda, San Nicolás, El Diamante, El Playón, San José (Cruce de San José y el Sector de la Represa), La Cecilita, El Centro, El Resguardo, Montelibano bajo, Montelibano Alto y Santa Teresita - veredas significativas por su alto nivel de actividad agroindustrial, turística y poblacional. Es importante señalar que se adelanta un análisis interno desde la Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP, para abrir nuevas rutas de recolección de Residuos Sólidos en la zona rural. Frente al barrido de calles éste se realiza solo en la Cabecera Municipal, con un cubrimiento del setenta (70%) el cual se aspira durante el cuatrienio aumentar la cobertura en la zona urbana.

Tabla 22. Empresas Prestadoras de Servicio de Aseo en el Municipio.

Empresa	Tipo de Empresa	Cobertura
Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESPA ESP.	Industrial y Comercial del Municipio	Casco Urbano y Penitenciaria de Mediana Seguridad, centros poblados de Dinamarca y Quebraditas.

Fuente: Secretaria de Planeación y Vivienda, 2014.

Gráfica 11. Árbol de problemas Servicios Públicos

Dimensión social			agua potable y saneamiento basico		
Causas			Problema identificado	Consecuencias	
Deficiencias en las instalaciones de tratamiento almacenamiento	No hay certeza de la calidad de agua que se suministra a las	Vencimiento ciclo de vida útil y tubería obsoleta	Deficiencia de la prestación del servicio de APSB y de la calidad	Aguas con características fisicoquímicas y bacteriológicas	Aumento de las peticiones, quejas y reclamos por la prestación de
No se cuentan con los permisos de captación de aguas en los	Disposición a cielo abierto. (celdas transitorias)	Fugas en la red de distribución		Impacto negativo en la calidad de vida	Sanción por parte de la supervisión y desertificación en APSB
No se lleva un control en los procesos	Ausencia de redes primarias y secundarias	Conexiones fraudulentas		Afectación presupuestal y patrimonial frente a	Hundimiento de vías a causa de fugas significativas
No se ha garantizado la cobertura de agua potable en	Falta de cultura ciudadana y generación de contaminación	Elevados costos del servicio de agua.		Desaparición de ecosistemas	Altos costos en salud pública
	Alto índice de pérdida de agua	Aumento de barrios o sectores no legalizados		Degradación de suelos y baja productividad	Derrota innecesaria del recurso hídrico

Causas			Problema identificado	Consecuencias	
No se cuenta con colectores adecuados	No se realiza el tratamiento requerido a los residuos solidos no aprovechables	Mal manejo y uso Residuos Solidos por la comunidad	Deficiencia de la prestación del servicio de Saneamiento Básico	Incremento de vectores y enfermedades	Las personas no crean un sentido de pertenencia con la ciudad
No se cuenta con los permisos de vertimiento	No se realiza un control permanente a las plantas de tratamiento tanto de residuos solidos como de aguas residuales	No hay cobertura del servicio		Contaminacion de fuentes hidricas	Inconformismo por parte de la comunidad
No se encuentra articulado el servicio el servicio publico de aseo como lo establece la ley	No se realizan campañas de concientizacion para promocionar el reciclaje en la fuente	Vertimientos domesticos y de la agroindustria a cuerpos de agua		Afectacion del paisajismo del municipio	Impacto negativo en la calidad de vida
Costos elevados de la recoleccion de basuras y alcantarillado	Solo se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales	No se cuenta con carros recolectores aptos para el separamiento o reciclaje		Contaminacion del ambiental	Problemas de salubridad
Falta personal barrendero en las calles y de canecas en zonas de esparcimiento para la disposicion de	No hay brigadas de aseo local	Los hogares rurales cuentan con pozos septicos			

1.4. Calidad de Tiempo Libre

1.4.1. Deporte y recreación

El deporte, la recreación y la actividad física son elementos fundamentales para la construcción de una sociedad desarrollada integralmente en la cual se fomente la convivencia y la cimentación de tejido social.

Por esta razón, y teniendo en cuenta que la Constitución Política de 1991 eleva estos asuntos a la categoría de derechos fundamentales, es necesario que, partiendo de su reconocimiento en el gasto público social, sean considerados bienes socialmente necesarios para la consecución de un plan incluyente y orientado al ser humano como principal protagonista del desarrollo municipal.

El municipio de Acacías apoya a la comunidad con escuelas de Formación deportiva, Centros de Educación Física, Vacaciones Recreativas; Juegos intercolegiados Fase Municipal, Torneos de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, pruebas de ciclismo y atletismo, y Mundialito de Fútbol, entre otros.

Tabla 23. Actividades deportivas - Indicadores

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador			
	2012	2013	2014	2015
Inversión territorial per cápita en el sector (miles de \$)				
Población beneficiaria programas de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	13.993	1.550	16.115	7.939
% de inversión en infraestructura propia del sector/inversión	5.25			
Parques Biosaludables		25		
Cancha de futbol 5		10		
Parques infantiles		11		
Cancha de tenis sintética		1		
Patinodromo		1		
Área deportiva total intervenida M2		23.000		
Área deportiva total nueva M2		13.000		

Fuente: Secretaría social, educación, cultura y deporte AÑO, 2015.

El municipio cuenta con una infraestructura que en la actualidad se encuentra en un estado precario y resulta insuficiente ante el crecimiento de la demanda en los últimos años. De igual manera, el poco mantenimiento ha acentuado esta situación.

En esta misma línea, se evidencia que Acacías no cuenta con un gran complejo deportivo con la logística humana y física ni con las especificaciones técnicas requeridas para la práctica deportiva de alto rendimiento, pese a que el municipio ha hecho presencia en el pasado en varios certámenes del orden Departamental, Nacional e incluso Internacional en disciplinas como ciclismo, futbol y atletismo.

Para el desarrollo de la actividad de recreación, la población del casco urbano y rural cuenta con insuficientes espacios para el sano esparcimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; situación que no permite que el tiempo libre sea aprovechado de manera saludable.

Algunos de los factores que inciden y permiten que no se mantenga una continua práctica del deporte para las diferentes edades como alternativa de ambiente sano son las siguientes: escasas de infraestructura deportiva adecuada para la realización de prácticas deportivas, Insuficiente número de escenarios deportivos para todas las prácticas deportivas, escasa capacitación y formación para el mejoramiento de las prácticas deportivas, escaso nivel de cobertura de los programas de educación física.

La problemática se resume así:

Gráfica 12. Árbol de problemas – Deporte

Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de mantenimientos preventivos y correctivos a los escenarios deportivos existentes	Debililitada infraestructura deportiva	Bajo impacto de la recreación y el deporte en la calidad de vida de la población	Baja calidad en el desarrollo de las actividades deportivas	Aumento del ocio improductivo por parte de niños y jóvenes del municipio.
Poca dotación e implementación deportiva para el desarrollo de las escuelas deportivas	Baja optimización de los recursos del sector a pocos proyectos		Disminución del desarrollo de programas de deporte formativo por los clubes	Pérdida de valores deportivos por parte de los jóvenes, niños y en general de la comunidad
Falta complementar con más sectores sociales los programas de escuelas deportivas para la formación de talentos deportivos	Fallida articulación y débil apoyo del ente público con los clubes deportivos y gestores deportivos para el desarrollo y formación de programas deportivos		Baja participación en programas recreo deportivos presencia de sedentarismo y enfermedades crónicas no transmisibles en la comunidad	Poco reconocimiento de los valores deportivos
Procesos de formación deportiva debilitados y con poca continuidad	Exclusión y reducida articulación con diferentes sectores (comunidades afro, indígenas, jóvenes, tercera edad, personas con discapacidad) en actividades de tipo deportivo		Baja participación en eventos deportivos de alto rendimiento	Poca motivación en la población para practicar deportes y realizar ejercicios para la buena salud.
Inexistencia de política pública municipal en deportes	Inexistencia del instituto municipal del deporte de Acacias		Mala utilización del tiempo libre	Reducción de los hábitos saludables de la población

1.4.2. Cultura

La cultura en el municipio se encuentra claramente ligada al devenir histórico del departamento del Meta cuyas bases se han cimentado en las condiciones particulares que ofrece la región Orinoquia y en especial los llanos orientales. Es así como la danza, la música (el joropo), la tradición oral, el trabajo de llano, el coleo, el verso llanero y demás expresiones culturales propias de la raza llanera se han erigido como protagonistas de las festividades y actividades culturales desarrolladas en el municipio.

Dentro de estas actividades sobresale el Festival del Retorno como principal evento cultural, el Encuentro Nacional y Latinoamericano del Folclor, la Semana del Arte y la Cultura, las Noches Decembrinas y el Programa Banda Municipal.

La institucionalidad del sector cultura se encuentra concentrada en la Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deportes desde el año 2014, tras la liquidación y supresión del entonces Instituto de Cultura y Turismo (ICTA).

Desde esta coordinación se han obtenido avances en la materia, sin embargo, aún existen falencias en la estructuración de un proyecto cultural sólido e integral que fomente una mayor oferta de eventos culturales y el rescate de la tradición propia del territorio, como se puede evidenciar en el presente diagnóstico.

Tabla 24. Actividades culturales – Indicadores 2012-2015

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2012	2013	2014	2015	Dif.	Dif.	Dif.
					Dic-13	13-14	14-15
Número de personas que participaron en procesos de formación artística	7,394	8,225	8,929	3,608	-	-704	5,321
Número total de usuarios beneficiarios de servicios bibliotecarios (visitas a biblioteca, extensión bibliotecaria, promoción de lectura)	29,969	32,555	35,13	N/D	-2,586	-2,575	
Numero de vigías de patrimonio cultural	0	0	0	50			

Fuente: Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deporte de Acacías, Meta (2015).

Situaciones Positivas:

- Existe una buena infraestructura (biblioteca).
- Los procesos de formación en las instituciones educativas se han mantenido en el tiempo.
- Existe un Consejo Municipal de Cultura debidamente constituido, consolidado y activo.
- Existe una buena dotación de trajes e instrumentos llaneros.



- Existe una comunidad de vigías de patrimonio cultural organizada desde el 2009 que hace parte de la red nacional de vigías.
- Existen hallazgos arqueológicos en el municipio y patrimonio material e inmaterial.
- Asociaciones y gremios culturales conformados.

Situaciones Negativas

- En el año 2015 disminuyó notablemente el número de beneficiarios en procesos de formación artística.
- Pérdida de identidad cultural en la población juvenil.
- Carencia de infraestructura adecuada para desarrollar actividades culturales y para la realización de eventos de tipo cultural.
- No existe una academia pública de música llanera.
- El acceso a las instalaciones de la biblioteca pública es peligroso debido al alto riesgo de presentación de accidentes de tránsito que involucran peatones.
- Falta continuidad en los procesos de formación cultural.
- Los gestores y formadores culturales no reciben procesos de formación.
- Limitada o nula formación y apoyo a expresiones culturales como artes visuales, teatro, literatura, artesanías, cultura urbana.
- Acacías no cuenta con un proceso de formación en banda musical o sinfónica.
- No existe un inventario patrimonial actualizado, los lugares patrimoniales están deteriorados.

Se resume la problemática a continuación con el árbol de problemas del sector cultural que contiene las causas y efectos:

Gráfica 13. Árbol de problemas (causas y efectos) Cultura

Dimensión social			Problema identificado	Cultura	
Causas				Consecuencias	
Carencia de una casa de la cultura adecuada para la prestación del servicio	Fallas en el servicio de internet en sitios culturales	Deficiente infraestructura cultural	Baja participación de la cultura como factor de desarrollo integral de la población	Baja calidad en el desarrollo de las actividades culturales	
Insuficiente dotación de instrumentos y herramientas pedagógicas	Baja optimización de los recursos, pocos proyectos.	Pocos programas de formación cultural y mal estructurados		Deterioro de la cultura patrimonial	Bajo interés turístico
No se articulan los niños en programas de escritura y lectura	Exclusión y reducida articulación con diferentes sectores o grupos con enfoque diferencial en actividades culturales	Fallida articulación entre el ente público con las organizaciones culturales de tipo privado y los gestores culturales		Desconocimiento de acacias como ciudad cultural y turística por parte de los visitantes	Perdida de valores culturales por parte de los jóvenes, niños y la comunidad en general.
No hay representación por parte del consejo de cultura	Disminuidos reconocimientos e incentivos económicos para los artistas	Programas de tipo patrimonial poco estructurados		Poco reconocimiento de las expresiones artísticas tradicionales.	Desplazamiento de la cultura propia por culturas foráneas
No se cuenta con un inventario material del sector cultural	Pocas alianzas estratégicas con ONG-s culturales para la ejecución de proyectos	Perdida del valor cultural del festival del retorno		Vacios cognitivos y accionarios de las manifestaciones artísticas	Aumento del ocio improductivo por parte de los niños y jóvenes

1.5. Vivienda

El municipio de Acacías tiene una extensión de 1169 km². El área urbana del municipio cuenta con 107 barrios y urbanizaciones y la zona rural se compone de 49 veredas. Según los datos de Censo 2005, el municipio de Acacías tiene 13.086 viviendas, de las cuales el 84% son urbanas, el 11% corresponde a la zona rural y el 5% pertenecen a los Centros Poblados (Dinamarca y Quebraditas).

➤ Brechas Vivienda

Frente al tema de cierres de brechas, el municipio tiene que realizar un esfuerzo medio bajo con el fin de lograr un equilibrio entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes, pues si se pretende disminuir este déficit cuantitativo pasando del 10,8% al 2,9%, será necesario el

apoyo departamental y nacional, dada la reducción de los recursos del Sistema General de Regalías - SGR - que podría financiar este sector.

Tabla 25. Análisis de Cierre de Brechas

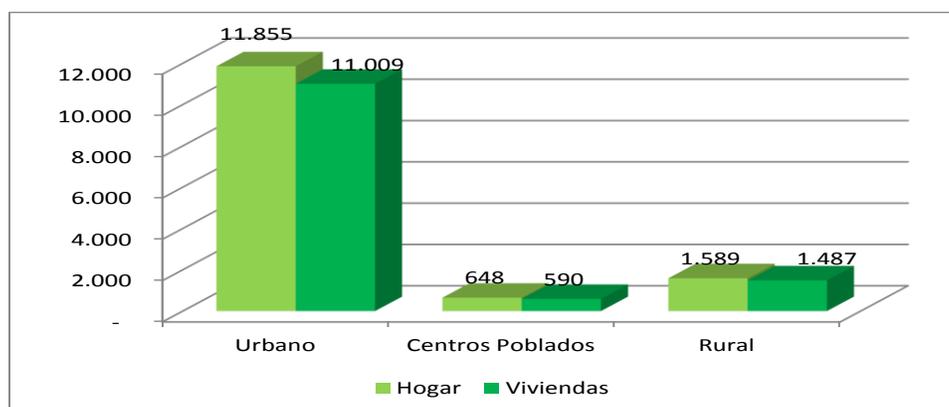
Indicador	Municipio	Departamento	Región	Meta 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Déficit Cuantitativo (2005)	10,8%	24,6%	30,7%	2,9%	Bajo
Déficit Cualitativo (2005)	15,1%	14,4%	15,7%	10,3%	Medio bajo

Fuente. DANE, DNP. 2015

Por su parte, el déficit cualitativo, correspondiente a las carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios requiere de un esfuerzo de cierre de brecha del 5%, en esfuerzo medio bajo para el mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

En cuanto a los hogares, el municipio de Acacías cuenta con 11.855 hogares en el casco urbano, 648 en los centros poblados y 1.589 en la zona rural.

Gráfica 14. Viviendas y hogares en el municipio de Acacías



Del total de hogares en el municipio (14.092), el 5,8% (817 hogares) tienen alguna actividad económica en sus viviendas (ver gráfico 15).

En cuanto al enfoque del municipio de Acacías dentro del marco departamental del Meta, el Informe de Coyuntura Económica Regional Departamento del Meta (2012) del Banco de la República, permite conocer datos sobre licencias de construcción y la financiación de vivienda, los cuales se presentan a continuación para dar contexto al comportamiento del sector a nivel departamental.

La problemática del sector vivienda se presenta a continuación y está enfocado al cierre de brechas a nivel cuantitativo y cualitativo y en donde se recogen temas (causas y efectos) que generan esta problemática:

Gráfica 15. Árbol de problemas Vivienda.

Dimensión social			Problema identificado	Vivienda	
Causas				Consecuencias	
Áreas del municipio que no tienen legalizadas las zonas verdes	Censo Dane 2005 desactualizado	PBOT no acorde con la realidad del municipio	Deficit cualitativo y cuantitativo de las viviendas.	Urbanizaciones ilegales	Tramites de licencias demorados
Mal avalúo de predios	Auge de la industria petrolera con afectaciones sociales.	Carencia de predios para destinación a proyectos de vivienda		Poca o nula oferta de programas de VIP y VIS	Desconocimiento real de la población con necesidades de vivienda
No se generan proyectos de viviendas de interés social	Acelerado y desordenado crecimiento poblacional.	Recursos insuficientes para inversión en el sector		Nula oferta de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propios	Elevado impuesto predial
Lotes de engorde	Desconocimiento del cambio de la normatividad y poco acceso a las ofertas gubernamentales	Base de datos de las secretarías desarticulados y descontextualizados		Enajenación de terrenos	Imposibilidad de acceso a beneficios, programas, proyectos o recursos
Arriendos costosos	Sitios que no cuentan con escrituras legales	Líneas base no actualizadas			

1.6. Grupos vulnerables

En este sector se enfocan programas y proyectos focalizados al desarrollo de programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la primera infancia, infancia y adolescencia, el adulto mayor, la población desplazada, los reinsertados, grupos étnicos, madres cabeza de hogar, entre otros, con el fin de revertir su problemática y contribuir a la reducción de la pobreza.

El municipio de Acacias presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI de 26,68%, valor que se encuentra por encima del departamental (25,03%) (DANE, 2011). En 1993, el 34,1% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyó a 22,6% en 2005 conforme al último censo. El 16% de la población está asentada en zonas rurales y el 84% se ubica en los centros poblados, así como en la cabecera municipal. (PNUD, 2013)

Tabla 26. Caracterización Social - Contexto General

Índice De Pobreza Multidimensional	Departamento	Municipio
Bajo Logro Educativo	64,0%	68,7%
Analfabetismo	16,7%	18,2%
Inasistencia Escolar	8,5%	13,0%
Rezago Escolar	27,8%	29,7%
Barreras de Acceso a Servicios para cuidado de la Primera Infancia	17,3%	19,0%
Trabajo Infantil	5,1%	4,7%
Alta Tasa de Dependencia Económica	41,3%	41,4%
Empleo Formal	90,2%	93,8%
Sin Aseguramiento en Salud	27,5%	20,8%
Barreras de Acceso a Servicio De Salud	7,8%	4,6%
Si Acceso a Fuente de Agua Mejorada	22,0%	9,1%
Inadecuada Eliminación de Excretas	9,9%	4,3%
Pisos Inadecuados	8,1%	4,0%
Paredes Inadecuadas	5,1%	2,1%
Hacinamiento	18,5%	15,4%
IPM	51,1%	48,5%

Fuente: Red Unidos, año, 2014

Al interior de los componentes del índice de pobreza multidimensional, se puede concluir que a excepción de los indicadores de educación en donde el municipio si presenta un leve rezago frente al departamento del Meta, los demás indicadores son mejores que los del ámbito departamental, en donde a nivel agregado el IPM se encuentra en cerca de 3 puntos por debajo de este nivel intermedio de gobierno. El 90.9% de la población sabe leer y escribir mientras que un 9.1% no tiene ningún tipo de nivel educativo.

Tabla 27. Dimensiones – Grupos Vulnerables

Dimensiones	Déficit Actual (%)
Identificación	42%
Ingresos y trabajo	96%
Educación y capacitación	29%
Salud	33%
Nutrición	39%
Habilidad	66%
Dinámica familiar	57%
Bancarización y ahorro	28%

Dimensiones	Déficit Actual (%)
Acceso a la justicia	34%

Fuente: Red Unidos, 2014.

A continuación, se presentan los principales indicadores sobre la población vulnerable desde 2011 a 2015 indicando las tasas de crecimiento respectivas:

Tabla 28. Grupos Vulnerables.

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					Variación del indicador			
	2011	2012	2013	2014	2015	Var.	Var.	Var.	Var.
						11/12	12/13	13/14	14/15
Número de víctimas del conflicto armado localizadas en el territorio en el periodo	N/D	N/D	N/D	7.112	8.442	ND	ND	ND	1.330
Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV	N/D	185	223	403	403	ND	- 38	- 180	-
Número de personas víctimas de desplazamiento forzado incluidas o censadas en el Registro Único de Víctimas, que cuentan con afiliación al Sistema General de Seguridad Social y reciben atención cuando lo requieren.	N/D	6.600	7.330	7.810	7.128	ND	- 730	- 480	682
Vacunación: Número de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas de desplazamiento forzado, incluidas o cesadas en el Registro Único de Víctimas, que tienen el Esquema de vacunación completo.	N/D	-	-	-	35	ND	ND	ND	ND
Número de niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado incluidos o cesados en el Registro Único de Víctimas, que asisten a alguno de los niveles de educación preescolar, básica y media	N/D	1.216	1.241	1.309	1.321	ND	- 68	- 68	- 12
Número de hogares incluidos o cesados en el Registro Único de Víctimas en los que todos sus miembros cuentan con sus documentos de identificación completos de acuerdo con su edad y sexo	N/D	N/D	N/D	N/D	7.064	ND	ND	ND	ND
Número de hogares víctimas del desplazamiento forzado incluidos o censados en el Registro Único de Víctimas que disponen de alimentos aptos para el consumo y acceden a una cantidad suficiente de los mismos (medida por el FCS4)	N/D	N/D	1.576	991	N/D	ND	ND	585	ND
Número de personas víctimas de desplazamiento forzado incluidas o cesadas en el Registro Único de Víctimas con planes de atención psicosocial elaborados y que reciben dicha atención por el sector salud	N/D	N/D	N/D	N/D	44	ND	ND	ND	ND
Número de víctimas de desplazamiento forzado incluidas o cesadas en el Registro Único de Víctimas, que han sido objeto de medidas de satisfacción.	N/D	300	380	300	8.442	ND	- 80	80	- 8.142
Número de personas víctimas de desplazamiento forzado incluidas o censadas en el Registro Único de Víctimas que han recibido medidas de rehabilitación y	N/D	N/D	N/D	N/D	495	ND	ND	ND	ND

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador					Variación del indicador			
	2011	2012	2013	2014	2015	Var.	Var.	Var.	Var.
						11/12	12/13	13/14	14/15
han superado las afectaciones causadas por los hechos victimizantes									
Inversión territorial por víctima - desplazados (miles de pesos)	N/D	N/D	N/D	73	68	ND	ND	ND	5
Número de beneficiarios del programa nacional Colombia mayor	N/D	1.100	1.444	1.872	2.221	ND	- 344	- 428	- 349
Numero de adultos mayores beneficiarios de servicios de atención integral a través de centros vida	N/D	55	70	145	255	ND	- 15	- 75	- 110
Numero de adultos mayores beneficiarios de servicios de atención integral a través de centros bienestar para población adulta mayor	N/D	70	70	70	70	ND	-	-	-
Número de niños y niñas (0-5 años) atendidos en hogares comunitarios de bienestar familiar HCB familiares, FAMI y grupal	1.196	1.196	1.196	1.196	N/D	-	-	-	-
Numero de NNA atendidos por el ICBF con proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD identificados como víctimas de violencia sexual	11	12	6	8	N/D	- 1	6	- 2	ND
Numero de NNA en situación de vida en calle que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos	1	-	1	1	N/D	1	- 1	-	ND
Numero de NNA en proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD	75	79	25	33	N/D	- 4	54	- 8	ND
Beneficiarios de programas de prevención de turismo sexual en NNA	3.882	4.100	4.920	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Población beneficiaria del programa nacional Mas Familias en Acción	N/D	N/D	4.665	4.892	N/D	ND	ND	- 227	ND
Porcentaje de inscripción de familias al programa nacional Mas Familias en Acción frente a las familias potenciales a inscribir	N/D	N/D	1	1	N/D	ND	ND	0	ND
Porcentaje de menores que cumplieron requisitos en educación para efectos de pago en el marco del programa nacional Mas Familias en Acción, en el último periodo evaluado del año (octubre - noviembre)	N/D	N/D	1	1	N/D	ND	ND	- 0	ND
Porcentaje de familias que cumplieron requisitos en salud para efectos de pago en el marco del programa nacional Mas Familias en Acción, en el último periodo evaluado del año (noviembre-diciembre)	N/D	N/D	1	1	N/D	ND	ND	0	ND
Población beneficiaria del programa nacional Red Unidos	2.018	2.018	2.026		10.425	ND	ND	ND	ND
Población beneficiaria del programa Desayunos Infantiles con Amor	2.500	690	670	790	790	1.810	20	- 120	-
Población beneficiaria del programa Cero a siempre					1.073	ND	ND	ND	ND
Tasa general de violencia contra la mujer (por cada 100.000 habitantes)	344	201	N/D	N/D	N/D	ND	ND	ND	ND
Tasa general de violencia contra el género masculino (por cada 100.000 habitantes)	50	40	N/D	N/D	N/D	ND	ND	ND	ND

En la Sentencia T-724 de 2003, la Corte Constitucional señala que: “...las diferentes autoridades del Estado están obligadas, cuando se encuentren en presencia de grupos en condiciones de marginalidad y discriminación, a adoptar todas aquellas medidas necesarias para lograr una mayor igualdad sustantiva, incluyendo en sus decisiones tratamientos acordes con tales situaciones. Pasar por alto ese mandato, no contemplando medidas afirmativas a favor de grupos que pueden verse afectados por las decisiones adoptadas, significa quebrantar el derecho a la igualdad, que impone, precisamente, su adopción”. Frente a este ordenamiento jurídico el municipio debe propender por conseguir una mayor igualdad sustantiva entre grupos sociales con problemas de discriminación o de desigualdad de oportunidades.

Dimensión Social		Grupos Vulnerables		
Causas	Problema identificado	Consecuencias		
La Desigualdad social y la pobreza extrema	Mala Alimentación	Difíciles condiciones de vida de las personas con discapacidad	Deterioro de su condición física, sensorial y mental.	Aumento en el gasto recurrente
Servicio insuficiente y la baja oferta especializada en salud.	Inadecuado Servicio en Salud		Afecciones secundarias y comorbilidad.	Dificultades en saneamiento básico.
Discriminación en los campos laborales y educativos.	Poca oferta en el campo laboral y educativo		Falta de oportunidades de desarrollo social y económico de las empresas privadas y el estado.	Inaccesibilidad
Falta de inversión social	Desatención por parte de la familia y el estado.		Poca participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás individuos.	Escaso acceso a los servicios públicos

La Constitución brinda la protección especial a algunas poblaciones tales como la infancia y la adolescencia, la juventud, adulto mayor, equidad de género, LGBT, las mujeres cabeza de familia, personas en situación de discapacidad y los grupos étnicos, población LGBT, desplazados, víctimas, entre otros dadas las limitaciones en los procesos de reconocimiento, garantía y restitución de sus derechos por motivaciones de discriminación o marginación. A continuación, se esboza la problemática en este tipo de poblaciones.

1.6.1. Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

Con base en la información de los indicadores del ciclo vital existentes en el Sistema Único de la Información de la Niñez (SUIN) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el municipio de Acacías y el informe de Gasto Público en Niñez de la Procuraduría General de la Nación se presenta la información correspondiente.



A nivel poblacional y de conformidad con los datos del DANE (Censo 2005), la población proyectada del municipio de Acacías para el año 2014 es de 67.347 habitantes. El 31,9% de la población del municipio hace parte del grupo de la infancia y adolescencia, menores de 18 años y constituye un porcentaje importante y representativo de la población.

➤ Gasto Público en Niñez

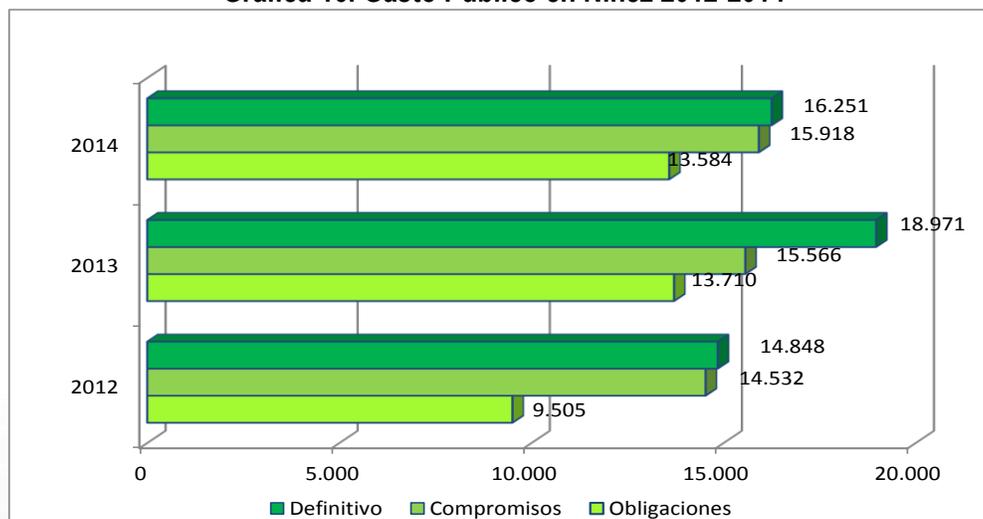
Los derechos de los niños, niñas y adolescentes son fundamentales y prevalentes, según lo establecido en la Constitución Nacional, razón por lo cual deben ser prioridad para todos los gobernantes, así como para las familias y la sociedad en su conjunto.

La Ley 1098 de 2006 en su artículo 41 establece que el Estado debe: *“Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia sus derechos”*.

En este apartado se establece un conjunto de gastos, inversiones y acciones comprendidas como GPN, con las cuales se puede contabilizar este gasto a partir de las fuentes de información presupuestal que cuentan con desagregación suficiente en términos de programas y proyectos en Acacías. Igualmente, se presenta los rubros presupuestales del Formato Único Territorial (FUT).

La evolución de estos gastos permite reafirmar que el gasto público en niñez se ha incrementado año a año, cumpliendo el mandato Constitucional. En el gráfico 17 se puede observar la evolución del presupuesto definitivo, obligaciones y compromisos para el periodo 2102 a 2014.

Gráfica 16. Gasto Público en Niñez 2012-2014



Fuente: FUT, 2015

Crecimientos positivos en especial en el balance de la vigencia 2013 (27,8%) denotando el cumplimiento y responsabilidad frente a la infancia y la adolescencia.

Tabla 29. Gasto Público Social en Niñez 2012-2014 (millones de pesos)

2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
14.847	18.971	16.251	27,8	-14,3

Fuente: FUT, 2015

Sin embargo, en 2014 se presenta una reducción a nivel de “presupuesto” por una menor estimación de los recursos del Sistema General de Regalías y menores expectativas en los recursos de cofinanciación nacional y departamental.

Tabla 30. Porcentaje de ejecución Gasto Público en Niñez 2012-2014

Sectores	Presupuesto definitivo			Obligaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
CULTURA	546	763	247	-	308	144
DEPORTES	685	757	669	489	726	621
EDUCACION	5.663	7.882	7.162	2.469	4.745	4.993
JUSTICIA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-
GRUPOS VULNERABLES	1.461	860	689	1.048	427	664
SALUD	6.492	8.709	7.484	5.498	7.504	7.162
TOTAL	14.848	18.971	16.251	9.505	13.710	13.584

Fuente: FUT, 2015.

En promedio el 45,3% de los recursos del presupuesto definitivo de gasto público social en niñez para el periodo 2012-2015 se destinó a salud en actividades de promoción y prevención, vacunación, y prestación de servicios. Le siguen en orden de importancia la inversión en educación con un 41,3% en cobertura de educación, alimentación escolar y transporte escolar; por último, con un 6,0% se realizaron inversiones en el sector de sectores vulnerables protegiendo los derechos de los mismos.

Frente a las obligaciones en las tres vigencias respectivas, la mayor entrega de bienes y servicios se presenta en los sectores de grupos vulnerables, salud y deportes, con unos porcentajes de 96,3%, 95,6% y 92,7% respectivamente para la vigencia 2014 (ver tabla 31).

Tabla 31. Fuentes de Financiación Gasto Público en Niñez 2012-2014

Fuente de financiación	Obligaciones			Participación por fuente		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cofinanciación y otras transferencias	963	1.807	3.339	10,14	13,18	24,58
Otras fuentes	2.452	4.371	4.302	25,80	31,88	31,67
Recursos propios	130	1.434	962	1,36	10,46	7,08

Regalías y compensaciones	1.522	-	-	16,01	0,00	0,00
SGP	4.438	6.099	4.982	46,69	44,48	36,67
TOTAL	9.505	13.710	13.584	100,00	100,00	100,00

Fuente: FUT, 2015

Dadas las competencias de los recursos del Sistema General de participaciones en los dos principales sectores de inversión (educación y salud), se observa que ésta es la fuente principal de recursos de inversión en gasto público en niñez (ver tabla 31) con 46,6%, 44,4% y 36,6% del periodo analizado; con otro tipo de recursos (crédito, FONPET, otras transferencias de la nación, entre otros) se atendió el 25,8%, 31,8% y 31,7% de las inversiones en este tipo de población en 2012, 2013 y 2014.

La cofinanciación también ha sido una fuente importante de inversión al participar por ejemplo en 2014 con el 24,5% de la financiación de la inversión, acorde con la tabla 32

Tabla 32. Infancia, Primera Infancia y Adolescencia

Rango de edad	No.
Primera Infancia – Entre 0 a 5 Años	7.751
Infancia - Entre 6 a 11 Años	7.513
Adolescencia - Entre 12 a 17 Años	7.265
Juventud - Entre 18 a 29 Años	14.491
Adulto - Entre 30 a 59 Años	26.461
Adultos Mayores - Mayores de 60 Años	6.988
Total Municipal	70.469

Fuente: SUIN, 2015

➤ **En la primera infancia**

La Ley 1098 de 2006 en su artículo 29 afirma que “la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, comprendiendo la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años”.

Durante este ciclo vital, es necesario atender integralmente a los niños y las niñas, teniendo en cuenta una relación armónica entre “los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje” (Ministerio de Educación, 2015)

Tabla 33. Indicadores – Primera infancia 2012-2014

Indicador	2012	2013	2014
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	19,1	19,1	19,1
Cobertura de inmunización con Pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en	95,7	96,2	100,4
Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año	95,0	95,1	104,3
Tasa de mortalidad por EDA (enfermedad diarreico aguda) en menores de 5	0	0	0



Indicador	2012	2013	2014
Tasa de mortalidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años	0	0	0
Cobertura con BCG en nacidos vivos	40,0	60,0	66,5
Cobertura de vacunación contra Polio en menores de un año	95,9	95,4	100,5
Cobertura de vacunación contra rotavirus en menores de año	98,4	99,4	105,2
Cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en menores de 1 año	100,8	100,9	105,4
Coberturas de vacunación contra fiebre amarilla	95,0	95,1	104,3
Tasa de mortalidad fetal	0	0	0
Número de niños y niñas (0 a 5 años) en programas de educación inicial en el	1069	825	871
Cobertura escolar neta en transición	89,5	82,0	81,2
Cobertura escolar bruta en transición	119,7	108,4	107,4
Exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados a niños y	5	13	8
Niños y niñas menores de un año registrados	607	858	1.153

Fuente: SUIN

A nivel global se observa que el municipio de Acacías presenta óptimos y aceptables porcentajes y tasas de cobertura en vacunación y cobertura en transición. No presenta casos de mortalidad fetal, ni tasas de mortalidad por EDA y ERA lo cual es muy positivo para la entidad territorial. Se debe trabajar en la protección de la primera infancia en la prevención de los delitos sexuales en menores.

➤ **En la infancia**

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño definió la infancia como un “espacio separado de la edad adulta en el cual los niños y niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989).

En esta etapa el ICBF ha planteado como realizaciones lo siguiente:

“el niño o niña cuenta con una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo, cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud, goza de un buen estado nutricional, desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral, construye su identidad en un marco de diversidad, disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida, expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos, realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración” (ICBF, 2016, págs. 11 – 13).

Tabla 34. Indicadores – Infancia 2012-2014

Indicador	2012	2013	2014
Cobertura de vacunación PVH (Virus del Papiloma Humano) – Niñas desde 9 años en adelante	97,1	93,3	31,3
Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	108,6	110,6	110,7
Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	102,9	103,8	104,2
Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica primaria	128,4	136,4	131,1
Tasa bruta de cobertura escolar para educación básica secundaria	146,5	148,1	143,2
Tasa de repitencia en educación básica primaria	0,6	0,7	1,9
Grupo de niños y niñas atendidos en hogares comunitarios de bienestar HCB familiares, Fami, grupal y en establecimientos de reclusión y otras formas de atención.	1.573	2.217	2.356
Exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a niños y niñas de 6 a 11 años	10	11	18

Fuente: SUIN

En la infancia, se observa una caída en la vacunación contra el virus del papiloma humano en 2014 dado el efecto de la desinformación frente a la vacuna y las supuestas secuelas de la misma.

Se hace necesario, al mismo tiempo, determinar las causas del incremento de la repitencia en preescolar que paso de 0,7 a 1,9 y que en la práctica representa la relación existente entre los estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un periodo mayor a un año, con respecto a los alumnos matriculados en ese mismo grado.

Adicionalmente, se evidencia la afectación del derecho a la sexualidad al incrementarse los exámenes médicos legales por presunto delito sexual que aumentó de 11 a 14 casos entre las últimas vigencias analizadas.

➤ **En la adolescencia**

La adolescencia ha sido definida por Unicef como “un período de transición entre la infancia y la edad adulta, la cual puede segmentarse en tres etapas: adolescencia temprana (de 10 a 13 años de edad), mediana (14-16), y tardía (17-19)” (Unicef, 2011, pág. 9); cuya importancia radica en las experiencias, aptitudes y conocimientos que tienen consecuencias directas para las oportunidades de la persona en edad adulta.

De igual manera, la atención integral a la adolescencia comprende las siguientes realizaciones desde la perspectiva del ICBF.

“[...] una familia y/o cuidadores principales que le acogen (vínculos afectivos y de protección), favorecen su desarrollo integral y le reconocen como agente activo del mismo, cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludables, goza de un buen estado nutricional y adopta hábitos alimenticios saludables, vive y expresa responsablemente su sexualidad, desarrolla y potencia sus

capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral, continúa construyendo su identidad en un marco de diversidad, disfruta de oportunidades de desarrollo cultural, deportivo y recreativo para la construcción de sentido y la consolidación de sus proyectos de vida, expresa libremente sus sentimientos, ideas y opiniones e incide en todos los asuntos que son de su interés en ámbitos privados y públicos, realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración” (ICBF, 2016, págs. 11 – 13) .

Tabla 35. Indicadores – Adolescencia 2012-2014

Indicador	2012	2013	2014
Tasa bruta de cobertura escolar para educación media	116,6	109,7	108,4
Tasa de deserción en educación básica media	6,1	4,2	3,0
Tasa de repitencia en educación básica media	0,2	0,89	1,1
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	0,6	2,2	3,4
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	105,9	107,1	106,3
Exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados a niños, niñas de 12 a 17 años	10	21	17
Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley penal vinculados a proceso judiciales	0	0	1
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	4,6	4,5	20,8

Fuente: SUIN, 2015

Es necesario aunar esfuerzos para frenar la repitencia y la deserción en educación básica media. Estas dos tasas se incrementaron entre los dos últimos años analizados, y constituyen un desafío tanto para la administración municipal como para los docentes y las instituciones educativas.

De esta manera, se deben comprender realmente causas como la situación económica, problemas familiares, la ausencia de métodos y material didáctico para el desarrollo del proceso educativo, entre otros, para atender de manera integral esta situación.

➤ **Transversales**

Es indispensable revisar las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña o niño, y que hacen posible su desarrollo integral mediante las realizaciones que representan el grado de bienestar que requieren las niñas, niños y adolescentes para alcanzar el desarrollo integral, conforme a sus categorías de derechos.

Tabla 36. Indicadores – Infancia, Primera infancia y Adolescencia 2012-2014

Indicador	2012	2013	2014
Tasas de mortalidad en menores de 18 años por causas externas (Tasa por 100.000 habitantes)	9,2	129,4	18,1
Tasa de mortalidad por causas externas	70,0	51,6	49,0



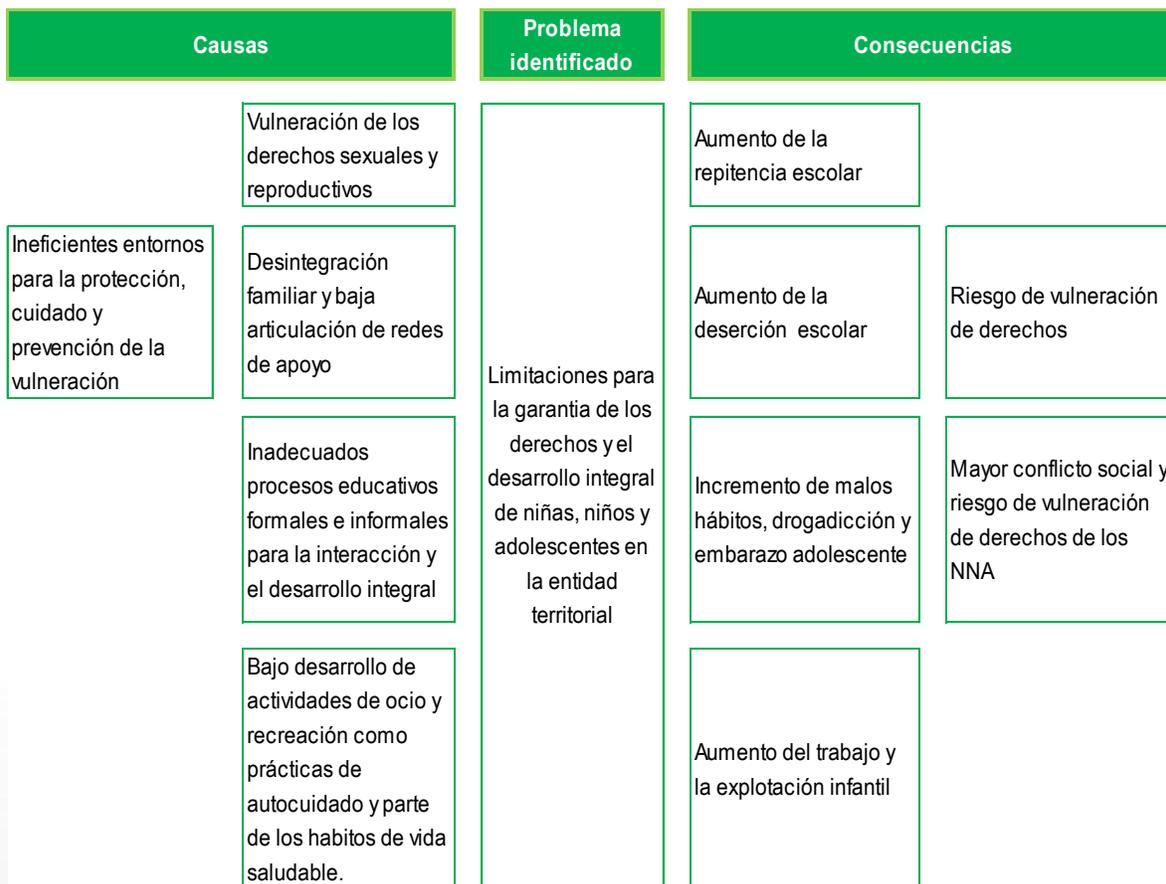
Indicador	2012	2013	2014
Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes	4,6	4,5	9,0
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes	0	0	0
Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes	0	0	4,5
Tasa de muerte por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes	4,6	4,5	4,5
Número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años	11.916	12.254	12.658
Número de afiliados al régimen subsidiado menores de 18 años	10.672	10.816	10.259
Tasa de repitencia en educación transición a grado once	0,5	1,2	2,2
Número de niños y niñas atendidos con discapacidad en el sistema educativo	0	154	302
Exámenes médicos legales por presunto delito sexual realizados a niños, niñas y adolescentes	25	45	43
Tasa de violencia intrafamiliar	119,7	25,8	49,5
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes maltratados del total de casos de violencia intrafamiliar	7,7	25,8	12,7
Porcentaje de casos de violencia de pareja del total de casos de violencia intrafamiliar	66,2	54,8	68,6
Tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual	42,0	74,4	78,7
Porcentaje de exámenes médico legales realizados por presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes del total de exámenes realizados	92,5	91,8	81,1
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	12,3	14,5	10,7
Porcentaje de NNA víctima de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total de NNA.	0	0	4
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total de NNA víctimas del conflicto	86,3	94,4	100,0
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de amenazas del total de NNA víctimas del conflicto armado	5,0	11,1	13,6
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes	115,6	206,3	195,2
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	23,1	36,6	
Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes	64,7	82,5	118,0

Indicador	2012	2013	2014
Número de niños, niñas y atendidos por el ICBF por proceso administrativo de restablecimiento de derechos – PARD identificados como víctimas de violencia sexual	10	6	8
Número de niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD	48	25	33
Calidad del Agua (Índice de riesgo de calidad del agua – IRCA)	17,1	9,7	16,8
Cobertura de agua potable	83,9	94,8	41,5
Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado	97,6	97,3	97,0
Cobertura de acueducto	99,9	99,4	99,5

Fuente: SUIN, 2015.

Así, a nivel de resumen, el árbol de problemas establece las siguientes causas y efectos de la situación de la primera infancia, infancia, adolescencia en el municipio de Acacías:

Gráfica 17. Árbol de Problemas Infancia y Adolescencia.



1.6.2. Adulto mayor

Actualmente en el municipio de Acacias se cuenta con asistencia y atención al adulto mayor de los puntajes más bajos del Sisben, cuyas condiciones de vulnerabilidad obligan a garantizar un servicio integral basado en el respeto por sus derechos y la protección de esta población con el fin de generar condiciones básicas para cubrir sus necesidades de bienestar.

Lo anterior, se refleja principalmente en las actividades realizadas desde los centros vida ubicados en la cabecera municipal (Hogar San José, Centro Vida del barrio Cimarrón) y el Centro Vida del centro poblado de Dinamarca.

A estas actividades se unen, además del sector público, las organizaciones sociales y la empresa privada quienes mediante su vinculación apoyan las acciones emprendidas en pro del bienestar de la población adulta mayor.

No obstante, las problemáticas sociales que rodean a esta población en especial aún son latentes y dificultan la atención integral, partiendo de la debilidad de la estructura familiar, de la ausencia de control moral y social y el bajo conocimiento de las rutas de atención. Es así como comportamientos relacionados con el maltrato y el abandono por parte de la familia son situaciones que persisten y deterioran el bienestar del adulto mayor.

Gráfica 18. Árbol de Problemas Adulto Mayor.

Dimensión Social		Adulto Mayor		
Causas	Problema identificado	Consecuencias		
Relaciones intergeneracionales conflictivas y bajo conocimiento en el cuidado de las personas mayores.	Abandono y maltrato	Falta de atención integral a los adultos mayores	Deterioro del estado físico, económico y emocional.	Indigencia e incremento de la pobreza extrema
Pobreza extrema y falta de apoyo familiar y social	Malnutrición de las personas mayores del municipio de acacias		Deterioro de la salud física y mental e incremento en las tasas de morbilidad.	Incremento en los costos de tratamientos asociados a la salud física y mental por parte del cuidador.
Escasas actividades de aprovechamiento del tiempo libre	Baja proactividad física y psicosocial en las personas mayores del municipio		Afectación de la parte funcional de las personas mayores	Riesgo de invalidez, alcoholismo
Estereotipo social de la vejez como dependientes y limitados físicamente.	Insuficiencia de programas sociales de atención integral a las personas mayores del municipio de acacias		Pérdida de su status y rol social.	Incremento de la tasa de mortalidad de las personas mayores

1.6.3. Equidad de Género

Las raíces socioculturales que se han mantenido históricamente en la cultura llanera han forjado comportamientos que dificultan en la actualidad la generación de condiciones equitativas en cuestiones de género, cuya problemática tiene serias implicaciones en el desarrollo integral del municipio.

Gráfica 19. Árbol de Problemas Equidad de Género

Dimensión Social		Enfoque de Género y Derechos de la Mujer en Acacías		
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
No existen programas educativos adaptados a las necesidades de la mujer	Falta de apoyo en proyectos productivos y de emprendimiento liderados por la mujer rural	Condiciones sociales, políticas y económicas inequitativas para la mujer en Acacías	Mantenimiento de la desigualdad económica de género en el municipio	
Deserción escolar motivada por embarazo a temprana edad	Precarias soluciones de financiamiento para el emprendimiento de la mujer		Situación de pobreza y vulnerabilidad para la mujer acacireña del sector rural y urbano	
Poca denuncia por parte de las mujeres violentadas	Limitada capacidad institucional para la prevención, detección y atención de la violencia de género		Aumento de número de víctimas por violencia de género.	Aumento de índice de enfermedades de transmisión sexual
Falta de educación en la prevención, protección y atención a la violencia de género en las Instituciones Educativas	Desconocimiento de derechos de la mujer		Deterioro de la salud física y mental de la mujer	Aumento de los embarazos no deseados
No existe oficina, dependencia y/o un responsable directo en asuntos de género	Poca coordinación interinstitucional en las rutas estratégicas de atención integral a la mujer		Deterioro del capital humano del municipio	No se garantiza equidad en el beneficio de las decisiones tomadas a través de la inclusión de las necesidades e intereses de hombres y mujeres por igual.
Desigualdad de condiciones sociales y económicas para una participación equitativa	Espacios de participación ciudadana con poco apoyo por parte de la administración central		Exposición a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, violencia sexual, violencia intrafamiliar, exclusión en el hogar, entre otros	Efectos sobre el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia
Baja participación y representación de la mujer en la planeación y toma de decisiones	Falta de oferta de servicios y bienes para el desarrollo humano con enfoque de género		Abandono del sector rural y aumento de la tasa de desempleo	Disminución del ingreso para las familias y reducción de la productividad rural
Falta impulso al acceso a servicios financieros	Falta de sensibilización y concientización en la importancia del enfoque de género		Dependencia económica	
No hay incentivo a los proyectos productivos liderados por la mujer rural	Falta asesoramiento y apoyo a asociaciones de mujeres productoras		Incremento de Necesidades Básicas Insatisfechas en los hogares.	

Aunque se han obtenido avances en la situación de las mujeres, en la gráfica anterior se esboza la problemática de la mujer y la persistencia de graves discriminaciones que influyen negativamente sobre el desarrollo pleno de las mujeres y que se reflejan, entre otras cosas, en altos índices de violencia basada en género, serias desigualdades en el mercado laboral y baja participación en los cargos de poder y de toma de decisiones. En este contexto, potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a sus intereses estratégicos y necesidades prácticas se configura en un tema de justicia y de reconocimiento.

Frente a la población LBGT la administración municipal debe aunar esfuerzos para transformar todas las actuaciones que generan exclusión y discriminación y exclusión de este grupo poblacional, se debe establecer una estrategia para lograr el respeto y la reivindicación de derechos, así como la apertura a instancias de discusión y debate de la problemática que se resume a continuación para avanzar en la definición de una estrategia viable que reivindique sus deberes y derechos.

Gráfica 20. Árbol de Problemas – Población LBGTI

Dimensión Social		Población LBGTI		
Causas	Problema identificado	Consecuencias		
	Falta de acompañamiento y atención especializada en salud	Condiciones sociales, políticas y económicas inequitativas para la población LBGTI	Mantenimiento de la desigualdad por la diversidad sexual	Deterioro de la salud física y mental de la población LBGTI
Falta de sensibilización y concientización en la importancia de la tolerancia frente a la diversidad	Deficiente respuesta y capacidad institucional para la atención de esta población		Situación de pobreza y vulnerabilidad para la población LBGTI	Incremento de Necesidades Básicas Insatisfechas en los hogares.
Falta de oferta de servicios y bienes para el desarrollo humano con enfoque de género	Desigualdad en el acceso a las oportunidades laborales		Aumento de número de víctimas por el maltrato basado en la condición sexual	Aumento de índice de enfermedades de transmisión sexual
	Discriminación y maltrato a la población LBGTI		Mayor riesgo de mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	Aumento del desempleo, la informalidad y la prostitución

1.7. Prevención, protección, asistencia y reparación integral a las víctimas

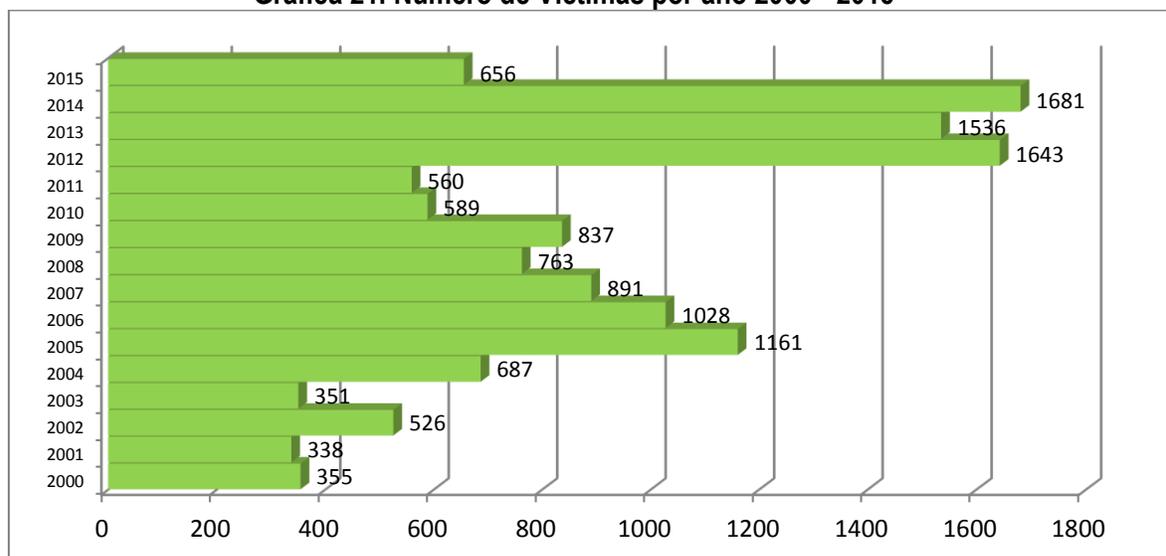
El reporte de la Red Nacional de Víctimas (RNI) informa en el consolidado de afectados por año que en el departamento del Meta se presentaron 257.414 personas víctimas en los diferentes hechos; para el caso particular del municipio de Acacías los resultados de la caracterización realizada entre los meses de agosto a noviembre de 2015, registran un total de 8.442 víctimas del conflicto armado.

Estas personas por su condición de vulnerabilidad demandan cada vez más servicios de los diferentes sectores como salud, educación, vivienda, generación de ingresos, asistencia y atención, haciendo que los entes territoriales hagan grandes esfuerzos presupuestales, técnicos y de gestión para cubrir el gran volumen de atención demandada por esta población.

El municipio de Acacias ha sido un territorio receptor de población víctima al encontrarse en un contexto geográfico epicentro del conflicto armado en Colombia, cuyas consecuencias en la población civil han sido devastadoras. El aumento de las cifras de la población víctima en el municipio ha sido constante.

En el Registro Único de Víctimas, a corte del 2014 el número de personas víctimas de desplazamiento recepcionadas asciende a 14.360. A esto se suma que el departamento del Meta fue priorizado por el Ministerio del Interior y de Justicia, dentro de las entidades territoriales del país más afectadas por el desplazamiento y principalmente en alto riesgo de conflicto armado interno.

Gráfica 21. Número de Víctimas por año 2000 - 2015



Fuente: Red Nacional de Información

Las situaciones negativas que se presentan a continuación permiten evidenciar la problemática de la población víctima en el municipio.

Gráfica 22. Árbol de problemas - Víctimas.

Dimensión Social		Víctimas	
Causas	Problema identificado	Consecuencias	
Débil acompañamiento de las entidades responsables de garantizar los Derechos humanos	Vulnerabilidad Manifiesta de la población víctima	Violación de los derechos humanos	Carencias en la subsistencia mínima de la población
Insuficiente cobertura de la fuerza pública		Aumento de índices de homicidio	Desintegración familiar
Ubicación geográfica del municipio de Acacias dado que es corredor de Grupos Armados entre Casanare y Guaviare		Revictimización a la población víctima	Desconocimiento de la norma por parte de los funcionarios para la atención a la población víctima
Falta de recursos para garantizar la participación		Desplazamiento Forzado	Dificultades en el acceso al ejercicio a la garantía de los derechos de verdad, justicia y reparación

Debido a la gran dinámica en el departamento del Meta en sucesos derivados del conflicto armado y de hechos victimizantes como el desplazamiento, homicidios, desapariciones, afectaciones por minas antipersonal, violencia sexual, reclutamiento y demás, contempladas dentro del artículo 3ro de la Ley 1448 de 2011; es necesario hacer la asignación de recursos que permitan implementar medidas de asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado interno teniendo en cuenta que a nivel departamental el municipio de Acacias está en el cuarto lugar en cuanto a recepción de esta población.

1.8. Reinserción y Postconflicto

De acuerdo con el CONPES 3554, “la Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia, a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional”.

En el marco del conflicto armado y los procesos que se surten en la actualidad para dar fin a más de 5 décadas de violencia en Colombia, es prioritario para el municipio identificar las problemáticas que en materia de Desmovilización, Desarme y Reintegración -DDR- se gestan en el territorio a fin de lograr articular fuerzas para la consecución de procesos exitosos en esta materia.

El siguiente cuadro contiene información actualizada sobre la población en proceso de reintegración residente en Acacías. Caracterizar a las personas en proceso de reintegración en el municipio, permite establecer un panorama cuantitativo, mediante el cual se identifica la población objeto de una de las políticas públicas más significativas dentro de los esfuerzos encaminados a la construcción de paz en el país.

Elementos como el sexo de las personas en proceso de reintegración, el grupo etario, o el total de hogares existentes, facilitan la inclusión de estas personas en las políticas, planes y proyectos dispuestos por el municipio para la atención de poblaciones vulnerables o personas afectadas por la violencia. Así mismo, diferenciar entre las personas que habitan en cascos urbanos y zonas rurales, contribuye a precisar mejor los elementos característicos de los contextos donde se desenvuelven.

Tabla 37. Proceso de reintegración

Indicador	Acacías				Departamental				Fecha de Corte
	entre 18 y 25	entre 26 y 40	entre 41 y 60	mayor a 60	entre 18 y 25	entre 26 y 40	entre 41 y 60	mayor a 60	
Personas en proceso de reintegración (PPR)	202				3069				11/02/2016
PPR hombres	164				2517				11/02/2016
PPR mujeres	38				552				11/02/2016
PPR por grupo etario ³	entre 18 y 25	entre 26 y 40	entre 41 y 60	mayor a 60	entre 18 y 25	entre 26 y 40	entre 41 y 60	mayor a 60	11/02/2016
	14	144	37	5	290	2030	652	56	
Total de hogares de PPR	133				ND				11/02/2016
PPR que viven en zonas rurales (veredas/corregimientos)	7				ND				11/02/2016

³ Los rangos de edad son: 18 y 25 años, 26 y 40 años, 41 y 60 años, y mayor de 60 años.

Indicador	Acacías	Departamental	Fecha de Corte
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	48	628	11/02/2016

Fuente: ACR Meta, 2016.

Atendiendo a los conceptos emitidos por la Agencia Colombiana para Reintegración, el proceso de reintegración además de incorporar formalmente a la vida civil a excombatientes, también busca la generación de capacidades que faciliten su inserción económica, “de manera que tanto aquellas personas desmovilizadas como sus grupos familiares puedan disfrutar de sus derechos económicos y desarrollar su proyecto de vida productivo, según sus expectativas y el entorno en que se encuentran” (Agencia Colombiana para la Reintegración).

Por esta razón, la importancia de identificar la situación que en materia de inserción económica y productiva presenta el municipio a fin de conocer y comprender el contexto a partir del cual pueda generarse un fortalecimiento del capital humano el aprovechamiento de su potencial como alternativa a la ilegalidad.

Tabla 38. Inserción económica de las Personas en Proceso de Reintegración

Indicador	Municipal	Departamental	Fecha de Corte
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) ocupadas en el sector informal	59	680	11/02/2016
PPR con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ACR	9	125	11/02/2016
PPR ocupadas en el sector formal	41	332	11/02/2016
PPR que son población económicamente inactiva	11	166	11/02/2016
PPR desocupadas	7	107	11/02/2016

Fuente: ACR Meta, 2016

Mediante el apoyo prestado a las personas en proceso de reintegración para la puesta en marcha de unidades de negocio, no solo se aporta al sostenimiento de sus hogares, sino que en muchas ocasiones el crecimiento de estos proyectos productivos contribuye a dinamizar la economía de un municipio o región en particular.

Tabla 39. Educación en las personas en proceso de reintegración

Indicador	Municipal	Departamental	Fecha de Corte
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) cursando básica primaria	1	50	11/02/2016

PPR cursando básica secundaria	7	120	11/02/2016
PPR cursando media vocacional	8	66	11/02/2016
PPR cursando educación superior ⁴	0	0	11/02/2016

Fuente: ACR Meta, 2016.

Finalmente, es importante recordar la existencia de un porcentaje significativo de personas en proceso de reintegración, quienes por múltiples factores no han finalizado su formación académica en los niveles educativos básicos (Alfabetización, Básica Primaria y Básica Secundaria), el objetivo debe ser propender por el mejoramiento de su calidad de vida y superar la vulnerabilidad, mediante la terminación de sus estudios.

Integrar enfoques diferenciales en la caracterización municipal de las personas en proceso de reintegración, contribuye a al reconocimiento y comprensión de las realidades y dinámicas particulares, a las cuales se ven abocadas las personas con ocasión de factores como, pertenencia étnica, género, condición de víctimas, entre otras. De esta manera, refinar la caracterización en clave de enfoques diferenciales, permitirá una mejor articulación de la política y el proceso de reintegración con otras políticas, programas y proyectos cuyo contenido se enmarque en componentes diferenciales.

Tabla 40. Proceso de reintegración en el municipio/enfoques diferenciales

Indicador	Municipal	Departamental	Fecha de Corte
Personas en Proceso de Reintegración (PPR) con enfoque condicional ⁵ asignado	1	6	11/02/2016
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	48	628	11/02/2016
PPR que se reconocen como indígenas	1	61	11/02/2016
PPR que se reconocen como afrocolombianos o afrodescendientes.	8	77	11/02/2016
PPR desvinculados de grupos armados ilegales	15	221	11/02/2016
PPR con condición de víctima (fuente Registro Único de Víctimas –RUV-)			11/02/2016
PPR adultos mayores	5	56	11/02/2016

Fuente: ACR Meta, 2016

⁴ Formación académica en los niveles: Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario.

⁵ El Enfoque Condicional de la Ruta de Reintegración está dirigido a las personas en proceso de reintegración quienes, por características como adulto mayor, condición de discapacidad no funcional, enfermedad de alto costo o trastorno mental, ven limitado su desempeño personal, familiar, educativo y laboral de manera permanente, y en consecuencia demandan una atención particular bajo condiciones particulares.

Por último, se establecieron las principales necesidades de las personas en proceso de reintegración que han sido identificadas por el Grupo Territorial:

Tabla 41. Necesidades de las personas en proceso de reintegración.

Dimensiones	Necesidades
Educación	Es prioritario generar gratuidad en la educación para adultos con el fin de estimular la participación de la población en PR.
Seguridad	Hay presencia permanente de BACRIM que busca ejercer influencia en la población en PR con el fin de que vuelvan a la ilegalidad.
Vivienda	Hay déficit mayoritario de vivienda entre la población en PR en el municipio, esta población vive en arriendo y su principal preocupación es conseguir un inmueble propio y con ello mejorar su economía familiar. Hay una alta incidencia de personas que vive en viviendas en condiciones no adecuadas para lo cual sería prioritario un programa de mejoramiento (Centro Poblado de Dinamarca).
Empleo	Se hace necesaria la priorización en oportunidades de empleo formales para la población desmovilizada del municipio en aras de prevenir que esta sea una razón por la cual algunos encuentren la salida a la ilegalidad.
Cobertura Institucional	Es necesario que haya programas de la administración municipal que incluyan a la población en PR en iniciativas de servicio social las cuales permiten ampliar los escenarios de reconciliación. La población en PR reclama más participación dado que conforman un número significativo.

Fuente: ACR Meta, 2016.

1.9. Comunidades afrodescendientes e indígenas

Aunque existe legislación a nivel constitucional y normativa para reconocer y proteger los derechos de la población afrocolombiana, son insuficientes los mecanismos que garanticen la aplicación y el ejercicio pleno de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de esta población. En el municipio sobresalen las siguientes agremiaciones: Asociación de Mujeres Afrocolombianas, Asociación de Mujeres Afrocolombianas del Meta y la Asociación de Jóvenes Afroacacireños que ayudan a preservar las riquezas culturales de esta raza y la defensa de sus derechos.

En el municipio y puntualmente en el Centro Poblado de Dinamarca se ubica una población de aproximadamente 4.000 personas en donde cerca del 50% son afrodescendientes que migraron de la costa pacífica, en especial desde los departamentos del Chocó y Valle del Cuaca a trabajar en empresas palmicultoras como Manuelita Aceites y Energía, Palmeras El Vegon, El Rubí, Inversiones del Río, El Espejo, entre otras, empresas con más de 25 años de presencia en Acacías y en el caso de Manuelita que hace presencia también de manera significativa en el Municipio de San Carlos de Guaroa.

Desde luego el alto índice de concentración de población en este Centro Poblado, ha venido obligando al Municipio, a hacer mayor presencia e inversiones en la prestación servicios, entre ellos, la Salud, Educación un Centro de Hogar Agrupado, Seguridad, Energía, Acueducto, Alcantarillado y Aseo,



contando con un Puesto de Salud con servicios de salud de complejidad bajo debidamente habilitados, una Institución Educativa con un registro de matrícula (SIMAT a 2016) de 720 alumnos, en materia de servicios públicos estos son operados por la ESPA ESP y la Empresa Electrificadora del Meta (EMSA SA. ESP). En cuanto a la división territorial de este Centro Poblado, podemos señalar que existen 7 barrios, de los cuales Villa del Sol con cerca de 350 lotes el 80% de ellos pertenecen y/o reside población afrodescendiente.

A pesar de la prestación y dotación de bienes públicos representados en especial en sectores como la educación, la salud y el agua potable y saneamiento básico, como se refirió líneas arriba, este centro poblado presenta necesidades básicas insatisfechas por situaciones económicas, de pobreza y exclusión social.

Igualmente, se presenta una débil organización, recursos y proyectos limitados que no inciden de manera significativa en su calidad de vida. A su vez se determina una desarticulación entre la administración municipal y las organizaciones afrocolombianas en la implementación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida, lo cual se ve reflejado en la poca participación de esta población en diferentes instancias de participación democrática, y si lo están en la mayoría de casos no son tomadas con seriedad sus propuestas. Paralelo a lo anterior y a pesar de contar en varias oportunidades con representación política en el Concejo Municipal, sus avances en inversión social no ha sido lo suficiente frente al comportamiento y crecimiento población del Centro Poblado, ni de la comunidad que allí reside.

Con relación a sus actividades socio- cultural en el municipio podemos señalar que solo participan de manera activa a través del REINADO Y FESTIVAL DEL BÚFALO, el cual ya se encuentra en su Octava versión, un evento relacionado básicamente alrededor de sus actividades económicas y culturales.

Se esboza la problemática general de este grupo poblacional que presenta una mayor representatividad a nivel de aglomeración en el centro poblado de Dinamarca.

Gráfica 23. Árbol de problemas Afrodescendientes

Dimensión Social		Educación
Causas	Problema identificado	Consecuencias
Prácticas de discriminación que frenan la inclusión de los afrodescendientes a la dinámica del municipio	Existencia de organizaciones con carencia de recursos que obstaculizan el cumplimiento de sus objetivos	Vulneración de los derechos humanos de la población afrodescendiente
Ausencia de planes y programas para la población afrocolombiana	Débiles canales de comunicación entre la administración y este grupo poblacional	Pobre reconocimiento de la riqueza étnica
Exclusión social	Necesidades en la provisión de bienes y servicios públicos	Inexistencia de políticas públicas a este grupo poblacional

De otro lado, en el municipio de Acacías se ubica una pequeña población indígena de aproximadamente 400 personas con condiciones sociales, políticas y económicas inequitativas, destrucción de la riqueza cultural indígena, exclusión social de la población indígena, deterioro de las condiciones de vida de la población, poca o nula incidencia en los procesos de toma de decisiones lo que ha generado una problemática de incremento de Necesidades Básicas Insatisfechas en los hogares indígenas.

Frente a esta problemática hay que trabajar para generar espacio de trabajo con la administración que permita respetar la vivencia en comunidad, una respuesta institucional más ágil ante las necesidades de la población indígena, apoyar las oportunidades laborales, establecer proyectos productivos y motivar su participación ciudadana.

1.10. Participación Ciudadana y Derechos Humanos

“La participación ciudadana en la gestión pública debe ser un elemento transversal y continuo en la actuación de los poderes públicos, que velarán para que pueda ser ejercida a lo largo del proceso de formación de las políticas públicas, los programas sociales y los servicios públicos. La participación ciudadana en el proceso de formación de las políticas públicas tiene que preverse tanto en su fase de formulación como en las de planificación, ejecución seguimiento, evaluación y control, mediante mecanismos apropiados.” (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Lisboa; Portugal 25 y 26 de junio de 2009. (Colombia es signataria de esta carta).

De conformidad con la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Meta que evaluó gestión referida al tema de Participación Social, el municipio de Acacías, alcanza un promedio del 47.7%, respecto al cumplimiento de los parámetros establecidos por la ley, las guías metodológicas y los manuales expedidos por el gobierno nacional, para cumplir con el mandato constitucional del Estado Social de Derecho en el cual la Participación Social está consagrada como un derecho fundamental. El promedio de la evaluación realizada, coloca al municipio en estado de alerta.

Tres (3) aspectos alcanzan estado satisfactorio con evaluaciones del 80 y el 100%; uno (1) se ubica en estado de alerta con una evaluación del 66.6% y cuatro (4) se ubican en estado crítico con evaluaciones de menos del 40%, incluyendo dos aspectos –Presupuesto Participativo y Conformación de veedurías para el Control Social- sobre los cuales, no se adelantó ningún tipo de actividad. A continuación, se presentan los resultados del Nodo de Participación Social en donde las calificaciones se establecen en tres rangos: Crítico $0 > 40$, Alerta: entre $40\% < 80\% > = 80\%$ y satisfactorio $\geq 80\%$.

Tabla 42. Participación Ciudadana

Aspectos relevantes	Crítico	Alerta	Satisfactorio	Valor promedio	Calificación
1. Promover y facilitar la Participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo.			80	47,7	Bajo
2. Incluir políticas y programas para fortalecer la Participación ciudadana en PDM y ejecutarlos			100		
3 Renovación del CTP y apoyo para su debido funcionamiento.	25				
4. y 4.1 Convocatorias a Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y cumplimiento de procedimientos establecidos para la realización del ejercicio.	10				
5. Realización del ejercicio de Presupuesto Participativo	0				
6. Impulsar y facilitar la integración de Veedurías Ciudadanas.	0				
7. Recepción, atención y respuestas a Quejas, Sugerencias y Reclamos de la Ciudadanía		66			
8. Página Web del municipio instalada y actualizada			100		

Fuente. Gobernación del Meta, 2013.

Al hacer la recopilación de la información y las evidencias que la respaldan se puede realizar un resumen de la problemática de la participación ciudadana en el municipio de Acacías:

Gráfica 24. Árbol de problemas - Participación Ciudadana

Dimensión Social		Educación
Causas	Problema identificado	Consecuencias
La administración no ha adelantado ningún tipo de actividad para promover y facilitar la integración y participación de veedurías ciudadanas que adelanten el control social	No inclusión de propuestas de la comunidad, presentadas en los diferentes escenarios de participación para definir el Plan de Desarrollo	Inoperancia del control social
El ejercicio de Presupuesto Participativo no se realizó, ni hubo ningún tipo de actividad que permitiera a la comunidad opinar y proponer sobre la aplicación de los recursos de inversión.	No hubo renovación del 50% del Consejo Territorial de Planeación, ni se dió apoyo logístico y administrativo para que este organismo para su funcionamiento	Ausencia de aplicación efectiva de los mecanismos de participación
No existe una dependencia que cumpla con la recepción, trámite y resolución de las quejas, reclamos y sugerencias que presenta la comunidad sobre asuntos de la misión de la entidad	La administración no realizó audiencia pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Separación de la administración frente a la ciudadanía
	Débil participación de la comunidad en el control social a lo público	

De otro lado, es útil vincular en este apartado puntualmente el tema de derechos humanos que está muy relacionado con la participación ciudadana. A continuación, se toma con base de análisis el informe de empalme de la administración municipal el cual contiene el análisis de gestión y situacional de las acciones de Derechos Humanos adelantadas en el municipio, dando cumplimiento a la Constitución Política de 1991, Ley 1450 de 2011 y Decreto 4100 de 2011 del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.



La garantía, promoción y protección de los Derechos Humanos, así como la prevención de riesgos de violación de los Derechos Humanos, en apoyo y trabajo interinstitucional (de acuerdo a las competencias) del Ministerio Público, Ministerio del Interior, la Fuerza Pública, ICBF, Policía Judicial, Fiscalía, las oficinas, Secretarías y entes descentralizados de la Alcaldía de Acacías; así como en la interlocución con las comunidades, los líderes de las poblaciones sujetos de enfoques diferencialesⁱ y comunidad en general, se entrelazaron esfuerzos para consolidar el plan de trabajo del comité municipal de Derechos Humanos, DIH y Paz.

En el año 2012 y 2014 la función del Comité de Derechos Humanos fue presidido por el Personero Municipal, para el año 2015 se instaló el Comité de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, presidido por el Alcalde Municipal y como secretaria técnica la Secretaría de Gobierno, por medio del Acuerdo Municipal No. 346 de 2015 y posteriormente por solicitud del Ministerio del Interior con la asistencia técnica se realizó modificación por medio de nuevo acuerdo No. 364 de 2015, a partir del cual se denomina Comité Municipal de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz, como *instancia asesora y de concertación para la prevención, promoción, protección, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, de la promoción por el respeto al Derecho Internacional Humanitario y generador de acciones educativas de paz en el municipio de Acacías.*

Se evidenciaron los logros donde se cuenta la identificación de riesgos, problemáticas relevantes en el municipio, la articulación de esfuerzos institucionales para abarcar estas problemáticas e impulsar la cultura de Derechos Humanos, elaboración del plan de trabajo municipal en Derechos Humanos, informes de avance y seguimiento a situaciones de riesgo, existe participación activa de líderes sociales de los diferentes grupos poblacionales, se les ha hecho partícipes de todas las iniciativas del comité, y se fortaleció las organizaciones de la sociedad civil.

Eventos Conmemorables:

1. Conmemoración Veintiuno de Septiembre “Día internacional por la Paz”
2. Conmemoración Semana por la Paz- septiembre
3. Conmemoración Veintitrés de Septiembre - “Día internacional en contra de la Trata de Personas”
4. Conmemoración Veinticinco de Noviembre - “Día en contra de la violencia a la mujer”
5. Semana por los Derechos Humanos- diciembre

Durante el año 2015, se vinculó mediante contrato de prestación de servicios, un (1) Profesional y un (1) técnico de apoyo en el tema de DDHH Y DIH. Sin embargo, el desarrollo del mismo fue Eficiente pero no totalmente eficaz dado que la oficina donde se prestó el servicio de orientación era en un área dentro de la oficina de atención a población víctima y esto generó confusión a las temáticas, no existía un espacio para reuniones con líderes de organizaciones sociales; y se requirió la creación de un correo institucional del área de DDHH, para que la información de los correos pueda estar disponible aun en los cambios de funcionarios.

Tabla 43. Actividades en derechos humanos

Tipo de Sesión	Sesión CMDH.DIH. Y Paz	Fecha	Tema	Producto
Sesión Ordinaria	Primera	29 de abril 2015	Instalación del Comité y elaboración del plan de trabajo Municipal	Diagnóstico del municipio, mapa de riesgos, plan de trabajo municipal
	Segunda	01 de Julio 2015	Capacitación en rutas de protección y atención a violencias	capacitación a funcionarios públicos y sociedad civil en rutas de protección y atención a violencias, primer informe Plan de Trabajo Municipal de Derechos Humanos
	Tercera	06 de octubre 2015	lineamientos desarrollo municipal- enfoque Derechos Humanos	Exposición de diagnósticos de las organizaciones de la sociedad civil articuladas al Comité de DDHH; Exposición del Ministerio del Interior y Procuraduría de DDHH frente a las responsabilidades y desafíos en el marco de los DDHH para las administraciones municipales, pacto ciudadano entre candidatos a la Alcaldía Municipal y sociedad civil
Sesiones Extras	Primera	24 de agosto 2015	Unificación ruta atención violencias y trata de personas	Orientación de Medicina Legal y Ministerio del Interior para unificación de la ruta de atención, revisión de las rutas municipales y de casos puntuales de atención a violencias, (informe de Secretaria de Salud, sobre caso amenazas a trabajadoras sexuales)
	Segunda	28 de agosto 2015	Unificación ruta atención violencias y trata de personas	actualización de la información de las rutas de atención a violencias y delegación de responsabilidades de acuerdo a la ley 1257 de 2008 y las dinámicas institucionales en el Municipio
	Tercera	23 de septiembre 2015	Socialización temática de Trata de Personas, creación de la ruta de atención integral a víctimas de trata de personas	Socialización Marco Conceptual y Normativo de atención a trata de personas, por falta de quorum no se construye la ruta de atención a víctimas de trata de personas, se propone en una próxima sesión crearla con las instituciones con competencias o responsabilidades de acuerdo a la ley 985 de 2005

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2015

Actualmente se está trabajando y revisando el reglamento Interno del Comité de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz, elaborar la ruta de atención para víctimas de trata de personas y crear las mesas temáticas del Comité de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz. Por último, la creación de un correo institucional del área de DDHH.



2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1 Sectores minero-energético, agropecuario, agroindustrial, comercial y servicios

Acacías presenta un panorama económico interesante en la medida en que pese a haber representado un modelo de crecimiento económico proveniente de la producción de hidrocarburos, deja en evidencia un desequilibrio sectorial que en el momento ha tenido una seria incidencia en la generación de competitividad y la sostenibilidad del crecimiento.

Es por esto que, pese a que el municipio se ha diversificado económicamente en los sectores mineros energético, agropecuario, comercial y de servicios, cultivos como la soya y el arroz van cada vez más en disminución y con precaria participación en el departamento. De esta manera, para el año 2012, el municipio contaba con el 5,8% del área sembrada del departamento y la participación de la producción bovina era del 4,5%, la piscícola del 15%, la porcina del 4,6% y la avícola del 7,8% (Acacías, 2012).

En este sentido, el ganado bovino mantiene un protagonismo importante en la economía local, al contar con una infraestructura relevante que se evidencia en el Complejo Ganadero como espacio destinado para toda la actividad comercial que se genera en torno a este sector.

Contrario a esta situación, prevalece el cultivo de palma y la explotación petrolera como fuentes productivas de ingreso.

Ahora bien, aunque el territorio presenta un potencial para desarrollar en el sector turismo, la infraestructura hotelera y la oferta de atractivos es precaria y en su mayoría insuficiente; situación que se ve agravada por ausencia de una base de lineamientos que sustenten un proyecto integral que oriente y proyecte al sector.

En lo que corresponde al sector comercial, el sector urbano ha sido testigo de un auge importante de establecimientos comerciales y de recreación, cuyo crecimiento se ha visto influenciado por la bonanza económica producida por la producción de hidrocarburos y con ello el aumento de la población flotante en el municipio.

Tabla 44. Valor municipal sectores de mayor importancia en la economía Nacional (mm\$)

Sector	Valor
Industria manufacturera	32
Comercio	60
Intermediación financiera	16
Petróleo y gas natural	5.212
Actividades inmobiliarias	39
Otros	564
Valor Agregado Municipal	5.884

Fuente: DANE 2012.

Finalmente, es de resaltar que este análisis/diagnóstico que se presenta a continuación y que tiene relación con el sector económico y productivo de Acacías, plantea una plataforma para el impulso de estrategias que logren mitigar el impacto de la caída del precio del petróleo y el posible escenario de un municipio sin explotación minero energética; además de la necesidad de dar respuesta a las problemáticas sociales que siguen a estos procesos.

Gráfica 25. Árbol de Problemas Agropecuario.

Dimensión Económica		Agropecuario		
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de voluntad política	No se ha realizado caracterización	Falta censo para caracterizar los tipos de explotación	Desconocimiento de sectores productivos	No se pueden priorizar recursos
	Bajo nivel de asociatividad		Desconocimiento de las cadenas productivas de mayor impacto municipal	Problemas en la comercialización
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de apoyo institucional	Falta de recursos económicos	La baja tecnificación en el desarrollo de los procesos productivos	Baja rentabilidad en los procesos productivos	Bajos ingresos
Baja optimización de los recursos propios	Desconocimiento de técnicas eficientes de producción		No aprovechamiento del recurso del suelo	Bajo desarrollo agropecuario

Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Presencia de la industria de los hidrocarburos	Falta de mano de obra	Disminución de la vocación agropecuaria	Disminución de la oferta de productos agropecuarios	Abandono del campo
Falta de Apoyo para implementar proyectos productivos	Encarecimiento de la mano de obra		Migración de las población rural	
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Desconocimiento de diseño de modelos de	Bajo emprendimiento	Falta de visión de un modelo empresarial	No se pueden realizar encuentro empresariales	No se pueden realizar alianzas estratégicas con
Bajo nivel asociatividad	Falta de incentivar o fomentar el desarrollo empresarial		No se pueden viabilizar proyectos propios del municipio	No se pueden presentar proyectos a fondos concursables
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de recursos	Descuido de potreros y cultivos	Falta de labores culturales en el área productiva de la finca (tierra en descanso y descuido)	Disminución de productividad de los predios	Desaprovechamiento de recursos físicos y productivos
	Falta de conocimiento		Disminución de ingresos	

A este panorama productivo, es menester sumar la importancia que tiene el incremento del precio de la finca raíz y con ello la alteración de la situación catastral del municipio, y que incide en aspectos fundamentales del desarrollo como el ordenamiento territorial y el dinamismo económico y productivo del municipio.

2.2. Transporte – Infraestructura Vial

Como condiciones inherentes al desarrollo, la movilidad, el transporte y la infraestructura se han convertido en objeto de estudio para determinar problemáticas que proyecten una ciudad que pueda garantizar a los acacireños libre movilidad, calidad de vida, desarrollo y competitividad. De conformidad con información de la Secretaría de Infraestructura (2015) se tiene:

Tabla 45. Infraestructura vial.

Indicador	Tendencia del indicador			
	2011	2012	2013	2014
Inversión territorial per cápita en el Sector (miles de pesos)	1704606			
Instalación señales de tránsito	712			
Interciones semafóricas alcanzadas	10			
Acuerdo de política de seguridad vial	0			
Campañas de incentivo al uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente	0			
% Inversión en el sector / Inversión total en infraestructura	63,9			
Malla Vial KM	514			
Vías Primarias Malla Vial KM	14,97			
Porcentaje Vías Primarias Malla Vial	2,9			
Vías Secundarias malla Vial Km	62,96			
Porcentaje Vías Secundarias Malla Vial	12,2			
Vías Terciarias malla Vial KM	235,33			
Porcentaje Vías Secundarias Malla Vial	45,8			
Malla Vial Urbana KM	201			
Porcentaje Malla Vial Urbana	39,1			
Malla Vial Rural KM	313			
Porcentaje Malla Vial Rural	60,9			
Porcentaje Malla Vial Pavimento	20,6			
Porcentaje Malla Vial en Afirmado	68,12			
Porcentaje Malla Vial en Trocha	43,29			
Porcentaje Malla vial Urbana en buen estado	32,2			
Porcentaje Malla Vial Urbana en regular estado	20,1			
Porcentaje Malla Vial Urbana en alto estado de deterioro	47,7			
Vías urbanas Intervenidoas KM	30			
Andenes Construidos M2	28250			
Sardineles Construidos ML	6383			
Barrios Intervenidoas	22			
Veredas Intervenidoas	11			
Vías terciarias malla vial Rural pavimentadas km	59,33			
Porcentaje vías terciarias rurales pavimentadas	25			
Porcentaje vías terciarias rurales en regular y mal estado	100			
Porcentaje de trochas en regular y mal estado	100			

2.3. Otros servicios públicos domiciliarios, energía, telefonía, gas, internet

➤ Energía

Este servicio es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica del Meta S.A. EMSA, y tiene una cobertura del 98,9% en la cabecera y centros poblados y del 89,6% en el área rural dispersa (DANE, 2005).

Por otro lado, en el cuatrienio se ampliaron 2,1 km. de redes eléctricas en el sector rural, 4,1 km. de ampliación en alumbrado público, 3,8 km. de ampliación de redes en el sector urbano y mantenimiento a las lámparas de alumbrado público.

➤ Gas

En el Municipio se está prestando el servicio de Gas domiciliario por las Empresas Madigas S.A. E.S.P. y LlanoGas S.A. E.S.P., las cuales cuentan con una cobertura del 100% de redes dentro del perímetro urbano. Llanogas tiene una cobertura del 32% del mercado y MADIGAS posee un 65% de cobertura del servicio de Distribución y Comercialización de gas natural por red.

Tabla 46. Cobertura de Servicios Públicos.

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador
	2011
Cobertura de energía eléctrica rural	80 %
Cobertura de energía eléctrica urbana	96 %
Cobertura de Gas Rural	0,59 %
Cobertura de Gas Urbano	76 %
Cobertura Telefónica Urbana	37 %
Cobertura Telefónica Rural	0,6 %

Fuente: Secretaría de Planeación y Vivienda, 2012.

2.4. Turismo

El turismo en Colombia se ha convertido en un sector de la economía muy importante en la medida en que se reconoce en él “uno de los principales generadores de progreso, desarrollo y empleo” (El Colombiano, 2013). Esta industria, hoy en crecimiento, además de convertirse en un polo de desarrollo, se ha consolidado con un enfoque sostenible que equilibra invaluablemente el desarrollo, el medio ambiente, la calidad de vida y la estabilidad social.

Frente a lo local se puede señalar, existe una falencia en la institucionalidad que lidera los asuntos de cultura y turismo, tras la supresión del entonces Instituto de Cultura y Turismo. En tal sentido, en la actualidad se encuentra acéfala la dirección de la política pública de turismo en nuestro municipio,



obligando a reorientar administrativamente el responsable de área y sector empoderándolo como en otrora.

Se puede apreciar que los factores mencionados anteriormente del orden nacional afectan directamente el desarrollo de esta actividad en el municipio de Acacías, pues a pesar de ser considerado a nivel regional por su valor turístico y su potencial y de conocerse o denominarse la ciudad turística del Meta, no ha enfocado estrategias puntuales para atraer más turismo en especial del centro del país, que por su distancia se focaliza como un gran mercado a satisfacer en ofertas de turismo.

A pesar que la información está desactualizada, un estudio de 2009 elaborado por el Instituto de Cultura y Turismo de Acacías y la Fundación Porvenir recogió información agregada que se estima es muy cercana a la situación actual del sector.

En este estudio, se determinó que el 96,4 de los establecimientos hoteleros está registrado ante la Cámara de Comercio y de estos el 81,4% estaban afiliados al Registro Nacional de Turismo; situación que ha obligado a la Administración central a realizar control y vigilancia sobre los operadores de servicios, instándolos a registrarse en el Registro Nacional de Turismo.

Dentro de este mismo documento, sobresale el hallazgo de que tan sólo el 22,8% de los establecimientos encuestados cuenta con personal bilingüe, aspecto de gran relevancia ante los procesos de globalización e integración internacional.

De otro lado, el sector ofrece capacidad en fincas y balnearios turísticos con una capacidad para 883 personas. Los servicios adicionales más comunes de estas fincas corresponden a parqueadero (86,1%) y restaurante (77,8%).

Además de esto, Acacías cuenta con un punto de información turístico en el parque principal y uno adicional, ubicado a la entrada del municipio, aunque este sitio está en proceso de recuperación en años anteriores, dado que se entregó a unas personas para vender sus productos, perdiendo la vocación original del sitio.

Existen guías turísticos de estudiantes de grado once de los colegios Juan Rozo y Pablo Emilio Riveros que están capacitados para ofrecer esta labor. No obstante, no se ha generado la posibilidad de que algunos de ellos al terminar sus estudios sigan en esta actividad y se matriculen ante el Registro Nacional de Turismo. En el municipio existen siete empresas prestadoras del servicio de transporte turístico y alquiler de vehículos.

Históricamente, la actividad turística del municipio se ha desarrollado de manera desarticulada, sin existir en el pasado un referente normativo municipal, el turismo sigue girando en función de las oportunidades de negocio que los habitantes han ido identificando, sin responder a un plan organizado que pueda dar cuenta de las potencialidades, riesgos y oportunidades de una actividad de tal naturaleza en un municipio de las condiciones mencionadas.

Para Douglas (2013, pág. 56), el Turismo tiene por objetivo convertir a la localidad en un polo turístico mediante las siguientes estrategias: dar a conocer el municipio mediante estrategias de mercadeo y comunicación, buscar la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, buscar contextos espaciales adecuados para la interacción del turista con el medio, mejorar la infraestructura turística y la reciprocidad entre la población y las empresas privadas para mejorar la competitividad a nivel turística.

Gráfica 26. Árbol de problemas Turismo.

Dimensión Económica		Turismo		
Causas	Problema identificado	Consecuencias		
Ausencia de rutas turísticas del municipio.	Ausencia de personal calificado	Incipiente desarrollo del Turismo	Los turistas no tienen conocimiento de la ciudad y de los sitios turísticos	
falta de capacitaciones efectivas a o prestadores de servicios turísticos	Insuficiente información turística		Baja afluencia turística	Desconocimiento del sector que impide realizar gestión ante entidades del orden nacional y departamental para gestionar recursos de cofinanciación
No existen convenios con entidades que puedan certificar las formaciones en el sector turístico	No se cuenta con un inventario de los productos y operadores turísticos		Dificultad en la movilidad del turismo	Baja calidad de los servicios turísticos
Desinterés de los operadores por capacitarse	Muchos de los operadores prestan sus servicios de manera informal y no están legalmente constituidos		Bajos ingresos en el sector turístico	

Asimismo, y atendiendo al análisis que realiza este autor para el municipio. actualmente el turismo en Acacias se ha convertido en una de las actividades más importantes del municipio dado su impacto en diferentes ámbitos tales como el fortalecimiento de la identidad y la cultura. En tal sentido, el turismo



rural es una herramienta de desarrollo del orden local que posibilita la articulación de saberes tradicionales, la historia, la naturaleza, talentos, el conocimiento de las veredas y esperanzas del mundo rural, en estrecha relación con diferentes taxonomías de la turismo (ecoturismo, turismo cultural) observadas en el Municipio donde se ha generado una proyección hacia en el exterior mediatizada por el proceso de mercantilización que hace parte de las actividades turísticas que ofrece el mundo rural (Douglas, E. 2013, pág. 67).

Ahora bien, el nivel de especialización de las comunidades y las organizaciones públicas y privadas con relación a la capacidad de prestar servicios turísticos a segmentos de mercado exigentes es todavía incipiente, demostrando que el municipio de Acacías no se ha esforzado por explotar y aprovechar condiciones propias del municipio como sus aspectos geográficos y ecoturísticos que pueden potencializar al municipio en su camino al desarrollo turístico.

El desarrollo turístico enfrenta entonces diferentes retos para consolidarse como tal, retos como la deficiencia en la infraestructura para la atención del turismo, la falta de identificación de los diferentes sitios de interés turístico, la afectación de ecosistemas, la escasa formación de la población en la adecuada atención de los visitantes en cuanto a calidad del servicio, personal bilingüe, deficiencia en la prestación de servicios complementarios al turismo de otros sectores, como transporte, comercio, servicios públicos, bases desactualizadas con el inventario turístico.

Por lo anterior, la incorporación del turismo en el proceso de formulación del plan de desarrollo del municipio es una alternativa para el desarrollo de la comunidad al ser una actividad que, por su dinámica y complejidad, posee un alto poder de transformación del territorio. En conclusión, las estrategias formuladas más adelante atenderán esta necesidad con el objetivo de consolidar al turismo como fuente de crecimiento económico y pieza clave del desarrollo humano y medioambiental.

2.5. Equipamiento

➤ Plaza de Mercado.

Históricamente constituida en el centro de la ciudad, este espacio se ha convertido en un importante centro de abastecimiento para el municipio, en el cual se integran comercialmente clientes con aproximadamente 345 locales en un área aproximada de 8.100 metros.

Además de ser un centro de abastecimiento influyente en la elección del consumidor, la plaza de mercado ha consolidado en su interior una dinámica comercial variada que comprende la venta de abarrotes, carnes, cafeterías, restaurantes, misceláneas y tiendas de ropa y calzado.

Pese a que su ubicación es favorable para la concentración y el dinamismo comercial, también ha generado inconformidades y molestias por parte de la población circundante. Esto, a razón de que se ha presentado proliferación de basuras, obstaculización a la libre movilidad y riesgos a la salud pública.



Por lo anterior, la reubicación de este centro de comercio ha sido un asunto objeto de debate desde hace aproximadamente 15 años. No obstante, a la fecha no se cuenta con las condiciones necesarias para su consecuente traslado y correcto funcionamiento.

➤ **Cementerio**

Actualmente, existe un terreno destinado para depositar los restos mortales o cadáveres, el cual ha presentado problemas ambientales relacionados con el mal manejo técnico en la disposición de cadáveres, la cual ha generado producción de lixiviados que contaminan fuentes hídricas como el río Acacías y el Humedal Juan Mellao (finca actual del municipio) y aportan con ello la proliferación de enfermedades (Cormacarena, 2006, pág. 135)

Adicionalmente, en la actualidad el municipio no cuenta con una morgue como equipamiento fundamental para el adecuado trato de los cuerpos.

➤ **Terminal de Transportes.**

Al considerar que el municipio de Acacías vulneró el derecho de la comunidad a gozar del espacio público y a utilizar los bienes de uso público, el Tribunal Administrativo del Meta ordenó al ente territorial construir en un plazo máximo de 2 años y 6 meses una terminal de transportes.

Así lo decidió el Tribunal con ponencia de la magistrada Teresa Herrera, al resolver una acción popular interpuesta por Juan Alejandro Gómez Sánchez. En la providencia, el Tribunal ordena al municipio de Acacías adelantar los estudios de viabilidad y los diseños de la terminal en el término de un año y una vez cuente con este material le fija un año y seis meses para terminar la construcción de la obra.

La acción popular tuvo su origen en la identificación de tres sitios utilizados como paraderos intermunicipales, lo que genera desorden, ruido y humo. Además, los vehículos invaden los andenes, bloquean el tráfico normal por las vías y los garajes. A esto se suma que los pasajeros deben someterse a las inclemencias del tiempo y la inseguridad, no tienen salas de espera ni baños.

De esta manera, el Tribunal Administrativo del Meta cuestionó el hecho de que el municipio de Acacías, a pesar de tener conocimiento desde hace tres años -desde el 2009 sobre el curso de la citada acción popular en su contra, no realizó ninguna actividad para buscar una solución al problema. "(...) el Municipio está en la obligación de velar por la restitución del espacio público por parte de los transportadores", afirmó el Tribunal.

El organismo anunció que un comité de verificación velará por el cumplimiento de la acción popular, que debe garantizar la construcción de la terminal de transportes.

3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Seguridad y Convivencia Ciudadana



Aunque en el municipio de Acacías se registró presencia del Frente 53 de las FARC en el corredor de las Veredas Manzanares, Vista Hermosa, San Cristóbal y Fresco Valle y algunas disidencias del Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia – ERPAC y las BACRIM, en la actualidad no se denota alteración del Orden Público en todo el territorio.

Si bien, en el municipio no se tiene constancia de presencia de cultivos ilícitos, si se ha evidenciado la presencia de organizaciones dedicadas al micro tráfico que emplean el municipio como corredor de movilidad para el transporte del tráfico de insumos y estupefacientes.

Por sus características económicas, como gran foco de desarrollo del sector de hidrocarburos del departamento del Meta, el municipio de Acacías está sometido a grandes cambios en sus dinámicas sociales y culturales; contexto que ha incidido en la dinámica de la criminalidad y de los fenómenos de violencia. Lo anterior, se traduce en un importante desafío para las autoridades presentes en el municipio debido a la necesidad de adaptarse rápidamente a un contexto mutante.

En 2010, Acacías alcanzó una tasa de homicidios de 49 por 100.000 habitantes que se mantuvo en 2011 y fue la más alta en el periodo comprendido entre 2010 y 2014. En esta línea, se observó un descenso en el delito de homicidio en el municipio en el periodo 2013-2014 al pasar de 20 casos en 2013 a 14 en 2014, lo que implica una reducción del 30%.

Si bien es cierto que las tasas de homicidios no son las más altas del departamento algunas de estas han sido relacionadas con sicariato y ajustes de cuentas entre grupos armados y con el tráfico de drogas.

Ahora bien, vale la pena destacar la relevancia de las lesiones personales. Este delito reportó un descenso en el periodo 2013-2014 al pasar de 276 casos a 259, lo que implica una reducción del 6%. Según información extraída de las diversas consultas realizadas, las riñas y peleas, en muchas ocasiones vinculadas por el uso abusivo de alcohol y sustancias psicotrópicas, es uno de los elementos de mayor preocupación.

Tabla 47. Total delitos de impacto social en Acacías, Meta 2010-2014

Delitos	2012	2013	2014	Variación 14/13
Homicidio	23	20	14	-30%
Lesiones Personales	168	276	259	-6%
Hurto a Personas	100	172	162	-6%
Hurto a Residencias	76	87	90	3%
Hurto a Comercio	63	104	83	-20%
Hurto a Vehículo	1	7	2	-71%
Hurto a Motos	34	69	81	17%
Extorsión	11	12	47	292%
Secuestro	0	0	2	200%

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, 2015.



➤ **Delitos contra el patrimonio económico**

Los datos estadísticos reportan un aumento en el hurto a residencias y el hurto a motos durante el periodo 2013-2014 con 3% y 17% respectivamente. Caso contrario a delitos como el hurto a personas, a establecimientos comerciales y a vehículos que muestran descensos del 6%, 20% y 71% respectivamente, durante el mismo periodo de análisis.

Es importante mencionar que este tipo de delitos tiene un mayor impacto en la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía. Así mismo, como resultado del aprestamiento de la información a las diferentes Instituciones, entre ellas la secretaria de gobierno y la comunidad, se manifiesta que por lo general las personas no denuncian todos los hurtos ante la dificultad de tramitar dichos reportes de incidentes, especialmente cuando se trata de hurto a personas.

➤ **Violencia intrafamiliar**

Según la información de Medicina Legal en 2014 se registraron 102 víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio, con una tasa de 151 casos por cada 100.000 habitantes. Como se aprecia es uno de los fenómenos frecuentemente denunciados y representa un alto impacto en las relaciones de convivencia.

Por otra parte, es importante mencionar que la más alta incidencia de víctimas de estos casos de violencia intrafamiliar corresponde a mujeres. Por otra parte, la percepción de la comunidad indica que la violencia intrafamiliar va en ascenso, pero esto no se ve reflejado en los datos reportados. Una de las explicaciones frente a este suceso es la opción de denunciarlo en diferentes instituciones y no queda la claridad que la fuente consultada sea quien consolide la información de denuncias de todas las demás instituciones. De otra parte, la Fiscalía General de la Nación reportó que en el año 2014 adelantó 169 procesos en materia de violencia intrafamiliar.

Acorde con el análisis y formulación del diagnóstico podemos señalar al igual que otros documentos, que las proyecciones oficiales por parte del DANE, se quedan cortas frente a la realidad. Este hecho, que ya de por sí genera un colapso de los servicios municipales generando dificultades para dar asistencia y cobertura de servicios al conjunto de la población, también tiene un fuerte impacto sobre la población.

La gran afluencia de población flotante está generando una serie de problemáticas que, si bien todavía no revisten una gran gravedad, pueden ser origen de conflictividad social. La población percibe cambios en las dinámicas sociales, aumento del individualismo y el quiebre de los lazos comunitarios tradicionales, que en otrora no sucedía, lo que erosiona la cohesión social.

Además de darse cierto choque cultural entre la población originaria y los recién llegados, las personas “de fuera” son percibidas como el origen de los problemas. No solamente en términos de convivencia ciudadana y delincuencia, sino que también son acusados de ser los culpables de un creciente fenómeno de embarazos prematuros, de robar el empleo de la población local y del incremento del costo de la vida en el municipio.



Estos fenómenos, por el momento, únicamente se han plasmado en términos de orden público en un incremento del consumo de alcohol y drogas, pero la potencialidad de este tipo de conflictos, en especial en un momento de recesión económica, requiere de cierta atención por parte de las autoridades.

Otro de los elementos de gran preocupación para la ciudadanía es el aparente crecimiento del consumo de sustancias psicotrópicas. Igualmente, se expresa una gran preocupación por la relevancia de la violencia sexual y contra la mujer, así como el rápido crecimiento de embarazos adolescentes, hechos que tendrán un impacto en los años venideros para la comunidad.

Si bien estos fenómenos aparecen con una incidencia administrativa baja, todo indicaría que se trata de fenómenos sub registrados en las estadísticas oficiales. En cualquier caso, la necesidad de potenciar el civismo y las iniciativas de cultura ciudadana a través de la sensibilización y concientización de la población, aparece señalado como uno de los elementos que deben ser abordados a nivel local. Vinculado al fenómeno de la industria de hidrocarburos, otras problemáticas, como los conflictos sociales, laborales y medioambientales son una predominante entre las preocupaciones de la población consultada.

El gran número de perforaciones petroleras que se concentran en el municipio a pesar de estar congelada dicha explotación por el Precio Internacional de petróleo, está generando un auge de los conflictos de esta clase, sobretodo vinculados con las dificultades que este tipo de industria genera sobre los recursos naturales, siendo la contaminación del agua potable uno de los principales motivos de queja entre la ciudadanía.

Igualmente, se da un auge de las tensiones de carácter social y laboral entre población e industria extractiva. Lograr mecanismos pacíficos de resolución de disputas para evitar una escalada de la conflictividad, aparece como una de las intervenciones rápidas que pueden ser implementadas en el municipio. La problemática se resume a continuación:

Gráfica 27. Árbol de problemas - Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Dimensión Institucional		Seguridad y Convivencia	
Causas	Problema identificado	Consecuencias	
Hurto a personas, residencias, el comercio y motos	Percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía	Aumento del individualismo y quiebre de los lazos comunitarios tradicionales	
Incremento del desempleo		Afectación de la cohesión social	Embarazos en adolescentes
Auge de las tensiones de carácter social y laboral entre población e industria extractiva		Choque cultural entre la población originaria y los recién llegados	Consumo de sustancias psicoactivas por jóvenes del municipio
Delitos contra el patrimonio económico		Incremento del índice de violencia intrafamiliar contra mujeres y niños	
Violencia intrafamiliar			
CreCIMIENTO Poblacional			
DecreCIMIENTO del auge petrolero			
Extorsiones			

3.2. Sector Fortalecimiento institucional

Bajo la premisa de generar las condiciones institucionales necesarias para la no ocurrencia de hechos de conflicto o factores de inseguridad, y asumiendo este plan de desarrollo como fundamental para la construcción de paz, es menester hacer hincapié en el fortalecimiento de las instituciones y de quienes las representan.

En la mayoría de los casos, el conflicto armado se ha ubicado en territorios con bajo desempeño institucional, y con pocas condiciones para el ejercicio del derecho a la participación por parte de la sociedad civil. Según el Índice de Desempeño Integral del DNP, el 57% de los municipios con incidencia alta y muy alta del conflicto armado, tiene un desempeño institucional medio, bajo o crítico (DNP, 2015).



Sin embargo, el municipio de Acacías presenta una calificación de los 83,9 puntos para 2014 lo cual refleja un desempeño sobresaliente, no solo como primer municipio en el departamento del Meta y puesto 75 a nivel nacional, resaltando su buen desempeño a nivel de eficacia, eficiencia, cumplimiento en la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones, capacidad administrativa y desempeño fiscal.

Por su parte, siguiendo datos de la Encuesta de Cultura Política del DANE, solamente el 7% de ciudadanos que conoce los mecanismos e instancias de participación ciudadana los ha usado alguna vez, el 74% de las personas no cree que dichos dispositivos benefician a todos por igual, el 72% considera que no sirven para reivindicar derechos, y el 65% asegura que no permiten el cumplimiento de planes, programas y proyectos para la comunidad (DANE, 2011).

Es importante reconocer la modernización de la administración, el asesoramiento profesional en materia financiera, innovaciones gerenciales y sinergias del sistema de actuación y rendición de cuentas y el desempeño integral del municipio.

Un buen acercamiento a este sector está dado por el cumplimiento del Índice de Gobierno Abierto (IGA) que es un referente metodológico para la evaluación de la gestión pública territorial y se basa en el enfoque sistémico de los procesos y acogen el concepto de cumplimiento normativo como referente.

La herramienta metodológica está basada en la construcción y selección de indicadores que permiten un análisis permanente de los procesos y la gestión realizada por los mandatarios locales.

Tabla 48. Índice de Gobierno Abierto 2014.

Indicadores	2014
MECI	60,3
Control Interno Contable	95,6
Gestión Documental	41,0
Contratación	59,2
Plan Anual de Adquisiciones	100,0
SUI	98,5
SISBEN	99,2
SIMAT	75,1
T. Competencias Básicas Territoriales	90,9
FUT	100,0
Regalías	89,3
SICEP	100,0
T. Sistemas de Gestión Administrativa	96,4
Exposición de La Información	82,3
Gobierno Electrónico	80,6
SUIT	60,6

Indicadores	2014
T. Gobierno En Línea	75,6
Transparencia y Rendición de Cuentas	78,5
T. Rendición de Cuentas	78,5
Atención Presencial al Ciudadano	78,1
Derechos de Petición	100,0
T. Atención al Ciudadano	85,4
Diálogo de la Información	78,3
Total IGA	76,6

Fuente: Secretaria de Planeación y Vivienda (2015)

El municipio de Acacias presenta un comportamiento moderado en el Índice de Gobierno con una calificación de 76,6 sobre 100. A continuación, se presentan los indicadores que tienen una calificación inferior a 75 puntos dado que evidencia alguna dificultad.

Se presentan baja calificación en el MECI que es un instrumento gerencial que tiene como fin facilitar el diseño, desarrollo, operación y evaluación de procesos al interior de las entidades del Estado que ayuden al logro y al cumplimiento de objetivos institucionales con un 60.3 puntos. Igualmente, 41 puntos reflejan las deficiencias en la gestión documental que mide la implementación de la Ley 594 de 2000 y mediante la cual se establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística en todas las entidades públicas del Estado.

Por su parte la Categoría de Visibilidad de la Contratación se obtuvo una calificación de 59,2 que corresponde a evaluar y ver transparente toda aquella información relacionada con los actos expedidos en los procesos contractuales de la entidad toda la información relacionada con la contratación, a fin de garantizar los principios de eficiencia, publicidad y transparencia en la contratación pública.

Una segunda aproximación en el diagnóstico del fortalecimiento institucional lo constituye la medición del desempeño integral que evalúa el desempeño de las entidades territoriales en cuanto a la eficacia en el cumplimiento de las metas de sus planes de desarrollo con cumplimientos por encima de 80 puntos.

La eficiencia en la provisión de los servicios básicos de educación salud y agua potable es el componente de menor desempeño. No obstante, en lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal y la gestión administrativa se presenta un comportamiento igualmente positivo en los últimos años y un desempeño fiscal que ubica al municipio entre los primeros cinco del departamento del Meta y entre los primeros cincuenta municipios a nivel nacional, puntualmente en el puesto 43.

Tabla 49. Desempeño Integral 2012-2014.

Componentes	2012	2013	2014
1. Eficacia	96,7	82,8	84,9
2. Eficiencia	59,7	77,4	66,5

Componentes	2012	2013	2014
3. Requisitos legales	80,5	94,5	97,5
4. Gestión Adtva y fiscal	84,1	86,9	86,9
Capacidad Administrativa	86,5	92,5	92,1
Desempeño Fiscal	81,6	81,3	81,7
Desempeño Integral	80,2	85,4	83,9

Fuente: DNP

Un tercer componente del fortalecimiento institucional lo constituye el desempeño fiscal que, dada su naturaleza, está incluido en el siguiente tema de finanzas públicas.

3.3. Tecnologías de la información y las comunicaciones

La problemática se resume en la necesidad que posee el Municipio de Acacias-Meta de promover e impulsar el uso y aprovechamiento de los recursos TIC como herramientas para la competitividad y el emprendimiento, tanto en el sector educativo, con el fin de elevar la calidad de la educación al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, así como en la comunidad empresarial y en general Acacireña para lograr una mayor comunicación e interacción entre los participantes, la creciente diversidad de fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la superación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que se adquieren con dicha práctica.

Tabla 50. Uso de las TIC's

Indicadores	2015
Convenios de apropiación	1
Maestros formados	70
Personas capacitadas en formación básica en TIC	3.078
Empresarios fortalecidos	130
Eventos que promueven la cultura digital realizados	1
Centros de apropiación tecnológicos mejorados y/o implementados	3
Fortalecimiento tic para centros educativos	0
Conectividad mensual en MB	400 MB
Hogares con acceso a internet	5.908
Zonas funcionales 24 horas de acceso comunitario	5



Indicadores	2015
Jornadas de sensibilización en el Uso Responsable de las TIC	4
Sistemas de control de tiempo libre	0
Número de contenidos producidos y divulgados	1

Fuente: Secretaría de la TICs, 2015

A pesar de los avances en materia de tecnologías en el municipio y buenos avances en especial en hogares con internet y zonas funcionales con 24 horas de servicio comunitario, es necesario aunar esfuerzos para el aprovechamiento productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

A través de El Plan Vive Digital el municipio promueve el gran salto tecnológico a través de la masificación del uso Internet con el fin de reducir la pobreza y generar oportunidades de empleo que otorgan beneficios sociales y económicos a la población que adopte los recursos ya expuestos. Logrando una apropiación a las herramientas tecnológicas que denoten empoderamiento por parte del usuario TIC. A continuación, se presentan los principales elementos que determinan la problemática del municipio.

Gráfica 28. Árbol de problemas - TIC's

Dimensión Institucional		Educación	
Causas		Problema identificado	Consecuencias
Falta promover la cultura digital e infraestructura tecnológica	Falta de mejoramiento de la infraestructura tecnológica	Falta promover las TIC como plataforma para la equidad, paz, la educación y la competitividad	Bajo conocimiento y participación en tic a nivel educativo
Lenta masificación de los servicios digitales que el gobierno ofrece a la comunidad	No se han habilitados espacios electrónicos para PQRS e interacción comunidad y gobierno		Baja participación de la comunidad por medios tecnológicos
Falta fortalecer al desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales con enfoque social	Ausencia de entornos y métodos innovadores y efectivos en la comunidad educativa		Baja competitividad en el ámbito laboral y oportunidades para la comunidad
No hay publicación de datos abiertos.	No hay una caracterización actualizada de la infraestructura tecnológica		Dificultades para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en los territorios
Causas		Problema identificado	Consecuencias
Ausencia de una estrategia de apropiación TICs (gobierno, sector privado)	No se determinan Buenas Prácticas para el despliegue de infraestructura de redes de comunicaciones	No se ha consolidado el Ecosistema Digital (infraestructura TIC, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital	Disminución en la apropiación TICs del municipio
Déficit de zonas Wi-Fi público gratuito, kioscos Vive Digital y cobertura de tecnología	No se ha gestionado el acceso a la tecnología 4G en sus dispositivos móviles.		Baja competitividad
No se provisionan tele-servicios en tele salud, tele justicia y educación virtual tanto en la zona urbana como rural	No se garantiza la sostenibilidad de la infraestructura desplegada para el acceso y servicio universal		Se amplía la brecha digital y menor productividad
No hay gestión ante el departamento del Meta y el Ministerio TIC la promoción de proyectos regionales, de ciudades y territorios inteligentes	No hay apoyo para microempresarios empiezan a usar la tecnología y el Internet para mejorar su productividad.		El programa talento digital no ha beneficiado a la comunidad con becas en carreras TICs



3.4. Finanzas Públicas

Con base en las cifras de ejecución presupuestal para el periodo 2012-2015 se establece el comportamiento del municipio de Acacías en el anterior periodo de gobierno como base de análisis para el nuevo periodo de gobierno. Este capítulo corresponde al estudio del Plan Financiero de la anterior administración identificando los ingresos y los gastos con su respectivo financiamiento. Es necesario clarificar que en esta metodología los recursos del balance, la venta de activos y los desembolsos del crédito no hacen parte del ingreso, por su parte, en los gastos se descuenta las amortizaciones de la deuda. Todas estas cuentas hacen parte de las cuentas de financiamiento por debajo de la línea.

Este apartado se elaboró teniendo como base las Ejecuciones presupuestales generadas por el municipio en el Formato Único Territorial (FUT) e información municipal reorganizadas en un formato de operaciones efectivas complementado con información del cierre de la vigencia 2015, el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016-2025, el proyecto de presupuesto 2016, servicio y saldo de la deuda y otra información presupuestal, financiera y contable.

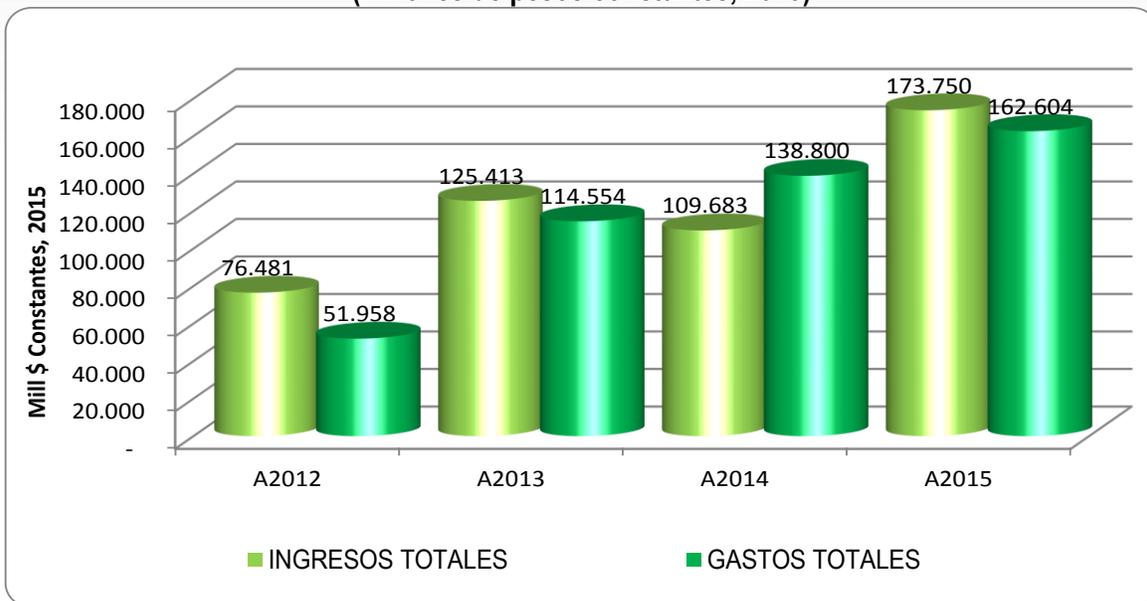
Por lo tanto, proyectan las metas máximas de ingresos durante el período del año fiscal de 2016 y las proyecciones 2017-2019 como base para elaborar el Plan Plurianual de Inversiones.

3.4.1. Ingresos

Los ingresos totales del municipio de Acacías en el periodo 2012-2015, a precios constantes de 2015 pasaron de \$76.481 millones en 2012 a \$173.450 en 2015, con una tasa de crecimiento real promedio del 36,6% en el periodo analizado.

En el total de ingresos de la vigencia 2015, los recursos más representativos con un 27,3% (\$47.454 millones) fueron los recursos de cofinanciación, seguidos por los ingresos tributarios con 23,5% (\$41.601 millones), en tercer lugar, le siguen los recursos del Sistema General de Participaciones y otras transferencias nacionales con 17,4% (En especial recursos del SGP de forzosa inversión, Fosyga y Etesa/Coljuegos) estos ingresos (\$30.197 millones) estuvieron representados por transferencias nacionales para atender los servicios públicos a cargo del municipio, de conformidad con las competencias establecidas en especial con la ley 715 de 2001 y 1176 de 2010. (Ver Tabla 2. Ejecución Presupuestal Municipio de Acacías 2012-2015).

**Gráfica 29. Ingresos Totales Vs Gastos Totales 2012-2015
(Millones de pesos constantes, 2015)**



Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

Los ingresos tributarios y no tributarios representaron el 24,7% del total ingresos. Los ingresos tributarios mantuvieron su movimiento al alza durante todo el periodo, pero el mayor crecimiento se presentó en el año 2015 dado que fue del 34,0% en términos reales en comparación con el año 2014. En efecto, se materializan los esfuerzos de la administración por incrementar sus recursos propios, para continuar en la mitigación del choque económico por la continua disminución de los hidrocarburos y los efectos de la reforma de la regalía y así evitar depender de las transferencias del Sistema General de Regalías (SGR).

Los ingresos tributarios del Municipio, en el periodo 2012–2015 a precios de 2015 pasaron de \$23.949 millones en 2012 a \$29.069 en 2015, con una tasa promedio de crecimiento anual del 6,7% a lo largo del periodo en estudio (Ver. Grafico 1. Ingresos Tributarios 2012-2015).

Este crecimiento sostenido en términos reales de los ingresos tributarios coloca de manifiesto el esfuerzo de la administración por incrementar sus recursos propios, en procura de reducir paulatinamente la dependencia de fuentes exógenas de recursos y en especial las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) y de las regalías directas, estas últimas fueron históricamente la principal fuente de financiación del municipio, que se están viendo disminuidas por la implementación y aplicación del Sistema General de Regalías (SGR).

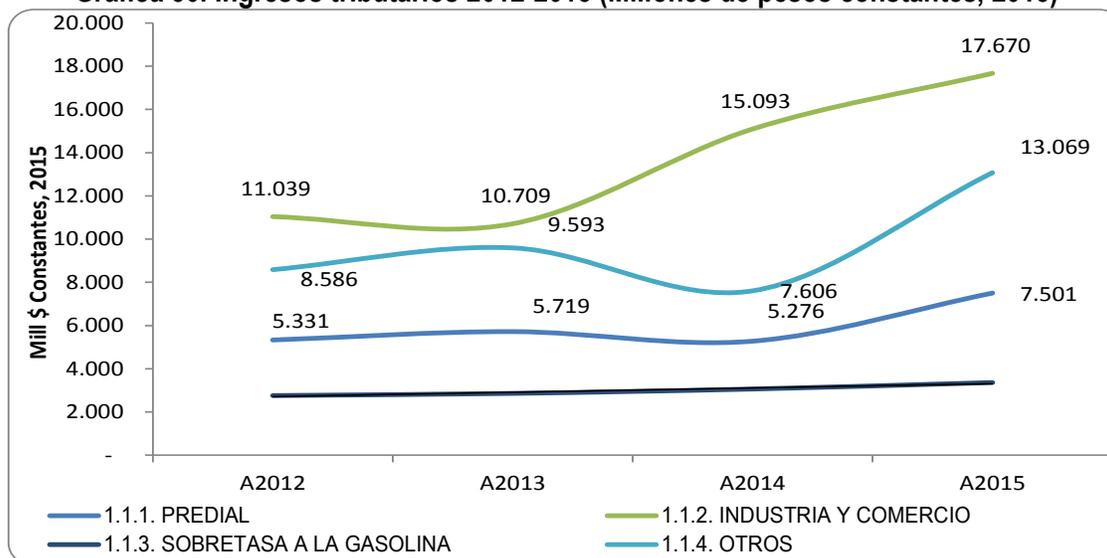
Los ingresos tributarios en el total de rentas del municipio participaron con un 28.7% en promedio para el periodo en el total de las fuentes de financiación, siendo los impuestos más significativos al interior de estos el impuesto el de industria y comercio que representó el 11,7% en el periodo 2012-2015 cuyo

recaudo pasó de \$11.039 millones en 2012 a \$17.670 en 2015 y con una tasa de crecimiento bastante positiva y equivalente al 17,1% frente a la vigencia anterior.

El segundo lugar fue para el impuesto predial cuyo recaudo pasó de \$5.331 millones a \$7.501 millones en el periodo 2012 - 2015 y cuyo recaudo participó en promedio con el 5.2% del recudo total para el periodo de análisis, se observa para el último año un importante crecimiento del 42,2% significando en términos reales que ahora se recaudó \$2.224 millones más que lo que se recaudaba en 2014. Por su parte, la sobretasa a la gasolina representó en promedio el 2.2% con un recaudo que pasó de \$2.759 en 2012 a \$3.362 millones en 2015 y un crecimiento promedio del 6,8 para el periodo analizado.

Los mayores recaudos en los ingresos tributarios más representativos ha sido el producto de la continua aplicación de medidas de esfuerzo fiscal en especial en los impuestos, en especial en el Impuesto Industria y Comercio (ICA) y Predial Unificado (IPU); en el ICA, por ejemplo, se continuó en él trabajo de fiscalización a empresas que realizan contratación con Ecopetrol, con revisión de liquidaciones y seguimiento a empresas nuevas, matrícula de establecimientos y revisión de liquidaciones.

Gráfica 30. Ingresos tributarios 2012-2015 (Millones de pesos constantes, 2015)



Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

Para el resto de ingresos tributarios, el recaudo exhibió una participación para el periodo de 8,4% con una caída de 4,9% en el periodo de estudio. En cuanto al recaudo agregado de estos ingresos, estos pasaron de \$8.526 millones en 2012 a \$7.124 en 2015, al interior de estos ingresos sobresale en la última vigencia el impuesto por alumbrado público con \$2.183 millones y las estampillas con un recaudo de \$2.307 millones.

En relación a los ingresos no tributarios, estos pasaron de \$564 en 2012 a \$1.345 millones en 2015 con una tasa de crecimiento promedio en el periodo del 40,7% rea, al pasar de este crecimiento a nivel de monto no es significativo incremento. En estos ingresos, en 2015 los más importantes fueron las

multas y sanciones tributarias con \$1.271 millones. Los ingresos no tributarios en 2015 presentaron un crecimiento del 18,9%.

A su vez, los ingresos corrientes durante la vigencia 2015 representaron un porcentaje del 24,8% de los ingresos totales, con un monto de \$43.101 millones. Por su parte, los ingresos de capital sumaron un total de \$130.549 millones que en porcentaje equivale a un 75,2% de los ingresos totales y como se había mencionado el 27,3% correspondió a recursos de cofinanciación, 17,4% es proveniente del SGP, y el 18,7% del Sistema General de Regalías a pesar de disminución paulatina de este recurso y en especial para este nuevo periodo de gobierno.

3.4.2. Gastos

Los gastos totales del municipio a precios constantes de 2015, pasaron de \$51.958 en el 2012 a \$162.604 millones en el 2015 con un promedio de crecimiento de 52,93%. En 2012 se aprecia de manera contundente el menor gasto total dada la coyuntura de la formulación del Plan de Desarrollo del anterior periodo y la implementación de las nuevas reglas de juego de los recursos del Sistema General de Regalías en ese mismo año.

Gráfica 31. Composición del gasto total 2012-2015 (Millones de pesos constantes, 2015)

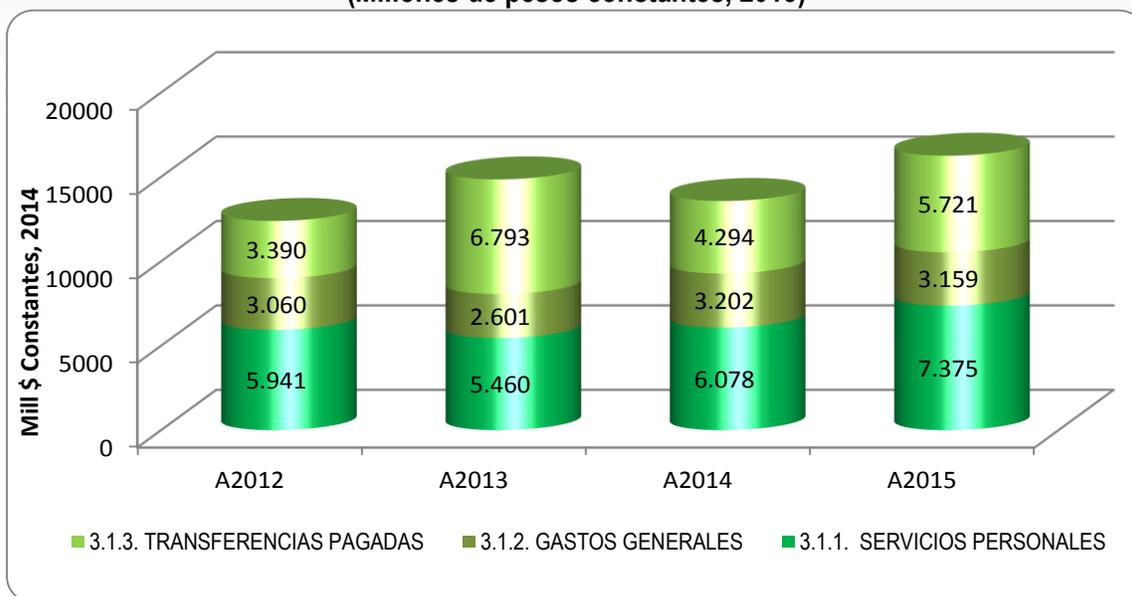


Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

Los gastos corrientes del municipio disminuyeron en el periodo al pasar \$12.391 millones en el 2012 a \$16.256 millones en 2015 con una tasa de crecimiento real promedio del 10,3%. En los rubros de funcionamiento el mayor crecimiento se presentó en las transferencias pagadas, las cuales pasaron de \$5.941 a \$7.375 millones entre 2012 y 2015 con una tasa de crecimiento real del 32,3%.

En 2015 los gastos de funcionamiento fueron de \$16.256 millones, en donde los gastos en servicios personales estuvieron alrededor del 4,5% (\$7.375 millones), los gastos generales 1,9% (\$3.1589 millones) y las transferencias en un 3,5% (\$5.721 millones) del total del gasto.

**Gráfica 32. Composición de los gastos corrientes 2012-2015
(Millones de pesos constantes, 2015)**



Cálculos: Secretaría Administrativa y Financiera

3.4.3. Ahorro / Déficit / Superávit

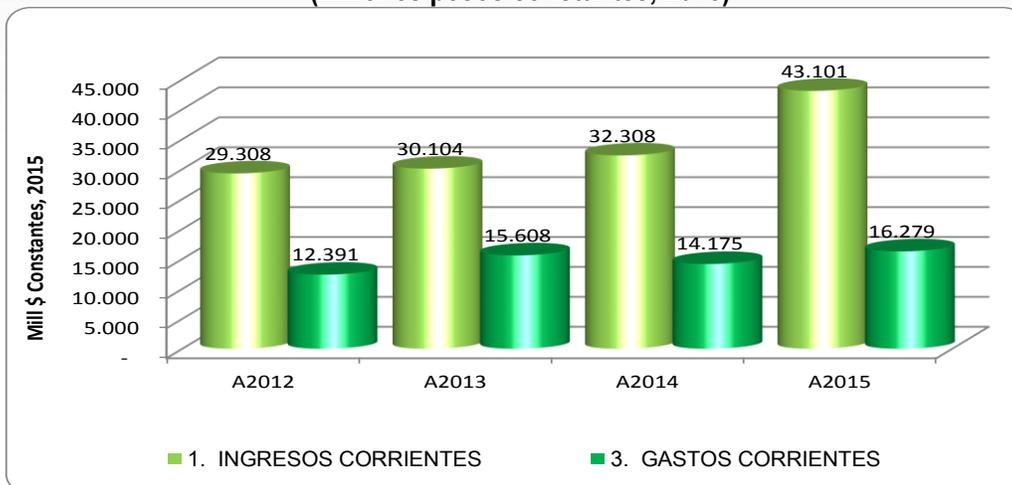
El análisis del municipio, indica que los ingresos corrientes de la entidad fueron crecientes en promedio durante el periodo 2012-2015 en promedio un 14,5%, al igual que los gastos corrientes que lo han hecho en un 10,5%. Los gastos no han superado la barrera de los diecisiete mil millones, mientras que los ingresos corrientes de la entidad son un poco más de cuarenta y tres mil millones, producto de una coherente política de recaudo.

Los principales ingresos propios de la entidad (tributarios, no tributarios) han presentado crecimientos a una tasa promedio para 2012-2015 del 15,2% y 40,7% respectivamente, consolidando una estrategia de eficiencia en el recaudo y aprovechamiento de la base tributaria municipal derivada de las actividades vinculadas a la explotación de hidrocarburos y el turismo.

En materia de solvencia para financiar su funcionamiento, el municipio con sus ingresos propios, es decir con sus ingresos tributarios y no tributarios, alcanza holgadamente a cubrir su funcionamiento, dejando recursos propios para financiar inversión, que le han representado recursos del SGP como incentivo al esfuerzo fiscal y administrativo.

Aunque en el año 2013 y 2015 los gastos corrientes aumentaron, los ingresos también lo hicieron en todos los años y en mayor proporción, lo que significa un mayor ahorro corriente. En términos numéricos, en el año 2012 se presentó un ahorro de \$16.917 millones de pesos, mientras que en el año 2015 el ahorro fue de \$26.823 millones de pesos, que en porcentaje representó el 15,4% del total de ingresos en esta última vigencia.

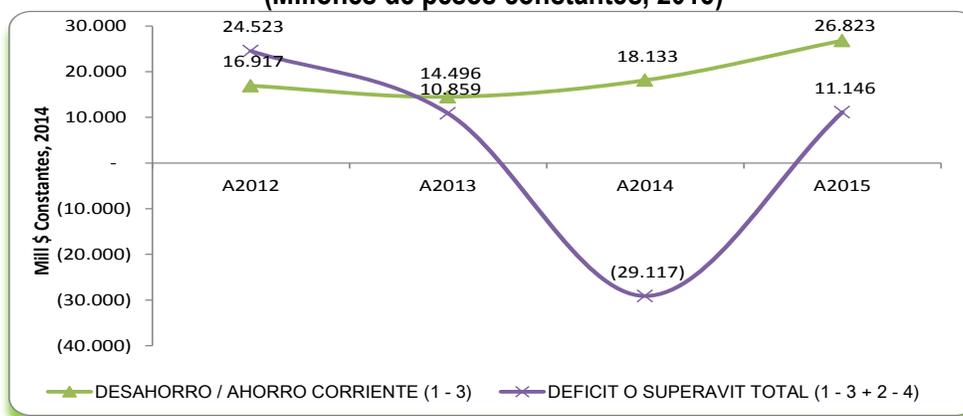
**Gráfica 33. Ingresos Corrientes Vs Gastos Corrientes 2012-2015
(Millones pesos constantes, 2015)**



Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

A nivel comparativo, a cruzar las magnitudes del ahorro/desahorro corriente (Ver gráfico evolución de las magnitudes del ahorro y déficit 2012-2015) se puede observar que el municipio desde de 2012 ha registrado niveles de ahorro corriente positivo, hasta consolidarlo en 2015, que le permitió a la entidad cumplir con los límites de gasto de funcionamiento y alcanzar inversiones con ICLD.

**Gráfica 34. Magnitudes del ahorro / déficit / superávit 2012-2015
(Millones de pesos constantes, 2015)**



Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

En cuanto al déficit o superávit total, se ha generado superávit operativo en con monto de \$11.146 millones, entendido como una mayor disponibilidad para financiar nuevos gastos de inversión.

3.4.4. Inversión

La inversión alcanzó los \$302.229 millones para el periodo 2012-2015 en la provisión de bienes y servicios públicos. En promedio por vigencia se invirtieron \$75.557 millones de pesos. Para el anterior periodo de gobierno la mayor inversión fue realizada en el sector salud con una participación en promedio del 29,9% y un monto promedio de inversión de \$19.703 millones.

El sector transporte, agua potable, educación y grupos vulnerables fueron los más importantes, después del sector salud con participaciones del 19,4%, 14,8%, 8,15 y 7,1% en promedio respectivamente, con montos en orden de importancia de \$17.658, \$11.329, 6.261 y \$4.935 millones en promedio por vigencia. En la tabla 50 se aprecia la inversión por sectores y su participación:

Tabla 51. Inversión 2012-2015 (Millones de pesos)

Cód.	Sector	2012	2013	2014	2015
A.2	Salud	15.029	22.843	20.090	20.851
A.9	Transporte	996	5.321	38.864	25.454
A.3	APSB	5.795	10.668	4.608	24.248
A.1	Educación	2.528	5.917	5.404	11.196
A.14	Grupos vulnerables	3.363	4.103	5.905	6.369
A.6	Servicios públicos	2.455	2.195	2.894	3.436
A.17	Fortalecimiento institucional	249	2.308	2.800	3.644
A.4	Deporte y recreación	932	1.702	763	3.629
A.5	Cultura	796	2.063	1.172	2.299
A.18	Justicia y seguridad	731	510	1.902	2.216
A.7	Vivienda	647	455	400	4.573
A.10	Ambiental	680	382	339	2.615
A.15	Equipamiento	48	1.476	593	2.364
A.12	Prevención y A. de desastres	77	1.574	146	1.514
A.13	Promoción del desarrollo	322	654	720	1.183
A.19	Gastos regalías	137	1.185	-	-
A.8	Agropecuario	262	154	88	527
A.16	Desarrollo comunitario	21	66	76	502
A.11	Centros de reclusión	-	-	-	200
	TOTAL	35.068	63.576	86.764	116.821

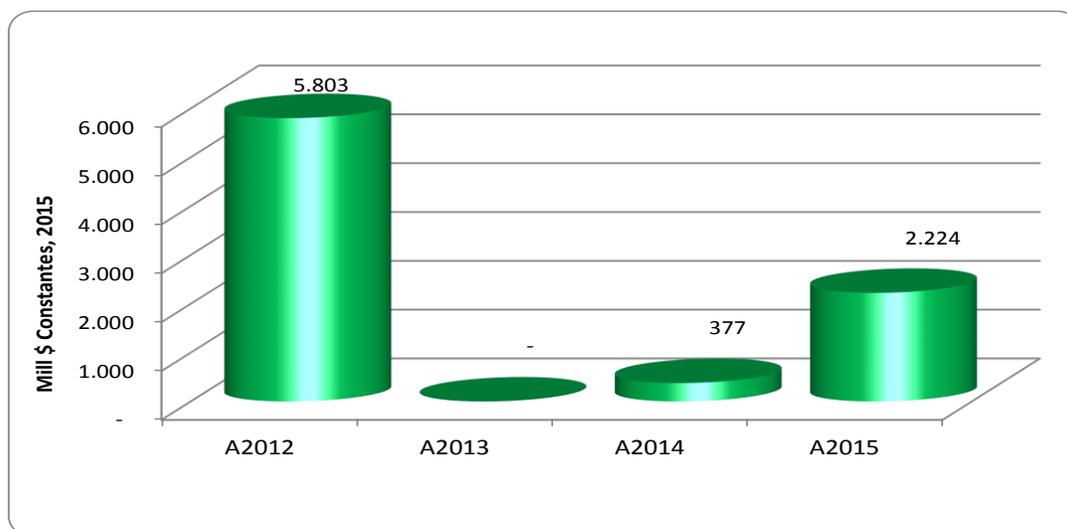
Para la estimación de las fuentes de financiación a nivel de sectores para el Plan Plurianual de Inversiones, no se incluyen en los supuestos de proyección los recursos de cofinanciación, ni los desembolsos del crédito dado que son extraordinarios e igualmente para ser coherentes con la metodología de Planes de Desarrollo del Departamento Nacional de Planeación.

3.4.5. Metas de deuda pública y su sostenibilidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 364 de la Constitución Política, el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, se entiende por capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años dejando un remanente para financiar inversiones.

La utilización de instrumentos ha permitido al municipio la consecución de recursos manteniendo un equilibrio entre el costo, el plazo y el riesgo que garanticen la sostenibilidad de la deuda a corto, mediano y largo plazo y fortalezcan la calidad de crédito, es así como a 2015 se cerró con un saldo de endeudamiento de \$2.224 millones que apalancaron inversiones previstas en el plan de desarrollo. Este endeudamiento está respaldado con ICLD y SGP de libre inversión en especial.

Gráfica 35. Saldo de la deuda 2012-2015 (Millones de pesos constantes, 2015)



Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

En el anterior periodo de gobierno, el municipio de Acacías adquirió cuatro créditos por la suma de \$8.100 millones de pesos, los cuales fueron utilizados en inversión de infraestructura vial, vivienda y otras obras de desarrollo contempladas en el plan de Desarrollo mencionado.

3.4.6. Superávit Primario

El objetivo de este indicador complementario a los establecidos por ley 358 de 1997 para determinar capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda. Por lo tanto, el municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes y recursos de capital, menos los gastos de funcionamiento e inversión se establece las metas de superávit primario.

Es necesario comentar que este capítulo se establece de manera complementaria como parte del análisis financiero del municipio de Acacías pues éste no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los municipios de categorías especial, primera y segunda. Sin embargo, se calcula el superávit primario para la vigencia de la deuda vigente del municipio 2016 para presentar la solidez financiera del municipio y el cumplimiento de la totalidad de indicadores para determinar capacidad de endeudamiento.

Tabla 52. Proyección de meta de superávit primario 2016-2019 (Millones de pesos corrientes)

SUPERAVIT PRIMARIO	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	62.977	65.637	68.414	71.314
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.097	16.101	16.105	16.110
GASTOS DE INVERSION	44.152	47.141	50.313	53.703
SUPERAVIT PRIMARIO	2.728	2.394	1.995	1.501
INDICADOR (Superávit primario / Intereses) > = 100	626,1	655,28	757,37	906,11
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos				
Servicio	2016	2017	2018	2019
Intereses	436	365	263	166

Fuente: Secretaria Administrativa y Financiera.

En cuanto al indicador de la ley 819 se proyecta que el municipio para la vigencia 2016 un superávit primario, este indicador se ubica en 626,1%, es decir superior al límite establecido por la ley.

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento y consecuentemente se observará los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998.

3.4.7. Capacidad de Endeudamiento

Los indicadores estimados indican un escenario de endeudamiento autónomo, en los términos de las Leyes 358/97 y 819/03, con el siguiente detalle de los indicadores:

De conformidad con la ley 819 de 2003, el municipio tendría que determinar para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario de la administración territorial consistente con el plan financiero. En este sentido, la ley establece que:

“Sin perjuicio de los límites a los gastos de funcionamiento establecidos en la Ley 617 de 2000, o en aquellas leyes que la modifiquen o adicionen, los Municipios, distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 deberán establecer una meta de superávit primario para cada vigencia con el fin de garantizar la sostenibilidad de su respectiva deuda de acuerdo con lo establecido en la Ley 358 de 1997 o en aquellas leyes que la modifiquen o adicionen. La meta de superávit primario que garantiza la sostenibilidad de la deuda será fijada por el Confis o por la Secretaría de Hacienda correspondiente y aprobado y revisado por el Consejo de Gobierno”

Al realizar el cálculo de los indicadores de la ley 358 de 1997 se determina que actualmente el municipio posee capacidad de endeudamiento. En efecto, se proyecta que para 2016 el indicador Intereses / Ahorro Operacional se encuentra ubicado en 2,7%, porcentaje inferior al límite establecido por ley de 40%. De manera consecuente el segundo indicador de saldo de deuda sobre ingresos corrientes se ubica en 4,4% inferior al límite de 80% establecido a nivel normativo.

De manera complementaria, la administración del municipio de Acacías realiza una modelación de la capacidad de endeudamiento y se establece que el municipio tiene un cupo de endeudamiento de hasta **\$28.500 millones**, para ubicarse en una condición de saldo de la deuda sobre ingresos corrientes del 80%. Es decir, el municipio posee amplia capacidad de endeudamiento. La capacidad de endeudamiento para la vigencia 2016 es la siguiente:

Tabla 53. Proyección capacidad de endeudamiento, Acacías 2016 (Millones de pesos)

CTA	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
1.	INGRESOS CORRIENTES	50.318	45.424	44.396	44.815
1.1	(+) Ingresos tributarios	30.861	32.404	34.025	35.726
1.2	(+) Ingresos no tributarios	443	465	488	515
1.3	(+) Regalías	14.691	8.080	5.252	3.781
1.4	(+) SGP (Libre dest. + APSB + PG)	4.323	4.474	4.631	4.793
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior **	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión) **	-	-	-	-
1.9	(-) Rentas titularizadas	-	-	-	-
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.097	16.101	16.105	16.110



CTA	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
2.1	(+) Gastos de personal	7.919	7.920	7.921	7.922
2.2	(+) Gastos generales	2.817	2.818	2.819	2.820
2.3	(+) Transferencias	5.361	5.363	5.365	5.367
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste **	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	34.221	29.323	28.291	28.706
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	0	0	0	0
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	1	-	-	-
6.	INTERESES DE LA DEUDA	925	873	767	663
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	925	873	767	663
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora				
7.	AMORTIZACIONES	292	1.000	1.000	1.000
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO *				
8.1	Valor total del Nuevo Crédito				
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito				
8.3	Intereses del nuevo crédito				
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-
9.	CALCULO INDICADORES				
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	925	873	767	663
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	2.261	1.969	969	(31)
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= AO <= 40%	2,70	2,98	2,71	2,31
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES =: SD / IC <= 80%	4,49	4,33	2,18	(0,07)
9.5	SEMÁFORO INTERESES	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE



CTA	CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
9.6	SEMÁFORO SALDO DE DEUDA	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Por otro lado, y dado la reglamentación en el tema del endeudamiento bajo el Sistema General de Regalías. Se realiza un breve resumen de lo que establece el Decreto Reglamentario 1949 de 2012. Frente a la primera parte se expidió el decreto reglamentario 1949 de 2012 del SGR en donde se establece en su artículo 63 que de conformidad con los artículos 40 y 133 de la ley 1530 de 2012, los ingresos por asignaciones directas del Sistema General de Regalías computan en la capacidad de pago de las entidades territoriales, solamente para contratar operaciones de crédito público destinadas a financiar proyectos de inversión, previamente definidos por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

Es así que para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas y entidades territoriales ejecutoras, a los que se refiere la Ley 358 de 1997, se deben incluir dentro de los ingresos corrientes por Regalías los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los fondos del Sistema General de Regalías, previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) correspondiente, conforme a las normas de manejo financiero de estos recursos fijadas en la ley 1530 de 2012.

Por lo tanto y de acuerdo con los artículos 40 y 133 de la ley 1530 de 2012 para realizar operaciones de crédito público avaladas con asignaciones directas, las entidades territoriales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Utilizar ese tipo de recursos exclusivamente para financiar proyectos de inversión previamente aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD); tanto del orden municipal, departamental, regional y nacional.
- b) Incluir en el cálculo de capacidad de endeudamiento solamente las asignaciones directas aprobadas para estos fines por los OCAD.
- c) Dar pleno cumplimiento a todas las normas de endeudamiento y disciplina fiscal vigentes.

En el cálculo del cupo de endeudamiento (\$28.500 millones) no se incluyeron los recursos del balance y las reservas para las vigencias 2016-2019. No se incluyen los recursos del Sistema General de Regalías.

3.4.8. Desempeño Fiscal

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de la estructura de plan financiero y son los siguientes:

- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- Magnitud de la deuda



- Dependencia de las transferencias y regalías de la Nación
- Generación de recursos propios
- Magnitud de la inversión
- Capacidad de ahorro

Tabla 54. Indicadores financieros municipio de Acacías 2011-2014.

Indicadores	2011	2012	2013	2014
1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	62,01	46,27	60,25	56,40
2. Respaldo del servicio de la deuda	1,28	3,81	4,33	4,80
3. Dependencia de las transferencias +Regalías	52,33	39,16	43,18	51,90
4. Generación de recursos propios	84,68	94,56	95,94	96,00
5. Magnitud de la inversión	88,08	76,15	86,37	89,70
6. Capacidad de ahorro	52,66	57,72	48,15	56,10
Indicador de desempeño Fiscal 7/	79.06	81,62	81,34	81,71
Posición a nivel nacional	62	22	52	43

Fuente: DDTs-DNP.

El Municipio de Acacías obtuvo para la vigencia 2014 una calificación de 81.34 puntos que a su vez le permite ser de los primeros en el departamento y a nivel nacional en el ranking de desempeño fiscal.

El balance de la gestión fiscal del municipio para la vigencia 2014 es muy favorable. En efecto, Acacías cumplió con la ley 617 de 2000 de manera holgada, aumentó sus ingresos propios e inversión y mejoró su ahorro corriente. De manera negativa aumentó la dependencia de las transferencias y el servicio de la deuda fue mayor que el ingreso disponible. Sin embargo, son mayores los efectos positivos lo que explican el aumento de la calificación.



4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Medio Ambiente

Uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal, es y será el respeto con apego total al cumplimiento y aplicación del componente ambiental, como quedó plasmado en la Propuesta Programática de Gobierno “Para Vivir Bien” validado aún más con todo el proceso participativo de la comunidad en la formulación, realizado a través de las diferentes Mesas de Trabajo tanto Territoriales, como Sectoriales, que primarán por encima de algunos intereses del mismo Gobierno Local, Departamental y Nacional, la estructura ambiental sobre la ejecución de aquellos.

Vale la pena mencionar que dentro del territorio municipal se posee un área de 6.201,62 hectáreas que hacen parte del Parque Nacional Natural de Sumapaz, se converge un ecosistema de paramo en un porcentaje del 78 % de su área total, del Parque en términos ambientales podemos indicar que es regulador de tres regiones hidrográficas, entre ellas, Región hidrográfica del Río Meta, donde su principal cuenca es el Río Blanco o Guayuriba, río que baña parte de nuestro territorio y sirve de límite entre Villavicencio y Acacias.

En la actualidad, las rondas hidráulicas se encuentran deterioradas y tienen problemas como invasiones y construcciones, vertimientos de residuos sólidos y líquidos, pérdida de la vida silvestre y procesos que degeneran el ecosistema ribereño. Es necesario realizar procesos socio-ambientales entorno a las cuencas hidrográficas con el objetivo de reconocer y proteger relictos de vegetación nativa y sistemas transicionales como los humedales.

Las actividades de agropecuarias no se encuentran enmarcadas en programas que busquen aplicar el principio de Sostenibilidad Ambiental.

Las perforaciones que se llevan a cabo, tanto en el proceso exploratorio como en la etapa de producción, en el sector petrolero, conllevan la intervención de áreas de valores ambientales o ecológicos altamente valoradas. En el municipio de Acacias se encuentran establecidos pozos de perforación sobre áreas incluidas como zonas de protección, cerca de nacedores de acuíferos, cerca de sistemas ecológicos estratégicos, y entre otros En algunas veredas del municipio se ha visto afectado el sistema de acueducto por la contaminación debido al derrame o filtración de crudo. El proceso que hace parte de la exploración petrolera que se denomina “sísmica” ha generado afectaciones ambientales, principalmente al recurso agua, al parecer las aguas subterráneas del municipio se profundizan y pues las consecuencias que esto acarrea afectan directamente la producción en la zona rural del municipio, es de tener en cuenta que en la actualidad todo el municipio de Acacias está bajo alguna licencia de perforación exploratoria.

La contaminación al medio ambiente en el municipio, por la actividad petrolera, se ha dado en todos sus componentes. Ha ocurrido derramamiento de lodos en cuerpos de aguas y en suelos (fincas) de productores campesinos, se han visto afectados gran número de fincas o predios de la población rural. La contaminación visual y auditiva es a diario por el tránsito de gran maquinaria y automotores que hacen parte de los procesos propios de esta industria. La contaminación atmosférica es continua por

la emisión de los gases residuales de esta industria y la quema continua que se hace de lo que se llaman TEAS, el agua que se utiliza para esta industria es a escala exorbitante, pues para lograr extraer crudo se debe inyectar cantidades proporcionales a esta extracción. La mayoría de las aguas residuales de toda esta industria se vierten directamente a los ríos de la región y alguna de esta agua residual se esparce sobre algunas vías del municipio

Generalidades de la problemática presentada en el municipio:

Gráfica 36. Árbol de problemas - Medio Ambiente

Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental		Medio Ambiente		
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de identificación de los predios y/o de los ecosistemas estratégicos del municipio	Que son predios privados o no están legalizados	Falta de protección de las áreas que abastecen los acueductos municipales y/o otros ecosistemas estratégicos	Disminución del caudal de las fuentes hídricas	Escases de agua
Se encuentran ubicados en zonas de difícil acceso	Falta de ordenamiento del suelo		No se puede dar viabilidad mas proyectos urbanísticos	Aumento del cobro tarifario de agua
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de puntos ecológicos en las rondas de río	No hay cultura por parte de la comunidad hacia el cuidado y la preservación de los recursos hídricos flora y fauna	Disminución de los recursos hídricos, flora y fauna	Baja oferta del recurso hídrico	Deterioro de sitios o sistemas potencialmente turísticos
Malos hábitos ambientales heredados por los antepasados	Falta de presencia de autoridad ambiental		Peligro de extinción de especies de flora y fauna	Baja en la oferta de alimentos silvestres
Contaminación de las fuentes hídricas del municipio	Caza indiscriminada y sin control		Escasez de agua para el consumo humano	Incremento de costos para la prestación del servicio de acueducto
No se protegen las zonas de ronda de ríos y cuerpos de agua	No se realizan acciones suficientes de protección y mejoramiento ambiental		Degradación de los ecosistemas naturales del municipio	
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de cobertura de alcantarillado y servicios públicos	No hay conexión de las aguas servidas a los colectores	No contamos con una identificación, control y seguimiento de los puntos de vertimientos	Contaminación de las fuentes hídricas	Enfermedades
	Falta de seguimiento y control		Alto impacto causado por vectores	



Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Desmotivación por parte de la comunidad para participar en diferentes procesos	Falta de acciones concretas por parte de las juntas o comités ambientales	Falta de incentivos económicos ambientales	Intervención de los entes de control	Se minimiza el control y vigilancia a las actividades de sus competencias
Falta de incentivos económicos de inversión para las diferentes juntas y comités que se desarrollan en el municipio	Falta de voluntad de las entidades territoriales		Baja participación en la toma de decisiones por parte de la comunidad	Se puede presentar la falta de legalidad de algunos procesos
Falta de mecanismos tributarios de incentivos ambientales	Desconocimiento normativo de incentivos		Baja participación de la comunidad en la gestión ambiental	
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de identificación de activos ambientales	Falta de identificación de todos los ecosistemas de importancia estratégica para el municipio	El municipio no tiene identificado los pasivos ambientales generados por la explotación de la industria petrolera u otras industrias	No ha y compensaciones por los daños generados	Se Ven Afectado Nuestros Ecosistemas
Falta de claridad en la reglamentación de protección ambiental del municipio			dificultad para hacer las diferentes reclamaciones	
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de recursos	Falta de planificación de las actividades que se ejecutan del sector	Tratamiento de residuos sólidos inadecuados	No se pueden ejecutar los programas y acceder a mejores beneficios por parte de los ministerios y otros entes financiadores	Mayor contaminación por generación de residuos sólidos
	No se ejecutan las acciones contempladas en el PGIRS		Proliferación de enfermedades	



Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de reglamentación de usos del suelo del municipio	Deforestación indiscriminada	Degradación del suelo en diferentes áreas del municipio de Acacías	Erosión del suelo	Desabastecimiento de recursos naturales silvestres
Generación de praderas	Falta de combustibles para cocinar		Disminución de recarga hídrica	Perdida del potencial nutritivo del suelo rural del municipio
Falta de acciones de recuperación ambiental	Consumo indiscriminado de recursos naturales		Conflictos de uso del suelo	Bajos ingresos de la población rural
Uso inadecuado del suelo	Malas prácticas de explotación agropecuaria		Disminución de áreas productivas del municipio	
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta de capacitación ambiental en los procesos productivos	Falta de conocimiento de los daños que se pueden causar	Falta de implementación de buenas prácticas ambientales	Contaminación en el medio ambiente	Degradación de los recursos naturales
Falta de recursos para tecnificar procesos	Falta de concientización ambiental		Perdida de ecosistemas	Perdida de oportunidades productivas
Falta de control ambiental de las actividades minero energéticas	Falta de control ambiental de las actividades productivas		Pasivos ambientales muy altos	
Causas		Problema identificado	Consecuencias	
Falta coordinación mas efectiva de las labores de mantenimiento y ornato de las zonas verdes del municipio	Descuido de las zonas verdes y parques del municipio	No existe Plan de Ornato Municipal	Bajo aprovechamiento de los parques y zonas verdes del municipio	Poco embellecimiento de las áreas de parques y zonas verdes del municipio
Falta de darle importancia a las zonas verdes y parques	Falta de sentido de pertenencia de la comunidad		Disminución de áreas de descanso y esparcimiento	Aspecto negativo en la imagen del municipio

Causas		Problema identificado	Consecuencias	
No se han implementado acciones suficientes para el sistema de gestión de los	No se asignan recursos suficientes para la ejecución del PGIRS	Se presenta contaminación por los residuos de procesos domésticos, comerciales e industriales	Generación de enfermedades transmisibles por vectores	Baja productividad agropecuaria
Falta de implementación del compendio ambiental	Falta de control por parte de la Administración municipal		Se baja la cobertura de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos	Baja de la oferta turística
Falta de concientización de la población	Falta de capacitación		Aumento de la tarifa de servicios públicos	

Causas	Problema identificado	Consecuencias	
No existen sitios que cumpla con normas mínimas para la disposición final de los sobrantes de las obras de construcción	Se presenta contaminación por los residuos de las obras de construcción	accidentalidad de peatones o automovilísticos	Contaminación visual
No existen controles en la disposición de los sobrantes de las construcciones		Enfermedades respiratorias	Taponamiento de sumideros
Existe sobre las vías montones de materiales sobrantes de las construcciones		Proliferación de vectores contaminantes	Obstaculamiento para la libre circulación

La deforestación que se realiza para el establecimiento de las zonas (clúster) de exploración y de explotación es una gran cantidad de hectáreas.

Tabla 55. Hectáreas deforestadas 2012-2013

2010 a 2012	2012 a 2013	2012 a 2013 Promedio Departamental	2012 a 2013 Promedio Regional
36,8	17,1	656,9	565,3

A pesar que el municipio de Acacías presenta un número reducido en deforestación frente al promedio departamental y nacional es necesario reforzar esfuerzos que permitan evitar la pérdida de la biodiversidad y el deterioro de recursos hídricos y del suelo. Es importante trabajar con la cooperación



internacional, la corporación ambiental Cormacarena y el municipio en procesos de recuperación ambiental.

Se expresa la preocupación por la protección de las fuentes hídricas de los acueductos más que por las redes, lo cual evidencia la necesidad que a corto, mediano y largo plazo se adquirirán los predios de las zonas de nacimiento de las fuentes hídricas abastecedoras de acueducto, así como de otras fuentes importantes y estratégicas para el Municipio con los recursos establecidos por la Ley 99 de 1993 correspondiente como mínimo al 1% del presupuesto general municipal para la compra de predios en los nacimientos de fuentes abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales

Estos procesos debe igualmente articularse con mecanismos que permitan un ordenamiento territorial que orienten en el mediano y largo plazo un uso eficiente y sostenible de los suelos, el cierre de la frontera agropecuaria, y la conservación, restauración, manejo y uso sostenible de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas de conformidad con el desarrollo rural integral sostenible y ordenamiento territorial que corresponde a uno de los ejes temáticos que recogen estas problemáticas y conflictividades, algunas de las cuales han sido identificadas como retos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en el marco de los diálogos de paz.

4.2. Cambio Climático

Cada vez se van evidenciando más los cambios bruscos de temperatura y precipitaciones en la región por el inminente calentamiento global, no solo para nuestro municipio, sino para la región y el país.

Vale la pena entonces, destacar que esta variedad climática, unida a los diferentes pisos térmicos, permiten tener una gran cantidad de ecosistemas, que albergan una importante biodiversidad y a la vez generan servicios para el soporte de las actividades económicas y la vida en la región.

De ahí la preocupación del Estado Colombiano y en particular este gobierno que inicia debido a la falta del control, seguimiento y monitoreo en acompañamiento de las autoridades competentes que durante años no se ha realizado responsablemente, siendo muy baja la intervención en acciones que determinen la mitigación, en la región y el nivel de vulnerabilidad.

Además de esto, no existen proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, ni acompañamiento y seguimiento en especial por los procesos agroindustriales en nuestro territorio en el desarrollo y ampliación de la frontera agrícola de la Palma de Aceite, la industria petrolera y demás intervenciones en el medio ambiente.

Desde luego que no es un fenómeno aislado y que solo se presente en nuestra región, sino que es un proceso que se viene generando en todo el planeta y que se manifiesta alterando las condiciones atmosféricas a nivel global y regional.

Ahora bien, es de resaltar que según el plan de acción 2012 – 2015 de Cormacarena, la actividad ganadera en Colombia se calcula en cerca de 27 millones de cabezas de ganado, las cuales hacen



una contribución a las emisiones de GEI a través de la emisión de metano equivalente a 55,2 millones de TonCO₂/año.

Debido a todo este fenómeno la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) ha propuesto los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los cuales el número trece (13) se enfoca al cambio climático, resultante de la preocupación de la comunidad internacional en estos temas de gran importancia. Por esta razón, se planteó en dicho documento la creación de nuevos planos y medidas (nacional e internacional), y también poner en práctica los acuerdos anteriores entre Estados para enfrentar en conjunto el cambio climático y los desastres naturales.

Aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático, también se ha convertido en un objetivo importante, el cual se ha centrado principalmente en las mujeres, los jóvenes, y las comunidades marginales. Es así como desde este postulado se convierte en una apuesta, no solo para el municipio, teniendo en cuenta su ubicación en las estribaciones de la cordillera Oriental, sino para la región en su totalidad.

A tono con los compromisos con la CMNUCC, el Gobierno Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo. 2014-2018, Todos por un nuevo país, plantea una estrategia envolvente denominada **CRECIMIENTO VERDE** dentro de sus ejes transversales. Esta propuesta está a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien tiene la obligación de orientar la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación Forestal, REDD+, en coordinación con otros ministerios y entidades públicas y el sector privado en el marco de la política nacional de cambio climático.

Sin embargo, y pese a contar con un organismo rector en este asunto, no son claras las acciones que se adelantan, por el contrario, cada día se percibe más el desmejoramiento de la calidad de vida, en cuanto al clima y el aumento de gases tóxicos para el medio ambiente y la vida de las personas.

Por otra parte, según datos y estadísticas del IDEAM, Acacías está entre los municipios que en los próximos años sentiría las mayores reducciones de precipitación, teniendo persistencia en el clima semihumedo, y tendrá aumentos de temperatura a lo largo del siglo XXI. Siendo consecuente con el desarrollo rural sostenible, muchos cultivos se verán afectados por el comportamiento del clima en relación con las plantas y en general con los ecosistemas.

Actualmente, hemos evidenciado la reducción de caudales en principales ríos del municipio como lo son: (Río Manzanares, Playón, Acacías, Acaciñas, Sardinata, Orotoy, Guayuriba, Las Blancas, entre otros) evidenciando el agotamiento del recurso hídrico, desmejorando el saneamiento básico e incrementando costos del servicio.

SECTOR/ACTIVIDAD ECONOMICA	MANIFESTACION ASOCIADA A CAMBIO CLIMATICO
Salud	Aumento de dengue y enfermedades transmisible por zancudos
Educación y Trabajo.	Olas de calor y precipitaciones que impiden el desplazamiento de estudiantes y de personas.



Agua potable	Racionamiento
Saneamiento Básico	Aumento de GEI
Infraestructura (vial, equipamientos colectivos)	Inundaciones sobre puentes y filtración en vías del área urbana deteriorando su pavimentación.
Vivienda	Olas de calor
Ambiente y servicios eco sistémicos	Cambios bruscos y constantes de temperaturas y precipitaciones.
Asistencia técnica agropecuaria	Sequias, erosión de tierras y disminución de capacidad productiva.
Otros (cultura, turismo)	Precipitaciones, inundaciones, Olas de calor e incendios.

4.3. Sector Prevención y atención de desastres

El municipio de Acacías, por su ubicación geográfica está expuesto a una serie de amenazas y riesgos básicamente por la ocurrencia de fenómenos de origen natural y por intervención del hombre, el primero por estar ubicado en las estribaciones de la Cordillera Oriental, Cordillera en formación que implica un comportamiento sui generis del entorno, en especial para la comunidad y los ecosistemas de fauna, flora terrestre e ictiológica; impactando en el primero de los casos a la población en aspectos esenciales como la vivienda, la infraestructura vital, el equipamiento comunitario, sus actividades sociales y económicas en sus accionar dentro del territorio, y en segundo plano al medio ambiente, llegando al cambio de comportamientos en sus ecosistemas, a través de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, poniendo en permanente monitoreo, respecto a la prevención y atención por parte de las entidades públicas.

A partir de esta situación que la Administración Municipal y en correspondencia con la normatividad ha venido generando en sus habitantes conciencia y cultura frente a la no ocupación de territorios con nivel de riesgo y/o amenaza, como lo podemos ver en su ordenamiento territorial, que aunque todavía se adolece de instrumentos jurídicos al interior de las instituciones locales, para ejercer control y vigilancia en este tema, se ha podido adelantar procesos para reubicar a personas que en el pasado habitan estas zonas y en el presente para evitar que estos u otros predios se han ocupados.

A pesar de contar con el Decreto Municipal No. 078 de 2008, en materia de Prevención de Riesgos, debemos señalar que es a partir de la Ley 1523 de 2012, se inicia toda una cultura municipal e institucional sobre la responsabilidad administrativa, social y política en prevención y atención de desastres, por ello nos permitimos señalar los siguientes actos administrativos; Acuerdo Municipal No. 220 de 2012 Por medio del cual se crea, conforma y se organiza el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Acacías – Meta y se dictan otras disposiciones, así mismo el Decreto Municipal No. 104 de 2012 Por medio del cual se crea y organiza el Consejo Municipal del Riesgo de Desastres y se deroga el Decreto Municipal No. 078 de 2008.

Con los Actos Administrativos enunciados anteriormente, se delega toda la responsabilidad en la Secretaria de Gobierno como Coordinador del Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres, asumiendo esta Secretaria una serie de tareas, entre ellas, las de iniciar el Proceso de Elaboración y formulación del Plan Municipal de gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfica 37. Árbol de problemas – Atención y Prevención de Desastres

Dimensión Ambiental		Prevención y Atención
Causas	Problema identificado	Consecuencias
Cambio Climático	Impactos ambientales negativos y desarticulación de las diferentes instituciones para atender emergencias	Pérdida de la Biodiversidad
Débiles canales de comunicación entre las instituciones		Menor impacto de la prevención de desastres
Insuficiencia de recursos humanos, de equipos y financieros		Conflictos por la disponibilidad y el uso del agua
Disminución de la oferta hídrica e incremento de la temperatura		Sequías e incendios forestales

A nivel puntual, si revisamos el PBOT del año 2000 se declaran algunas zonas de alto riesgo por inundaciones el río Guayuriba en la margen derecha, el caño Chichimene y vegas del río Acacías en la vereda Dinamarca, razón por la cual se excluyen de la asignación de usos urbanos o residenciales o de cualquier otro que tenga alto riesgo. Puntualmente, se establecen como como zonas de alto riesgo: por fenómenos hidrometeorológicos como son las inundaciones que se presentan en el río Guayuriba en la margen derecha. Caño Chichimene, vegas del río Acacías en la vereda Dinamarca; por falla geológica de Guaycaramo, que cruza las veredas: Portachuelo, Líbano, Laberinto, Brisas del Guayuriba, Pradera, Colonia, Alto Acaciñas, La Palma, El Playón, Alto Acacías, San Juanito; por deslizamiento de tierra las zonas demarcadas en las veredas: Los Pinos, Líbano, Laberinto, Vista Hermosa, Loma de San Juan, Brisas del Guayuriba, Colonia Penal, San Pablo, Alto Acaciñas, Fresco Valle, Sardinata Alta; por riesgo tecnológico generado por la línea de conducción del gasoducto Cusiana-Apiay-Bogotá, en el que se delimita por un corredor de seguridad de 100 metros, y cruza las veredas: Portachuelo, Líbano, Los Pinos, Sardinata.



CAPITULO III: PARTE ESTRATEGICA

VISIÓN

Para el año 2020 seremos una comunidad consciente y participativa, con redes de solidaridad y trabajo en equipo, cada acacireño asumirá su parte en este proceso; sostenibilidad para vivir bien y en paz. Con un gobierno profesional y una ciudadanía responsable, seremos un destino nacional e internacional que ha valorado lo propio, lo ha organizado, lo ha potencializado, un municipio realmente turístico cada vez más renombrado a nivel nacional y capaz de manejar la oferta de turistas. Viviremos sin miedo la vida que nos merecemos, sentiremos orgullo de nuestra casa, de nuestra tierra y de todas las oportunidades y cambios que hemos hecho en busca de la felicidad.

MISIÓN

El Plan de Desarrollo para el cuatrienio 2016 – 2019 consolidara a Acacías como un territorio donde se puede vivir la vida bien y en paz, todos en igualdad de condiciones, sin miedo, donde hay verdaderas posibilidades que surgen de la innovación, de lo alternativo de la revolución de pensar diferente y trabajar en equipo. Plan de Desarrollo que establece una propuesta de Desarrollo Sostenible donde los actores principales son: la comunidad, el territorio y un Gobierno digno.

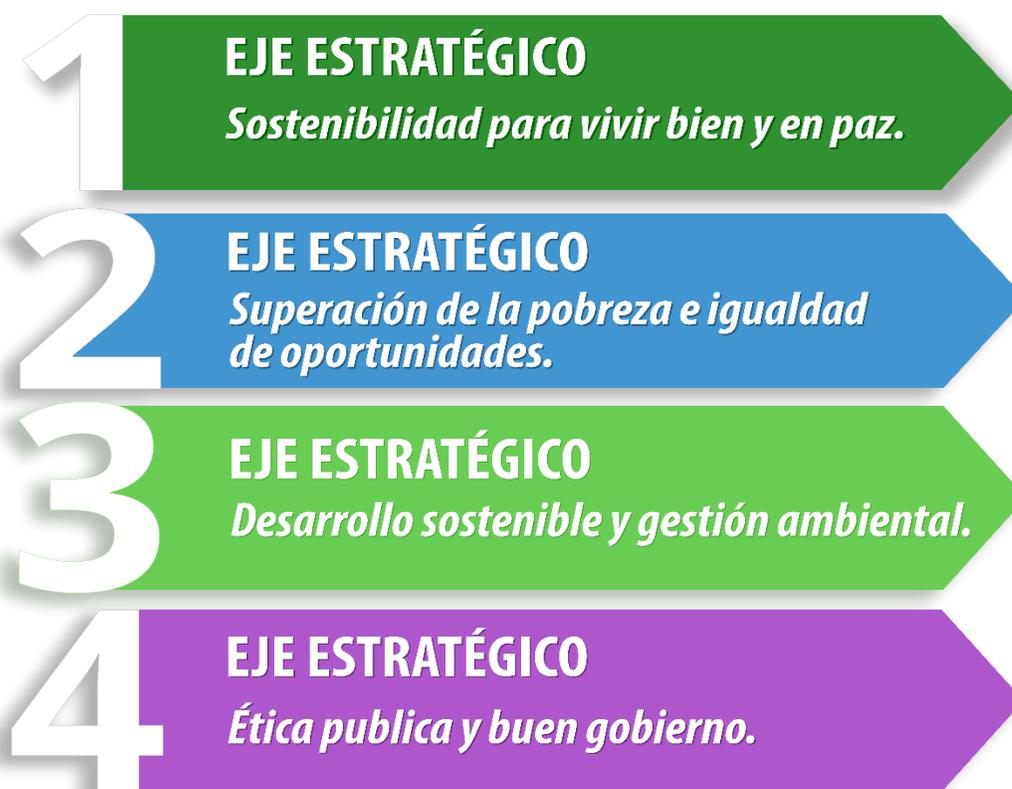
El desarrollo sostenible es el balance y el equilibrio entre las necesidades sociales, económicas y ambientales de Acacías, es el reflejo de entender que, así como hay que enseñar a pescar, también hay que dar el pescado, así como debemos mejorar contenidos e infraestructura de colegios, debemos escuchar más atentamente a nuestros jóvenes y niños y dejarles un amplio espacio para su formación emocional. El balance del desarrollo sostenible será el Ventajoso camino para vivir bien y en paz.

EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos son los grandes componentes articuladores que permiten dimensionar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo “PARA VIVIR BIEN” 2016-2019 y visualizar hacia donde se quiere orientar el desarrollo del municipio de Acacías en el corto y mediano plazo y facilitar la articulación interinstitucional para alcanzar mayor eficiencia en las acciones que la administración municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo “PARA VIVIR BIEN” 2016-2019”, estará encaminado en lograr los propósitos de desarrollo en tres ejes:

Grafica 36. Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal “Para Vivir Bien”





1

EJE ESTRATÉGICO

Sostenibilidad para vivir bien y en paz.

La construcción de un desarrollo sostenible requiere de un esfuerzo conjunto entre los acacireños y el gobierno por el cierre de brechas entre los distintos sectores y comunidades; cuya atención integral y reconocimiento será el punto de partida para dar una respuesta efectiva a las necesidades que se han manifestado históricamente y que hoy nos obligan a enfrentar con integralidad y transparencia los retos que en esta materia se presentan.

De esta manera, y partiendo de la necesidad de la reconstrucción del tejido social como base fundamental para el desarrollo, este Eje Programático busca atender estratégicamente las principales necesidades sociales de la población del sector rural, víctimas del conflicto armado, mujeres, adulto mayor, población en condición de discapacidad, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y población LGBTI. Todo esto, sumado al correspondiente respeto por el goce efectivo de los Derechos Humanos.

Lo anterior, no sin antes reconocer la importancia de las condiciones de seguridad y la gestión integral del riesgo como importantes elementos para el desarrollo y el bienestar de la población en su totalidad.

Ahora bien, pese a que dentro de los objetivos y programas diseñados para este apartado se presentan importantes esfuerzos por la atención integral de la población con enfoque diferencial, es menester recordar que el Plan de Desarrollo “Para vivir bien” comprende en su totalidad estrategias que apuntan al mejoramiento de su bienestar y calidad de vida. Esto se traduce en que todos los objetivos estratégicos y metas de producto atenderán prioritariamente a estos grupos poblacionales teniendo en cuenta la importancia que para el municipio representan.

1.1. Programa Desarrollo Rural Integral

La disminución de las brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida del municipio requiere de una transformación integral del campo acacireño, basada en la consolidación del sector rural como elemento fundamental para la generación de competitividad y desarrollo social y económico.

Es así como, la formalización de tierras, la generación de proyectos productivos familiares y la asistencia técnica a los productores son productos que se desarrollarán en este programa teniendo en cuenta el mejoramiento del hábitat y las condiciones sanitarias, como base fundamental para la integralidad del desarrollo rural

Esto permitirá que en el mediano y largo plazo los habitantes del campo puedan vivir dignamente, logren movilidad social a través del ejercicio de actividades económicas competitivas y sostenibles,



con la tranquilidad de contar con una institucionalidad que los represente, responda a sus necesidades, potencie sus oportunidades y promueva la garantía de sus derechos, y de esta manera evitar la repetición del conflicto.

Objetivo programático

Establecer el territorio rural como un espacio en el que converge la igualdad de oportunidades para la población junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas rurales, principalmente las agropecuarias, reconociendo las diferencias regionales y urbano-rurales.

Objetivos estratégicos

- Consolidar el sector rural para generar igualdad de oportunidades, competitividad y crecimiento económico.
- Focalización de zonas de desarrollo estratégico para incentivar las actividades forestales y silvopastoriles.
- Reconocer el enfoque diferencial en los proyectos del sector rural.

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 10. Reducción de las desigualdades

Metas de Resultado:

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Inversión per cápita en el sector	Inversión territorial per cápita en el Sector (millones de pesos)	1.3	1.8

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Meta de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Apoyo a rutas de acciones por parte del Ministerio de Agricultura para la formalización de tierras de naturaleza privada (Meta de Gestión)	No. de acciones de programa ante entidades del orden nacional	0	1
Formular proyectos agropecuarios familiares como base de la economía rural	No. de proyectos formulados	0	8

Meta de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Zonificar el territorio de acuerdo al PBOT y al catastro predial rural	No. de documentos de zonificaciones elaborado	0	1
Participación de la población con enfoque diferencial en los proyectos agropecuarios que se ejecuten	Porcentaje de participación por proyecto	0%	10%

1.2. Programa Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado

El municipio de Acacías ha sido un territorio receptor de población víctima al encontrarse en un contexto geográfico epicentro del conflicto armado en Colombia, cuyas consecuencias en la población civil han sido devastadoras. El aumento de las cifras de la población víctima en el municipio ha sido constante. Por esta razón, el municipio adelantará estrategias conducentes a la prevención, protección, atención integral, participación, estabilización y verdad, justicia y reparación de los derechos que conlleven al goce de los mismos.

Estas estrategias estarán desarrolladas bajo un enfoque diferencial, donde se caracteriza y atiende a la población considerando no solo su hecho victimizante, sino también su edad, género, pertenencia étnica y discapacidad.

Objetivo programático

Desarrollar estrategias con enfoque diferencial que permitan brindar Atención Integral y Reparación a las víctimas y contribuyan a la inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos

Objetivos estratégicos

- Integrar acciones y medidas encaminadas a promover y salvaguardar el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas residentes en el municipio de Acacías (Prevención Protección y Garantías de no repetición).
- Garantizar los derechos de las víctimas y las condiciones para su incorporación a la vida social, económica y política (Atención y Asistencia).
- Reparar de manera integral, adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva a las víctimas, contemplando medidas de restitución, satisfacción y garantías de no repetición (Reparación Integral).

- Producir y Proveer información oportuna y eficaz sobre las intervenciones realizadas a la población víctima.
- Garantizar la participación efectiva de las víctimas

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metas de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Comunidades y/o organizaciones sociales con situaciones de riesgo por conflicto armado atendidas	% de comunidades	100%	100%
Medidas de atención y Asistencia implementadas en el municipio	% de cobertura	100%	100%
Medidas de Reparación integral y de verdad, de implementadas en el municipio	% de cobertura	100%	100%
Víctimas del conflicto armado caracterizadas en el territorio	% de cobertura	100%	100%
Participación de la Mesa de Víctimas	% de participación	100%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Actualización del Plan de prevención, protección, contingencia y garantías de no repetición	No. de planes actualizados	3	4
Orientación psicosocial, jurídica e información pertinente a la población víctima	No. de orientaciones	7800	9200
Personas beneficiadas con Ayuda Humanitaria a víctimas de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes	No. de personas atendidas	3200	4000
Realizar jornadas de identificación de documentos y libretas militares.	No. de jornadas de identificación realizadas	2	8



Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención en asistencia funeraria a la población víctima que lo requiera	No. de atenciones en asistencia funeraria / número de solicitudes en asistencia funeraria x 100	100%	100%
Cumplimiento de las medidas a cargo del municipio de las sentencias de Restitución de Tierras	No. de Sentencias de restitución de tierras con medidas a cargo del municipio	4	8
Realizar reconocimiento público (galerías fotográficas, publicaciones, actos de perdón público, entre otros) a la población víctima	No. de reconocimientos realizados	2	4
Realizar celebración del día conmemorativo a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Acacias	No. de celebraciones realizadas	4	4
Actualización bienal del Plan de retorno, reubicación o integración local	No. de planes actualizados	1	1
Actualización del Plan Operativo de Sistemas de Información	No. de Planes Actualizados	1	4
Implementación de software para la medición de los indicadores de Goce Efectivo de Derechos	No. de Software implementado	0	1
Participación de la mesa de víctimas en los Comités de Territoriales de Justicia Transicional y subcomités	No. de Comités Territoriales de justicia transicional y subcomités con la participación de las víctimas del conflicto armado	28	96

1.3. Programa de Protección y Defensa de Derechos de la población con Enfoque Diferencial

El municipio de Acacias fomentará la construcción de un territorio diverso, incluyente y participativo, en donde todos los grupos poblacionales cuenten con garantías para su desarrollo integral en un marco de respeto y reconocimiento del otro, potencializando la participación social, cultural, económica y política con inclusión social.



Objetivo programático

Establecer estrategias conducentes a la prevención, protección, atención integral y participación de la población con enfoque diferencial para la transformación y la superación de desigualdades, discriminación y exclusión social, política y económica.

1.3.1. Población Afrocolombiana e Indígena

Objetivos estratégicos

- Desarrollar acciones permanentes para implementar estrategias culturales e identitarias de la población afro e indígena.
- Desarrollar acciones de enfoque diferencial afro e indígena en los asuntos y políticas sobre los ejes temáticos del plan de desarrollo "Para vivir bien" 2016-2019

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 10. Reducción de las desigualdades

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Visibilización de la población afro e indígena en el municipio	% de cobertura	50%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar iniciativas (ferias, campañas sociales, encuentros etnoculturales, entre otros) para el fortalecimiento y la preservación de la cultura indígena y afro	No. de iniciativas culturales	0	4
Capacitación a los funcionarios públicos para la inclusión participativa de la población afro y étnica en los diferentes programas y estrategias del municipio	No. de capacitaciones	0	4

1.3.2. Población LGBTI

Objetivos estratégicos

- Fortalecimiento de participación ciudadana e inclusión social
- Desarrollar acciones de enfoque diferencial LGBTI en los asuntos y políticas sobre los ejes temáticos del plan de desarrollo "Para vivir bien" 2016-2019

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 10. Reducción de las desigualdades

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Porcentaje de fortalecimiento de instancias de participación e inclusión social	100% de cobertura	20%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Crear la mesa de participación ciudadana para la población LGBTI en el marco del comité de DDHH	No. de mesas de participación ciudadana de población LGBTI	0	1
Desarrollar acciones pedagógicas (talleres, capacitaciones, campañas sociales entre otros) para promover la inclusión social de la población LGTBI	No de acciones ejecutadas	4	40
Capacitación a los funcionarios públicos para la inclusión participativa de la población LGBTI en los diferentes programas y estrategias del municipio	No. de capacitaciones	0	4

1.3.3. Adulto Mayor

Objetivos estratégicos

- Garantizar la protección integral de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad del municipio de Acacías.

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 10. Reducción de las desigualdades

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Adultos Mayores con garantía de protección integral	% de cobertura	100%	100%

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención integral a la población adulto mayor del centro de promoción social Hogar San José y centros vidas.	No. de beneficiarios	315	315

1.3.4. Jóvenes

Objetivo estratégico

- Promover y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Jóvenes

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Jóvenes con garantía de derechos	% de cobertura	100%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Adelantar acciones de formación (capacitaciones, talleres, Jornadas pedagógicas, entre otros) para la mitigación de problemáticas sociales como delincuencia, micro tráfico, embarazo no deseado y consumo de sustancias psicoactivas	No. de acciones de formación ejecutadas	0	16
Desarrollar acciones (talleres, capacitaciones, campañas sociales entre otros) para la promoción de derechos y deberes de los jóvenes	No. de acciones implementadas	20	20
Desarrollar campañas de divulgación (Radio, prensa, Web) para dar a conocer el “Sí Joven”, como herramienta que permita conectar la oferta y la demanda de oportunidades para la juventud.	No. de campañas realizadas	0	4
Realizar actividades para el fortalecimiento de la Plataforma Juvenil de Acacías	No. de actividades	20	20
Realizar la celebración del día de la juventud	No. de celebraciones	1	4
Involucrar a los jóvenes voluntarios en el desarrollo de proyectos que benefician a la comunidad	No. de jóvenes vinculados	0	20
Desarrollar actividades de integración y de promoción del talento juvenil (foros, ferias, galerías, entre otros)	No. de actividades realizadas	0	4

1.3.5. Población en condición de discapacidad

Objetivo estratégico

- Garantizar la atención integral de la población con discapacidad del municipio
- Generar espacios adecuados para la atención a la población en condición de discapacidad

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 10. Reducción de las desigualdades

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Población en situación de discapacidad física, intelectual y sensorial con atención integral	% de cobertura	100%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Atención integral a la población en condición de discapacidad.	No. de beneficiarios	266	266
Construcción de nuevo Centro de Atención para la población en condición de Discapacidad.	No. de centros construidos	0	1

1.4. Programa de Promoción de una Cultura Ciudadana Sostenible para Vivir Bien y en Paz

El gobierno de la administración “Para vivir bien” hace una apuesta importante por la construcción de capital social como base estructural para el desarrollo y la competitividad, cuya relevancia parte de entender que toda estrategia debe contar con una ciudadanía con sentido de pertenencia e identidad tanto con el territorio como con la integración social y familiar.

Así la “cultura ciudadana sostenible” pretende fortalecer el cumplimiento voluntario de normas y la capacidad de actuar conscientemente en un ambiente en el cual se promueva la comunicación y la solidaridad entre los acacireños.

Objetivo programático

Generar identidad y sentido de pertenencia a través de la transformación de comportamientos y la consolidación de costumbres, hábitos y normas mínimas, cuyo cumplimiento se garantiza mediante la regulación interpersonal y el control ciudadano.

Objetivo estratégico

- Promover la cultura ciudadana en el municipio

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas



Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Cultura ciudadana acacireña estructurada	% de cobertura	0%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Formular el Plan Integral de Cultura Ciudadana que contribuya al control social y a la solidaridad entre ciudadanos.	No. de planes formulados	0	1
Implementar el Plan Integral de Cultura Ciudadana que contribuya al control social y la solidaridad entre ciudadanos.	Porcentaje del Plan implementado	0	50%

1.5. Programa de Enfoque de Género y Derechos de la Mujer en Acacías

Siendo conscientes de las amplias desigualdades de género que existen en el ámbito económico y político, el significativo desempleo de las mujeres frente a los hombres y la precaria la participación de ellas en la política, el municipio ha planteado la siguiente estrategia con el fin de garantizar el bienestar y el derecho de las mujeres acacireñas.

De esta manera, y con el objetivo de establecer un diálogo constante y mejorar las condiciones de vida de la mujer, se creará la Consejería para la Mujer en Acacías, mediante la cual se establecerá un plan de acciones que promueva la equidad de género y la garantía de los derechos de la mujer acacireña. Asimismo, se desarrollarán intervenciones que impulsen el reconocimiento, el cuidado personal, acciones de educación en salud sexual y reproductiva y prevención y sanción de todas las formas de violencia.

Ahora bien, estas estrategias estarán acompañadas de la totalidad de los programas sociales, económicos y políticos que contiene este plan de desarrollo, y en las cuales se involucra a la mujer como una de las principales beneficiarias de estas apuestas.

Objetivo programático

Promover y coordinar el desarrollo de estrategias para la transformación de prácticas y condiciones de vida de las mujeres, mitigando prácticas de discriminación, exclusión y violencia de género; de manera que, se fortalezca la capacidad institucional del municipio para garantizar y restablecer el cumplimiento de los derechos de las mujeres.



Objetivo estratégico

- Promover y garantizar los derechos de las mujeres

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5. Igualdad de género

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Garantía de los derechos de las mujeres	% de cobertura	50%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar actividades para el emprendimiento	No. de actividades	4	24
Desarrollar acciones pedagógicas (talleres, campañas sociales, jornadas entre otros) para promover la sensibilización, prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.	No. de acciones	4	24
Creación de La Consejería para la Mujer	Consejería para la mujer creada	0	1
Capacitaciones en veeduría ciudadana a mujeres del municipio	No. de mujeres capacitadas	0	60

1.6. Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana para Vivir sin Miedo

Vivir sin miedo es percibir una ciudad más segura; una ciudad dónde los acacireños y su familia puedan desarrollarse y les sea garantizado su bienestar. Es por esto que este gobierno se ha propuesto garantizar la consolidación de la seguridad para salvaguardar la integridad de los acacireños y proteger el disfrute de todos sus derechos.

Con este firme propósito se gestionará la construcción de las subestaciones de policía para el área urbana y rural del municipio con el fin de blindar al territorio ante las amenazas en seguridad que se presenten. Adicionalmente, y como parte integral de este plan de desarrollo, se incorporan todas las

estrategias establecidas en el Plan Integral de Seguridad, cuyos objetivos apuntan en convergencia a generar condiciones de seguridad necesarias para el buen desarrollo social y económico de los acacireños.

Objetivo Programático

Intervenir y fortalecer las condiciones de seguridad del municipio mediante la redefinición, el direccionamiento y la formulación de una estrategia que busque incrementar la capacidad operativa de las autoridades y consolide un ambiente seguro, mediante la implementación de acciones que involucren a la comunidad y que contribuyan a dismantelar estructuras criminales apuntando a la disminución de la comisión del delito desde la prevención y la vigilancia y el control.

Objetivo estratégico

- Garantizar acciones para el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y de orden público

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Metas de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Reducir los homicidios de total de casos	% de Homicidios	100%	20%
Reducir las lesiones comunes del total de casos	% de Lesiones Comunes	100%	10%
Reducir el hurto a personas del total de casos	% de Hurto a Personas	100%	15%
Reducir el hurto a comercio del total de casos	% de Hurto a comercio	100%	20%
Reducir el hurto a residencia del total de casos	% de Hurto a Residencia	100%	20%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea	Meta de
Elaboración del Plan Municipal de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes	No. de planes elaborados	1	1
Construcción de subestaciones de Policía en las áreas urbana y rural de municipio	No. de subestaciones construidas	0	3



1.7. Programa de Gestión Integral del Riesgo

Para garantizar la sostenibilidad social y ambiental de Acacías, las políticas y medidas para reducir el riesgo a causa de fenómenos naturales o antrópicos no sólo deben tener el propósito de identificar las condiciones de riesgo, evitar o reducir las posibles pérdidas económicas y sociales de posibles desastres futuros, sino de buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, de tal manera que no aumente la vulnerabilidad.

Esto significa pasar de la preparación para la respuesta en caso de emergencia a la gestión integral del riesgo a través de la investigación, la educación, la planificación, la organización social y la valoración y preservación del ambiente.

Objetivo programático

Identificar las condiciones de riesgo, con el fin de evitar o reducir las posibles pérdidas económicas y sociales de potenciales desastres futuros y buscar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental; pasando de la preparación para la respuesta en caso de emergencia a la gestión integral del riesgo a través de la investigación, la educación, la planificación, la organización social y la valoración y preservación del ambiente.

Objetivo estratégico

- Empoderar a la comunidad en general para la prevención y atención de desastres

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 13. Acción por el clima

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Inversión promedio per cápita municipal para la prevención de desastres	Inversión territorial per cápita en el Sector (millones de pesos)	2.1	5.5

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Formular el Plan Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres	No. de planes formulados	0	1

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar capacitaciones para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	No. de capacitaciones realizadas	ND	8
Realizar seguimiento a las empresas, instituciones e industrias con el fin de que cuenten con planes de emergencia y contingencia	No de empresas, instituciones e industrias con planes de emergencia y contingencia	ND	100%
Realizar simulacros de ocurrencia de desastres	No. de simulacros de ocurrencia de desastres realizados	ND	8
Conformar Comités barriales, veredales y escolares de emergencia en zonas de alto riesgo	No. de comités conformados	0	20
Realizar seguimiento a los eventos que requieren de planes de contingencia	No. de seguimientos/eventos realizados que requieran planes de contingencia x 100	ND	100%
Dotar a los organismos de socorro con equipos y herramientas	No de organismos de socorro dotados	3	3
Instalar sistemas de monitoreo y alerta temprana	No. de sistemas de monitoreo y alerta instalados	0	2
Atender a la población afectada por desastres con ayuda humanitaria	No. de población atendida/No. de población afectada	ND	100%
Construir muros de contención y barreras en zonas de alto riesgo a inundaciones	Metros lineales de muros de contención/ barreras/ construidos	ND	2000
Realizar acciones para la reubicación de pobladores afectados en asentamientos seguros	No. de pobladores reubicados	30	100
Realizar estudios de sismo resistencia para bienes públicos	No. de estudios de sismo resistencia	2	4
Asegurar bienes públicos contra todo riesgo	No. de bienes públicos asegurados	ND	4



1.8. Programa de Respeto y Goce Efectivo de los Derechos Humanos en Acacías

El presente es un plan de desarrollo con un enfoque basado en Derechos Humanos, donde se apunta a la integración de los principios de los DDHH en todas las áreas del desarrollo, respetando la política pública integral de los DDHH para avanzar hacia la construcción de la paz.

De esta manera, se garantizarán los derechos fundamentales de cada ciudadano, fortaleciendo la institucionalidad como herramienta contra la ilegalidad, brindando garantías y el goce efectivo de los derechos, única estrategia para garantizar la sostenibilidad de la paz.

Objetivo programático

Garantizar el respeto la protección, la defensa y el restablecimiento de los derechos humanos a través del fortalecimiento institucional, el cual se desarrollará bajo un enfoque diferencial que comprenda y haga prelación en la dignificación de la vida de la población en general, en situación de vulnerabilidad en lo que a este tema se refiere.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la institucionalidad para la gestión en derechos humanos y la paz territorial
- Fortalecer espacios de participación política y social. Participación ciudadana para la paz
- Generar cultura para el respeto y goce efectivo de derechos humanos buscando la igualdad y no discriminación.
- Fortalecer la gestión de los cementerios como acciones de apoyo a los procesos de búsqueda y localización de personas desaparecidas en Colombia

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Medidas de garantías de promoción, protección, reconocimiento y restablecimiento de Derechos Humanos en el municipio	% de medidas de protección	100%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Capacitación a los servidores públicos en Derechos Humanos y Paz.	No. de capacitaciones	0	10



Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Elaboración de diagnóstico en Derechos Humanos del Municipio.	No. de Diagnósticos elaborados	0	1
Capacitaciones en derechos humanos y Paz a las organizaciones sociales y organizaciones de Derecho Humanos del municipio	No. de capacitaciones	13	52
Conformación de la mesa territorial de garantías de los Derechos Humanos	No. de mesas Territoriales Creadas	0	1
Desarrollar actividades (talleres, jornadas, capacitaciones, campañas sociales) para la construcción de agendas de paz con participación de la sociedad civil	No. de actividades desarrolladas	0	12
Desarrollar campañas sociales para la prevención de la estigmatización	No. de campañas	0	4
Desarrollar campañas de comunicación para promover la participación y sus mecanismos	No. de campañas	0	4
Desarrollar capacitaciones dirigidas a campesinos, indígenas, afro descendientes y LGBTI en Derechos Humanos, mecanismos de participación y sujetos políticos.	No. de capacitaciones	0	16
Mapeo y levantamiento de información de personas no identificadas ubicadas en el cementerio municipal	No. de documentos realizados	0	1

1.9. Programa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

La atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia esta direccionada a establecer estrategias que garanticen su cuidado, disfrute de la vida, la salud, el bienestar físico, mental y social; potencializando habilidades y destrezas mediante acciones educativas, culturales, artísticas y deportivas que les permita ser reconocidos como actores activos en los procesos participativos comunitarios de nuestro municipio. Adicionalmente, este programa involucra la totalidad de los sectores del municipio, buscando la integralidad para la mitigación efectiva de las problemáticas que padecen nuestros niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, será prioritario atender esta población en el marco de la implementación de la estrategia de Cero a Siempre, la formación y acompañamiento a las familias y cuidadores, la participación ciudadana y las estrategias necesarias para la prevención del trabajo infantil y la promoción del autocuidado y la autoprotección frente a situaciones de riesgo o vulneración. Lo anterior, no sin antes comprender que desde la perspectiva intersectorial esta población será atendida en todos



los programas y estrategias acordes a sus necesidades y que se encuentren comprendidas en este plan de desarrollo.

Objetivo programático

Proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes mediante el reconocimiento de sus derechos, la garantía de los mismos, la prevención de la amenaza o vulneración de los derechos y el restablecimiento de los derechos vulnerados de conformidad con los enfoques poblacional, de curso de vida, diferencial y territorial.

Objetivo estratégico

Promover, proteger y garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2. Hambre Cero
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y Bienestar
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4. Educación de calidad
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5. Igualdad de género

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Garantía de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia	% de cobertura	100%	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Atención a niños y niñas en el marco de la Ruta Integral para la Atención a la Primer Infancia (RIA)	No. de niños y niñas atendidos	22.198	31.639
Formación y acompañamiento (Talleres, capacitaciones, jornadas, campañas sociales, entre otros) a las familias y cuidadores en habilidades parentales, cuidado y crianza	No. de beneficiarios	1.900	2.400



Metas de Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Garantizar participación de la primera infancia, infancia y adolescencia en las instancias de concertación (MIA, COMPOS y Comités) de acciones dirigidas a esta población	No. de instancias de concertación con la participación de representantes de primera infancia, infancia y adolescencia	64	64
Promover campañas sociales, jornadas y capacitaciones para la prevención de las peores formas de trabajo infantil	No. de campañas sociales, jornadas y capacitaciones realizadas	4	16
Desarrollar actividades pedagógicas en las cuales se promueva el autocuidado y la autoprotección frente a situaciones de riesgo o vulneración (Meta de Gestión)	No. de actividades realizadas	0	4



2

EJE ESTRATÉGICO

Superación de la pobreza e igualdad de oportunidades.

El alcance de este eje es la potencialización de las ventajas comparativas que tiene nuestro territorio partiendo del desarrollo de una estructura social que logre una transformación real en el largo plazo. La superación de la pobreza, entonces, no solo significa desarrollar acciones para contrarrestar los bajos niveles de ingreso sino también estrategias integrales que aborden las problemáticas en salud, acceso a la educación, a los bienes, servicios y a las oportunidades.

Es así como a continuación, se presenta una amplia estrategia con sentido social, que incluye soluciones de fondo en salud, educación, vivienda y servicios públicos. Pero además plantea una solución al urgente llamado que hace la comunidad para un programa de vivienda, que encierra políticas de acceso a viviendas usadas, mejoramiento de barrios y un banco de materiales.

Ahora bien, en cuanto a servicios públicos, vistos como un eje de bienestar y una medida de calidad de vida, se fortalecerá la Empresa de Servicios Públicos de Acacías, sin descuidar el mejoramiento, la eficiencia y la calidad de los servicios, continuando con un plan de expansión, con políticas tarifarias estratificadas y con la garantía del bienestar de los acacireños.

En este paquete de Bienestar no faltará la promoción al deporte y la cultura, al turismo, la competitividad, el consumo sostenible, la infraestructura, la transformación del campo y la movilidad y el transporte.

2.1. Acacías con Salud

La salud, considerada como un derecho fundamental, se ha convertido en un compromiso impostergable que cumplir con la comunidad acacireña, en el entendido de alcanzar un desarrollo integral.

En esta medida, las estrategias aquí planteadas acercarán los servicios de salud a los hogares más vulnerables, llevando acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Esto se llevará a cabo a través de equipos de salud multidisciplinarios, buscando la transformación de un modelo de salud asistencial a uno preventivo e involucrando la articulación de los actores y acciones intersectoriales junto con las Redes Integradas de Servicios de Salud del municipio.

Asimismo, se articularán acciones entre la comunidad, los prestadores y aseguradores, las cuales estarán orientadas a la persona, la familia y la comunidad en general. Todo esto en pro de la equidad y la disminución de la fragmentación y segmentación en la atención, bajo los lineamientos de la Ley 1438 de 2011 y el Plan Nacional de Salud 2012 – 2021.

Objetivo programático

Mejorar las condiciones de salud de la población en el municipio de Acacías a través de la promoción y educación en salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo, implementando un modelo de atención en salud que acerque a la población más vulnerable acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, buscando la transformación de un modelo de salud asistencial a uno preventivo.

Prestación de servicios de Salud de baja complejidad.

Objetivos estratégicos.

- Garantizar la Prestación de servicios de Salud con oportunidad, calidad, eficiencia y trato digno a todos los Acacireños sin discriminación alguna.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y bienestar

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Atención a la población pobre no asegurada PPNA, Víctimas, reinsertados y desmovilizados.	% de cobertura	100%	100%

Meta de producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar celebración de contrato interadministrativo de prestación de servicios para la población pobre no asegurada (PPNA), Víctimas, reinsertados y desmovilizados	No. de contratos celebrados con la E.S.E municipal	8	8

Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

Objetivos estratégicos.

- Garantizar la cobertura del aseguramiento al SGSS del régimen subsidiado.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y bienestar

Meta de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Aseguramiento del 100% de la población Acacireña.	% de cobertura	100%	100%

Meta de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Personas afiliadas al régimen subsidiado de salud	No de personas afiliadas	31.153	31.153
Vincular al régimen subsidiado a la población pobre no asegurada, víctimas, desmovilizados y reintegrados	No de personas afiliadas	0	300

Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Objetivos estratégicos

- Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el municipio (Dimensión salud ambiental)
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la prevención, vigilancia y control sanitario (Dimensión Salud ambiental)
- Generar condiciones y fortalecer la capacidad de gestión de los servicios, para mejorar la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables (Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles)
- Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social (Dimensión Convivencia Social y Salud Mental)

- Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores (Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional)
- Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas (Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos).
- Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgos ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles (Vida saludable y enfermedades transmisibles).
- Reducir la carga de enfermedades reemergentes y desatendidas y sus consecuencias negativas sobre el bienestar y el desarrollo de las poblaciones afectadas (Vida saludable y enfermedades transmisibles)
- Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, como la Tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad de Hansen, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales (Vida saludable y enfermedades transmisibles)
- Reducción de la carga de la enfermedad transmitida por vectores (malaria, dengue, leishmaniasis, enfermedad de Chagas) producto de su discapacidad, mortalidad y morbilidad (Vida saludable y enfermedades transmisibles).

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y Bienestar.

Metas de Resultado

Resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado
Comunidades identificadas en alto riesgo intervenidas	% de cobertura	0%	100%
mantener cobertura en vacunación animal para las zoonosis inmunoprevenibles de interés en salud pública	% de cobertura	90%	90%



Seguimiento a establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados	% de cobertura	80%	80%
Disminuir tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles	2 por 100.000 hab.	1,8 por cada 100.000 hab.
Disminuir tasa de mortalidad por cáncer de mama	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	12,04 por cada 100.000 hab.	11,8 por cada 100.000 hab
Disminuir tasa de mortalidad por Cáncer de cuello de útero	Tasa de mortalidad por Cáncer de cuello de útero	4,01 por cada 100.000 hab.	3,8 por cada 100.000 hab.
Disminuir tasa de enfermedades de la salud bucal	Tasa de enfermedades de la salud bucal	97217,2 casos por cada 100.000 hab.	43650,5 casos por cada 100.000 hab.
Disminuir tasa de violencias en el municipio	Tasa de violencias	669,9 por cada 100.000 hab.	660,9 por cada 100.000 hab.
Disminuir porcentaje de bajo peso al nacer a termino	% de bajo peso al nacer a termino	1,8 %	1,5%
Disminuir tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	2,2 por cada 1.000 gestantes	2 por cada 1.000 gestantes
Disminuir tasa de embarazos en adolescentes.	Tasa de embarazos en adolescentes	221,2 por cada 1000 nacidos vivos	215 por cada 1000 nacidos vivos
Disminuir la tasa de incidencia de VIH/SIDA	Tasa de incidencia de VIH/SIDA	31,9	28,7
Mantener cobertura con esquema completo para la edad.	Coberturas Útiles de vacunación	95%	95%
Disminuir la tasa de morbilidad por EDA	Tasa de morbilidad por EDA	123,78 por cada 10.000 hab.	123,75por cada 10.000 hab.
Disminuir tasa de morbilidad por IRA	Tasa de morbilidad por IRA	275,87 por cada 10.000 hab.	275 por cada 10.000 hab.



Disminuir la mortalidad por TB	Porcentaje de mortalidad por TB	13,6%	12%
Disminuir tasa de incidencia de dengue	Tasa de incidencia de dengue	1312,3 casos por cada 100.000 hab.	1280 casos por cada 100.000 hab.
Disminuir tasa de incidencia de Chicunguña	Tasa de incidencia de Chicunguña	464,5 casos por cada 100.000 hab.	450 casos por cada 100.000 hab.
Mantener la tasa de incidencia por leishmaniasis	Tasa de incidencia de leishmaniasis	0 casos	0 casos
Disminuir tasa de incidencia de Chagas	Tasa de incidencia de Chagas	2,9 por cada 100.000 hab.	2 por cada 100.000 hab.
Mantener la tasa de incidencia de malaria	Tasa de incidencia de malaria	0,2 por cada 100.000 hab.	0,2 por cada 100.000 hab.

Fuente: Secretaría de Salud de Acacías, 2015

Metas de producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar reciclones donde participen la comunidad, los entes gubernamentales y la sociedad civil.	No. de Reciclones realizados	0	24
Realizar campañas de vacunación de caninos y felinos.	No. de campañas realizadas	4	4
Realizar capacitaciones sobre manipulación de alimentos y manejo de plaguicidas.	No. capacitaciones realizadas	37	96
Realizar visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de alto riesgo.	No. de Visitas realizadas	800	800
Visitas de asistencia técnica a IPS que prestan los servicios de Enfermedades Crónicas No transmisibles (Enfermedad Isquémica del corazón, Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus)	No. de seguimientos realizados a las IPS	16	16
Implementación de la estrategia 4 x 4 ampliada para vivir bien y saludable (encuentros comunitarios).	No. de encuentros realizados	0	112



Seguimiento a las IPS sobre el cumplimiento de las acciones programadas para la reducción de la mortalidad por cáncer de mama	No. de seguimientos	4	16
Seguimiento a las IPS sobre el cumplimiento de las acciones programadas para la reducción de la mortalidad por cáncer de cuello uterino	No. de seguimientos	4	16
Asistencia técnica para Alcanzar coberturas mínimas en actividades de promoción del autocuidado de salud bucal, en los grupos poblacionales (Menor de un año, 1 a 4 años y 10 a 19 años y cuidadores mayores de 19 años) mediante la estrategia Soy Generación Mas sonriente y a las actividades desarrolladas por las IPS	No. de asistencias técnicas	3	16
Celebración de la semana de estilos de vida saludable	No. de celebraciones realizadas	1	4
Activar el centro de Atención integral a adolescentes	No. de beneficiarios	600	2.800
Implementación de zonas de orientación y centros de escucha	No. de beneficiarios	0	2.800
Conmemoración de fecha especiales (día mundial de la salud mental, día de lucha contra el consumo de drogas y de alcohol)	No. de conmemoraciones realizadas	0	8
Formulación e implementación de plan municipal de reducción de consumo de sustancias psicoactivas	No. de Planes formulados	0	1
Asistencia técnica y seguimiento a las EPS que priorizaron alteraciones nutricionales	No. de Asistencias técnicas	2	8
Seguimiento a las EPS sobre las acciones de consejería de lactancia materna	No. de seguimientos	0	8
Visitas de asistencia técnica a IPS para vigilar la adherencia al protocolo de la atención materna perinatal	No. de visitas realizadas	4	16
Seguimiento y Vigilancia a la demanda inducida realizada para la captación a las gestantes de temprana edad gestacional a inicio de CPN.	No. de seguimientos realizados a las IPS	4	16
realizar asistencia técnica a las EPS e IPS en atención para maternidad segura	No de Asistencias técnicas	0	4



Implementación de la estrategia Bebe Piénsalo Bien para Vivir Bien (encuentro con jóvenes)	No de beneficiarios	0	1.200
Realizar tamizaje y canalización mediante la aplicación de pruebas rápidas para VIH, previa concertación con la IPS presentes en el municipio	No de pruebas aplicadas	0	400
Realizar visitas de asistencia técnica a las IPS para el seguimiento y evaluación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	No de Asistencias técnicas	4	16
Acompañamiento a las Jornadas de vacunación programadas a nivel Nacional y Departamental	No de Acompañamientos realizados	5	20
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red de frio	No de mantenimientos realizados	1	8
Implementación de la estrategia AIEPI (visitas domiciliarias) y entornos saludables en el área urbana y rural del Municipio	N° de visitas por primera vez realizadas a los menores de 5 años	7.168	7.168
Realizar visitas a mujeres gestantes por primera vez	No de visitas por primera vez a gestantes	480	2.000
Implementar EES con instituciones educativas	N° de instituciones educativas con EES implementada	40	40
Seguimiento a las EPS al cumplimiento de las metas de programación de captación y detección de sintomáticos respiratorios y éxito de tratamiento en los pacientes diagnosticados	No de seguimientos	4	16
Elaborar Plan de Acción para la implementación de la estrategia EGI - Estrategia de Gestión Integral para enfermedades transmitidas por vectores	No. De planes de acción elaborados	0	1
Realizar seguimiento a las notificaciones de ATEP	No seguimientos realizados	0	8
Realizar seguimiento a las acciones de la ARL	No seguimientos realizados	0	8

2.1.4. Atención Primaria de Salud

Objetivos estratégicos.

- Implementación de equipos médicos multidisciplinarios para la prestación de servicios médicos bajo un modelo de salud preventivo.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y bienestar

Meta de Resultado

Resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado
Disminuir tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles	2,0 por 100.000 hab.	1,8 por cada 100.000 hab.
Disminuir tasa de mortalidad por cáncer de mama	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	12,04 por cada 100.000 hab.	11,8 por cada 100.000 hab
Disminuir tasa de mortalidad por Cáncer de cuello de útero	Tasa de mortalidad por Cáncer de cuello de útero	4,01 por cada 100.000 hab.	3,8 por cada 100.000 hab.
Disminuir tasa de enfermedades de la salud bucal	Tasa de enfermedades de la salud bucal	97217,2 casos por cada 100.000 hab.	43650,5 casos por cada 100.000 hab.
Disminuir porcentaje de bajo peso al nacer a termino	% de bajo peso al nacer a termino	1,8 %	1,5%
Disminuir tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	2,2 por cada 1.000 gestantes	2 por cada 1.000 gestantes
Disminuir tasa de embarazos en adolescentes.	Tasa de embarazos en adolescentes	221,2 por cada 1000 nacidos vivos	215 por cada 1000 nacidos vivos
Disminuir la tasa de incidencia de VIH/SIDA	Tasa de incidencia de VIH/SIDA	31,9	28,7



Mantener cobertura con esquema completo para la edad.	Coberturas Útiles de vacunación	95%	95%
Disminuir la tasa de morbilidad por EDA	Tasa de morbilidad por EDA	123,78 por cada 10.000 hab.	123,75 por cada 10.000 hab.
Disminuir tasa de morbilidad por IRA	Tasa de morbilidad por IRA	275.87 por cada 10.000 hab.	275 por cada 10.000 hab.
Disminuir la mortalidad por TB	Porcentaje de mortalidad por TB	13.6%	12%

Fuente: Secretaría de Salud de Acacías, 2015.

Meta de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realización de estudios de identificación de los determinantes sociales de la población del Municipio	No. De Estudios de identificación de los determinantes sociales realizados	0	1
Implementación de acciones de salud pública, promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la población total del municipio	No. De beneficiarios	0	70.469

Prestación de servicios de salud de segundo nivel

Objetivos Estratégicos.

- Gestionar e implementar servicios especializados básicos de segundo nivel ante la Secretaría Departamental de Salud.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y bienestar

Meta de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Prestación de servicios de salud de segundo nivel en las especialidades básicas.	% de implementación	100%	100%

Meta de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Servicios de Pediatría, Gineco obstetricia, Ortopedia, Medicina Interna y Anestesiología en la ESE Municipal (Meta de Gestión)	No. de servicios implementados	0	6

Construcción de las áreas de consulta externa, apoyo diagnóstico y archivo del Hospital Municipal de Acacías.

Objetivos Estratégicos.

- Modernización de la infraestructura física de la ESE Municipal.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y bienestar

Meta de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Prestación de servicios de salud en las áreas construidas	% de funcionamiento	100%	100%

Meta de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Construcción de las Áreas de Consulta Externa, apoyo diagnóstico y Archivo de la ESE (Plan bienal)	No de construcciones físicas realizadas	0	3
Estudio de viabilidad para el mejoramiento de redes eléctricas para el adecuado funcionamiento del Hospital Municipal ESE	No. De Estudios	0	1



Mejoramiento de redes eléctricas para el adecuado funcionamiento del Hospital Municipal ESE (Meta de Gestión)	No. De mejoramientos	0	1
---	----------------------	---	---

Construcción y Dotación de Puestos y Centros de salud de la red Hospitalaria.

Objetivos estratégicos

- Modernización y actualización en equipos biomédicos para la Red Hospitalaria.
- Construcción de la planta física del puesto de salud en el área rural

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y bienestar

Meta de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Capacidad instalada de los centros y puestos de salud mejorada	% de mejoramiento	ND	100%

Meta de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Dotación de Centros y Puestos de Salud de la Red Hospitalaria con equipos biomédicos	No de centros y puestos de salud con dotación	1	3
Construcción de puesto de salud en el área rural	No. De puestos de salud construidos	0	1

2.2. Programa de desarrollo del hábitat y vivienda digna

En este programa se incorporan componentes esenciales frente a las condiciones habitacionales que determinan en gran parte el nivel de la calidad de vida de la población. Así pues, la atención de las necesidades en este sector contribuye en gran parte a la formación de capital humano, en la medida en que se mejoran los índices de bienestar de la población en su entorno familiar, social y económico; desencadenando efectos positivos en el mejoramiento de la calidad de vida.



Esta apuesta va mucho más allá de permitir el acceso a una vivienda, es la garantía que la comunidad acacireña tenga acceso a un techo en condiciones dignas; en definitiva, un plan de vivienda que además de cubrir poblaciones desprotegidas, piensa en legalización de barrios, en crear un banco de materiales y en la adjudicación de vivienda nueva y/o usada de interés social y prioritario.

Objetivo programático

Impulsar el acceso a la vivienda digna con cobertura y calidad en condiciones adecuadas de habitabilidad, sostenibilidad y asequibilidad, con el fin de brindar condiciones sociales y humanas que garanticen calidad de vida principalmente a aquellos sectores de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos estratégicos

- Promover el acceso a soluciones de vivienda nueva de interés social (VIS) o de vivienda de interés prioritario (VIP) en condiciones adecuadas de habitabilidad y asequibilidad.
- Promover estrategias de mejoramiento integral de barrios.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Metas de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Disminuir déficit de vivienda cuantitativa	Déficit de vivienda cuantitativo	0,15	0,13
Mantener déficit de vivienda cualitativa	déficit de vivienda cualitativa	0,11	0,11

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Otorgar subsidios para compra de vivienda nueva	No. de subsidios para compra de vivienda nueva asignados	1274	500
Otorgar subsidios para compra de vivienda usada	No. de subsidios para compra de vivienda usada asignados	0	50



Gestionar ante entidades y el sector privado predios que pueden ser destinados a la construcción de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario.	No. de predios destinados para la construcción de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés prioritario	3	3
Promover el acceso a subsidios de vivienda para construcción en sitio propio	No. de subsidios de vivienda para construcción en sitio propio	ND	100
Constituir el Banco de materiales para procesos de autoconstrucción	No. De banco de materiales constituido	0	1
Titulación de Predios	No. de predios titulados	ND	50
Mejoramiento de vivienda sector rural	No. de viviendas mejoradas en el sector rural	ND	50
Mejoramiento de vivienda sector urbano	No. de viviendas mejoradas en el sector urbano	ND	300

2.3. Seguridad Alimentaria para la sostenibilidad

Variados son los elementos que constituyen el bienestar social de la población. Entre ellos se encuentran la garantía del acceso permanente de todas las personas a los alimentos que necesitan para una vida activa y saludable, cuyo mejoramiento depende de acciones conjuntas entre el gobierno, la familia y el sector productivo.

Por esta razón, este plan de desarrollo, en sintonía con las estrategias de carácter nacional e internacional ha visto en la Seguridad Alimentaria un importante nodo estratégico para la integralidad de su propuesta. En tal sentido, la producción agrícola y pecuaria en las zonas rurales, reconocida como un derecho de las comunidades a definir sus propias prácticas agrícolas, requiere de un mayor acompañamiento y asesoría para producir los alimentos.

Se hace necesario, entonces, implementar un modelo de producción campesina sostenible a las comunidades y su medio ambiente que garantice que los derechos de uso y gestión de tierras, territorios, aguas, semillas, ganado y biodiversidad estén en manos de quien produce.

Asimismo, se garantizará el acceso de la población a una alimentación suficiente, equilibrada y sana y a erradicar el hambre y la desnutrición crónica, y por ende generar condiciones de autoabastecimiento. Una estrategia que busque tanto la protección del derecho a la alimentación, como la incorporación paulatina a sus lineamientos de acción, del respeto por la autonomía de la población a sus formas de producción y proceso alimentario.

Objetivos Estratégicos:

- Mejorar el acceso a alimentos de buena calidad para la población acacireña, de manera oportuna y suficiente

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo responsables

Metas de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Beneficiarios de acciones que garantizan una seguridad alimentaria	Porcentaje de beneficiarios	0	100%

Metas de producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Implementar acciones que garanticen una sostenibilidad alimentaria	No de huertas y sistemas productivos auto sostenibles implementados	42	80
Realizar capacitaciones de restauración y conservación de recursos naturales	No de capacitaciones de restauración y conservación de recursos naturales realizadas	0	4
Realizar estudio de factibilidad del centro de biotecnología vegetal (Meta de Gestión)	No. De estudio de factibilidad del centro de biotecnología vegetal realizados	0	1
Implementar modelos de producción campesina	No. De modelos de producción campesina implementados	0	2
Implementar proyectos colectivos de producción, transformación y comercialización de alimentos	No. De proyectos colectivos implementados	0	2



2.4. Acacías Educada y Desarrollada

No podemos pensar en vivir bien si no tenemos la voluntad de garantizar a nuestros hijos el derecho a tener todas las herramientas para lograr sus proyectos de vida. Por eso, nuestro plan de desarrollo pretende ser sostenible en el tiempo mediante la garantía del derecho a una educación de calidad e inclusiva.

Siendo la educación la base primordial en la agenda política de estos cuatro años, el cambio cultural y la formación serán el motor que transformará social y económicamente nuestro municipio.

En tal sentido, entendemos la educación como un proceso de formación integral de los estudiantes, en el cual debemos iniciar con la garantía de oportunidades para la primera infancia, donde fortaleceremos el desarrollo de todo el potencial de nuestros niños para que desde enfoques integrales de protección y desarrollo infantil puedan entrar en condiciones de igualdad al sistema educativo formal.

Asimismo, garantizaremos el acceso, la permanencia y la calidad en todos los niveles de educación, cuya oferta debe conducir a que nuestros jóvenes culminen en la educación superior.

De otro lado, no podemos desconocer que nuestros niños y jóvenes están en riesgo social permanente, que existe explotación infantil en nuestro municipio y que la pobreza es un problema latente. A estos niños, a la población en discapacidad y víctima de la violencia debemos garantizarle el acceso y permanencia escolar mediante estrategias inclusivas que comprendan la alimentación y el transporte escolar.

De igual manera, haremos un monitoreo y acompañamiento sobre los ambientes escolares de aprendizaje. Razón por la cual, crearemos el Observatorio de Convivencia Escolar que permitirá identificar problemáticas y construir herramientas de prevención y rutas de atención frente a las mismas.

Finalmente, se gestionará la dotación en infraestructura y uso de recursos didácticos y tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el aprendizaje en las aulas de clase.

Objetivo programático

Garantizar a la población del municipio de Acacías el derecho fundamental a la educación, fomentando el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos, propendiendo por la calidad y la cobertura educativa, derribando las barreras económicas y sociales que generan situaciones de deserción escolar y analfabetismo.

Objetivos estratégicos

- Realizar acciones para prevenir y mitigar la deserción escolar
- Mejoramiento de la Infraestructura Educativa
- Fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias
- Fortalecer los hábitos de lectura y escritura en niños, jóvenes y adultos del Municipio de Acacías.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la Pobreza.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4. Educación de Calidad.

Metas de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	3,24	3,0%
Tasa de repitencia	Tasa de repitencia	2%	2%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Implementar transporte escolar a la población estudiantil matriculada en las instituciones educativas oficiales del área urbana y rural	N° de alumnos oficiales atendidos con programas de transporte escolar	1.815	1.815
Complementar nutricionalmente a la población escolar de matriculada en las instituciones educativas oficiales del área urbana y rural	No. de estudiantes beneficiados por el plan de alimentación escolar	7.743	8.000
Crear el Observatorio de Convivencia Escolar	No de observatorio de Convivencia Escolar creados	0	1
Construcción de Mega Colegio	No. de establecimientos educativos construidos	0	1
Llevar a cabo el mantenimiento de Establecimientos Educativas	No. de establecimientos educativos adecuados y/o mejorados	15	15
Fortalecer la dotación escolar, con mobiliario escolar básico, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializados	No. de establecimientos educativos dotados	15	15
Beneficiar a las instituciones educativas con el mejoramiento de competencias en inglés como segunda lengua con el departamento (Meta de Gestión)	No. De instituciones beneficiadas	0	3

Desarrollar programas de capacitación a docentes con el departamento (Meta de Gestión)	No. de programas de capacitación implementados a docentes de las instituciones oficiales del municipio	0	1
Implementar programas con el departamento que mejoren la calidad en logros obtenidos en las pruebas saber en cada una de las categorías superior, alta, media y baja. (Meta de Gestión)	No. De estudiantes beneficiados con los programas de refuerzo	0	8000
Mantener las herramientas Tecnológicas Reaica, Aula digital, scholastic, eleven	No. de herramientas tecnológicas mantenidas	4	4
Vincular instituciones educativas a REVOLUCION	No. De Instituciones educativas vinculados a REVOLUCION	0	5
Dotar de terminales por alumnos a las instituciones educativas públicas	No. De terminales por alumnos en instituciones educativas públicas (Meta en proporción)	0,5	0,5
Ampliar y diversificar la oferta de programas de educación superior de conformidad a los lineamientos del ICFES	No. de convenios firmados con Instituciones de Educación Superior	1	2
Promover la lectura y escritura en la población del municipio de Acacias	No. De beneficiarios	20.483	26.628
Promover la extensión bibliotecaria en habitantes desde la primera infancia hasta el adulto mayor	No. de extensiones bibliotecarias realizadas	261	339

2.5. Programa de uso de la cultura digital y herramientas TIC para vivir bien

El acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones genera beneficios importantes que están orientados a impactar en la productividad regional, reducir los costos de transporte de los productos rurales, y promover la equidad poblacional y territorial. Asimismo, ayudan a mejorar las condiciones de conectividad y acceso de las poblaciones más necesitadas a los bienes y servicios para su desarrollo y bienestar.

Razones especiales que nos llevan a seguir potenciando la infraestructura TIC y su uso, buscando asegurar la cobertura de Internet para la totalidad del territorio urbano del municipio y garantizar su sostenibilidad.

De esta manera, posicionar a Acacias como municipio y territorio inteligente, donde trabajaremos con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de TIC para asegurar una



adecuada integración y gestión de proyectos TIC, así como la financiación para la ejecución de los proyectos asociados.

Objetivo programático

Fomentar en el municipio el desarrollo y fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promoviendo la competitividad el desarrollo de aplicaciones y contenidos digitales.

Objetivos estratégicos

- Masificación del uso de herramientas tecnológicas con el fin de reducir la pobreza generando competitividad y equidad

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4. Educación de Calidad.

Meta de Resultado

Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Fortalecer el uso de las TIC's	Porcentaje de comunidad fortalecida	ND	30%

Meta de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar Capacitaciones en Tic orientadas a Personas con discapacidad y grupos prioritarios	No de Capacitaciones en Tic orientadas a Personas con discapacidad y grupos prioritarios	0	5
Realizar convenios para el desarrollo y la apropiación de las TIC's (Meta de Gestión)	No. De convenios	1	2
Realizar capacitación de Tic a maestros	No. De Maestros capacitados en Tic	70	150
Fomentar la apropiación y uso de las TIC a través de espacios de masificación	No. de usuarios	3078	5000



Fomentar en primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes el uso de las nuevas tecnologías y usarlas de manera responsable para potenciar su creatividad	No. de programas de uso responsable de las Tic	0	2
Desarrollo e implementación de soluciones TI que permitan el fortalecimiento de la economía acacireña	No. De soluciones TI implementados	0	2
Generar espacios de promoción de la cultura Digital del municipio	No. De eventos que promueven la cultura digital realizados	1	4
Realizar campañas para posicionar, enriquecer y fortalecer la innovación y emprendimiento tecnológico del municipio a nivel nacional	No. de campañas	0	4
Implementar iniciativas de base tecnológica innovadora	No. De iniciativas implementadas	0	2
Realizar campañas de emprendimiento tecnológico, a los emprendedores caracterizados	No. De campañas realizadas	0	8
Implementar o Mejorar los centros de apropiación tecnológicos	No. de centros de apropiación tecnológicos mejorados y/o implementados	3	4
Mejorar y ampliar la infraestructura de las TIC en los centros educativos para hacerlas más competitivas	No. De mejoramientos realizados	15	15
Ampliar la capacidad instalada para una mejor conectividad	No. MB de capacidad instalada	400	500
Ampliar la cobertura de internet para los hogares acacireños	No. De hogares con acceso a internet	5908	8500
Implementar zonas funcionales 24 horas de acceso comunitario	No. De zonas funcionales implementadas	2	22
Realizar jornadas de capacitación en el Uso Responsable de las TIC	No. De jornadas de capacitación realizadas	4	15
Implementar sistemas de control de tiempo libre	No. De sistemas implementados	0	1
Divulgar contenidos producidos por el municipio	No. de contenidos producidos y divulgados	1	3



2.6. Programa de Calidad del Tiempo Libre

La cultura, el deporte, la recreación y la actividad física son elementos fundamentales para la construcción de una sociedad desarrollada integralmente en la cual se fomente la convivencia y la cimentación de tejido social.

Por esta razón, y teniendo en cuenta que la Constitución Política de 1991 eleva estos asuntos a la categoría de derechos fundamentales, es necesario que, partiendo de su reconocimiento en el gasto público social, sean considerados bienes socialmente necesarios para la consecución de un plan incluyente y orientado al ser humano como principal protagonista del desarrollo municipal

Frente a esto, el municipio ha logrado algunos avances importantes con relación a la oferta de actividades deportivas y de recreación en los últimos años. No obstante, hay que reconocer que se necesita elevar su importancia y potenciar su desarrollo con el fin que los efectos positivos generados en la calidad de vida, salud, inclusión social, desempeño educativo, desarrollo personal y profesional.

Asimismo, en lo relacionado con el sector cultural se han obtenido avances en la materia, sin embargo, aún existen falencias en la estructuración de un proyecto cultural sólido e integral que fomente una mayor oferta de eventos culturales y el rescate de la tradición propia del territorio.

El apoyo a estas actividades se reflejará en mejores indicadores de convivencia y de salud pública en la población en general, en mayores logros en el deporte de alto rendimiento, y por su puesto en el fortalecimiento de la identidad del ciudadano acacireño.

Objetivo programático

Desarrollar estrategias de ocupación del tiempo libre orientadas a la formación de capital humano, la integración social, el mejoramiento de condiciones de bienestar, promoción de la salud y la convivencia y la unión familiar mediante procesos y actividades culturales, deportivas y recreativas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3. Salud y bienestar
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No.11. Ciudades y comunidades sostenibles

Cultura

Objetivos estratégicos

- Generar espacios físicos adecuados para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en el municipio
- Fortalecer el patrimonio cultural del municipio de Acacías.
- Realizar eventos culturales y artísticos que contribuyan a fortalecer la identidad cultural
- Fortalecer el desarrollo de habilidades y competencias en la población menor de 18 años

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Inversión promedio per cápita municipal para la cultura	Inversión territorial per cápita en el Sector (millones de pesos)	16,3	21,7

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Construir espacios físicos acondicionados para el desarrollo de actividades artísticas y culturales (Meta de Gestión)	No. De casas de la cultura construidas y acondicionadas	0	1
Dotar elementos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	No. de dotaciones realizadas	2	3
Disponer de una mayor oferta cultural para procesos de formación artística	No. de modalidades artísticas ofertadas	12	15
Fortalecer las competencias artísticas y culturales de los gestores culturales del municipio	No. de artísticas y gestores culturales capacitados	0	60
Realizar capacitaciones sobre patrimonio cultural	No. capacitaciones sobre patrimonio cultural	1	3
Realizar un inventario del patrimonio cultural material e inmaterial de Acacías	No. Inventario patrimonial material e inmaterial realizado	0	1
Fortalecer la identidad cultural en el municipio a través de la realización de actividades artísticas y culturales	No. de eventos artísticos y culturales realizados	22	28
Articular jornadas educativas, de cultura, de deporte, recreación y emprendimiento para la población menor de 18 años	No. de beneficiarios	0	400
Elaborar el plan de acción como preámbulo del Centenario del municipio de Acacías	No. de planes de acción	0	1

Deportes y recreación

Objetivos estratégicos

- Fortalecer las escuelas de formación deportiva
- Promover la recreación y uso del tiempo libre para la integración familiar y social
- Mejorar la Infraestructura deportiva y recreativa del municipio
- Gestionar incentivos a la excelencia deportiva

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Inversión promedio per cápita municipal para el deporte	Inversión territorial per cápita en el Sector (millones de pesos)	7	8,3

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Incentivar a la primera infancia, infancia, adolescencia y jóvenes en la participación de los programas de formación deportiva.	No. Beneficiarios	1.848	8.000
Desarrollar eventos, jornadas, torneos e intercambios recreodeportivos, e intercolegiados y de calidad del tiempo libre fomentando la integración familiar y social	No. Beneficiarios	14.868	17.842
Construir escenarios deportivos y recreativos para la calidad del tiempo libre	No. De escenarios deportivos y recreativos construidos	17	5
Desarrollar acciones para el mantenimiento y recuperación de escenarios deportivos	No. De escenarios deportivos con mantenimiento y/o adecuaciones	ND	12
Realizar dotaciones a los escenarios deportivos del municipio.	No. De escenarios deportivos dotados	ND	12
Otorgar incentivos a la excelencia deportiva (Meta de Gestión)	No. De incentivos otorgados	0	12

2.7. Sostenibilidad económica – Crecimiento económico verde

La coyuntura social y económica del contexto nacional e internacional obliga al municipio a enfrentar uno de los retos más difíciles de su historia. El reto de cambiar la perspectiva económica hasta ahora establecida y enfocada en el sector mineroenergético se ha convertido en premisa fundamental para este plan de desarrollo.

Por lo anterior, el campo y el desarrollo rural del pequeño y mediano productor es un objetivo a cumplir durante este cuatrienio, el cual requerirá de esfuerzos en la optimización de rutas para la comercialización, la inclusión de mercados campesinos y el apoyo al desarrollo de organizaciones



rurales para que se articulen en cadenas y redes productivas, mejorando sus condiciones de competitividad.

Objetivo programático

Recuperar y visibilizar la vocación agropecuaria incentivando y fortaleciendo los procesos productivos y de seguridad alimentaria.

Objetivos estratégicos

- Recuperar la vocación agropecuaria
- Incentivar y fortalecer los procesos de producción agropecuaria

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo responsables

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Inversión promedio per cápita municipal para el desarrollo rural	Inversión territorial per cápita en el Sector (millones de pesos)	1,5	1,8

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Asistencia y capacitación a productores	Número de capacitaciones realizadas	20	40
Desarrollar proyectos productivos para pequeños y medianos productores	Número de proyectos productivos establecidos	167	200
Bancarización y formalización de productores agropecuarios	No. De beneficiarios	ND	60
Comercialización de los productos agropecuarios a través de los mercados campesinos	No de mercados realizados	1	16
Comercialización de los productos agropecuarios a través de estrategias de integración regional	Acuerdos intermunicipales y/o regionales	0	2
Comercialización de los productos agropecuarios a través de alianzas estratégicas para transformación de la materia prima	No. de alianzas	0	3



Celebración del día del campesino	No. de celebraciones realizadas	2	4
Realización de ferias ganaderas, equinas y agroindustriales	No. De ferias realizadas	3	4
Establecer un vivero municipal	No. de viveros establecidos	0	1
Capacitación e implementación en avicultura de patio	Número de proyectos establecidos	0	80

2.8. Empleo y emprendimiento

La generación de empleo y el aumento de la tasa de ocupación productiva es un reto mundial y nacional, cuyo cumplimiento requerirá de nosotros un esfuerzo importante para encaminar importantes estrategias.

Nuestro plan de desarrollo está orientado a que el ciudadano acacireño pueda Vivir Bien. Por esta razón, nuestra propuesta de empleo busca generar oportunidades de trabajo basadas en las características propias de nuestra economía, el desarrollo rural, el emprendimiento y la oferta educativa.

Es así como nuestra economía, además de ser destacada por su producción energética, también deberá ofrecer a la ciudad una amplia oferta laboral digna y responsable con el bienestar de la población, bajo los principios de inclusión, igualdad de oportunidades y superación de la pobreza.

Objetivo programático

Propender por el trabajo decente a través del fortalecimiento y el apoyo a los sectores productivos y económicos del municipio para la generación de empleo priorizando nuestra comunidad, el aumento de la tasa de ocupación y el apoyo a las iniciativas de emprendimiento.

Objetivos estratégicos

- Promover el ingreso de los jóvenes a la vida laboral
- Mejorar las capacidades y habilidades para la productividad y movilidad laboral
- Fomentar la inclusión social y productiva mediante el respeto de los derechos fundamentales del trabajo en grupos poblacionales
- Generar información para el análisis del mercado laboral del municipio

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Implementación de medidas para la promoción del empleo	Porcentaje de implementación de medidas para la promoción del empleo	N/D	100%

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Coordinar la implementación de la ley del primer empleo en el municipio (Meta de Gestión)	No. De jornadas de promoción del primer empleo	0	1
Coordinar con el sector privado y académico el desarrollo de programas de formación, capacitación y asistencia técnica (Meta de Gestión)	No de capacitaciones de formación y capacitación realizados	0	4
Impulsar la inclusión laboral de grupos poblacionales a las empresas y establecimientos del municipio a través de estrategias de sensibilización e incentivos	No. De empresas y/o establecimientos beneficiados	0	8
Desarrollar jornadas de gestión empresarial con las plataformas de empleo existentes en el municipio (Meta de Gestión)	No. De jornadas de gestión empresarial	0	8

2.9. Turismo y competitividad

La vocación productiva de nuestro municipio se piensa debería ser turística, pero no hemos logrado consolidar el sector y ser una oferta fuerte como destino nacional e internacional, razón por la cual es necesario organizar el sector con el fin de obtener una verdadera estrategia sostenible y a largo plazo que trascienda gobiernos de turno.

Nuestro propósito para el sector turismo es generar las condiciones necesarias para consolidar a nuestro municipio en el largo plazo como un destino turístico nacional e internacional. Para ello, será necesaria la caracterización de las capacidades y recursos turísticos para potenciamiento del turismo como un verdadero instrumento para el desarrollo local sostenible que buscará aprovechar la diversidad y la cultura llanera.

De la misma manera, se mejorará la competitividad del desarrollo turístico, con base en los productos actuales y nuevos productos turísticos con el fin de reinventar activos turísticos, construyendo infraestructura turística y optimizando la ya existente, así como también implementando campañas

dirigida a los diferentes prestadores de servicios turísticos para que se certifiquen en las normas técnicas de calidad.

Objetivo programático

Afianzar e impulsar las raíces productivas del municipio con el objeto de generar significativos niveles de competitividad basados en una estrategia sostenible que contemple una estructura institucional fuerte, la identificación y el aprovechamiento de ventajas competitivas, la integración social, la financiación, la generación de infraestructura y la innovación.

Objetivos estratégicos

- Mejoramiento, ampliación y diseño de infraestructura de la oferta turística del municipio
- Implementar tecnologías para la competitividad turística y empresarial
- Promoción del municipio como destino turístico

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 9. Industria, innovación e infraestructura

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Productos turísticos promocionados	Porcentaje de productos turísticos promocionados	ND	100%

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Realizar el Plan estratégico de turismo	No. De planes realizados	0	1
Diseño e implementación de los productos turísticos: parque temático, ruta ecoturística	No. De productos turísticos construidos	1	2
Realizar mejoramientos y adecuaciones de lugares y sitios turísticos	No. De Mejoramientos y adecuaciones del malecón turístico	0	1
Instalar señalización turística	Porcentaje de señalización turística instalada	50%	100%
Crear bancos de imágenes, videos turísticos y promocionales del municipio	No. De bancos de imágenes y videos turísticos del municipio creados	0	1
Posicionar la marca del municipio como marca turística	No. De campañas	1	4

Actualizar la plataforma turística del Municipio de Acacias	No. De actualizaciones	0	1
Participar en ferias, Congresos y Misiones comerciales dando a conocer el municipio como destino Turístico	No. De participaciones en eventos de promoción	5	5
Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación para la promoción de Acacias como destino turístico.	No. De alianzas establecidas	0	2
Implementar mecanismos publicitarios en radio, prensa, televisión, entre otros	No. De procesos publicitarios	4	4
Realizar capacitaciones especializadas a los prestadores de servicios turísticos, para la conformación de la red profesional de hospedajes y servicios conexos	No. De capacitaciones especializadas a los prestadores de servicios turísticos	6	10
Vincular asociaciones en proyectos turísticos	No. De Asociaciones incluidas en proyectos turísticos	0	2
Elaborar guías, mapas turísticos	No. De guías o mapas turísticos creadas	0	1
Construir puntos de información turística con acceso al internet -PITs-	No. Puntos de información turística con acceso al internet -PITs-	1	2

2.10. Consumo sostenible

Acacias se transformará para darse al mundo, para renovar su base productiva. El cambio cultural y la educación ciudadana verde nos llevará a entender que el consumo responsable con el medio ambiente más que darnos una caracterización particular como municipio, será reflejo de nuestro sentido de pertenencia y amor por nuestro territorio, sus ecosistemas y biodiversidad.

Promoveremos, por lo tanto, el uso eficiente de los residuos como una forma de optimización, ahorro y productividad alternativa para nuestras comunidades.

Objetivo programático

Direccionar hacia la sostenibilidad ambiental el cambio en los comportamientos relacionados con la producción y consumo de los acacireños, permitiendo un mayor bienestar de la población y al mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano

Objetivos estratégicos

- Elevar el nivel de tecnificación en el desarrollo de los procesos productivos
- Mejorar la calidad del agua para el consumo humano
- Asegurar la calidad de la Prestación de servicios públicos

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6. Agua limpia y saneamiento
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo responsables

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Cobertura en la prestación de servicios de agua en el sector urbano	% de cobertura frente a la meta del PDN	98,3%	98,8%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Meta de producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Asistir y capacitar a los productores	No. De productores asistidos	100	150
Transferencia de tecnología a los productores	No. De Seminarios y días de campo	10	15
Establecer parcelas demostrativas	No. De parcelas establecidas	3	10
Implementar un banco de maquinaria	Bancos de maquinaria implementados	0	1
Realización de Prelavados de tanques de almacenamiento de agua tratada durante el año.	No. De Prelavados de tanques de almacenamiento de agua tratada.	18	24
Inspección y mantenimiento a la red de distribución durante el año.	No. De Inspecciones y mantenimientos a la red de distribución	0	4
Construcción de tanque de almacenamiento en la PTAP las Blancas	No. De tanques de almacenamiento construidos en la PTAP las Blancas	2	1
Reposición de tubería del Sistema de Distribución. asbesto cemento y gres por tubería PVC	Km lineales de tubería	7	4
Identificación, Sanción y Suspensión o Legalización de Conexiones Fraudulentas.	Puntos identificados/Puntos intervenidos x 100	0	50%
Identificación y Reparación de puntos donde se presentan las Fugas en el Sistema.	Puntos identificados/Puntos reparados x 100	0	100%
Instalación de Macro medidores en el Sistema de Potabilización y Distribución.	No. de macro medidores instalados.	7	12
Instalación de Micro medidores	No. de micro medidores instalados	18.900	2.500



Actualización de Estudios Tarifarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	No. De estudios tarifarios realizados	0	1
Realización y Aprobación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de los centros Poblados del municipio	No. De PUEAA realizados	0	3
Construcción embalse sobre el río Manzanares (Meta de Gestión)	No. de estudios y diseños	0	1
Realizar estudio de catastro de Suscriptores de Acueducto de la Empresa de Servicios Públicos de Acacías actualizado de la parte urbana.	No. de estudios realizados	1	1
Realizar campañas para la reducción del uso innecesario de energía en hogares, instituciones, industria y empresas	No. De campañas realizadas	0	8

2.11. Infraestructura para el desarrollo

Mediante esta estrategia se pretende alcanzar propósitos de integración territorial, avanzando hacia esquemas innovadores de ejecución de proyectos que focalicen la participación de la comunidad en las actividades de rehabilitación, mantenimiento y construcción de infraestructura de servicios públicos, equipamiento municipal, malla vial y caminos rurales, construcción del terminal de transporte urbano y zona franca como un instrumento efectivo para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras para la productividad y desarrollo sostenible dentro de los principios de arquitectura verde y responsabilidad con el medio ambiente.

Objetivo Programático

Impulsar la integración y el desarrollo del sector rural y urbano mediante la ejecución de obras y proyectos que optimicen la infraestructura física y la conectividad, a fin de mejorar las condiciones para la generación de competitividad, la atracción del capital inversionista, el mejoramiento de la calidad de vida, y la promoción del desarrollo sostenible dentro de los principios de responsabilidad con el medio ambiente.

Objetivos Estratégicos:

- Brindar las condiciones de infraestructura física más adecuada para una mejor movilidad en el municipio
- Mejorar las condiciones de prestación de los servicios de la Administración Municipal
- Reglamentar un área geográfica delimitada dentro del municipio, en donde se desarrollen actividades de tipo agroindustrial de bienes y de servicios bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior

- Fortalecer el sector eléctrico del municipio.

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1. Fin de la pobreza
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 7. Energía asequible y no contaminante
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 9. Industria innovación e infraestructura.

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Malla vial en buen estado en el sector urbano	% de malla vial en buen estado	20,1%	25,34%

Fuente: Informe de Gestión 2012-2015

Meta de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar mejoramiento de vías urbanas	No de km de vías urbanas mejoradas	30	5
Realizar mejoramiento de vías rurales	No de km de vías rurales mejoradas	38	5
Construir vías municipales	No. De km de vía construida	0	2
Construir puentes vehiculares	No de puentes construidos	6	4
Garantizar un sitio de paso para los vehículos de servicio público intermunicipal y departamental (Meta de Gestión)	No. de terminales de transporte construidos	0	1
Construir y señalizar andenes y ciclorutas	Km lineales de andenes y ciclorutas construidas y señalizadas	0	5
Construir o mejorar la sede administrativa (Meta de Gestión)	No de construcciones administrativas construidas o mejoradas	0	1
Construir la morgue municipal de acuerdo a la Resolución 5194 de 2010 del Ministerio de la Protección Social	No. de morgues construidas	0	1



Declarar una zona franca en el sector rural del municipio (Meta de Gestión)	No. De Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) de declaratoria de zona franca ante el ministerio	0	1
Realizar cambio de luminarias del sistema de alumbrado público	No. De luminarias instaladas	ND	50
Expansión del servicio del alumbrado público	No. de metros lineales construidos	ND	200
Formular un plan de energización alternativa y sostenible	No. De planes formulados	0	1

2.12. Movilidad Sostenible para vivir bien

Una ciudad avanzada y desarrollada demanda unas condiciones de movilidad y transporte aptas para el libre tránsito y bienestar de la comunidad. Es por esto que para la consolidación de un territorio generador de crecimiento y desarrollo se hace necesario forjar una articulación entre estos elementos para la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad del municipio.

Así pues, la movilidad y el transporte se traducen en herramientas de planificación del territorio dirigidas a garantizar todas las condiciones necesarias para el cumplimiento de las demás apuestas políticas, económicas y sociales que se formulen en este plan de desarrollo y que hagan parte del ordenamiento territorial.

Ahora bien, la sostenibilidad ambiental también es un eje articulador de este programa, el cual reviste de la más alta importancia en la medida en que responde a la necesidad de recuperar tanto la movilidad como la relación con el medio ambiente, el mejoramiento de las condiciones de salud y el bienestar social.

Finalmente, esta estrategia, además de responder a la organización del transporte y la seguridad vial, también está orientada a un mejoramiento del servicio y una respuesta oportuna a las demandas de la comunidad en esta materia. Situación que apunta de manera integral a la consecución de eficacia y efectividad en el manejo de la movilidad y el transporte en Acacías.

Objetivo Programático

Mejorar las condiciones de movilidad en el municipio mediante la realización de acciones encaminadas a fortalecer la seguridad vial, disminuir la accidentalidad, organizar el transporte, optimizar las capacidades operativas y administrativas, robustecer la institucionalidad y crear una cultura ciudadana para una movilidad sostenible.

Objetivos Estratégicos

- Disminuir el uso de medios de transporte convencionales
- Mejorar la señalización y semaforización en el municipio, especialmente en puntos de alta congestión vehicular
- Fortalecer la organización administrativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías
- Incentivar el uso de transporte público colectivo
- Mejorar el comportamiento de los ciudadanos mediante la educación en conocimientos que fomenten la cultura ciudadana en asuntos de seguridad vial.
- Incrementar la eficiencia en el servicio y la atención al usuario del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías.
- Fortalecer los operativos de control para la vigilancia y el control en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte automotor.
- Analizar y determinar las condiciones de movilidad y transporte para la construcción de una terminal de transporte
- Incrementar la eficiencia, transparencia, participación ciudadana y un mejor servicio al usuario a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Disminución de la Tasa de accidentalidad	Tasa de accidentalidad por 1000 hab.	3,06	3

Fuente: Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar campañas para el uso de transporte alternativo no motorizado	No. De campañas realizadas	0	4
Realizar la instalación de señales de tránsito	No. Señales instaladas	712	800
Instalar intersecciones semaforizadas en puntos de alta congestión vehicular	No. De Intersecciones semaforizadas instaladas	10	4



Realizar la modernización administrativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías	No. De modernizaciones administrativas realizada	1	1
Realizar jornadas de socialización de rutas y frecuencias de transporte público colectivo	No. de jornadas de socializaciones realizadas	0	1
Instalar señales para el uso de transporte público colectivo	No. De señales instaladas	0	20
Realizar campañas de prevención y educación en seguridad vial	No. de campañas realizadas	0	8
Realizar modernización tecnológica para la reducción de tiempos de espera en el área de trámites	No. de soluciones tecnológicas adquiridas	75	13
Realizar operativos de control a los conductores de automotores	No. de operativos de control realizados	12	14
Realizar un estudio de las condiciones de movilidad y transporte para la construcción de una terminal de transporte	No. de estudios realizados	0	1
Racionalizar trámites	No. De trámites racionalizados	0	10



3

EJE ESTRATÉGICO

Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

No es posible concebir un plan de desarrollo para un territorio que no sea armónico y correspondiente con la preservación y la protección del medio ambiente.

Es por esto que durante el cuatrienio 2016-2019, Acacias hará una gestión ciudadana y ambiental del territorio que determinará todo el programa político, el cambio cultural y la educación ciudadana de los acacireños; elementos que estarán encaminados hacia acciones ecológicas, alternativas y sostenibles a la altura de territorios mundiales.

Y es así como defender nuestro entorno natural, nuestro medio ambiente se ha convertido en más que una prioridad para el avance y la transformación del municipio. Razón por la cual este plan de desarrollo se ha planteado como aquella estructura sobre la cual se podrán realizar los más importantes y significativos acuerdos con la ciudadanía, la industria minero energética, la agroindustria y demás actores que intervienen en el desarrollo económico del municipio.

Acuerdos que pasarán por la protección y preservación de los recursos, la optimización del manejo de los residuos, la protección del patrimonio natural y paisajístico, la defensa por los derechos de los animales, la producción limpia, el acceso a agua potable y los incentivos otorgados a quienes entiendan la importancia del compromiso adquirido de antemano con este entorno natural.

De esta forma, se forjará una alianza entre nosotros y el medioambiente, logrando de una manera sostenible la elevación de la calidad de vida y el crecimiento económico sin deteriorar las condiciones naturales del municipio.

3.1. Gestión Ambiental Colectiva

Acacias será un territorio que aumentará su productividad y la calidad de vida, con sectores económicos responsables con el medio ambiente tanto en los procesos de producción y extracción como en el manejo de residuos al final del proceso productivo. Esta será una meta colectiva que requerirá el esfuerzo de todos los ciudadanos desde cada una de sus actividades económicas, sociales o políticas, de manera que, la consecución de un desarrollo sostenible se convertirá en un objetivo prioritario para el avance del municipio, y cuyo esfuerzo será promovido desde el gobierno local en articulación con todos los niveles decisorios.

Objetivo programático

Mitigar y prevenir problemas de carácter ambiental con el fin de lograr un desarrollo sostenible que permita controlar los impactos de las actividades y servicios del municipio sobre el ambiente.



Objetivos estratégicos

- Preservar y proteger los recursos naturales de nuestro municipio
- Optimización del manejo de los residuos sólidos
- Optimización del manejo de las aguas residuales
- Establecer mecanismos de incentivos económicos ambientales
- Objetivos del Desarrollo Sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6. Agua limpia y saneamiento
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo responsables

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Inversión per cápita en el Sector	Inversión territorial per cápita en el sector (millones de pesos)	5.0	6.6

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar campañas para la conservación y preservación de los recursos naturales	No. de campañas realizadas	0	4
Comprar las áreas que abastecen los acueductos municipales	No. de Hectáreas adquiridas	144	150
Realizar talleres, capacitaciones, entre otros para la protección y preservación de recursos naturales	Número de capacitaciones o talleres realizados	0	20
Realizar reforestaciones para recuperar zonas del municipio afectadas por conflictos de uso	No. de reforestación realizadas	0	4
Realizar los proyectos ambientales escolares en las instituciones educativas	No. de PRAES activos	13	20
Instalar puntos ecológicos en zonas estratégicas para la recolección de residuos sólidos esporádicos	No. de Puntos ecológicos instalados	0	20
Implementar rutas rurales para la recolección de los residuos sólidos	No. de rutas rurales nuevas implementadas	0	3



Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Implementar capacitaciones para la elaboración de abono orgánico en el área rural	No. de veredas beneficiadas	0	10
Adquirir vehículos especializados para recolección de residuos sólidos	No. de vehículos adquiridos	6	3
Realizar un estudio de alternativas para el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos	No. de estudios de realizados	0	1
Instalar cajas estacionarias de almacenamiento (contenedores) de residuos sólidos	No. de cajas estacionarias de almacenamiento instaladas	0	4
Realizar campañas de reciclaje tecnológico para garantizar una disposición final técnica y ambientalmente adecuada.	No. de campañas realizadas	0	4
Realizar campañas de reciclaje de residuos sólidos convencionales para garantizar una disposición final técnica y ambientalmente adecuada.	No. de campañas realizadas	2	8
Realizar los respectivos controles sobre el manejo de los residuos sólidos utilizando las herramientas jurídicas disponibles.	No. de campañas de reconocimiento y promoción de la norma	6	12
Realizar control y seguimiento ambiental a los medianos y grandes generadores de residuos	No. de controles y seguimientos	10	60
Realizar capacitaciones en procesos de asociatividad para los recicladores reconocidos para la vinculación con un esquema de operación	No. de capacitaciones	5	8
Realizar fase piloto de programa de clasificación en la fuente y reciclaje de los residuos sólidos	No. de fases piloto realizada	0	1
Implementar programa de clasificación en la fuente y reciclaje de los residuos sólidos en las diferentes UPZ del municipio	No. UPZ con programas implementados	0	2



Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar un estudio de factibilidad para la implementación de una planta integral de procesamiento y transformación de residuos sólidos (residuos orgánicos e inorgánicos) en energía eléctrica sin producir contaminantes al suelo, subsuelo y la atmósfera	No. de estudios de realizados	0	1
Construcción e implementación una planta integral de procesamiento y transformación de residuos sólidos (Meta de Gestión)	No. de plantas construidas e implementadas	0	1
Implementar un sistema avanzado que procese las aguas residuales y las convierta en agua potable para uso y consumo humano (Meta de Gestión)	No. de sistemas implementados	0	1
Mejoramiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Residuales de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado de San Isidro de Chichimene.	No. de PTARS mejoradas.	2	2
Construcción de Colectores para recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales a la PTARS en la Cabecera Municipal.	No. de Kilómetros Lineales construidos	0	8
Ampliación y Optimización de la PTARS de la Cabecera Municipal (Acacías)	No. de PTARS ampliadas y optimizadas.	0	1
Elaboración de los PGRMV de las PTARS del Municipio.	No. de PGRMV de las PTARS realizados	0	4
Elaboración y Aprobación de PSMV de la PTARS de los Centros Poblados de San Isidro de Chichimene y Quebraditas	No. de documentos elaborados y aprobados	0	2
Actualización del PSMV de PTARS Acacías	No. de Documentos actualizados y aprobados	1	1
Implementar Mecanismos de incentivos tributarios a través de exenciones del pago del impuesto predial	No. de mecanismos de incentivos ambientales tributarios implementados	1	1



3.2. Patrimonio, Capital Natural, Cultural y Paisajístico

El conocimiento y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y paisajístico es una necesidad del municipio para poder alcanzar un desarrollo sostenible. El patrimonio cultural, natural y paisajístico, constituye entonces un elemento clave de afirmación de identidades y de cohesión social, además de ser un factor esencial para el desarrollo económico. Es así como esta estrategia reafirma la idea del patrimonio como riqueza y asume su alcance socioeconómico y de compromiso con el pluralismo y la diversidad.

Dada la riqueza patrimonial que tiene el municipio y su inserción en las estrategias del desarrollo territorial del municipio sostenible es necesario avanzar en la protección, preservación y su puesta de valor. Por lo anterior, se propone garantizar el manejo, protección y salvaguarda de este patrimonio en el marco de una coordinación interinstitucional.

Objetivo programático

Avanzar en la protección, preservación y puesta de valor del patrimonio cultural y paisajístico de Acacías, para su manejo, protección y salvaguarda en coordinación con las autoridades nacionales, regionales y departamentales con la finalidad de fortalecer la cultura e identidad acacireña.

Objetivos estratégicos

- Identificación de los pasivos ambientales
- Mejorar las condiciones de las áreas verdes y de parques del municipio

Objetivos del Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Aumentar la protección del medio ambiente municipal	% de ecosistemas estratégicos restaurados	ND	100%
Aumentar las áreas verdes y parques con mejores condiciones de embellecimiento y conservación	% de zonas verdes y parques mejorados	ND	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia estratégica para el municipio	No. de caracterizaciones realizadas	0	1

Implementar Plan de Ornato y embellecimiento del municipio	No. de planes de ornato implementados	0	1
--	---------------------------------------	---	---

3.3. Protección y Defensa del Medio Ambiente

Es evidente que el medio ambiente acacireño actualmente presenta un alto riesgo frente a la presencia de un crecimiento económico acelerado y una constante afectación producto de la misma naturaleza y la actividad humana. De allí la necesidad de que el gobierno esté dotado de las herramientas suficientes para lograr el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y por ende del bienestar social y colectivo.

A lo anterior se suma, el sentido de pertenencia y el verdadero conocimiento del territorio y de su importancia como premisas fundamentales para formar acacireños conscientes e interesados en los procesos de conservación y defensa del medio ambiente, a través de una gestión colectiva en la cual todas las edades, la población rural y urbana, mujeres, niños y adolescentes con todos los acacireños serán guardines y garantes de esta estrategia medioambiental.

Objetivo programático

Potenciar las capacidades institucionales que permitan mayor eficiencia en la puesta en marcha de proyectos y programas que fomenten la protección y defensa del medio ambiente a través de la cultura, el sentido de pertenencia y el verdadero conocimiento del territorio.

Objetivos estratégicos

- Fomentar la protección y defensa del medio ambiente
- Disminuir la degradación de suelos en las diferentes áreas del municipio

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo responsable
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 13. Acciones por el clima
- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Inversión per cápita en el Sector Ambiental	Inversión territorial per cápita en el sector (millones de pesos)	5.0	6.6

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Meta de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Estudio de factibilidad para la escombrera municipal	No. de estudios realizados	0	1
Construcción de la escombrera municipal	No. de escombreras construidas	0	1
Realizar la identificación y caracterización de vertimientos sobre fuentes hídricas	N° de caracterizaciones de vertimientos sobre fuentes hídrica realizados	1	1
Realizar reforestaciones como mecanismos de protección y/o restauración del suelo rural	No. de Has reforestadas	23	50
Realizar obras biomecánicas como mecanismos de protección	Metros lineales de taludes y/o obras biomecánicas construidas	ND	2000

3.4. Protección y Derechos de los Animales

“Los animales se han considerado como seres sintientes que deben recibir especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos” (Ley 1774, 2016). Por esta razón este programa pretende generar actividades que logren garantizar la protección y derecho de los animales bajo la importancia que actualmente revisten para la sociedad y el desarrollo del municipio.

Objetivo Programático

Fomentar y difundir los derechos de los animales garantizando su protección y ejecutando al mismo tiempo, acciones de sensibilización y atención integral que contribuyan a la salud pública y al bienestar animal, en coordinación y apoyo de la institucionalidad y las organizaciones sociales de defensa de los animales.

Objetivo estratégico

- Establecer mecanismos de protección y defensa de los derechos de los animales

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres



Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Fomentar y difundir los derechos de los animales	% de cobertura	ND	100%

Meta de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar alianzas estratégicas para garantizar los derechos de los animales	No. de convenios realizados	0	3
Construcción del Coso municipal (Meta de gestión)	No. De construcciones realizadas	0	1
Reactivar la Junta protectora de animales	No. de juntas reactivadas	1	1

3.5. Programa de Producción Limpia

En el marco de la consecución de un desarrollo sostenible en armonía con los compromisos adquiridos e impostergables con el medio ambiente, el municipio desarrollará acciones de seguimiento y control a las empresas existentes con el fin de evaluar la implementación de la estrategia de producción limpia, en la medida en que esta permite minimizar los riesgos para la población acacireña y el medio ambiente.

Objetivo Programático

Aumentar la productividad y la calidad de vida con sectores económicos responsables con el medio ambiente tanto en los procesos de producción y extracción como en el manejo de residuos al final del proceso productivo como meta colectiva para la consecución un desarrollo sostenible.

Objetivo estratégico

Incentivar prácticas de protección al medio ambiente en los procesos productivos

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo responsables

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Aumentar el número de procesos productivos que cuenten con buenas prácticas ambientales	% Prácticas ambientales implementadas en los procesos productivos	ND	100%

Meta de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Capacitar a la población productora del municipio en buenas prácticas ambientales de producción	No. de capacitaciones realizadas	0	4
Capacitación e implementación de técnicas de agricultura orgánica	No. de proyectos establecidos	42	100
Control, seguimiento y monitoreo ambiental de las actividades minero energéticas en el municipio	No. de licencias ambientales monitoreadas	1	4
Control ambiental de las actividades agropecuarias	No. de procesos de seguimiento y monitoreo realizados	12	50

3.6. Programa de Acceso al Agua Potable

El agua es un recurso vital y prioritario, cuyo problema más grave radica en la contaminación directa por los vertimientos del municipio y la explotación de hidrocarburos, razón por la cual se llevarán a cabo actividades con el ánimo de garantizar la potabilización, la conservación y el consumo responsable del agua.

Así pues, será necesario realizar cambios trascendentales desde el ciudadano y sus patrones de cambio cultural y la construcción de embalses y acueductos con plantas potabilizadoras aptas para la realización de sus funciones.

Todo esto, teniendo en cuenta que el acceso al agua potable y saneamiento básico son factores determinantes para mejorar las condiciones de vida, impactan en la situación de pobreza y salud de la población e incrementan los índices de competitividad y crecimiento del municipio.

Objetivo programático

Mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población acacireña a través del impulso y la garantía de la conservación y el acceso al agua potable como un recurso vital y prioritario para mitigar la situación de pobreza y las problemáticas en salud pública y a su vez, optimizar los índices de competitividad y desarrollo del municipio.

Objetivo estratégico

- Disminuir el Índice de Riesgo de Calidad del Agua

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12. Producción y consumo responsables

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) en el área urbana y rural nucleada	% IRCA	10,05	0-5
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) a rural a Riesgo Bajo	% IRCA	44	35

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Meta de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar Mejoramientos de las PTAP del municipio	No. de Mejoramientos de las PTAP	4	4
Optimizar las PTAP del municipio	No. de PTAP optimizadas	2	2
Obtener la certificación de los laboratorios de PTAP	No. de laboratorios de PTAP certificados	0	5
Obtener el permiso de Concesión para la Captación de Aguas superficiales del Rio El Playón	No. de concesiones aprobadas	0	1
Obtener el permiso de Concesión para la Captación Permanente de Aguas superficiales del Rio Acaciñas.	No. de concesiones aprobadas	0	1
Realizar el reforzamiento de la Infraestructura del Sistema de la PTAP	No. de reforzamientos realizados	0	1



4

EJE ESTRATÉGICO

Ética pública y buen gobierno.

Nuestra propuesta política parte del principio de un buen gobierno donde el eje principal es el ciudadano, a quien se le darán todas las herramientas para que sea él o ella quien exija cumplimiento y ejerza control político sobre la actividad de la administración, bajo los principios de transparencia, participación y servicio.

Para nuestro gobierno la participación juega un rol ineludible en el mantenimiento de la legitimidad y la relación entre la ciudadanía y las instituciones, en tanto se traducen en un valor agregado de la gestión gubernamental.

En tal sentido, la ciudadanía acacireña resulta siendo un elemento fundamental de la gobernanza en el momento en que se construye a sí misma y permite generar un ambiente de confianza en el que encontraremos la legitimidad necesaria para una gestión eficiente.

Trascendiendo aquella legitimidad que tiende a reducirse al precepto legal, mediante el cual se cumplen funciones de carácter formal, con el único objetivo de cumplir un mandato constitucional que no insta a mucho en la solución de los problemas de la comunidad.

Es así como solo mediante la planeación y ejecución participativa, la gestión de los recursos será eficiente, eficaz y transparente, con efectiva vocación de servicio y lucha frontal contra la corrupción; una gestión pública efectiva y alta vocación al servicio; un gobierno ágil que operará de manera armónica en sus distintos niveles de gobierno a través de servidores íntegros y comprometidos.

De esta manera, trabajaremos siempre alcanzando la excelencia de manera que se contribuya la materialización del Plan de Desarrollo.

4.1. Programa El Ciudadano Acacireño Manda

El “Ciudadano Acacireño Manda” es una apuesta por incentivar dotar de herramientas a los ciudadanos para el ejercicio de una participación efectiva. Permitiendo de esta manera, la asociatividad entre el gobierno municipal y la comunidad para planear y ejecutar iniciativas conjuntas que aporten al desarrollo de los proyectos comunales.

De igual manera, la transparencia en la información, los resultados, el desempeño y la calidad de la inversión pública serán asuntos que contarán con importantes herramientas presenciales y virtuales para su control; las cuales, se basarán en la aplicación de las mejores prácticas en control político y rendición de cuentas de acuerdo al enfoque territorial del Gobierno Nacional.

Objetivo Programático

Vincular la participación ciudadana con el desarrollo del municipio mejorando la calidad de la administración y sus funcionarios, la formación cívica de los ciudadanos, el control y la cultura política y la efectividad de las decisiones tomadas por el gobierno local frente a las necesidades de la población.

Objetivo estratégico

- Garantizar el control social de las acciones y procesos públicos que adelante la administración municipal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Promover la participación ciudadana en los diferentes procesos de planificación, mediante la divulgación e invitación a participar	% De procesos participativos divulgados	ND	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar campañas de divulgación de participación ciudadana	No. de campañas realizadas	0	4
Crear Centros Integrales Ciudadanos –CIC- como mecanismos permanentes de promoción y participación de la comunidad	No. de CIC creados y formalizados	0	1
Realizar capacitaciones a consejos, JAC y comités	No. de capacitaciones a consejos, JAC y comités	0	4
Brindar apoyo a los consejos, JAC, comités, entre otros mediante dotación de equipos y papelería	No. de consejos, JAC, y comités dotados	0	10
Realizar procesos de asociación con la ciudadanía, Juntas de Acción Comunal, entre otros, a través del programa “Barrio a la Obra, Vereda a la Obra”	No. de procesos de asociación celebrados	0	10

Realizar semestralmente rendición de cuentas a la comunidad	No. de rendiciones de cuentas realizadas	4	8
Realizar capacitaciones como mecanismo de fortalecimiento de las veedurías ciudadanas	No de veedurías capacitadas	ND	100%

4.2. Programa Cultura de la legalidad y la participación ciudadana para vivir bien y en paz

La implementación de este programa involucrará acciones encaminadas en primer lugar, a fomentar la interacción por medios electrónicos para la prestación de trámites, servicios, participación ciudadana y la implementación de proyectos de mejoramiento para la gestión institucional e interinstitucional. En segundo lugar, desarrollará modelos que garanticen a los ciudadanos la calidad de los servicios y trámites que las entidades públicas prestan en línea; para finalmente evolucionar a modelos que faciliten la prestación de trámites y servicios en línea de forma centralizada y trazable.

Objetivo programático

Fomentar la participación ciudadana y la transparencia a través del mejoramiento de la gestión pública institucional e interinstitucional y el uso de la tecnología como elementos claves para un gobierno abierto y participativo capaz de incrementar y mantener la confianza y credibilidad de los acacireños en la administración y de esta manera fortalecer los procesos democráticos.

Objetivo estratégico

Consolidar un gobierno en línea territorial transparente que empodere a los ciudadanos y les permita acceder y participar de manera más fácil y oportuna desde cualquier lugar.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Promover el uso de la tecnología	% de la población que interactúan con TIC's	ND	100%

Metas de Producto

Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Realizar jornadas de capacitación de gobierno en línea	No. de jornadas de capacitación realizadas	0	30



Metas de Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Desarrollar aplicaciones y contenidos tecnológicos	No. de aplicaciones y contenidos desarrolladas	0	2
Elaborar un plan de participación de consulta y toma de decisiones	No. de planes de participación de consulta y toma de decisiones	0	1
Crear un plan de promoción y actualización de datos abiertos	No. de planes de promoción y actualización de datos abiertos	0	1
Poner en marcha una emisora pública en la web	No emisoras públicas establecidas	0	1
Realizar el sostenimiento y equipamiento de la infraestructura tecnológica. (Meta de Gestión)	Porcentaje de sostenimiento y soporte realizado	0	60%
Crear una aplicación digital para PQRD	No. de aplicaciones creadas	0	1
Implementar mecanismos de Consulta Interactiva (página web, informes, formatos, entre otros) de la información	No. de mecanismos implementados	3	4
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la información	No. de sistemas implementados	0	1
Capacitar a funcionarios en el uso y apropiación de herramientas TIC y contenidos	No. de capacitaciones realizadas	0	8
Desarrollar modalidades de trámites y servicios (ventanilla única)	No. de modalidades desarrolladas	14	17
Diseño e implementación de formatos y formularios para descarga	No formularios diseñados e implementados	10	5
Realizar campañas de promoción para incentivar el uso y acceso a los Datos Abiertos	No. de campañas realizadas	0	1
Realizar rendición de cuentas de manera virtual	No. de rendiciones de cuentas virtuales realizadas	0	4
Mejorar el Sistema de Gestión documental	No. de Sistemas implementados	1	1
Realizar capacitaciones en buenas prácticas de uso de la tecnología verde	No capacitaciones realizadas	1	4

4.3. Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

El cumplimiento de lo manifestado en este plan de desarrollo pasa necesariamente por el fortalecimiento de las instituciones y de las herramientas requeridas para su funcionamiento. Es por esto que es menester contribuir a la edificación de instituciones más robustas y con capacidad de respuesta inmediata y efectiva a los ciudadanos; permitiendo que el servicio y la eficiencia sean elementos esenciales para la función pública en el municipio.

En este sentido, contar con variables e información actualizada y una planificación del ordenamiento territorial acorde con las necesidades de la ciudadanía serán fundamentales para la proyección de un municipio que se transforme y avance bajo principios de organización, planeación, transparencia y sostenibilidad.

Objetivo programático

Garantizar que la administración municipal cuente con las herramientas suficientes y adecuadas para una mejor prestación de servicios y administración de los recursos

Objetivos estratégicos

- Aumentar la eficiencia administrativa y financiera del municipio

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Eficacia en el cumplimiento de metas, eficiencia en la provisión de servicios, el cumplimiento de requisitos de ejecución presupuestal y la gestión administrativa y fiscal	Calificación del desempeño	83,96	84,0

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Construir el expediente municipal	No. de expedientes municipales construidos	0	1

Actualizar los sistemas de focalización del gasto público, en el área urbana y rural	No. de sistemas actualizados	1	2
Implementar instrumentos de gestión como mecanismo de fortalecimiento de ingresos del municipio	No. de instrumentos de gestión implementados	0	2
Realizar el ajuste y revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial como mecanismo de fortalecimiento de la planificación municipal	No. de planes de ordenamiento territorial revisados y ajustados	0	1
Realizar el estudio de modernización organizacional administrativa	No. de estudios de modernización organizacional administrativa realizados	1	1

4.4. Finanzas fortalecidas para el desarrollo

Se adoptarán los nuevos lineamientos y enfoques de estimación de presupuestos con el propósito fundamental de mejorar la calidad de la inversión y, de esta forma, incrementar el bienestar de los ciudadanos con el fin de que estos mejoren la confianza en el gobierno municipal. En este componente se seguirán los lineamientos de la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA), utilizaremos las herramientas de gestión pública como aplicativos para el seguimiento a las acciones propuestas en el programa y los planes anticorrupción y de atención al servicio al ciudadano, tal como plantea el Estatuto Anticorrupción.

Este programa hará posible una mayor transparencia en el uso de los recursos y mayor monitoreo ciudadano en la ejecución de la inversión, con el fin de universalizar el acceso, visualización y consulta Georreferenciada de la información relativa a las asignaciones y estado de ejecución de recursos de todas las fuentes de inversión pública.

Objetivo programático

Generar cultura ciudadana de transparencia y gestión sostenible de las finanzas públicas para la inversión

Objetivo estratégico

- Garantizar los recursos para el aseguramiento de la sostenibilidad económica y la viabilidad financiera.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Mejorar el desempeño de la gestión en las competencias del municipio	Índice de desempeño integral	83,96	84,0

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Actualizar el estatuto tributario	No. De estatutos tributarios actualizados	1	1
Acceder a créditos, como sistema de apalancamiento de proyectos estratégicos, en el marco de las competencias y de Ley.	No. De créditos obtenidos	3	1
Realizar campañas de sensibilización y capacitación a la ciudadanía frente a los valores del pago tributario y fiscal que se verán reflejados en inversión social	No. De campañas realizadas	0	8
Realizar convenios con entidades públicas y privadas para financiación de proyectos estratégicos. (Meta de Gestión)	No. De convenios realizados	0	1

4.5. Solidaridad y Voluntariado

La comunidad y las necesidades que ella presenta requieren de un esfuerzo importante en pro de la solidaridad y el compromiso ciudadano ante las dificultades de algunos sectores que necesitan ser solucionados en la inmediatez. Por esta razón, la administración se apoyará en entidades y actores que se han involucrado en la acción social, centralizando y organizando la información con varios fines.

El primero de ellos corresponde al apoyo que se generará a quienes lo puedan necesitar, centralizando las necesidades de organizaciones (públicas, privadas o mixtas) al igual que proyectos que estén requiriendo de apoyos serios y responsables de la comunidad. En segundo lugar, será un objetivo clave impulsar el voluntariado, promover el compromiso y la participación social, además de sensibilizar a la ciudadanía, con el objetivo de sanar heridas sociales y públicas del municipio.



Objetivo programático

Generar espacios articulados para centralizar y organizar información de las entidades y actores que necesiten el apoyo, la sensibilidad y el conocimiento de la ciudadanía.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la capacidad institucional para articular y apoyar organizaciones sociales
- Sensibilizar sobre la importancia del voluntariado en proyectos de atención a la población vulnerable
- Fomentar el voluntariado como apoyo a estrategias emprendidas por parte de la administración central

Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 17. Alianzas para lograr los objetivos

Meta de Resultado

Meta de Resultado	Indicador de Resultado	Línea base	Meta de Resultado
Programas sociales apoyados por la estrategia de voluntariado	Porcentaje de programas sociales	0%	20%

Metas de Producto

Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto
Modificar el manual de funciones para involucrar la competencia de solidaridad y voluntariado	No. De manuales de funciones actualizados	0	1
Definir e implementar el Sistema Solidario de Acacias (SSA) donde se reunirá toda la información de necesidades de voluntariado y voluntarios interesados en apoyar	No. De Sistemas implementados	0	1
Realizar campañas pedagógicas e intersectoriales para promover el programa de solidaridad y voluntariado y la responsabilidad social	No. de campañas realizadas	0	2
Identificar y establecer acuerdos y convenios con organizaciones locales, nacionales e internacionales profesionales en voluntariado (Meta de Gestión)	No. de convenios establecidos	0	1



CAPÍTULO IV: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República, al igual que el plan financiero y el Marco Fiscal de mediano Plazo del municipio.

1. Criterios para la Programación de Ingresos y Gastos.

Para la proyección de los ingresos corrientes se establecen sobre una base conservadora para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar los ingresos tributarios especialmente.

En los ingresos de capital, la fuente principal corresponde a las regalías directas, dados los ajustes drásticos a esta fuente del Sistema General de Regalías las proyecciones corresponden a valores cercanos ajustados al comportamiento de la economía (reducciones) que ajustan las proyecciones de SGR a la baja.

En materia de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP se tienen en cuenta las recomendaciones que sobre el particular brinda el DNP. Inicialmente se realizó la consulta de la ficha de recursos del SGP por entidad 2016 en el Sistema de Información y Consulta de Distribuciones "SICODIS" teniendo en cuenta la distribución de los recursos del SGP por participación, correspondiente a la última doceava 2015 y once doceavas de 2016 en pesos corrientes.

De manera consecuente, se estimaron los recursos del SGP 2016, descontando eficiencias sectoriales dado que estos recursos asignados dependen de variables cuyo comportamiento por sus particularidades, es más volátil, y por lo tanto pueden variar de forma pronunciada entre una vigencia y otra afectando la estabilidad de la proyección. Estos recursos deberán ser descontados para continuar con el ejercicio, de tal forma que el peso de ellos en la proyección sea equivalente a cero, y por ende no afecte el cálculo de la misma.

De acuerdo con la fórmula constitucional de crecimiento del SGP prevista en el artículo 357 de la Constitución Política, la bolsa global de recursos del SGP en el año 2016 crecerá en un porcentaje correspondiente a la Inflación + 3% + 1.8% para educación. A partir de 2017, el SGP se incrementará anualmente en un porcentaje igual al promedio de la variación porcentual que hayan tenido los ingresos corrientes de la Nación durante los cuatro (4) años anteriores, incluido el correspondiente al aforo del presupuesto en ejecución.

También se tienen en cuenta las disposiciones constitucionales aprobadas en el Acto Legislativo 04 de 2007, y la Ley 1176 de 2009, y teniendo como punto de partida para la proyección solamente la



asignación básica de los documentos de distribución en cada bolsa del sistema (alimentación escolar, educación, salud, agua potable, propósito General). En todo caso una vez se apruebe la distribución inicial de recursos por concepto de SGP y sea comunicada al municipio, deberá realizar los ajustes correspondientes.

Dado que la distribución de recursos del SGP depende de información territorial y sectorial (población, matrícula, afiliados a los regímenes subsidiado, contributivo y de excepción, población pobre no asegurada en salud, cumplimiento de metas de vacunación, índice de necesidades básicas insatisfechas, riesgos en salud, población susceptible a ser vacunada y área, coberturas en agua potable, balance con el esquema solidario, entre otras) se procedió a acoger las recomendaciones del DNP en esta materia.

Tabla 56. Sistema General de Participaciones, 2016 – Acacías (Millones de pesos)

Concepto	Total
Educación	2.214
Prestación de Servicios	0
Calidad	2.214
Matrícula Gratuidad	681
Matrícula Oficial	1.534
Salud	9.501
Régimen Subsidiado	8.329
Salud Pública	749
Prestación de Servicios	423
Agua Potable	1.722
Propósito General - Destinación	2.602
Libre Destinación	0
Deporte	208
Cultura	156
Libre Inversión	2.237
Fonpet(2)	0
Alimentación Escolar	229
Ribereños	0
Resguardos Indígenas	0
Fonpet	18
Primera Infancia	0
TOTAL SGP	16.286

Fuente: DNP

Ahora se establece el saldo del municipio de los recursos del Sistema General de Regalías. El saldo disponible para aprobaciones ha sido calculado con base en los registros realizados en SUIFP-SGR por el municipio de Acacías; rendimientos financieros reportados en aplicativo de Cuentas de SGR, y devoluciones registradas en Gesproy por cada entidad, en caso de tener discrepancia con la información existente en los registros por entidad, se debe proceder a validarla y ajustarla en cada uno de los sistemas de información donde se hace registro y seguimiento a los proyectos (Gesproy, Aplicativo de Cuentas y SUIFP-SGR).

En general, se determina que el municipio de Acacías tiene recursos disponibles por \$14.691 (millones de pesos) del Sistema General de Regalías para la vigencia 2016. A continuación, se presenta el detalle de la información:

Tabla 57. Recursos del Sistema General de Regalías SGR - Acacías 2016 (Millones de pesos)

Concepto	Asignaciones Directas	Específicas	Total
1. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL			
Apropiación ajustada 2015-2016	33.425	111	33.537
(-) Aplazamiento Pto. 2015-2016 (Decreto. 1450 de 2015)	8.023	-	8.023
APROPIACION AJUSTADA - APLAZAMIENTO	25.403	111	25.514
(+)Saldo Disponible de vigencias Anteriores	12.079	3.406	15.485
(-) Recursos que financian proyectos de vigencias anteriores	-	-	-
	-	-	-
(+) Compensación Asignaciones Directas	7.273	-	7.273
(+) Incentivo a la producción 2015	3.629	-	3.629
(+) Rendimientos Financieros Asig. Directas	3.212	-	3.312
TOTAL APROPIACION DISPONIBLE	51.595	3.517	55.112
2. APROBACIÓN DE PROYECTOS VIGENCIA 2015 - 2016			
(+) Aprobaciones	35.487	3.517	39.004 5
(+) Inflexibilidades	1.417	-	1.417
(+) Devoluciones	-	-	-
	-	-	-
TOTAL APROBACION DE PROYECTOS	36.904	3.517	40.421
3. SALDOS O RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBAR PROYECTOS *			
RECURSOS DISPONIBLES PARA APROBACION	14.691	-	14.691
Total Recursos Disponibles para el año 2015			
Total Recursos Disponibles para el año 2016			

Concepto	Asignaciones Directas	Específicas	Total
4. CONTROL DE RECAUDO			
ACUMULADO INSTRUCCION DE ABONO A CUENTA - IAC	10.258	244	10.258
ACUMULADO PLAN BIENAL DE CAJA - PBC	16.189	-	16.189
AVANCE FRENTE AL PLAN BIENAL DE CAJA	63,36%	0,00%	64,8%

Fuente: DNP

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como en consideración el límite lo exigido por la Ley de 617 de 2000, atendiendo el límite de gasto e identificando y estimando los gastos recurrentes, y que son indispensables para operar y mantener el funcionamiento de la administración, las obras de infraestructura y servicios sociales.

El servicio de la deuda se establece de conformidad a los pagarés de cada vigencia para el crédito adquirido.

Tabla 58. Proyección Recursos Plan Desarrollo - Acacías 2016-2019 (Millones \$)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
TOTAL INGRESOS	76.168	72.142	72.012	73.361
TRIBUTARIOS	30.861	32.404	34.025	35.726
Impuesto Predial Unificado	7.100	7.455	7.828	8.219
Impuesto de Industria y Comercio	12.290	12.904	13.550	14.227
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	2.958	3.106	3.261	3.424
Otros Ingresos Tributarios	8.514	8.939	9.386	9.855
NO TRIBUTARIOS	443	465	488	515
Tasas, Multas, Contribuciones, Venta de servicios, entre otros	443	465	488	515
Otros No Tributarios	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	30.172	31.192	32.247	33.339
Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
Del Nivel Nacional	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	0	0	0	0
Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
Transferencias Para Inversión	30.172	31.192	32.247	33.339
Del Nivel Nacional	30.172	31.192	32.247	33.339
Sistema General de Participaciones	16.267	16.870	17.495	18.144
SGP - Educación	2.214	2.325	2.441	2.563
SGP - Salud	9.501	9.833	10.177	10.534
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.721	1.781	1.844	1.908

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
SGP - Propósito General - Forzosa Inversión	2.602	2.693	2.787	2.885
Otras del Sistema General de Participaciones	229	237	245	254
Fosyga / Coljugos	13.905	14.323	14.752	15.195
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	14.691	8.080	5.252	3.781
Cofinanciación	0	0	0	0
Regalías y Compensaciones (SGR Directas)	14.691	8.080	5.252	3.781
Regalías Indirectas (SGR - Fondos)	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	0	0
Desahorro FONPET	0	0	0	0
Otros Recursos de Capital (Donaciones y Otros)	0	0	0	0
GASTOS	17.556	16.918	16.613	16.475
FUNCIONAMIENTO	16.097	16.101	16.105	16.110
Gastos de Personal	7.919	7.920	7.921	7.922
Gastos Generales	2.817	2.818	2.819	2.820
Transferencias	5.361	5.363	5.365	5.367
SERVICIO DE LA DEUDA	1.459	816	508	366
Intereses y Comisiones de la Deuda	436	365	263	166
Amortizaciones	1.023	451	244	200
CAPACIDAD INICIAL DE INVERSIÓN	58.612	55.224	55.399	56.886
TOTAL INVERSIÓN CUATRIENIO				226.120

Por lo anterior, se estima una magnitud de inversión de **\$226.120** millones de pesos para el cuatrienio 2016-2019. Adicionalmente, el municipio de Acacías posee una capacidad de endeudamiento de **\$28.500** millones de pesos que no incluye los recursos del Sistema General de Regalías. Si se incluye esta fuente la capacidad de endeudamiento se incrementa a **\$40.250** millones.

2. Plan Plurianual de Inversiones (2016-2019)

Se establece una estimación de los techos presupuestales aplicando la participación promedio de la inversión del anterior periodo de gobierno, descontando las fuentes de cofinanciación y desembolsos y se establecen unos techos estimados por sector que sirven de base para el plan plurianual de inversiones (PPI).

Esta estimación incluye las inversiones con recursos del Sistema General de Regalías entendiéndose que estos recursos serán invertidos en proyectos estratégicos de la entidad territorial no sujetos de manera inicial a sectores específicos.

A nivel de fuentes de financiación, la distribución de los recursos para el cuatrienio se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 59. Fuente de Financiación del Plan de Desarrollo - Acacías 2016-2019 (Millones \$)

Año	Recursos Propios	SGP	Cofinanciación	SGR	Crédito	Otros	Total
2016	15.207	14.808	-	14.691	-	13.905	58.612
2017	16.768	16.053	-	8.080	-	14.323	55.224
2018	18.408	16.987	-	5.252	-	14.752	55.399
2019	20.131	17.778	-	3.781	-	15.195	56.886

Los **\$226.120** millones se distribuyeron a través de los cuatro años del periodo de gobierno, en donde los recursos propios son la principal fuente de financiación del plan de desarrollo: "**Para Vivir Bien**" con una participación del 31,1% a nivel agregado. La segunda fuente de financiación le corresponde a los recursos del Sistema General de Participaciones con un 29,0%. Por último los recursos del Sistema General de Regalías y otros recursos (en especial Fosyga) participan con un 14,0% y 25,7% respectivamente.

De conformidad con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, los recursos de cofinanciación que corresponderán a gestión de la administración y concurso vía formulación de proyectos no se proyectan dado que no constituyen una fuente asegurada en esta etapa de formulación, estudio y aprobación del plan.

A continuación se presenta la distribución de recursos de conformidad con los programas de inversión determinados por el programa de gobierno y las competencias de la entidad territorial.

Tabla 60. Financiación de los Programas del Plan de Desarrollo – Acacías 2016-2019 (Millones \$)

No.	Programa	2016	2017	2018	2019	Total
1.1	Desarrollo rural integral	57	54	54	55	220
1.2	Programa de Atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	770	725	728	747	2.970
1.3	Programa de protección y defensa de derechos de la población con enfoque diferencial	2.929	2.760	2.768	2.843	11.300
1.4	Programa de Promoción de una Cultura ciudadana	156	147	147	151	600
1.5	Programa de Enfoque de Género y Derechos de la Mujer	83	78	78	81	320



No.	Programa	2016	2017	2018	2019	Total
1.6	Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana para Vivir sin miedo	1.400	1.319	1.323	1.359	5.400
1.7	Programa de Gestión Integral del Riesgo	1.415	1.333	1.338	1.374	5.460
1.8	Programa Cultural de Respeto y Goce Efectivo de los Derechos Humanos en Acacías	83	78	78	81	320
1.9	Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y fortalecimiento familiar	270	254	255	262	1.040
2.1	Programa Acacías con salud	25.444	23.973	24.049	24.695	98.160
2.2	Programa de Desarrollo del Habilidad – Vivienda Digna.	2.177	2.051	2.058	2.113	8.400
2.3	Programa de seguridad alimentaria	119	112	113	116	460
2.4	Programa Acacías educada	9.492	8.943	8.972	9.213	36.620
2.5	Promover el uso de la cultura digital y herramientas tic para un vivir bien	2.068	1.949	1.955	2.008	7.980
2.6	Programa de Calidad de Tiempo Libre	2.628	2.476	2.484	2.551	10.140
2.7	Programa de Sostenibilidad Económica - Crecimiento Económico Verde	855	805	808	830	3.298
2.8	Programa de Empleo y Emprendimiento	41	39	39	40	160
2.9	Programa de turismo y Competitividad	203	191	192	197	782
2.10	Consumo Sostenible	302	285	285	293	1.165
2.11	Programa Infraestructura para el desarrollo	4.718	4.445	4.459	4.579	18.200
2.12	Movilidad y transporte sostenible para vivir bien	26	24	24	25	100
3.1	Programa de gestión ambiental colectiva	1.006	948	951	976	3.880
3.2	Programa de Patrimonio, Capital Natural, Cultural y Paisajístico	62	59	59	60	240
3.3	Programa de Protección y Defensa Ambiental	435	410	412	423	1.680
3.4	Programa de Protección y Derecho de los Animales	44	42	42	43	170
3.5	Programa de Producción Limpia	140	132	132	136	540
3.6	Programa de Acceso al Agua Potable	607	572	574	589	2.342

No.	Programa	2016	2017	2018	2019	Total
4.1	Programa el Ciudadano Acacireño Manda	223	210	211	216	860
4.2	Programa de Cultura de la legalidad y la participación	584	550	552	567	2.253
4.3	Programa de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	244	230	230	236	940
4.4	Finanzas fortalecidas para el desarrollo	16	15	15	15	60
4.5	Programa Solidaridad y Voluntariado	16	15	15	15	60
Total Inversión Cuatrienio		58.612	55.224	55.399	56.886	226.120

A nivel de resumen se presenta la inversión del Plan de Desarrollo “Para Vivir Bien” a nivel de sectores

Tabla 61. Proyección sectores de inversión, Acacías 2016-2019 (Millones de pesos)

Cód.	Sector	2016	2017	2018	2019	Total
A.1	EDUCACIÓN	11.561	10.892	10.927	11.220	44.600
A.2	SALUD	25.877	24.381	24.458	25.115	99.830
A.3	APSB	607	572	574	589	2.342
A.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	2.628	2.476	2.484	2.551	10.140
A.5	CULTURA	218	205	206	211	840
A.6	SERVICIOS PÚBLICOS	1.006	948	951	976	3.880
A.7	VIVIENDA	2.177	2.051	2.058	2.113	8.400
A.8	AGROPECUARIO	499	470	472	484	1.925
A.9	TRANSPORTE	26	24	24	25	100
A.10	AMBIENTAL	1.290	1.216	1.220	1.252	4.978
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES	1.415	1.333	1.338	1.374	5.460
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	244	230	231	237	942
A.14	GRUPOS VULNERABLES	3.782	3.563	3.575	3.670	14.590
A.15	EQUIPAMIENTO	4.718	4.445	4.459	4.579	18.200
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	822	775	777	798	3.173
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	259	244	245	252	1.000
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	1.483	1.397	1.401	1.439	5.720
Total		58.612	55.224	55.399	56.886	226.120



CAPITULO V: SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDM

El Sistema de seguimiento y monitoreo, plantea las acciones necesarias para realizar la verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de cumplimiento de los Ejes, Programas, Objetivos, Estrategias, Metas y la parte presupuestal del Plan de Desarrollo Municipal.

Este sistema contiene mecanismos, para ejercer monitoreo sobre los indicadores, que evidencien la alteración del entorno, que se presenten durante su desarrollo y ejecución. Desde luego que las acciones, son susceptibles de seguimiento y monitoreo, en ellas, se establecerán los mecanismos idóneos para tal fin; así como las metodologías que en particular se recomiendan, para los muestreos o verificaciones incluyendo la periodicidad, la duración, los tipos de análisis, las formas de evaluación.

Los siguientes son objetivos del plan de seguimiento y monitoreo:

- Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas en la parte estratégica y de inversiones.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas de producto frente a los impactos en la comunidad.
- Servir como base para la articulación de nuevas medidas en función de la eficacia y eficiencia del cumplimiento del Plan Indicativo y el Plan Plurianual de Inversiones en el cuatrienio.

Sistema de seguimiento y monitoreo.

El plan de seguimiento, comprende una serie de acciones e indicadores destinados a garantizar el cumplimiento de los alcances de las medidas de ejecución y cumplimiento, previstas para todas las fases de realización del Plan de Desarrollo Municipal.

Los procedimientos de seguimiento, inician con la verificación del cumplimiento de las acciones planteadas en el plan de desarrollo municipal. Incluyen, la elaboración de un reporte del avance de aplicación del plan y finaliza con la retroalimentación por parte del Equipo de Gobierno del Señor Alcalde, en coordinación de la Secretaria de Planeación, respecto a los hallazgos, percances, situaciones que se puedan presentar y/o encontrados, para que la Administración Municipal proyecto tome las acciones correctivas necesarias.

Es de señalar que el Departamento Nacional de Planeación está próximo a socializar algunos requerimientos, con relación al sistema de evaluación de los Planes de Desarrollo Territoriales, los cuales se integrarán al presente documento para establecer el Tablero de Control.

CAPITULO VI: ANEXOS

Tabla 1. Plan Financiero municipio de Acacías 2012-2015 (Millones de pesos corrientes)

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015
INGRESOS TOTALES	67.785	113.311	102.729	173.750
1. INGRESOS CORRIENTES	25.976	27.199	30.259	43.101
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	24.564	26.095	29.069	41.601
1.1.1. PREDIAL	4.725	5.168	4.942	7.501
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	9.784	9.675	14.137	17.670
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	2.445	2.584	2.868	3.362
1.1.4. OTROS	7.610	8.667	7.124	13.069
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	500	1.049	1.060	1.345
1.3. TRANSFERENCIAS	911	56	130	156
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	911	56	-	156
1.3.2. OTRAS	-	-	130	-
GASTOS TOTALES	46.050	103.499	130.000	162.604
3. GASTOS CORRIENTES	10.982	14.102	13.276	16.279
3.1. FUNCIONAMIENTO	10.982	13.421	12.714	16.256
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	5.266	4.933	5.693	7.375
3.1.2. GASTOS GENERALES	2.712	2.350	2.999	3.159
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	3.004	6.138	4.022	5.721
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	681	562	23
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	14.993	13.097	16.983	26.823
2. INGRESOS DE CAPITAL	41.810	86.111	72.470	130.649
2.1. REGALIAS	7.981	21.544	25.941	32.435
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	17.654	27.328	27.381	30.197
2.3. COFINANCIACION	8.836	34.704	11.791	47.454
2.4. OTROS	7.339	2.535	7.357	20.563
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	35.068	89.398	116.724	146.325
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	23.458	71.039	93.940	146.325
4.1.1.2. OTROS	11.610	18.359	22.783	-
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	21.735	9.811	(27.271)	11.146
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(21.735)	(9.811)	27.271	(11.146)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	(1.397)	(1.589)	(2.350)	1.871
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	44	-	-	2.000
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.442	1.589	2.350	129
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	20.338	8.222	(29.620)	(13.017)
SALDO DE DEUDA	5.143	-	353	2.224

Tabla 2. Plan Financiero municipio Acacías 2012-2015 (Millones de pesos constantes de 2015)

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015
INGRESOS TOTALES	76.481	125.413	109.683	173.750
1. INGRESOS CORRIENTES	29.308	30.104	32.308	43.101
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	27.716	28.882	31.037	41.601
1.1.1. PREDIAL	5.331	5.719	5.276	7.501
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	11.039	10.709	15.093	17.670
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	2.759	2.860	3.062	3.362
1.1.4. OTROS	8.586	9.593	7.606	13.069
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	564	1.161	1.132	1.345
1.3. TRANSFERENCIAS	1.028	62	139	156
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.028	62	-	156
1.3.2. OTRAS	-	-	139	-
GASTOS TOTALES	51.958	114.554	138.800	162.604
3. GASTOS CORRIENTES	12.391	15.608	14.175	16.279
3.1. FUNCIONAMIENTO	12.391	14.855	13.574	16.256
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	5.941	5.460	6.078	7.375
3.1.2. GASTOS GENERALES	3.060	2.601	3.202	3.159
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	3.390	6.793	4.294	5.721
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	753	600	23
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	16.917	14.496	18.133	26.823
2. INGRESOS DE CAPITAL	47.173	95.309	77.375	130.649
2.1. REGALIAS	9.005	23.845	27.697	32.435
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	19.919	30.247	29.235	30.197
2.3. COFINANCIACION	9.969	38.411	12.589	47.454
2.4. OTROS	8.281	2.805	7.855	20.563
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	39.567	98.946	124.625	146.325
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	26.467	78.626	100.299	146.325
4.1.1.2. OTROS	13.099	20.319	24.325	-
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	24.523	10.859	(29.117)	11.146
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(24.523)	(10.859)	29.117	(11.146)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	(1.577)	(1.759)	(2.509)	1.871
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	50	-	-	2.000
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	1.627	1.759	2.509	129
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	22.947	9.100	(31.626)	(13.017)
SALDO DE DEUDA	5.803	-	377	2.224

Tabla 3. Tasas de crecimiento real Plan Financiero municipio de Acacías 2012-2015

CUENTA	2013/2012	2014/2013	2015/2014	Promedio
INGRESOS TOTALES	64,0	(12,5)	58,4	36,6
1. INGRESOS CORRIENTES	2,7	7,3	33,4	14,5
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	4,2	7,5	34,0	15,2
1.1.1. PREDIAL	7,3	(7,8)	42,2	13,9
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	(3,0)	40,9	17,1	18,3
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	3,7	7,0	9,8	6,8
1.1.4. OTROS	11,7	(20,7)	71,8	20,9
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105,7	(2,5)	18,9	40,7
1.3. TRANSFERENCIAS	(94,0)	123,9	12,0	14,0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	(94,0)	(100,0)	-	(64,7)
1.3.2. OTRAS	-	-	(100,0)	(33,3)
GASTOS TOTALES	120,5	21,2	17,2	52,9
3. GASTOS CORRIENTES	26,0	(9,2)	14,8	10,5
3.1. FUNCIONAMIENTO	19,9	(8,6)	19,8	10,3
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	(8,1)	11,3	21,3	8,2
3.1.2. GASTOS GENERALES	(15,0)	23,1	(1,3)	2,3
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	100,4	(36,8)	33,2	32,3
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	(20,3)	(96,2)	(38,8)
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	(14,3)	25,1	47,9	19,6
2. INGRESOS DE CAPITAL	102,0	(18,8)	68,9	50,7
2.1. REGALIAS	164,8	16,2	17,1	66,0
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	51,9	(3,3)	3,3	17,3
2.3. COFINANCIACION	285,3	(67,2)	276,9	165,0
2.4. OTROS	(66,1)	180,0	161,8	91,9
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	150,1	26,0	17,4	64,5
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	197,1	27,6	45,9	90,2
4.1.1.2. OTROS	55,1	19,7	(100,0)	(8,4)
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	(55,7)	(368,1)	(138,3)	(187,4)
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(55,7)	(368,1)	(138,3)	(187,4)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	11,6	42,6	(174,6)	(40,1)
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	(100,0)	-	-	(33,3)
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	8,1	42,6	(94,9)	(14,7)
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(60,3)	(447,5)	(58,8)	(188,9)
SALDO DE DEUDA	(100,0)	-	489,7	129,9

Tabla 4. Tasas de participación Plan Financiero municipio de Acacías 2012-2015

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015	Promedio
INGRESOS TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. INGRESOS CORRIENTES	38,3	24,0	29,5	24,8	29,1
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	36,2	23,0	28,3	23,9	27,9
1.1.1. PREDIAL	7,0	4,6	4,8	4,3	5,2
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	14,4	8,5	13,8	10,2	11,7
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	3,6	2,3	2,8	1,9	2,7
1.1.4. OTROS	11,2	7,6	6,9	7,5	8,3
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,7	0,9	1,0	0,8	0,9
1.3. TRANSFERENCIAS	1,3	0,0	0,1	0,1	0,4
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1,3	0,0	-	0,1	0,4
1.3.2. OTRAS	-	-	0,1	-	0,0
GASTOS TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
3. GASTOS CORRIENTES	23,8	13,6	10,2	10,0	14,4
3.1. FUNCIONAMIENTO	23,8	13,0	9,8	10,0	14,1
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	11,4	4,8	4,4	4,5	6,3
3.1.2. GASTOS GENERALES	5,9	2,3	2,3	1,9	3,1
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	6,5	5,9	3,1	3,5	4,8
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	0,7	0,4	0,0	0,3
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	22,1	11,6	16,5	15,4	16,4
2. INGRESOS DE CAPITAL	61,7	76,0	70,5	75,2	70,9
2.1. REGALIAS	11,8	19,0	25,3	18,7	18,7
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	26,0	24,1	26,7	17,4	23,5
2.3. COFINANCIACION	13,0	30,6	11,5	27,3	20,6
2.4. OTROS	10,8	2,2	7,2	11,8	8,0
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	76,2	86,4	89,8	90,0	85,6
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	50,9	68,6	72,3	90,0	70,5
4.1.1.2. OTROS	25,2	17,7	17,5	-	15,1
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	32,1	8,7	(26,5)	6,4	5,1
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(32,1)	(8,7)	26,5	(6,4)	(5,1)
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	(2,1)	(1,4)	(2,3)	1,1	(1,2)
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0,1	-	-	1,2	0,3
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	2,1	1,4	2,3	0,1	1,5
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	30,0	7,3	(28,8)	(7,5)	0,2
SALDO DE DEUDA	7,6	-	0,3	1,3	2,3